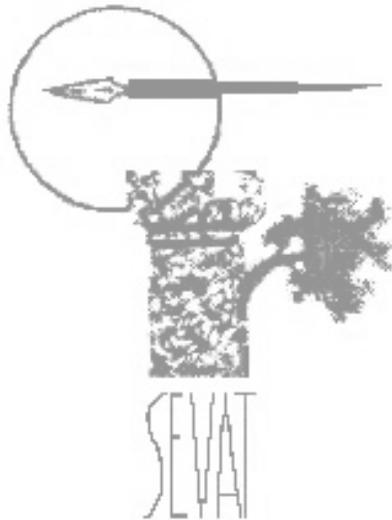


TRASIERRA

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL VALLE DEL

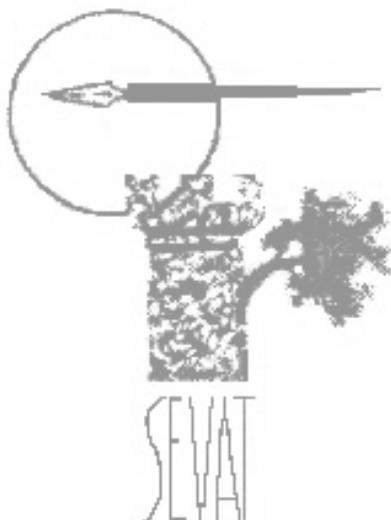


Año V. N° 5. 2002

Nota de la Redacción:

Trasierra no se responsabiliza necesariamente de los contenidos vertidos en las diferentes colaboraciones.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcial de esta publicación sin el permiso del editor.



TRASIERRA



Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)

Directores:

Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Colaboradores:

F. Javier Abad Martínez
Manuel Marcos Bardera
Eduardo Tejero Robledo
Azucena Benito Hernández
Emilio Martínez
Inocencio Cadiñanos Bardeci
Javier Fernández
Esther Cadiñanos González-Nicolás
José Antonio López Sáez
Sophie Domínguez-Fuentes
Francisco Vázquez García
José María González Muñoz
Juan Antonio Chavarría Vargas

Portada y logotipo:

R. Arrabal Aguilera

SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL VALLE DEL TIÉ- TAR

(Asociación Cultural con N° Registro 1050-CL, creada el 18 de diciembre de 1995 al amparo de la legislación vigente.)



DISTINCIÓN LITERARIA DEL HOGAR DE ÁVILA 1998



HOGAR DE ÁVILA

Caballero de Gracia, 18
28013 Madrid
Apartado de Correos N° 32

INDICE

La población en el Valle del Tiétar a finales del siglo XX	7
<i>F. Javier Abad Martínez</i>	
El arrabel en el Valle del Tiétar	47
<i>Manuel Marcos Bardera</i>	
El castillo de Arenas, López Dávalos y Juana de Pimentel	61
<i>Eduardo Tejero Robledo</i>	
Arquitectura popular del Valle del Tiétar:	
Balcones de Piedralaves	81
<i>Azucena Benito Hernández</i>	
Estudio sobre la Ermita de la Sangre de La Adrada	95
<i>E. Martínez</i>	
Horcas, picotas y cruceros en el Valle del Tiétar (Ávila)	115
<i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	
El Tiétar, valle y río (con parada y fonda en La Adrada)	131
<i>Javier Fernández</i>	
La parroquia de La Adrada y su conclusión en el siglo XVII	137
<i>Esther Cadiñanos González-Nicolás</i>	
Notas etnobotánicas del Valle del Tiétar, Ávila (II)	141
<i>José Antonio López Sáez</i>	
El palacio de la Mosquera de Arenas de San Pedro:	
Distribución, decoración, mobiliario	149
<i>Sophie Domínguez-Fuentes</i>	
La iglesia de Pedro Bernardo (Ávila): Siglos XVII-XVIII	159
<i>Francisco Vázquez García</i>	
Aproximación y aportación documental para el estudio de los años cuarenta en el Valle del Tiétar:	
Ávila. La guerrilla antifranquista —Maquis— 1944-1947	189
<i>Jose María González Muñoz</i>	
Reseñas	261

Agradecimientos

Trasierra y la Sociedad de Estudios del Valle del Tíetar (SEVAT) agradecen la colaboración económica y el apoyo prestados para la edición de este Boletín a las siguientes entidades públicas y privadas:

- Ayuntamiento de PIEDRALAVES
- Ayuntamiento de LA ADRADA
- Excm. Diputación Provincial de Ávila
- Hogar de Ávila (Madrid)
- Posada Cuesta del Reloj (Piedralaves)



SEVAT

F. Javier Abad Martínez

La población en el Valle del Tiétar a finales del siglo XX



Introducción

El propósito del presente trabajo es analizar la población del Valle del Tiétar durante las últimas décadas del siglo XX, su evolución a lo largo del siglo, sus bases económicas, así como sus factores (movimiento natural, movimientos migratorios); su estructura (biodinámica, socioeconómica, cultural); la distribución por municipios y su relación con los centros o polos de atracción. Se acompañan cuadros y gráficos para una mejor comprensión del texto.

Algunos de los apartados tienen menos documentación o están menos explicados que otros. Esto no quiere decir que no tengan importancia, sino que la carencia o la dificultad de encontrar datos que justifiquen las hipótesis presentadas impide dotar de suficiente consistencia al apartado en cuestión.

Asimismo, se adjunta un anexo documental pormenorizado por municipios de todos estos aspectos antes señalados, donde se incluyen cifras y tasas, con la pretensión de que pueda ser utilizado como aportación, para ulteriores investigaciones.

Plantearse desde el punto de vista estadístico la recopilación de tales datos en un área delimitada y pequeña como es ésta, constituye una tarea prolija y ardua, pues ni es fácil encontrar todos los datos, ni los que existen, explotados por las distintas instituciones, coinciden y, ni mucho menos facilitan su recogida.

Así, por ejemplo, no se dispone de todos los datos sobre edades y sexos. En otros casos, al no disponer de fuentes fiables, no se han consi-

derado, es el caso de las relativas a la distribución de población activa y nivel de instrucción en el ámbito municipal.

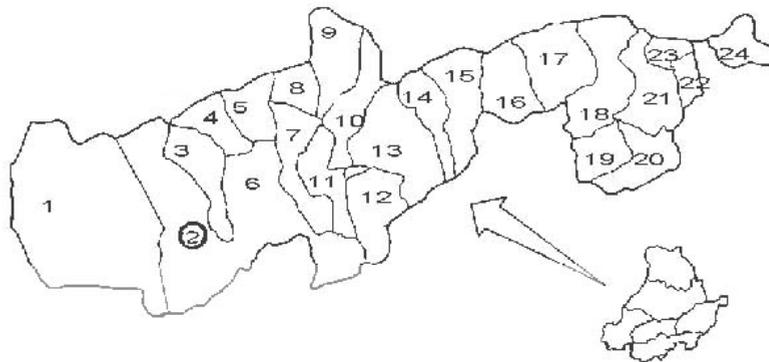
Entiendo que cualquier aportación que tenga un mínimo carácter científico contribuirá no sólo a enriquecer el conocimiento de la comarca que nos ocupa, sino que puede y debe servir para recapacitar y planificar adecuadamente sus recursos en el futuro, emplazando desde aquí a las distintas instituciones a facilitar la tarea de investigación.

En este sentido, los problemas demográficos detectados a gran escala (descenso de la natalidad, envejecimiento, etc.) se derivan de tendencias y de situaciones que se dan en el nivel comarcal y local. Pues bien, es en estas comunidades y pueblos donde se moldean día a día los comportamientos demográficos. También ahí aparecen las tensiones demográficas en relación con las diferencias socioeconómicas, culturales e ideológicas. Pero también ahí, se pondrán en evidencia las situaciones marginales y la diversidad de comportamientos.

1. La población en el valle del Tiétar

La comarca del Valle del Tiétar tiene una población de hecho a 01/01/1999 de 33.400 hab., según la revisión del Padrón Municipal de habitantes de 1996. Esta cifra representa un ligero descenso con respecto al referido Padrón, 34.054 habitantes.

1. Candeleda
2. Poyales del Hoyo
3. Guisando
4. El Hornillo
5. El Arenal
6. Arenas de San Pedro
7. Mombeltrán
8. Cuevas del Valle
9. Villarejo del Valle
10. San Esteban del Valle
11. Santa Cruz del Valle
12. Lanzahita
13. Pedro Bernardo
14. Gavilanes
15. Mijares
16. Casavieja
17. Piedralaves
18. La Adrada
19. Fresnedilla
20. Higuera de las Dueñas
21. Sotillo de la Adrada
22. Santa Mª del Tiétar
24. Fresnedilla



La comarca ocupa el 14,68 % de la superficie provincial y su población representa el 20,13 % dentro del conjunto demográfico provincial. Es así que su densidad es más alta que la media provincial y un poco menos que la mitad de la media nacional.

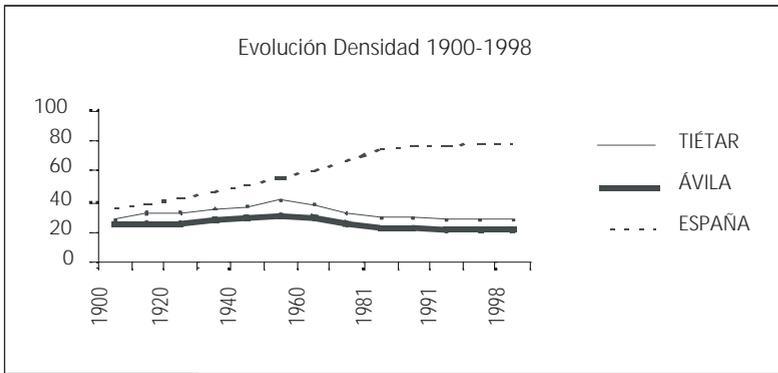
La debilidad demográfica de la comarca y de la provincia, que es tradicional, se ha visto agravada en las últimas décadas, debido al fenómeno

migratorio, al envejecimiento de la población, al abandono de sus actividades tradicionales y a su casi nulo reemplazo por otras.

Por otra parte la población se distribuye de forma y concentración irregular a lo largo del eje vertebrador, que supone la C-501 con un ramal hacia el Puerto del Pico en conexión con Ávila capital.

Evolución de población y densidad

AÑOS	TIÉTAR			ÁVILA			ESPAÑA		
	Población	Nº índice	Densidad	Población	Nº índice	Densidad	Población	Nº índice	Densidad
1900	34.009	100	28,77	200.457	100	25,9	18.83.0649	100	36,9
1910	37.860	111,3	32,03	208.796	104,1	25,9	20.360.306	108,1	39,6
1920	37.914	114,4	32,07	209.360	104,4	26,0	22.012.663	116,9	42,4
1930	40.841	120,1	34,55	221.386	110,4	27,5	24.026.571	127,6	46,9
1940	43.419	127,6	36,73	234.671	117,0	29,2	26.386.854	140,1	51,5
1950	46.464	136,6	40,22	251.030	125,2	31,2	28.172.268	149,6	55,7
1960	44.229	130,0	38,25	238.372	118,9	29,6	30.776.935	163,4	60,5
1970	38.162	112,2	32,28	203.798	101,6	25,3	34.041.531	180,7	67,3
1981	34.421	101,2	29,21	178.997	89,3	22,2	37.682.355	200,1	74,7
1986	35.283	103,7	29,85	179.207	89,4	22,6	38.473.448	204,3	77,1
1991	34.564	101,6	28,25	174.349	86,9	21,5	38.872.268	206,4	78,1
1996	34.054	100,1	28,61	166.343	82,9	21,0	39.669.392	210,6	78,3
1998	33.430	98,2	28,28	166.072	82,8	20,8	40.202.160	213,5	78,8



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

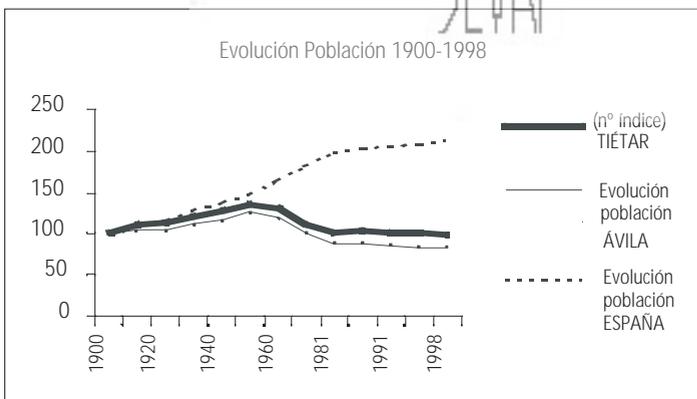
El 65% de la población del Valle del Tiétar se concentra entre los 3 pueblos de más de 3000 hab. (Arenas de San Pedro, Candeleda y Sotillo de la Adrada), precisamente en los dos extremos de un imaginario, largo y estrecho rectángulo, conteniendo en el centro y lados grandes vacíos poblacionales con pequeñas o nulas densidades.

Los pueblos que tienen una población menor de 1000 hab. (14), más de la mitad, presentan las menores densidades, salvo excepciones como Casillas o Poyales del Hoyo. Caso especial este último, ya que no posee más término municipal que casi su casco urbano, fruto de las luchas emancipadoras de los señores de las tierras de Candeleda y Arenas de San Pedro¹.

Aunque es la comarca menos despoblada y mejor distribuida de la provincia², está sufriendo el mismo proceso que el resto: despoblamiento, envejecimiento, distorsión espacial (concentración en algunos municipios y abandono de otros), etc.

1.1. Evolución de la población

La comarca igual que la provincia y otras de su mismo entorno socioeconómico y cultural, ha seguido una trayectoria irregular. El sentido de su evolución contrasta con el que manifiesta la población española en su conjunto. Mientras que esta última presenta un ritmo regular de aumento, con ligeras oscilaciones, en la población



¹ M.A. Troitño: Ev. Histórica y cambios en la Org. del territorio del Valle del Tiétar abulense

² Teresa Sánchez Sánchez: Estudio Socioeconómico de la Provincia de Ávila. I. La Población

del Tiétar y de Ávila, por el contrario, se distinguen períodos de crecimiento de muy diversa intensidad, entre los que se intercalan otros de signo opuesto.

Podemos encontrar varias etapas diferenciadas:

- a) Crecimiento sostenido 1900-1930
- b) Crecimiento lento 1930-1960
- c) Emigración y despoblamiento 1960-1986
- d) Despoblamiento 1986-2000

1.1.1. Crecimiento sostenido 1900-1930

Etapla caracterizada por un fuerte impulso demográfico, proveniente de fines del s. XIX y acentuada en las tres primeras décadas del s. XX. Mantenimiento de una tasa media-alta de natalidad y un paulatino descenso de la de mortalidad. El desarrollo económico y social de esa etapa es propio de un país subdesarrollado con fuertes tensiones en su estructura productiva.

1.1.2. Crecimiento lento 1930-1960

El lento crecimiento durante esta etapa representa una desaceleración de la evolución anterior. No se corresponde con el crecimiento natural que es superior al real, indicando la aparición de la primera oleada migratoria. La atomización de la propiedad, la escasa industrialización y la nula inversión privada y estatal (la única iniciativa interesante es el proyecto inconcluso de Ferrocarril), impide la absorción de mano de obra sobrante en los años 30 y después de la Guerra Civil con la política autárquica de los gobiernos franquistas.

Es en el censo de 1950 cuando comarca y provincia alcanzan su clímax poblacional, 9 pueblos alcanzan el máximo de población del siglo, y sólo dos o tres experimentan un inapreciable descenso respecto a la década anterior³. Este clímax coincide con el intento de mantenimiento del régimen autárquico de producción, asociado a una agricultura de baja productividad, de autoconsumo. El aumento de la densi-

dad hasta 40'22 hab/Km² y su lógica progresión con tasas de crecimiento relativamente altas, quizá habría llevado en décadas posteriores a fuertes tensiones entre ese aumento de población y la capacidad de la estructura productiva, invariable desde décadas anteriores, para absorberla. La salida de mano de obra sobrante camino de la emigración estaba garantizada.

El censo de 1960 aparece como el final de un largo período sostenido siempre al alza, y el comienzo de un cambio brutal de tendencia. A partir de esa fecha, se sumarán año tras año, los decrementos de la población rural. Al concluir este período que se corresponde con la guerra civil y la autarquía, los recursos humanos del espacio comarcal y provincial se habían desarrollado muy por debajo de la media nacional.

1.1.3. Emigración 1960-1981

Las consecuencias de la apertura económica con el Plan de Estabilización de 1959 y el posterior "desarrollismo" se traduce en un intenso flujo emigratorio que reduce considerablemente el volumen y modifica la composición de los recursos humanos del Valle del Tiétar. La población de 1981 en adelante equivale prácticamente a la de 1900.

En estos 20 años, y después de un siglo de crecimiento sostenido, aparece por vez primera el retroceso demográfico. En la primera década de esta etapa no hubo municipio alguno que no conociera la emigración.

En la siguiente década de este período sólo tres municipios: Arenas de San Pedro, La Adrada y Sotillo de la Adrada, experimentan un ligero crecimiento. En el caso del primero, su carácter "urbano", polo de atracción de la zona circundante y con cierta diversificación sociolaboral, aguanta el desplome y estabiliza su población. En el caso de los otros dos municipios mencionados se manifiesta la aparición de actividades del sector terciario, como la 2ª residencia, y cierto desarrollo comercial, que constituirá el ejemplo a seguir por el resto de los municipios de aquí en adelante, pa-

³ Ver ANEXO DOCUMENTAL: Cuadro de evolución de la población de hecho del Valle del Tiétar 1900-1998

ra así intentar equilibrar sus efectivos y su balance contable.

La generalidad, sin embargo, ha sufrido un despoblamiento masivo que ha llevado a sus municipios a densidades tercermundistas, al abandono de sus recursos económicos y al cambio de residencia de más de la mitad de sus habitantes.

1.1.4. Envejecimiento y despoblamiento 1981-2000

Con el Estado de las Autonomías se refuerza aún más el carácter periférico y de frontera que ya tenía la comarca del Valle del Tiétar, estrechando por proximidad y supervivencia sus lazos con el área madrileña y desvinculándose de forma real de su cabecera provincial y de sus nuevas capitales administrativas. Esta etapa se inicia con un cambio de tendencia en la evolución demográfica, de 1981 a 1986 la población recupera el signo positivo de su saldo migratorio. La crisis no sólo paraliza la emigración sino que alienta además una corriente de retorno basada en jubilaciones anticipadas o indemnizaciones laborales. Este pequeño flujo de retornados unido a la paralización de las pérdidas del demosistema local por la emigración, permitieron en ese momento que se interrumpiera el retroceso de la población.

Pero es más bien un espejismo, porque a partir de 1986 la población sufre otra caída más lenta pero inexorable. Pues aunque hay un pequeño crecimiento de 1600 habitantes entre 1981 y 1991, los indicadores demográficos, pero sobre todo la Tasa de Natalidad y el Crecimiento Vegetativo predicen un futuro de decrecimiento que se confirma con los sucesivos censos y padrones⁴.

1.2. Bases económicas de la evolución demográfica reciente

La evolución demográfica que hemos visto se corresponde con las fases de la economía provincial y española y las relaciones de esta con la

internacional. Los procesos de fuerte crecimiento o el despoblamiento obedecen a factores ajenos a las potencialidades de la propia comarca.

La fase de estancamiento tuvo su fin junto a la del periodo económico de la autarquía.

Ambas concluyeron con la implantación del Plan de Estabilización, dirigido a integrar a la economía española en la órbita occidental. La utilización más racional de la mano de obra rural (según criterios economicistas) tuvo como consecuencia la intensificación de los movimientos migratorios.

El Primer Plan de Desarrollo (1964-67) otorgó un lugar preferente a objetivos como la reestructuración sectorial, mejoras en la productividad de la agricultura y el desarrollo industrial (polos de desarrollo) y provocó la mecanización del sector primario y el éxodo rural.

El Segundo Plan de Desarrollo (1968-71) se centró en el espacio urbano, es la época en que todas las ciudades se transforman violentamente, con sus nuevas tipologías, déficits de equipamientos y segregación socioespacial.

Mientras esto ocurre en las ciudades, los pueblos se vacían con la emigración de sus adultos activos, consumándose así unos fuertes desequilibrios espaciales.

El Tercer Plan de Desarrollo (1972-75) intentó dar preferencia a las necesidades sociales, pero quedó limitado por los problemas estructurales de la economía y por la incidencia de la coyuntura internacional (crisis energética) y de la transición política.

En esta etapa las repercusiones de esta crisis mundial obligaron a moverse dentro de un fuerte ciclo de recesión que en nuestro caso se manifestaron con crudeza en la década de los 80.

Se agudiza, por tanto, el estancamiento económico: reducción de la inversión, de oferta de puestos de trabajo y de crecimiento de la renta.

Las tasas de desempleo de la población comenzaron a crecer fuertemente: por la reducida oferta de puestos (estructura de edades con gran presencia de jóvenes); por la desaparición de

⁴ Ver ANEXO DOCUMENTAL: Cuadros de indicadores demográficos

otros existentes (cierres empresariales); y también por la concurrencia, junto a la nueva generación de jóvenes, de un número variable de emigrantes retornados en los últimos años (desaparición de empleo en lugares industriales tradicionales, Madrid fundamentalmente).

Ya entrados los 80, las nuevas políticas monetaristas para acabar con la crisis mundial, la renovación tecnológica, y el ingreso en la CEE son el marco en el que se desarrolla definitivamente la involución demográfica.

El sector primario, sustento de la población en el área que nos ocupa, se desploma y la política de subvenciones delimita claramente las expectativas del sector. El sector agrícola ha cedido paso a las explotaciones ganaderas más susceptibles de conseguir ayudas, pero la competitividad en los mercados hace que este subsector corra la misma suerte que la agricultura⁵.

Por otra parte, el tímido repunte económico a partir de 1986 sólo afectará tangencialmente a la economía del Valle, el estímulo provendrá de la demanda de mano de obra en el subsector de la construcción en Madrid, lo que provocará un mayor abandono por parte de las jóvenes generaciones de las labores agrícolas y ganaderas y también hará repuntar la emigración, aunque en menor medida que en décadas precedentes.

Esta situación se prolonga en la década de los 90 y aunque existe alguna iniciativa como la de la actuación industrial con la creación del Polígono de Sotillo de la Adrada, esta resulta insuficiente para la necesaria generación de empleo que asiente a la población.

En esta década se acelera el proceso de terciarización ya iniciado con las oleadas de chalets de los años 70. El turismo y el comercio parecen ser los dos sectores más dinámicos en cuanto a la creación de empleo en el valle. En 1991 dieciséis de los pueblos del Valle del Tiétar tienen ya más viviendas secundarias que principales⁶.

Nos encontramos pues con una economía basada fundamentalmente en la producción pa-

ra los consumidores de “fin de semana”, y la población activa se distribuye juntando rentas familiares entre los restos del sector primario, la construcción en Madrid, el comercio y el turismo.

2. Factores de la evolución demográfica

2.1. Movimiento natural de la población

Durante todo el s. XX, el de la transición demográfica española, los factores sociales (aumento del nivel de vida, medidas higiénico-sanitarias, prácticas anticonceptivas, etc.) han modificado los comportamientos biológicos que determinan la evolución de las tasas de natalidad y mortalidad.

Esa larga transición se caracteriza por las siguientes etapas:

Hasta 1920-30: Sociedad primitiva y agrícola con Tasa de natalidad muy alta, Tasa de mortalidad alta con fluctuaciones y un crecimiento demográfico bajo.

Desde 1930-60: Sociedad preindustrial con Tasa de natalidad alta, Tasa de mortalidad decreciendo aceleradamente y un crecimiento demográfico creciente.

Desde 1960-81: Sociedad industrial, con Tasa de natalidad decreciente con fluctuaciones, Tasa de mortalidad baja, y crecimiento demográfico explosivo.

Desde 1981-2000: Sociedad post-industrial y urbana, con Tasa de natalidad baja y controlada, Tasa de mortalidad muy baja y crecimiento demográfico bajo con fluctuaciones.

A lo largo del s. XX, las tasas de natalidad y mortalidad han descendido, pero sobre todo la de mortalidad, lo que permitió un crecimiento relativamente alto. Pero la larga transición demográfica que da su salto por los años 70, se

⁵ Victoriano Martín Martín: Estudio Socioeconómico de la Provincia de Ávila. II a) Sector Agrario

⁶ Teresa Sánchez Sánchez: Estudio Socioeconómico de la Provincia de Ávila. I. La Población

debe a distintas causas o factores⁷, entre las que cabe citar:

- Influencia de la Iglesia Católica, opuesta a cualquier control de natalidad
- Nostalgias imperialistas de un régimen que valoraba la natalidad alta, protegiendo la familia extensa
- Una extensa población rural, desde la guerra civil a los años 70, que sobrevivió usando los hijos como fuerza de trabajo
- Una reducción lenta de la Tasa de mortalidad, por un sistema sanitario defectuoso y a la falta de camas hospitalarias
- Una tasa de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo de las más bajas de Europa

2.1.1. La Natalidad

Hasta 1920 se habían mantenido tasas (Tn) siempre con valores elevados, característicos de un comportamiento próximo a la capacidad

biológica reproductora. Lógicamente durante los años de la guerra civil y los que la preceden, la natalidad se reduce a valores medios. La política natalista y un cambio estructural de la población entre 1940-60, produjeron una relativa estabilidad de la natalidad a partir de la guerra.

Al mismo tiempo comienza un descenso paulatino de la fecundidad, debido al envejecimiento de la población femenina, al comienzo de la emigración joven, y al estancamiento económico propio de ese periodo. Entre 1960 y 1981 se reducen las Tn con rotundidad. Esta reducción refleja la difusión de un fenómeno característico de las sociedades europeas: las familias con un número reducido de hijos. Está asociado, además a los procesos migratorios, porque la movilidad afectó en mayor medida a los adultos solteros (expulsión de mano de obra agraria sobrante), y ello contribuyó a reducir la nupcialidad en las áreas de emigración.

En la década de los 90 esta tendencia se agudiza, siendo los factores sociales y culturales

Evolución de las Tasas Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo del valle del Tiétar, provincia de Ávila y España (%)

Años	1975			1981			1986			1991			1996		
	Tr	Av	E	Tr	Áv	E	Tr	Áv	E	Tr	Av	E	Tr	Av	E
Tn	12,6	12,6	19,2	10,3	10,6	14,1	10	9,7	11,2	6,2	6,8	9,9	6,0	7,2	9,0
Tm	9,3	10,0	8,5	8,1	9,5	7,7	6,3	9,0	7,9	6,8	9,5	8,6	11,1	11,4	8,8
CV	3,3	2,6	10,7	2,2	1,1	6,4	3,7	0,7	3,3	-0,6	-2,7	1,3	-5,1	-4,2	0,2

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

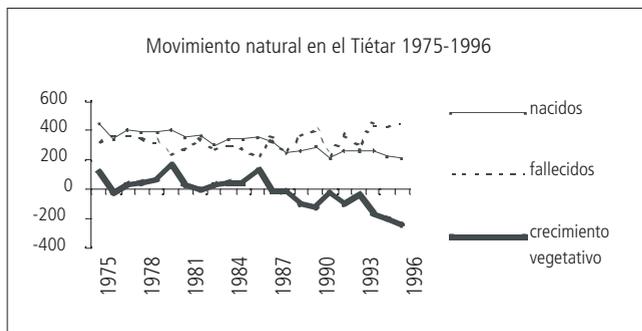
Evolución de la Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo del valle del Tiétar (%)

Años	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Nacidos	449	344	403	396	390	402	355	363	304	338	337	353
Defunciones	332	367	372	350	321	242	281	359	280	301	294	223
Crec. Vegetativo	117	-23	31	46	69	160	34	4	24	38	43	130

Años	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Nacidos	332	255	265	283	209	257	267	268	237	229	229	212
Defunciones	338	265	368	404	227	361	309	438	407	436	422	461
Crecimiento Vegetativo	-6	-10	-103	-121	-18	-104	-42	-170	-170	-207	-193	-249

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

⁷ J.M. de Miguel-J. Díez Nicolás: Políticas de población



JCyL y elaboración propia

los que influirán más en el desarrollo de la natalidad.

Por otra parte, los municipios con mayor vitalidad, los que han perdido menos población, los que la han mantenido o acrecentado son los que se han mantenido con T_n menos bajas, precisamente los núcleos de más población y los que se han incorporado a las actividades terciarias; los restantes se ven involucrados en un proceso de involución demográfica de difícil reconversión.

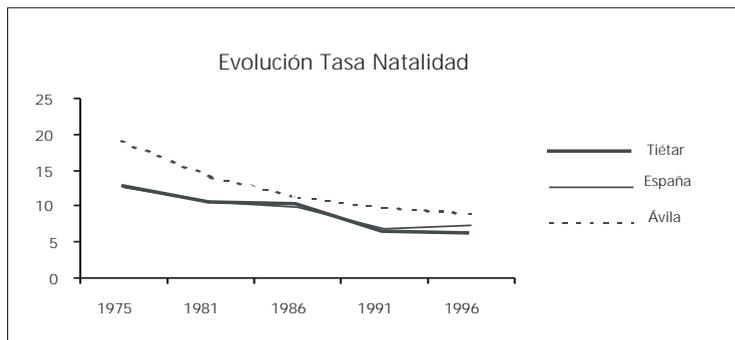
2.1.2. La Mortalidad

La Tasa de mortalidad (T_m) se mantuvo hasta 1930 por encima de la media nacional, a pesar de que las grandes epidemias del siglo anterior desaparecen y otras como la gripe de 1918 no fueron tan virulentas. No obstante, en las pri-

meras décadas aún hay que considerar como factor importante a las enfermedades infecciosas. La segunda inflexión en la caída continua de la T_m bruta hasta 1940 se corresponde con la sobremortalidad catastrófica de la guerra civil. Desde 1940 a 1960, la aparición y generalización del uso de todo tipo de medicamentos contribuyó a reducir la mortalidad infantil; el aumento del nivel de instrucción, las mejoras del equipamiento sanitario (Seguridad Social)⁸ condujeron a la brusca reducción de la T_m bruta de valores medios a bajos y estables.

Paralelamente se produce el alargamiento de la vida media o esperanza de vida al nacer, como consecuencia de la reducción de los riesgos de muerte.

La evolución de la mortalidad en España, Ávila y Valle del Tiétar presenta una evidente



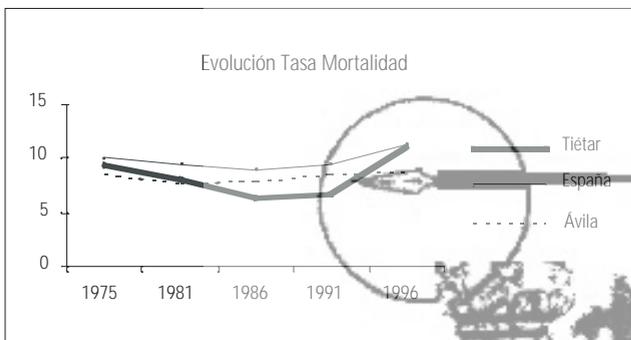
JCyL y elaboración propia

semejanza. Del principio al final, la Tm bruta se reduce, lentamente, pero sin cesar. Sólo en la década de los 90 se aprecia un crecimiento, debido fundamentalmente al creciente peso de la población anciana en el conjunto de la población.

La evolución en el ámbito local es más irregular, comienza en valores más bajos y termina en otros más altos. Esta evolución es una consecuencia del incremento relativo de ancianos y de las repercusiones de esa estructura demográfica

(política económica) las diferencias se muestran claras: las Tc en el medio rural son inferiores a las del medio urbano, debido a la persistencia de los niveles de natalidad en este último, mientras que la mortalidad se había estabilizado en todos los ámbitos con valores bajos.

En cualquier caso la presión demográfica, hasta 1960 es ya muy alta, tanto en el ámbito estatal como provincial y comarcal. En ese momento se produjo el mayor crecimiento natural registrado, correspondiente con el fuerte creci-



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

fica en la que a una Tm específica más alta, propia de este grupo de edades, corresponde una Tm bruta también al alza.

2.1.3. El Crecimiento Vegetativo

Con la exclusión de los dos periodos de sobremortalidad (gripe del 18 y guerra civil del 36 al 39), el CV se ha mantenido con valores altos, desde principios de siglo hasta los inicios del “desarrollismo”.

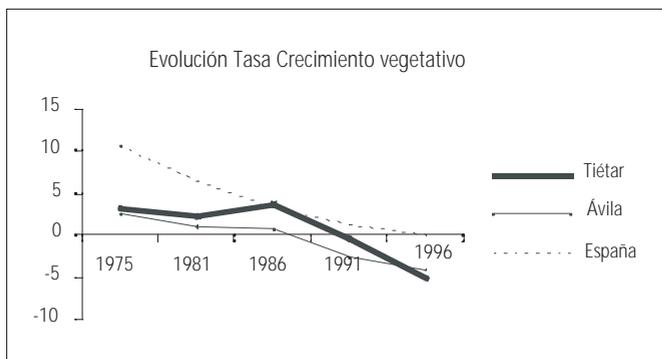
Desde 1940 las Tasas de Crecimiento (Tc) se incrementan en consonancia con los intereses del Estado, después del estrangulamiento del periodo bélico, propiciados por la propaganda oficial (premios de natalidad, protección familias numerosas, etc.) propia de la etapa de la autarquía.

La regla hasta 1950 es que el CV está determinado por el descenso de la mortalidad más que por el aumento de la natalidad. Pero a partir de esa fecha (coincidente con los cambios de la

miento económico que acompaña al Plan de Estabilización y se debe asociar a la baja de la mortalidad. La fuerte tensión demográfica sería aligerada con la apertura del flujo emigratorio.

La progresiva debilidad del crecimiento natural es una constante común, pero en comarcas como la del Tiétar se marcan más los contrastes, dado que partiendo en la década del desarrollo de tasas más altas, se sitúa en nuestros días en valores más bajos. Este hecho es un indicador de las desigualdades espaciales que acompañaron al “desarrollismo” y que han continuado sin descanso durante los gobiernos socialdemócratas de los años 80 y neoliberales de los 90.

Un número bastante elevado de municipios posee ya tasas negativas, postrados en un proceso de regresión demográfica que hace imprescindible la aplicación de medidas urgentes de ordenación del territorio. Otros, se han desarrollado con tasas de crecimiento ínfimas, tan débiles que los flujos migratorios negativos fácilmente las absorben y, en breve, engrosarán el



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

grupo anterior, salvo que una política de atención al medio rural sea capaz de remover la situación para lograr la involución de los procesos en marcha.

2.2. Movimientos migratorios

Las migraciones son acontecimientos renovables y reversibles referidos al espacio del municipio por un periodo de tiempo, que dependen de los siguientes factores: de expulsión (asociados con el lugar de origen); de atracción (asociados con el área de destino); intermedios (obstáculos asociados con el desplazamiento); personales (características personales).

No vamos a abundar más en lo ya apuntado anteriormente en este trabajo sobre lo que supuso para todas las zonas rurales y concretamente para el valle del Tiétar, la tremenda migración de los años 60 y 70.

Posteriormente se percibe que existen algunos "retornos" a comienzos de los 80, debido a la crisis, sobre todo por jubilaciones anticipadas, pero que no cambiarán sustancialmente el curso de la evolución demográfica de la comarca, ya que los efectivos retornados, pertenecen a colectivos poco activos desde el punto de vista demográfico, y me atrevería a decir también económico.

Desde 1986 Castilla y León como región, Ávila y el Valle del Tiétar en particular y a pesar de la reducción de pérdidas netas, sigue presentando un saldo migratorio negativo.

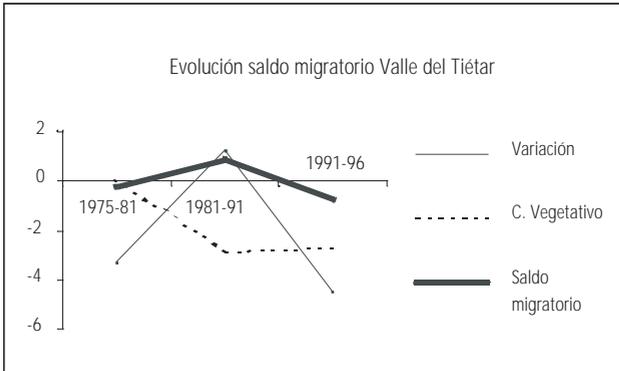
Las estimaciones de migraciones se ven comprometidas por las cifras obtenidas a partir

del censo, por las diferencias entre población de hecho, de derecho y por el sub-empadronamiento que afecta a sub-grupos de población.

El papel de la migración cada vez es más importante, porque redistribuye las poblaciones y modifica las estructuras demográficas y socio-económicas de las poblaciones locales. En el ámbito municipal, el saldo migratorio en un quinquenio puede significar el componente demográfico más importante, objeto de acción y de políticas dentro de la gestión municipal. Las migraciones, además de un impacto en el comportamiento de la fecundidad, actúan más directamente sobre la natalidad, modificando el número de mujeres en edad de procrear.

El crecimiento ya no puede concebirse como saldo natural, sin contar con los movimientos migratorios, si hay un saldo positivo es señal de que el municipio en cuestión despierta más atracción que rechazo.

En los cuadros y gráfica siguientes se puede apreciar una tendencia al equilibrio en el saldo migratorio a finales de los 90, es decir, la disminución del saldo migratorio en la década 1981-91 y en el quinquenio 1991-96. Esto apuntaría a que en este sentido la población no perdería efectivos si siguiera esta línea, los perdería por el crecimiento vegetativo, pero las migraciones obedecen sobre todo a factores sociales y económicos como señalábamos al comienzo de este apartado, todo dependerá de las expectativas económicas y sociales en la zona y de las políticas que se apliquen para retener en la medida de



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

lo posible a los contingentes de jóvenes que quedan, ya de por sí escasos.

3. Estructura de la población

3.1. Estructura biodinámica de la población

El paulatino descenso de la Tn ha reducido el crecimiento absoluto del número de jóvenes. Este efecto se vio atenuado, sin embargo, con la reducción de las Tm infantil. Por otra parte, una consecuencia inmediata de la caída de esa mortalidad fue la elevación de la esperanza de vida; con ello aparece un significativo aumento del porcentaje de población adulta y anciana. También la repercusión de la emigración con su incidencia selectiva sobre determinados grupos

de edad, introduce nuevos matices que hacen más compleja la evolución del demosistema.

La evolución de los porcentajes correspondiente a la población menor de 15 años (J), de 15 a 64 (A) y de más de 65 (V) plantea una tendencia al envejecimiento.

En las primeras décadas del s.XX, el número de jóvenes incrementa levemente su participación junto con el de los viejos, en la misma medida en que desciende el de los adultos.

En las décadas asociadas al ciclo de la guerra civil, por el contrario, el grupo de jóvenes empieza a reducirse al tiempo que aumenta el peso relativo de los otros grupos, elevándose la población adulta.

El envejecimiento se inicia tímidamente. Desde 1960, la población adulta reduce su participación como consecuencia de la fortísima

Saldos migratorios Valle del Tiétar

Población		Crecimiento periodo 1975-81		Crec. Veget 75-80		Saldo migr. 75-81	
1981	1975	V. absol.	%	V. absol.	%	V. absol.	%
34530	35717	- 1187	-3,3	434	1,2	-1621	-4,5

Población		Crecimiento periodo 1981-91		Crec. Veget 81-91		Saldo migr. 81-91	
1991	1981	V. absol.	%	V. absol.	%	V. absol.	%
34564	34530	34	0,1	-968	-2,8	-934	-2,7

Población		Crecimiento periodo 1991-96		Crec. Veget 91-96		Saldo migr. 91-96	
1996	1991	V. absol.	%	V. absol.	%	V. absol.	%
34504	34564	-60	-0,2	-339	0,9	-279	-0,8

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

emigración, acompañando en esa evolución al grupo de los jóvenes (que también disminuye por un efecto indirecto de la emigración, al descender las T_n), mientras que se incrementa sin cesar el porcentaje de viejos.

A partir de 1981 se produce un cambio de tendencia, tendiendo a estabilizarse el grupo de adultos a costa del descenso del grupo de jóvenes, mientras que las muestras de envejecimiento con el incremento del grupo de viejos son patentes.

3.1.1. El Índice de Dependencia

Establece la relación porcentual entre la población “dependiente”, jóvenes y ancianos, y la población en edad “activa”, los adultos.

Hasta mitad de siglo se sitúa en una tendencia decreciente, fruto de un equilibrio entre los grupos de edad y por la incidencia de una T_m infantil específica que condiciona una alta T_m bruta. Acontecimientos como la gripe del 18 y la guerra civil contribuyen a acentuar esta tendencia, que sigue teniendo su término alrededor de 1950. La disminución del Índice de Dependencia expresa una situación más ventajosa, siempre que el nivel de empleo se corresponda con él.

Los estímulos de la emigración repercutirán en el Índice de Dependencia de inmediato, marcando una tendencia al alza que, en los años 80 se ha visto contenida de nuevo; ahora por la crisis mundial.

En la época actual, al contrario que entonces, el factor determinante es el propio crecimiento de la población vieja. Se mantienen niveles altos

porque de los dos factores integrantes el IDS (índice de dependencia senil) crece bastante, aunque el IDJ (índice de dependencia juvenil) desciende. Esa relación entre los dos subíndices unida a la interpretación del IEV (índice de envejecimiento), explica esta tendencia: expansión de la población vieja debido a la mayor esperanza de vida y a factores externos como los “retornos” migratorios y las jubilaciones anticipadas.

Tendencias a la ancianidad. Espectacular resulta el avance del IEV, que refleja las fuertes tendencias a la ancianidad, muy presentes ya en la comarca y en la sociedad española, que producen ciertas contradicciones y tensiones en su seno.

La edad constituye junto al sexo la base que utiliza la sociedad para atribuir status, pero mientras que el sexo confiere un status para toda la vida, la edad confiere un status cambiante en el tiempo.

El status ocupacional tiene una importancia definitiva en el status social del individuo. No es casual que se hayan producido y se produzcan conflictos sociales por parte de grupos que tienen su origen en el sexo y la edad.

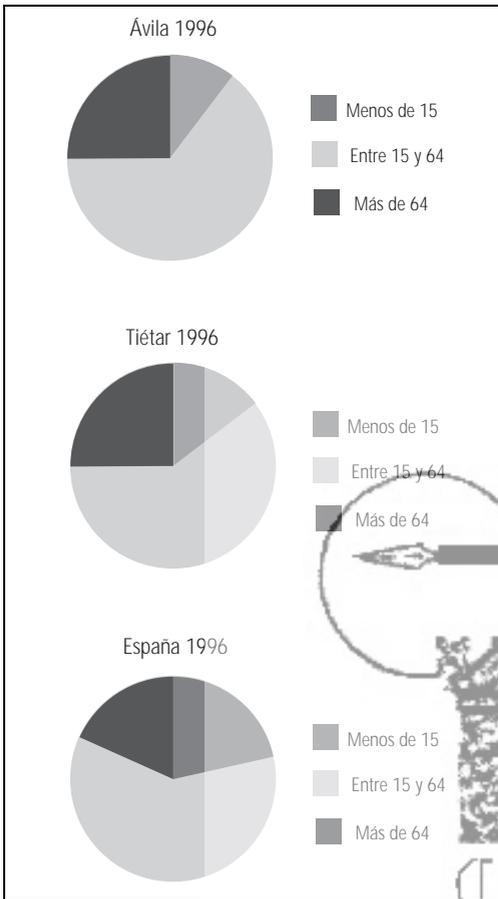
La pérdida del status ocupacional tiene repercusiones importantes. Parece claro que la vejez es más valorada socialmente en la sociedad agraria “tradicional”: por ser más lento el cambio social, por la mayor estabilidad en lo tecnológico y en las relaciones sociales (los viejos acumulaban una experiencia válida para la sociedad)⁹.

Grandes grupos de edad (%):

AÑOS	TIÉTAR			ÁVILA			ESPAÑA		
	-15 (J)	15-64 (A)	+65(V)	-15 (J)	15-64 (A)	+65(V)	-15 (J)	15-64(A)	+65(V)
1960	22,3	62,4	15,3	21,2	65,3	13,5	27,34	59,82	12,83
1970	21,4	62,3	16,3	21,0	64,4	14,6	27,78	57,92	14,28
1981	19,8	58,8	20,7	22,7	61,4	14,0	25,64	63,76	11,08
1991	16,62	61,81	21,55	17,04	62,71	20,15	20,57	65,07	14,28
1996	14,37	61,29	24,33	11,37	62,04	26,56	16,03	68,03	16,89

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

Jóvenes (J), Adultos (A) y Viejos(V)



La seguridad económica se basaba en la acumulación de patrimonio. Pero con el cambio a otro tipo de sociedad, las políticas que tienden a reducir las diferencias sociales y los efectos de la

inflación, se ha pasado a la disminución de los patrimonios y a la necesidad de disponer de una renta periódica.

Y esto afecta especialmente a los ancianos. Este hecho y el mantenimiento de altas tasas de paro es y será una fuente de conflicto intergeneracional.

El status de anciano, a la vejez, se vive como una situación de pérdida: de status, de ingresos, de prestigio social, de poder e influencia y de autoestima. Junto a la pérdida de capacidades y de ocupación hay que añadir la pérdida de relaciones sociales (quedarse solo) y de movilidad espacial.

En la actualidad es visible la prolongación de la juventud y de la condición de adulto hasta edades muy avanzadas, y por lo tanto el retraso de la vejez en los aspectos físico y mental. La proporción de quienes desearía retrasar la jubilación es cada vez más alta.

Si sigue creciendo la proporción de población de 65 y más años, habrá “consecuencias” no solo demográficas, sino sociales, políticas y económicas.

En primer lugar, disminuirá el número de quienes viven en familia, porque un número creciente estará soltero, separado, divorciado o viudo. Por otra parte la ampliación de la esperanza de vida al nacer permitirá la coexistencia en el tiempo de varias generaciones: bisabuelos, abuelos, padres e hijos, lo que complicará la convivencia de todos en una única unidad familiar.

Evolución de los índices de dependencia

	1981				1991				1996				1998			
	IDG	IDJ	IDS	IEV	IDG	IDJ	IDS	IEV	IDG	IDJ	IDS	IDV	IDG	IDJ	IDS	IEV
TIÉTAR	0,63	0,33	0,30	0,9	0,61	0,25	0,56	1,29	0,62	0,23	0,39	1,69	0,64	0,19	0,45	2,37
ÁVILA	0,63	0,37	0,26	0,7	0,56	0,25	0,54	1,18	0,59	0,22	0,37	1,65	0,61	0,18	0,42	3,33

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

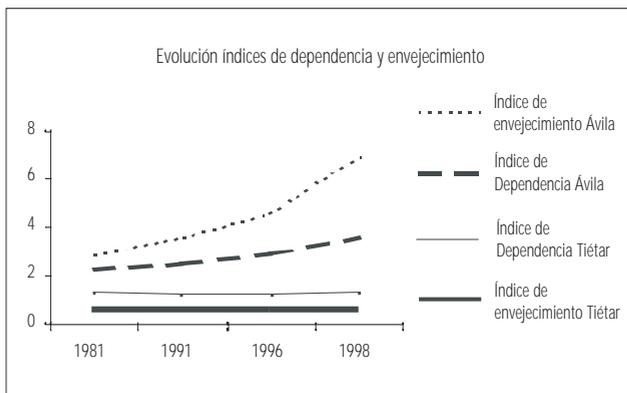
Muestra la carga de la población inactiva sobre la potencialmente activa.

IDG = Índice de dependencia global (<15 + > 65 / 15 a 64)

IDJ = Índice de dependencia juvenil (<15 / 15 a 64)

IDS = Índice de dependencia senil (> 64 / 15 a 64)

IEV = Índice de envejecimiento (64 años y más / Índice de Población



Fuente: INE, JCyL y elaboración

Por ello, y otras razones, es previsible (precarización de pensiones, etc.) un cierto rechazo a la jubilación obligatoria.

También es importante considerar el coste creciente de la población anciana a cargo de la Seguridad Social que producirá una presión sobre las economías privadas y públicas a través del gasto.

El paro inducirá a los gobiernos a no facilitar empleo a los ancianos, pero, al mismo tiempo, el peso electoral de la población anciana presionará sobre los gobiernos, por lo tanto crecerá el coste social de este grupo. Cabe esperar, pues, un aumento de la conflictividad social de los ancianos y especialmente con respecto a los jóvenes sobre la base de problemas de empleo. La contradicción está servida.

3.1.2. Las Pirámides de Población

Las pirámides nos ayudan a conocer la composición por sexo y edad del demosistema.

Si atendemos a las pirámides de los 60, encontramos un diagrama típico de forma triangular regular; propio de países en transformación en la tercera fase del modelo de transición demográfica con ciertos sucesos que se manifiestan en algunas clases huecas (gripe del 18 y guerra civil): los nacidos entre 1916-20 y los de 1936-40. Las cohortes de la base están abulta-

das y sobresalen, su solidez es consecuencia de la política natalista y los avances de la higiene y la medicina social.

También aparece abultada la presencia de adultos jóvenes (25-29) que constituía la fuerza de trabajo de mayor disponibilidad para la política económica de la época.

Las pirámides de los años 70¹⁰, comienzan a adquirir un perfil estacionario, producto de una baja natalidad y mortalidad. Al descender la natalidad, se acusa una disminución relativa de la población joven, es decir, la pirámide empieza a envejecer por la base. Cabe destacar los entrantes o huecos de las cohortes de 30-34, 35-39, 40-44, correspondientes a los fenómenos exclusivos de la guerra civil y postguerra, a los que habría que añadir el fenómeno migratorio en ese período.

Las pirámides de los 80, aparecen ya bastante modificadas. Por encima de la línea de la cohorte (15-19) se empiezan a observar ciertas fugas del demosistema. En estas pirámides, la tendencia de rejuvenecimiento continúa sólo hasta 1965, pues a partir de esa fecha se modifican los comportamientos familiares con respecto a la fecundidad, iniciando una tendencia a la baja que acarrea un descenso de las Tn. Estas consecuencias se manifiestan en el paulatino estrangulamiento de la base de la pirámide año tras año. Se ha pasado pues a una fase de envejeci-

¹⁰ Teresa Sánchez Sánchez: Estudio Socioeconómico de la Provincia de Ávila. I. La Población

miento que tiene sus orígenes en el mantenimiento de Tn bajas. Como las Tm ya quedaron situadas en tipos también bajos, podríamos colocar a este conjunto dentro de la cuarta fase del modelo de transición demográfica, es decir, a una sociedad post-industrial y urbana.

Los efectos de la guerra civil sobre la estructura de la población apenas se distinguen ya.

Los protagonistas directos de esa época están en el grupo de 60 a 64 y sus posibles déficits son inapreciables. Sus hijos, siguen siendo menos de los que corresponden a una natalidad ordinaria de su tiempo, pero las clases huecas que les siguen no pueden atribuirse a los vaivenes del movimiento natural ni a la guerra civil. Estas últimas clases, las de la población de 25-45 en 1981, y que se corresponden con la ancha pirámide de 1960, presentan un espectacular vacío que deforma completamente el antiguo perfil de la pirámide. El formato triangular regular se ha mudado ahora por otro de forma biconcava, que revela con nitidez la magnitud del proceso emigratorio y, también cuáles son las cohortes que más directamente han participado en tales movimientos, los adultos más jóvenes.

Una reducción de la natalidad que da lugar a una base angosta y un importante flujo emigratorio que hace estrecharse igualmente al grupo de adultos más jóvenes, origina el envejecimiento de la población. Este es el rango más característico de la estructura por sexo y edad de los 80.

Las pirámides de los 90 evidencian lo anteriormente expuesto para la década anterior, pero con una acentuación manifiesta hacia un perfil regresivo con forma de campana invertida. Las pirámides están envejecidas por la cúspide y, como consecuencia, la mortalidad tiende a aumentar ligeramente. La base es muy pequeña, menor que la cúspide. El crecimiento, negativo. Por otra parte se observa un progresivo decrecimiento del índice de progresividad demográfica, por debajo de la unidad (0'6 en 1998)¹¹.

3. 2. Estructura socioeconómica

A pesar de las dificultades existentes para recopilar datos fiables en este capítulo, para completar el análisis demográfico es imprescindible comentar brevemente la estructura socioeconómica desde el punto de vista de la evolución de la población activa, de la composición por sectores de actividad y del nivel de instrucción, por el efecto que tiene la educación como recurso productivo.

La interpretación de los datos en el sector agrícola nunca está ajena de controversia, condicionados por el carácter eventual de algunas actividades y la simultaneidad en las ocupaciones.

3.2.1. La Población Activa

El peso de las actividades del sector primario obliga a destacar la mayor dependencia socioeconómica del demosistema comarcal, en valores relativos, con relación al conjunto provincial y nacional, al examinarse sus tasas de actividad.

La primera conclusión extraída indica la caída de la actividad durante toda la segunda mitad del s. XX, ya que la tasa se fue reduciendo desde 1955 en un proceso continuo, al contrario que en el conjunto español.

La población de la comarca se empobrecía con la pérdida de recursos humanos incorporados a los movimientos migratorios. Como la emigración afectaba selectivamente a las edades que se corresponden con el principio de la participación en las actividades laborales, su ausencia en el demosistema explica la fuerte reducción de los activos, el envejecimiento de la población ocupada y su gravosa dependencia. Los años de crecimiento económico nacional revelan oscilaciones esperanzadoras, pero con la crisis de los 80, a la vez que se cierra esa tendencia, provoca una caída más rápida, como se observa

¹¹ IPD = índice de progresividad demográfica (-5 / 5-9) para conocer la relación entre la base de la pirámide y el siguiente escalón. Cuando el índice supera la unidad podemos hablar de cierta progresividad demográfica.

PIRÁMIDES DE LOS 90

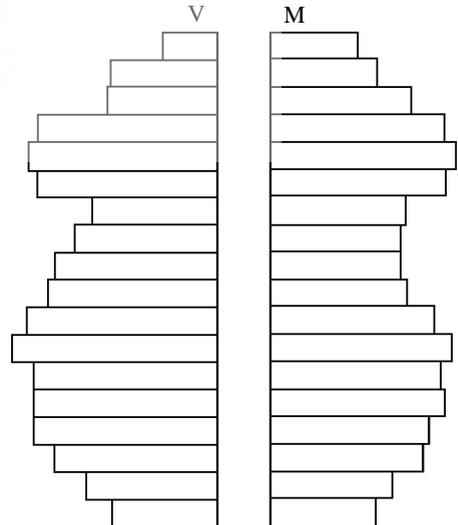
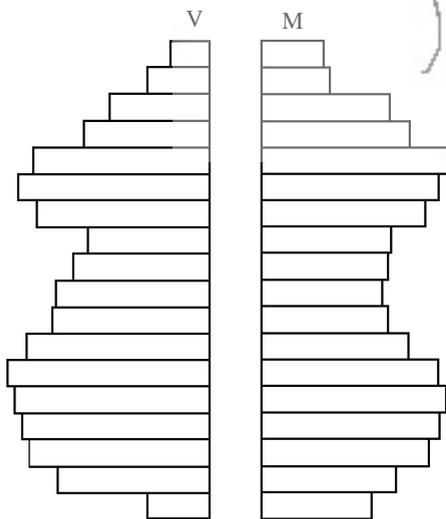
1991

1996

Grupos de edad	TIÉTAR		ÁVILA		Año nacimiento	TIÉTAR		ÁVILA		Año nacimiento
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
0-4	1,26	2,14	2,66	2,34	1988-91	1,94	1,87	2,05	1,93	1993-96
5-9	2,96	2,55	2,96	2,63	1984-87	2,45	2,22	2,45	1,97	1989-92
10-14	3,46	3,23	3,30	3,15	1980-83	2,95	2,74	2,73	2,68	1985-88
15-19	3,58	3,38	3,66	3,27	1976-79	3,43	2,93	3,43	3,20	1981-84
20-24	3,74	3,54	3,39	3,63	1972-75	3,40	3,17	3,54	3,28	1977-80
25-29	3,75	3,35	4,01	3,80	1968-71	3,38	3,13	3,48	3,40	1973-76
30-34	3,52	2,83	3,99	3,23	1964-67	3,81	3,29	3,72	3,40	1969-72
35-39	3,02	2,43	3,10	2,41	1960-63	3,55	2,98	3,69	3,21	1965-68
40-44	2,96	2,28	2,91	2,61	1956-59	3,13	2,45	3,18	2,57	1961-64
45-49	2,63	2,40	2,68	2,40	1952-55	3,04	2,40	2,90	2,52	1957-60
50-54	2,36	2,47	2,32	2,39	1948-51	2,66	2,36	2,68	2,48	1953-56
55-59	3,28	3,15	3,22	3,46	1944-47	2,34	2,46	2,50	2,53	1949-52
60-64	3,66	3,42	3,16	3,07	1940-43	3,35	3,18	3,25	3,29	1945-48
65-69	3,37	3,54	2,99	3,33	1936-39	3,54	3,36	3,32	3,50	1941-44
70-74	2,43	2,86	2,28	2,57	1932-35	3,32	3,21	2,99	3,40	1937-40
75-79	1,88	2,45	1,61	2,33	1928-31	1,99	2,56	1,92	2,44	1933-36
80-84	1,17	1,81	1,11	1,45	1924-27	1,96	1,96	1,28	1,95	1929-32
+ 85	0,77	1,21	0,90	1,58	antes 1923	0,99	1,60	1,02	1,63	Antes 1925

Tiétar 1991

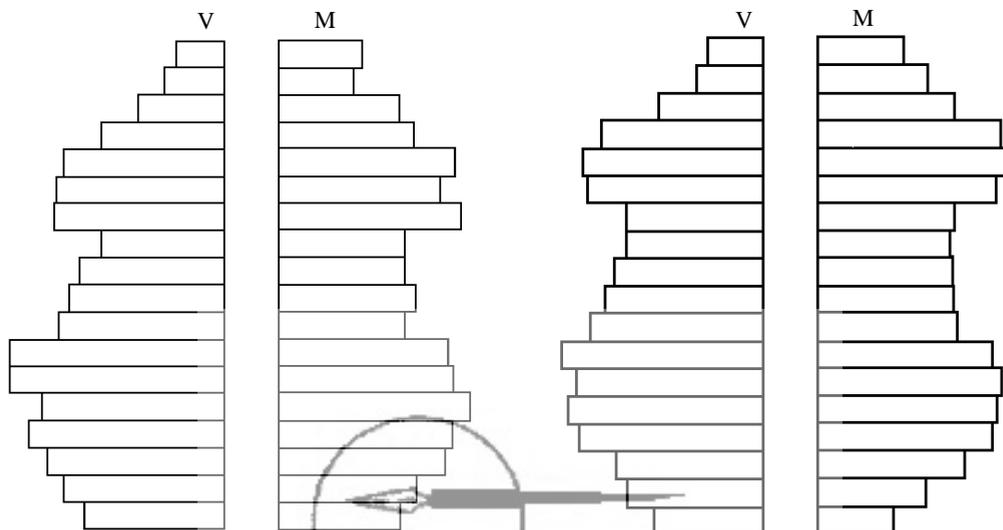
Ávila 1991



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

Tiétar 1996

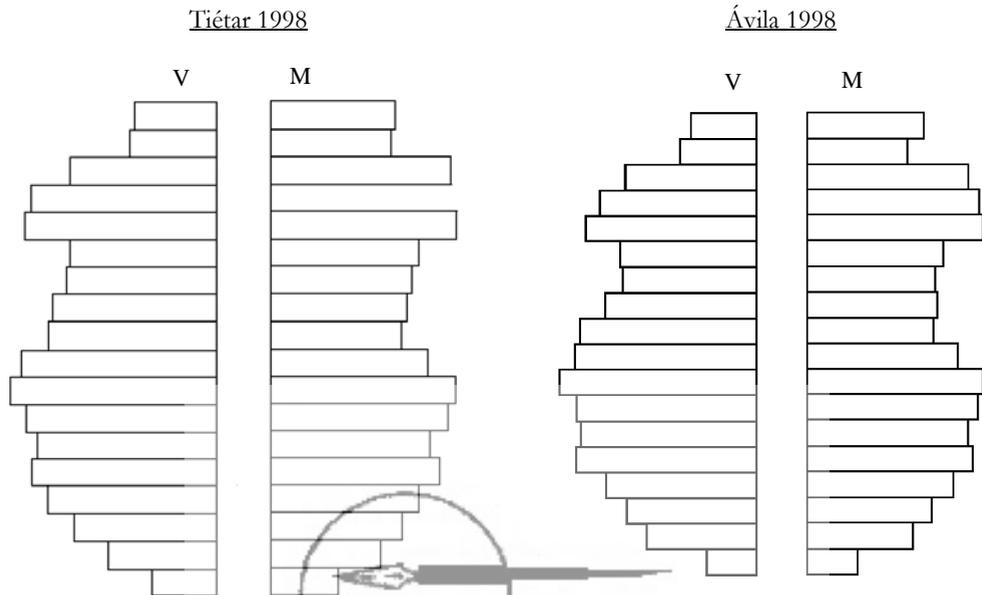
Ávila 1996



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

1998

Grupos de edad	TIÉTAR				ÁVILA				Año nacimiento
	Varones	%	Mujeres	%	Varones	%	Mujeres	%	
0-4	396	1,18	411	1,23	1723	1,03	1652	1,0	1995-98
5-9	691	2,06	684	2,04	3650	2,19	3469	2,08	1991-94
10-14	872	2,60	792	2,37	4330	2,60	4104	2,47	1987-90
15-19	1040	3,11	910	2,72	4928	2,96	4633	2,90	1983-86
20-24	1145	3,42	1033	3,09	5956	3,58	5438	3,27	1979-82
25-29	1092	3,26	961	2,87	5733	3,45	5345	3,21	1975-78
30-34	1159	3,46	1090	3,26	5887	3,54	5624	3,38	1971-74
35-39	1276	3,81	1145	3,42	6389	3,87	5852	3,52	1967-70
40-44	1196	3,57	953	2,85	5988	3,60	5056	3,04	1963-66
45-49	1033	3,09	796	2,38	5104	3,07	4194	2,52	1959-62
50-54	1010	3,02	836	2,50	4885	2,94	4344	2,61	1955-58
55-59	916	2,74	873	2,61	4413	2,65	4278	2,57	1951-54
60-64	900	2,69	898	2,68	4434	2,67	4472	2,69	1947-50
65-69	1181	3,53	1150	3,44	5640	3,39	5806	3,49	1943-46
70-74	1148	3,43	1205	3,60	5180	3,12	5774	3,47	1939-42
75-79	909	2,72	1118	3,34	4395	2,64	5345	3,21	1935-38
80-84	524	1,56	729	2,18	2457	1,48	3418	2,05	1931-34
+ 85	486	1,45	783	2,34	2244	1,35	3930	2,36	Antes 1927



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

en la evolución de la tasa de paro en el ámbito provincial y nacional.

Parece que en la década de los 90, tal y como se observa en la siguiente gráfica, la comarca experimenta una fuerte subida de inscripción de población parada con respecto a los parámetros provinciales y comarcales. No obstante, hay que resaltar el peso que tiene el subsector de la construcción en la estructura por sectores, y que condiciona por sus especiales características (temporalidad, estacionalidad, etc.) estas elevadas cifras.

3.2.2. Sectores de actividad

En el cuadro que representa la distribución porcentual de la población activa por sectores de actividad se ha desagregado el sector secundario en dos subsectores (industria y construcción) porque este último subsistema viene ganando cada vez más un papel destacado.

La comarca del Tiétar y en general la provincia de Ávila ha tenido tradicionalmente un indiscutible predominio del sector primario. Más de la mitad de la población activa se ha venido ocupando en las actividades primarias has-

ta fines de la década de los 60 con porcentajes superiores a la media nacional.

A partir de esa fecha las distancias con los conjuntos secundario y terciario se acortan ligeramente.

La disminución del porcentaje de los activos primarios se corresponde con un aumento de la proporción relativa a los otros subsectores.

La desagregación del sector secundario nos permite comprobar la importancia que va alcanzando la actividad de la construcción, por la incidencia de la 2ª residencia y la cercanía al área metropolitana madrileña.

El sector servicios, se ha desarrollado también de forma paralela. En la misma proporción en que el peso de la agricultura y ganadería se había reducido, desde 1955 a 1981, el de los servicios había aumentado en el mismo tiempo.

La evolución global de estas cifras se corresponde a los distintos modelos clásicos de países en función de su nivel de desarrollo económico y según su composición por sectores de actividad.

Tasa de actividad y de paro

	Tiétar		Ávila		España	
	Tasa activ	Tasa Paro	Tasa activ	Tasa Paro	Tasa activ	Tasa Paro
1981	42,73	(*)	41,60	8,38	48,27	13,50
1991	38,11	11,5	42,35	10,50	49,10	16,9
1996	(*)	(*)	42,13	21,02	49,78	21,78
1998	(*)	(*)	45,42	15,25	49,98	18,80

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia (*) No se dispone de datos fiables

Evolución del paro registrado

Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tiétar	1661	1971	1545	2102	2368	2176	1919	(*)	(*)	(*)	(*)
Ávila	8813	8288	8280	9220	9702	9050	8158	7748	7153	6323	5930
España	2350,02	2288,90	2252,86	2537,89	2647,02	2448,96	2275,32	2118,73	1889,73	1651,66	1557,69

1. Población activa en una etapa “preindustrial”, más del 60% de los empleos en el sector primario.
2. Población activa de los llamados países en “vías de desarrollo”, en los que los empleos agrarios se reducen a favor de los secundarios y terciarios.
3. Población activa de los países “industrializados”, con una nueva disminución de los empleos agrarios, en torno a un 10%.
4. Población activa de los países de la sociedad “postindustrial”, donde se abandonan ya algunos empleos en la industria y crecen los del sector terciario, hasta el 80%.

La provincia, y en cierta medida la comarca, con una estructura en 1955 asimilable a la perteneciente al modelo de “sociedades preindustriales”, ha evolucionado en 1981 a una posición propia de los países en “vías de desarrollo”, pero en esta evolución tiene una gran trascendencia el subsector de la construcción y el de servicios. Resulta más que factible que la futura evolución consista en un paso radical al modelo “postindustrial” sin atravesar siquiera la frontera del modelo “industrializado”.

3.2.3. Valoración del cambio

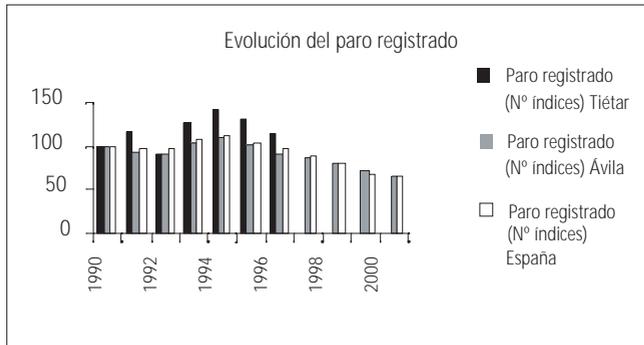
Uno de los cambios más importantes de la población que nos ocupa es el que se refiere a su estructura profesional. La profesión se ha transformado en un doble sentido: en el de la actividad realizada y en el modo y lugar en que se realiza.

La agricultura y ganadería extensiva y la ocupación en tareas forestales abarcaron durante mucho tiempo la casi totalidad del suelo disponible y de la mano de obra.

En la 2ª mitad del s. XX la oferta de trabajo agrario empieza a disminuir: los jornaleros primero y los pequeños y medianos propietarios

La evolución que ha sufrido la población en España se caracteriza por la persistencia del mismo peso, casi inalterado, del sector secundario, entre 1955-81. Los cambios estructurales de importancia han afectado al sector primario que rebaja su participación al 18,4 % y al terciario que lo ha ganado hasta el 47,6 %, de forma que puede situarse en el ámbito de los países en “vías de desarrollo”.

En la década de los 90, las cifras demuestran la rápida progresión, de país “industrializado” a “postindustrial”, a fin de siglo.



Población ocupada por sectores de actividad (%)

	TIÉTAR					ÁVILA					ESPAÑA				
	Sect.1 ^a	Ind.	Cons t	Sect 2º	Sect.3º	Sect.1º	Ind.	Cons t	Sect.2 º	Sect.3º	Sect.1º	Ind.	Cons	Sect 2º	Sect.3 º
1970	59,5	8,3	10,0	18,3	22,2	55,8	8,2	7,9	16,1	28,1	27,7	26,7	8,9	35,6	36,6
1981	44,1	9,4	15,2	24,6	31,2	37,3	11,0	11,9	22,9	39,8	18,4	25,5	8,3	33,8	47,6
1991	22,3	15,7	21,8	37,5	40,1	18,6	11,5	14,2	25,7	55,8	10,6	22,9	10,1	33,0	56,3
1996	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	18,6	10,4	14,1	24,5	48,0	8,7	20,2	9,5	29,7	61,7

rios agrícolas y ganaderos, después, ante la coyuntura del panorama agrario, reaccionaron tomando el camino de la emigración; abandonaron esta actividad. Los más jóvenes, más preparados y mejor predispuestos, fueron los primeros. Así, a la reducción numérica de los activos del sector primario se vino a sumar el envejecimiento del sector.

Así, cuando llegan las mejoras en la productividad, gracias a la mecanización, diversificación, ayudas y nuevos mecanismos de comercialización, las esperanzas se agotarán ante el envejecimiento del sector.

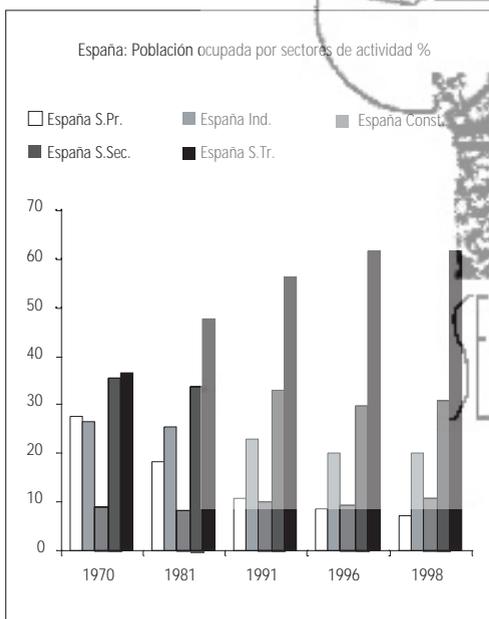
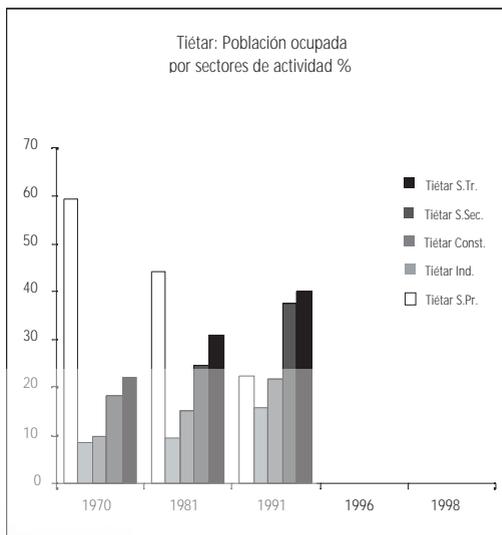
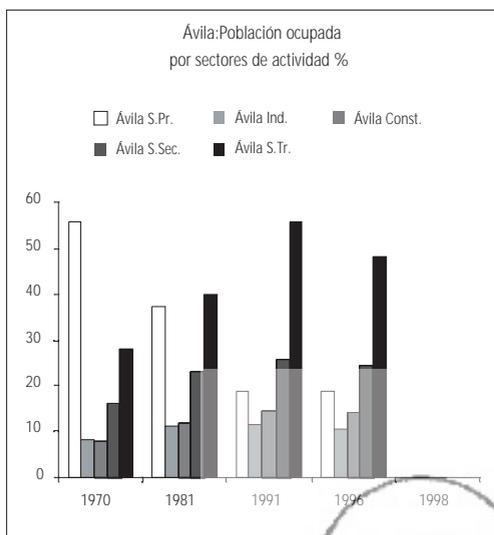
La entrada en la CEE con todo su nuevo sistema de ayudas, subvenciones y control de precios vendrán a agravar todavía más este problema.

Por otra parte, la mayor demanda educativa, sanitaria, etc., ha llevado a incrementarse los activos del sector servicios, al que han acudido también los más jóvenes, produciéndose un proceso inverso al registrado en el sector primario.

En cuanto a los empleados en el sector industrial, se da una mínima variación, ya que este subsector nunca tuvo la importancia debida. Sólo el subsector de la construcción se muestra dinámico en este sentido, pero más por la onda expansiva del área metropolitana madrileña en su voraz crecimiento de mancha de aceite, que por la demanda interior en el valle.

En conjunto, en el sector secundario, se carece de empresas autóctonas que posean el capital suficiente para una inversión a escala más allá de lo meramente coyuntural y cuasi local.

En cuanto a la estructura ocupacional, la gama de actividades inducidas por las nuevas funciones asociadas a los sectores secundario y terciario se concentran en dos grandes grupos: las vinculadas a la construcción y mantenimiento de las viviendas (albañilería, cerrajería, pintura, etc.) y las originadas de los múltiples servicios personales de la residencia secundaria o el esparcimiento general (hoste-



Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

situaciones de paro encubierto; abundan las actividades propias de un terciario primitivo, como las de carácter servil (guardas) o el sub-comercio (merenderos, etc.). Evidentemente el equilibrio de la zona sólo se alcanzará cuando se produzca una permeabilidad de empleo con el resto de la aglo-meración madrileña, lo que no se realizará hasta la culminación del proceso de suburbanización, que culminará con la transformación de la vivienda secundaria en principal.

Hasta entonces, los problemas de desequilibrio, entre oferta y demanda, afluencia de inmigrantes y recesión laboral ocasional, tiempo compartido y situaciones de subempleo serán habituales en la zona.

Por último, no es razonable pensar que pueda venir la consolidación de oferta de empleo del lado de la industrialización, y por supuesto, de un sector primario en absoluta crisis.

El estudio de la transformación del territorio en cuanto a considerar esta área como parte de la “región urbana” de Madrid, es decir, el desarrollo de la “suburbanización”, obligaría al análisis de las funciones urbanas que conlleva, cuestión que excede el objetivo

lería, jardinería, guardas, etc.), sin contar la faceta comercial permanente y de temporada (comercios, bares, venta ambulante, etc.).

Cabría plantearse si toda la perspectiva laboral de una comarca como el valle del Tiétar, sobre la base del hinchamiento del terciario, devendrá en un futuro empleo estable. En demasiadas ocasiones esta hinchazón responde a

de este trabajo, pero que ayudaría decisivamente a la comprensión de los problemas que se han señalado.

3.2.4. Nivel de Instrucción

Una población con un elevado nivel de instrucción multiplica su capacidad para enfrentarse ventajosamente con los retos que los cambios tecnológicos y culturales formulan ante su desarrollo social.

Gracias al gran esfuerzo de las últimas décadas por el desarrollo educativo, la tasa de analfabetización se sitúa en niveles bastante bajos.

Sin embargo, la distribución en el ámbito municipal ofrece algunos rasgos irregulares, se observan mejores condiciones en los núcleos urbanos asentados junto a las mejores infraestructuras de transporte. Por el contrario, algunos de los municipios que tienen peores comunicaciones y se encuentran más aislados presentan las tasas más elevadas.

El porcentaje de personas analfabetas es menor entre los jóvenes, que han disfrutado una mayor escolarización. No obstante, se distingue una elevada proporción que no ha concluido los estudios básicos; es decir, abandonaron la enseñanza todavía en edad de escolarización o no la acabaron satisfactoriamente. Es muy baja la proporción de habitantes que han alcanzado los estudios superiores, con lo que esto supone de lacra para afrontar ulteriores transformaciones tecnológicas.

Hay también una correspondencia entre profesión y nivel de instrucción. En el sector primario se encuentran los niveles más bajos, con sus repercusiones negativas en el ámbito socioeconómico: la resistencia a las innovaciones y al progreso material de ese sector productivo.

4. Estructura de poblamiento: Tamaño, crecimiento, densidad

A finales de siglo la distribución municipal por su tamaño es la siguiente:

Municipios en 1998:

- < 500 hab: 5 (Fresnedilla, Higuera de las Dueñas, El Hornillo, Navahondilla, Santa M^a del Tiétar), con el 4,07% de la población y el 10,02% de superficie.
- < 500 > 1000 hab: 9 (Casillas, Cuevas del Valle, Gavilanes, Guisando, Lanzahita, Poyales del Hoyo, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle), suponen el 19,84% de la población y el 17,93% de superficie.
- < 1000 > 2000 hab: 5 (El Arenal, Casavieja, Mijares, Mombeltrán, Pedro Bernardo), con el 18,46% de población y el 21,40% de la superficie.
- < 2000 > 5000 hab: 3 (La Adrada, Piedralaves, Sotillo de la Adrada), con el 30,81% de la población y el 13,24% de la superficie.
- > 5000: 2 (Arenas de San Pedro, Candeleda). Representan el 34,79% de la población total del valle y el 34,82% de la superficie total del valle.

Así pues, los 5 municipios que sobrepasan los 2000 hab. representan el 65,6% del total de la población del valle y el 48,06% de su superficie, mientras que los 14 municipios que cuentan con menos de 1000 hab. representan sólo el 23,91% de población y el 27,95% de la superficie.

A caballo entre ambos conjuntos aparecen 5 municipios de tamaño intermedio 1000-2000 hab., que significan el 18,46% y el 21,40% respectivamente.

Parece evidente una cierta concentración de la población en los municipios de mayor tamaño y una reducción progresiva en los municipios menores. Pero para darnos una idea más clara de la evolución de esta tendencia podemos observar los cuadros, gráficos y mapas siguientes.

En cuanto a la capacidad de crecimiento con respecto al periodo anterior, evaluado en unos parámetros de -5% a +5%, en el cuadro y mapa siguientes, se puede comprobar tal y como manifestábamos al comienzo del traba-

Nivel de instrucción

	TIÉTAR					ÁVILA				
	Analfabetos	Sinestudios	Básicos	Secundarios	Superiores	Analfabetos	Sin estudios	Básicos	Secundarios	Superiores
1981	10,0	7,9	57,8	21,1	3,2	5,2	11,0	53,7	24,5	5,6
1991	6,3	27,0	38,2	23,8	3,2	2,96	23,8	41,2	26,5	5,4
1996*	4,8		46,5	44,1	10,9	2,5		53	36,1	17,4

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

Básicos: Primer grado, EGB, PrimariaSecundarios: Segundo grado, Bachiller elemental, ESO, Bachillerato, FP

Superiores: Tercer grado, Universitarios

* En 1996 los datos de los sin estudios y con estudios básicos se encuentran agrupados, así como los de Bachillerato y superiores

jo, que las épocas de crecimiento finalizan en la década de los 50 para decrecer totalmente en 1998 (no se registra ningún municipio progresivo), es entre 1960 y 1981 cuando se aprecia el mayor número de municipios regresivos.

En el análisis de la distribución de la población no puede faltar la referencia a las “densidades”.

Como ya expresaba al comienzo, hablamos de densidades bajas aunque superiores en general a la media provincial, sólo 3 municipios en 1998 tienen densidades cercanas a la media nacional (Casillas, Sotillo de la Adrada y Poyales del Hoyo).

No se puede hablar claramente de zonas definidas, aunque parece que los dos grandes núcleos como Arenas de San Pedro y Sotillo de la Adrada polarizasen en torno a ellos las mayores densidades, si bien a costa de la despoblación de algunos de los municipios adyacentes.

Densidades bajas: Agrupadas en pequeños núcleos, destacan algunos de porte medio, que ejercen una función rectora intermedia dentro de la precaria red urbana organizada en el valle y que une los dos grandes polos: el occidental con Arenas de San Pedro y el oriental en Sotillo de la Adrada.

Podemos destacar la extensión ocupada por cada intervalo de densidades y su localización por enclaves.

De 0 a 10 hab/ Km²: 81 Km² o el 6,85% de la superficie (Fresnedilla, Higuera de las Dueñas y Navahondilla), en torno al enclave de Sotillo de la Adrada.

De 11 a 25 hab/ Km²: 571,9 Km² o el 48,38% de la superficie (Candeleda, Guisando, Mombeltrán, Santa Cruz del Valle, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, Pedro Bernardo, Mijares). Abundan los municipios de las antiguas tierras del señorío de Mombeltrán, de vocación forestal y ganadera y el enclave de Candeleda que cuenta con una gran extensión.

De 26 a 50 hab/ Km²: 577,5 Km² o el 48,85% de la superficie (Arenas de San Pedro, Cuevas del Valle, Lanzahita, Gavilanes, Casavieja, Piedralaves, La Adrada). Aparte del enclave de Arenas de San Pedro que cuenta con una extensión considerable, igual que Candeleda, hay que hacer mención del conjunto ininterrumpido formado por Casavieja, Piedralaves y La Adrada, que por su localización en el eje de comunicaciones y su vocación progresiva hacia el terciario (urbanizaciones) tienden a mantener e incluso a aumentar su densidad.

De 51 a 100 hab/ Km²: 55,1 Km² o el 4,66% de la superficie (Sotillo de la Adrada, Casillas). Es de reseñar el primero de ellos, que poco a poco se está convirtiendo en el polo de atracción del sector oriental de la población del valle.

De 151-250 hab/ Km²: 3,1 Km² o el 0,26% de la superficie (Poyales del Hoyo). Caso excepcional comentado en las primeras páginas del trabajo.

Si atendemos a la evolución de las densidades, explicitada en el siguiente cuadro, se observa una tendencia a la estabilidad entre las densidades de 11 a 51 hab/Km² (en torno a los 16-20 munici-

Evolución de la población por tamaño de los municipios

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1998
<500 hab	1	1	1	1	1	2	3	4	4	4	5	5
500 - 1000 hab.	9	8	10	9	8	5	4	5	8	8	9	9
1000 - 2000 hab.	10	9	7	8	7	8	10	10	8	8	6	5
2000 - 5000 hab.	4	6	6	6	6	7	5	3	2	2	2	3
> 5000 hab.	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

pios en todas las décadas). Pero lo cierto es que también se observa un crecimiento del número de municipios con densidades bajas (0 a 25 hab/Km²) 12 municipios en 1998, y un descenso del número de municipios que estarían en la media nacional (51-100 hab /Km²) que no cesan de hacerlo desde los años 50.

Relaciones de dependencia

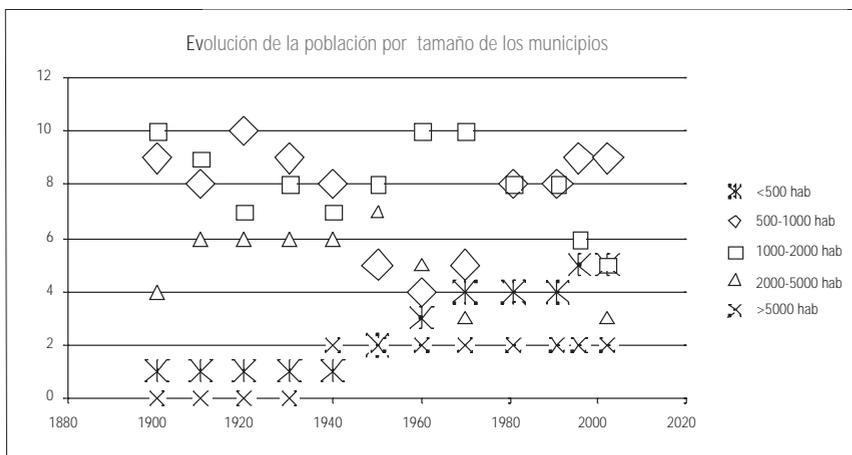
En cualquier caso el número de ciudades en el amplio sentido del término es nulo y los núcleos urbanos mayores están poco dotados de servicios, con funciones irrelevantes.

Un sistema urbano de estas características no ha podido establecer una red de núcleos jerarquizado y cohesionado y esto complica la posible reordenación del espacio rural y su desarrollo demográfico y social. Entre los medianos núcleos se extienden espacios despoblados

que han facilitado el aislamiento de cada uno de ellos dentro de su propio alfoz.

Solamente, en torno al eje de la N-501, próximo a Madrid, encontramos flujos de población un poco más desarrollados (Sotillo de la Adrada) y continuos, una estructuración del territorio un poco más vertebrada desde el punto de vista de las nuevas tendencias de organización económica y social que tienen su origen en la facilidad de las comunicaciones.

A continuación se facilita un esquema teórico de jerarquización y conexiones entre los distintos municipios, en función también de su tamaño poblacional, aunque la profundización en este sentido excede los márgenes del presente trabajo.



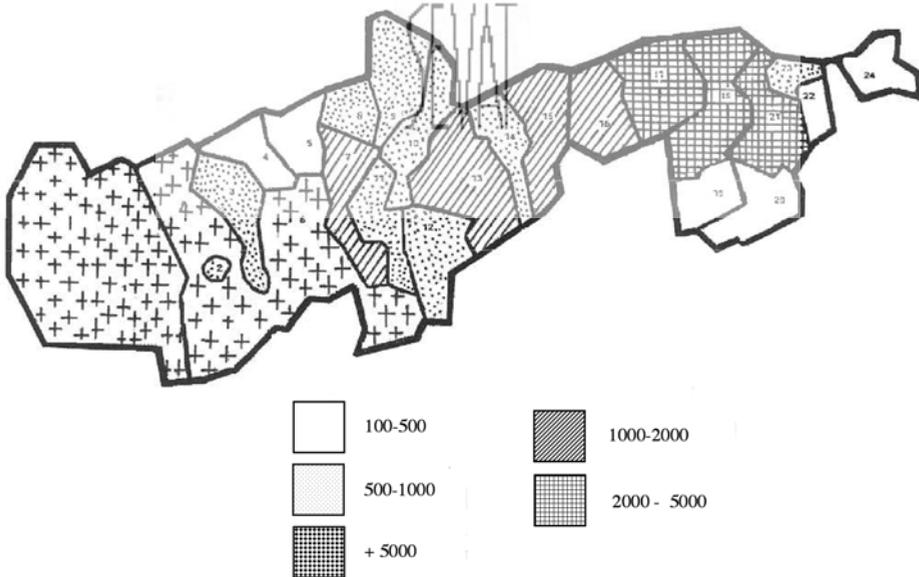
Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

Anuarios estadísticos de Castilla y León. Junta de Castilla y León.(1991)
 Carrera C., Del Canto C. y otros (1988), *Trabajos prácticos de Geografía Humana*. Síntesis.
 De Miguel Amando y Salcedo Juan (1972), *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*. Tecnos.
 De Miguel J.M. y Díez Nicolás J. (1985), *Políticas de población*. Espasa Universitaria.
 Duque Ignacio y otros (1982), *Población y empleo*. Diputación de Madrid. Área de urbanismo y Ordenación Territorial.
 Estructura social de España (1980), *Comentario sociológico*. Confederación Española de Cajas de Ahorro
 Estudios geográficos, nº 168. (Agosto 1982). Zbigniew Rykiel, *Modelos económicos de migración*, pag 243-247. CSIC. Instituto Juan Sebastián Elcano,
Fotografías aéreas H.M.N 579. Agosto 1979, Junio 1985, Julio 1976. I.G.N

G. Barbancho Alfonso (1973), *Estadística elemental moderna*. Ariel.
 García Ferrando Manuel (1984), *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Alianza Universidad Textos.
 Garro García M^a Lourdes e Isabel de la Fuente Díaz (1988), *Apuntes sobre el paisaje rural del valle del Tiétar*. Cuadernos abulenses nº 9.
 INE: *Anuarios estadísticos de España. Censos de Población. Padrones municipales de habitantes. Movimiento natural. Encuesta de población activa. Encuesta de variaciones residenciales.*
Mapa provincial de Ávila 1/200.000. I.G.N
Mapas Topográficos nacionales 1/50.000. nº 577, 578, 579, 601, 602. I.G.N
 Ortoimagen espacial 1/100.000. Arenas de San Pedro 8-8. IGN
 Primeras Jornadas Internacionales. CSIC (1990). *Demografía urbana y regional*. Instituto de demografía.
 Ros Gimeno José (1944), *La natalidad en España después de la guerra, y la población futura*. Revista internacional de sociología.

Tamaño demográfico 1998



Evolución crecimiento municipal

	1900 1910	1910 1920	1920 1930	1930 1940	1940 1950	1950 1960	1960 1970	1970 1981	1981 1991	1991 1996	1996 1998
Progresivo = +5% de crecimiento	16	9	14	10	12	3	3	3	7	1	0
Regresivo = - 5% de crecimiento	0	8	1	6	1	7	18	19	7	9	5
Estacionario = entre -5% y +5%	8	7	9	8	11	14	3	8	10	14	19

Fuente: INE, JCyL y elaboración propia

Sánchez Sánchez Teresa y otros, *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila*. 3 vol. (1995)

Diputación provincial de Ávila. Institución Duque de Alba,

Servicio sindical de estadística, *Las comarcas de la provincia de Ávila*. Organización Sindical, (1976).

Territorio, Sociedad y Cultura. Coord. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. (1995).

Dip. Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

Trasierra nº 2, (1997). Troitiño M.A., *Problemas territoriales y medioambientales en el valle del Tiétar abulense*, pag 59-80.

Troitiño Vinuesa Miguel Ángel (1999), *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio*

del valle del Tiétar abulense. Dip. Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

Valenzuela Rubio Manuel (1977), *Urbanización y crisis rural en la sierra de Madrid*. Instituto de Estudios de Administración Local.

Vila Valentí- Capel (1970), *Campo y ciudad en la geografía española*. Salvat.

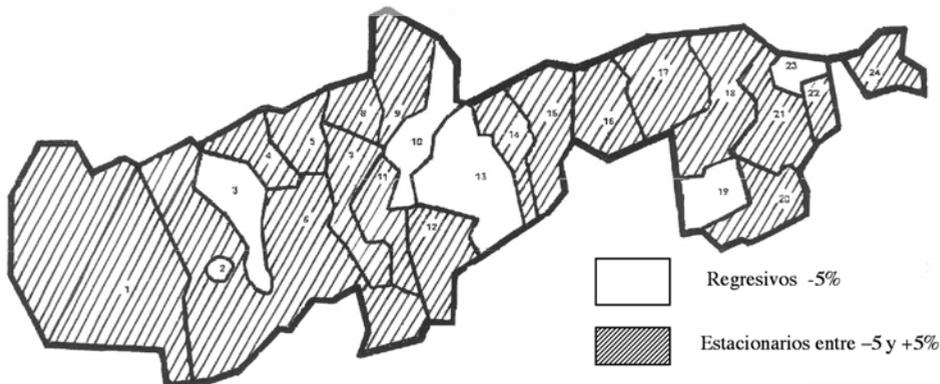
ANEXO DOCUMENTAL

TASAS EMPLEADAS

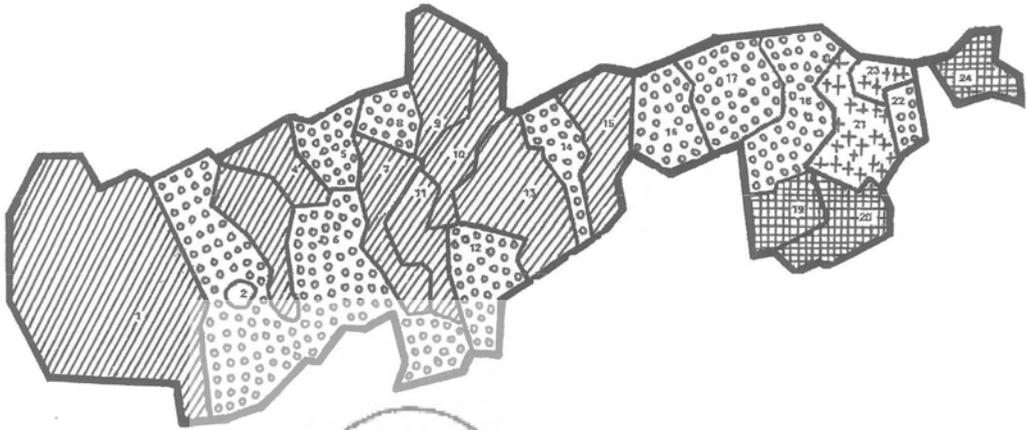
IPD = índice de progresividad demográfica (-5 / 5-9) para conocer la relación entre la base de la pirámide y el siguiente escalón. Cuando el índice supera la unidad podemos hablar de cierta progresividad demográfica.

Tn = Tasa de natalidad: N° de nacidos en un periodo entre el total de población

Crecimiento municipios a finales de los 90



Densidad Municipal



Tm = Tasa de mortalidad: N° de fallecidos en un periodo entre el total de población

Cv = Crecimiento vegetativo: Diferencia entre nacidos y fallecidos en un periodo determinado, o entre Tn y Tm

Te = Tasa de crecimiento: Crecimiento de la población entre dos periodos de tiempo, inicial y final

Tf = Tasa de fecundidad: N° de nacimientos en 1 año entre las mujeres en edad reproductiva (15-49)

Mf = Proporción de fecundidad: niños menores de 5 años / mujeres entre 15-49 años

Tnup = Tasa de nupcialidad: N° de matrimonios en un periodo determinado entre el total de población

RG = Reemplazo generacional: adultos de 15 - 39 / adultos de 40 - 64 años

IDG = Índice de dependencia global (<15 + > 65 / 15 a 64)

IDJ = Índice de dependencia juvenil (<15 / 15 a 64)

IDS = Índice de dependencia senil (> 64 / 15 a 64)

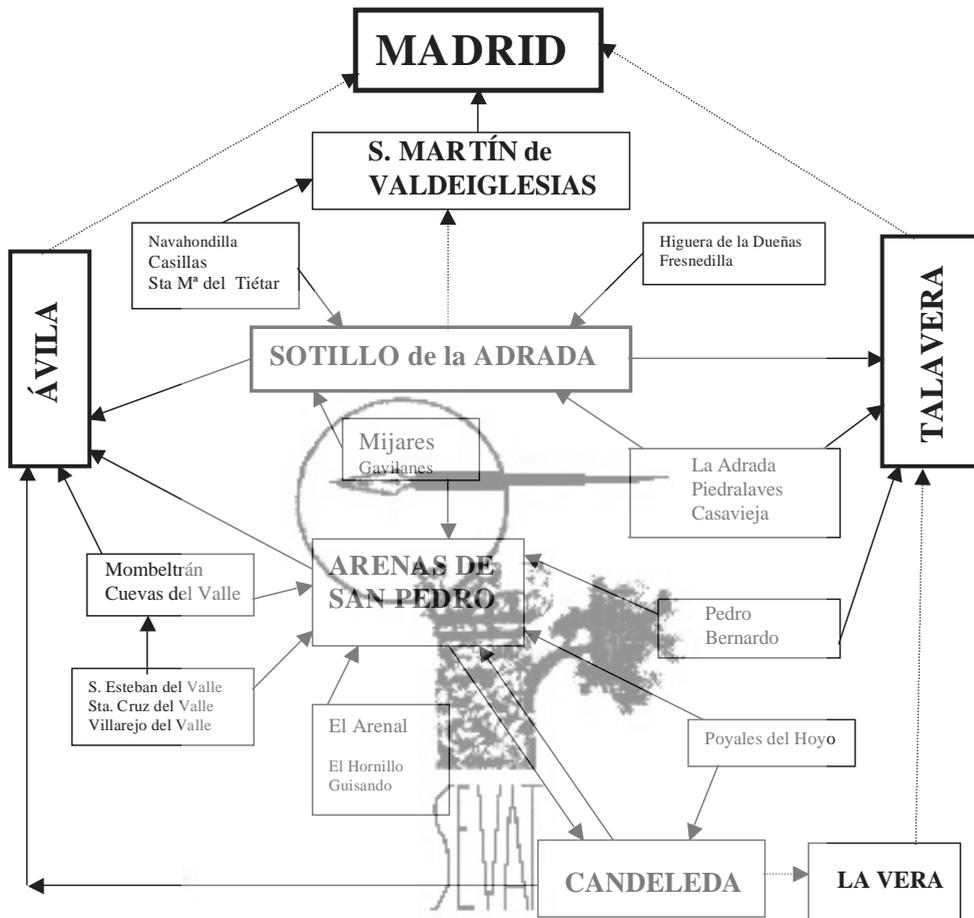
IEV = Índice de envejecimiento (> 64 / <15)

TABLAS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Evolución de la población de Hecho en el Valle del Tiétar 1900 -1998

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1998
La Adrada	1289	1423	1526	1653	1693	1907	1692	1259	1622	1915	1997	2016
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1998
0 - 10 hab/Km²	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	3	3
11 - 25 hab/Km²	11	7	7	5	5	4	4	5	8	8	8	9
26 - 51 hab/Km²	8	9	11	11	13	14	15	12	10	10	10	9
51 - 100 hab/Km²	4	7	5	6	4	4	3	3	2	2	2	2
101 - 150 hab/Km²	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0
151 - 250 hab/Km²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
251 - 500 hab/Km²	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
Densidad media	53,3	57,9	56,2	59,7	59,9	64,4	59,9	49,3	39,8	38,1	38,1	30,1
El Hornillo	667	705	702	766	791	817	760	597	538	561	438	421

Fuente: INE, JCYL y elaboración propia



Lanzahita	910	992	1070	1222	1313	1414	1400	1121	879	959	933	935
Mijares	1014	1360	1240	1226	1382	1605	1493	1322	1089	1089	1032	1009
Mombeltrán	1699	1731	1694	1985	2298	2216	2035	1577	1308	1215	1229	1175
Navahondilla	354	380	381	331	360	329	256	165	126	155	136	133
Pedro Bernardo	3131	3354	3022	3193	3196	3136	2842	2291	1847	1547	1385	1309
Piedralaves	1864	2052	2105	2104	2128	2265	2184	2133	2096	2155	2173	2105
Poyales del Hoyo	1476	1613	1508	1538	1479	1678	1553	1214	851	828	756	709
San Esteban del Valle	1758	1943	1829	1857	1884	2026	1804	1356	1050	1015	954	896
Santa Cruz del Valle	732	856	913	927	972	991	1013	880	619	671	651	663
Santa Mª del Tiétar	628	637	685	730	508	487	446	395	345	370	375	381
Sotillo de la Adrada	1929	2329	2509	2709	2913	3104	2966	2896	3036	3389	3496	3508

Villarejo del Valle	1013	1007	900	976	951	923	865	672	525	466	510	512
Totales TIÉTAR	33080	36865	36942	39960	42610	45641	43529	36903	32898	34564	34054	33430
Totales ÁVILA	200.457	208.796	209.360	221.386	234.671	251.030	238.372	203.798	178.997	174.349	169.343	166.072

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Evolución de la densidad por municipios 1900- 1998

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	1996	1998
La Adrada	21,9	24,2	26,0	28,1	28,8	32,5	28,8	21,4	27,6	36,6	34,0	34,3
El Arenal	59,6	65,8	65,6	72,8	80,7	84,8	69,1	56,3	41,6	42,4	40,8	39,5
Arenas de San Pedro	17,2	19,3	21,4	24,2	30,6	33,2	33,9	31,8	32,6	33,0	32,8	33,1
Candeleda	15,0	19,9	20,8	23,1	27,2	31,3	32,4	26,1	24,3	24,8	24,0	23,8
Casavieja	64,6	64,6	71,3	71,6	65,4	67,9	63,9	50,3	47,4	41,8	42,1	40,7
Casillas	83,4	82,8	82,2	109,3	119,0	120,6	110,6	107,2	89,1	84,1	80	71,5
Cuevas del Valle	55,0	56,0	48,6	50,3	47,6	36,3	49,0	40,1	32,7	34,5	34,1	34,1
Fresnedilla	22,2	24,0	21,6	21,8	21,0	21,6	15,9	9,6	6,0	5,4	5,0	4,0
Gavilanes	30,6	31,5	34,7	39,7	43,1	47,4	47,8	40,2	29,5	27,6	26,0	25,5
Guisando	20,8	25,5	20,8	27,1	23,5	32,4	32,0	27,3	25,1	21,0	19,8	18,2
Higuera de las Dueñas	24,9	28,5	25,0	25,8	23,7	23,3	19,2	13,0	9,3	10,0	9,2	9,3
El Hornillo	26,0	27,5	27,4	29,9	30,9	31,9	29,6	23,3	21,0	21,9	17,1	16,4
Lanzahita	26,6	29,0	31,2	35,7	38,4	41,3	40,9	32,7	25,7	28,0	27,2	27,3
Mijares	21,9	29,3	26,7	26,4	29,8	46,9	32,2	28,5	23,5	23,5	22,3	21,8
Mombeltrán	24,0	24,4	23,9	28,0	32,4	32,0	28,7	22,2	18,4	17,1	17,3	16,6
Navahondilla	16,5	17,7	17,8	15,4	16,8	15,3	11,9	7,3	5,8	7,2	6,3	6,2
Pedro Bernardo	45,2	48,4	43,6	46,1	46,1	45,3	41,0	33,1	22,3	22,3	20,0	18,9
Piedralaves	34,1	37,5	38,5	38,5	38,9	41,4	40,0	39,0	38,3	39,4	39,8	38,5
Poyales del Hoyo	476,1	520,3	486,4	496,1	477,1	541,3	500,9	391,6	274,5	250,9	229,1	214,8
San Esteban del Valle	47,7	52,8	49,7	50,4	51,2	55,0	49,0	36,8	28,5	27,5	25,9	24,3
Santa Cruz del Valle	24,5	28,7	30,6	31,1	32,6	33,2	34,0	29,5	20,7	22,5	21,8	22,2
Santa Mª del Tiétar	52,7	53,5	57,5	61,3	46,7	40,9	37,4	33,2	29,0	31,1	31,5	32,0

Sotillo de la Adrada	44,6	53,9	53,9	58,0	62,7	67,4	68,6	67,0	78,4	78,4	80,9	81,2
Villarejo del Valle	24,2	24,1	24,1	23,3	22,7	22,0	20,7	16,0	12,5	11,1	12,2	12,2
TIÉTAR	28,7	32,0	32,0	34,5	36,7	40,2	38,2	32,2	29,2	29,2	28,8	28,2
ÁVILA	25,9	25,9	26,0	27,5	29,2	31,2	29,6	25,3	22,2	21,6	21,04	20,80

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

CUADROS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR MUNICIPIOS1991

Evolución 1981-1991 y estructura de edades 1991

	Hab.	Var.	Grupos edad		Grupos edad		Grupos edad		% Grupos edad	
		% 81-91	0-14 (J)	%	15-39 (A)	%	40-64 (A)	%	+ 65 (V)	%
La Adrada	1915	18,06	394	20,5	665	34,7	544	28,4	312	16,3
El Arenal	1154	1,90	142	12,3	345	29,9	364	31,5	313	27,1
Arenas de San Pedro	6463	1,01	1213	18,7	2379	36,8	1795	27,7	1076	16,6
Candeleda	5344	1,73	991	18,5	2797	52,3	1495	27,9	1052	19,6
Casavieja	1647	-13,60	271	16,4	400	29,7	446	27,1	440	26,7
Casillas	1001	-5,65	140	13,9	320	31,9	319	31,8	222	22,1
Cuevas del Valle	670	5,34	99	14,7	234	34,9	191	28,5	146	21,8
Fresnedilla	134	-10,06	11	8,2	32	23,8	37	27,6	57	42,5
Gavilanes	798	-6,55	104	13,0	231	28,9	256	32,1	207	25,9
Guisando	759	-16,22	84	11,0	238	31,3	236	31,1	201	26,4
Higuera de las Dueñas	322	-2,17	32	9,9	90	25,5	93	28,8	107	32,2
El Hornillo	561	9,66	77	13,7	182	32,4	163	29,0	152	27,1
Lanzahita	959	9,10	149	15,5	292	30,4	291	30,3	227	23,6
Mojares	1089	0	172	15,8	330	30,3	336	30,8	251	23,0
Mombeltrán	1215	-7,81	167	13,7	399	32,8	364	30,0	285	23,4
Navahondilla	155	23,01	22	14,2	29	18,7	54	34,8	50	32,2
Pedro Bernardo	1547	-16,24	191	12,3	438	28,3	451	29,1	467	30,1
Piedralaves	2155	2,81	387	17,9	736	34,1	610	28,3	422	19,5
Poyales del Hoyo	828	-2,70	111	13,4	254	30,6	241	29,1	222	21,8
San Esteban del Valle	1015	-3,33	128	12,6	297	29,2	280	27,5	310	30,5
Santa Cruz del Valle	671	8,40	95	14,1	226	33,6	194	28,9	156	23,2
Santa Mª del Tiétar	370	7,24	61	16,4	122	32,9	107	28,9	80	21,6
Sotillo de la Adrada	3389	11,62	695	20,5	1195	35,2	915	27,0	584	17,2
Villarejo del Valle	466	-11,23	78	16,7	136	29,1	130	27,9	122	26,1
Totales TIÉTAR	34564	0,41	5747	16,6	11466	33,1	9900	28,64	7451	21,55
Totales ÁVILA	174349	-2,65	29740	17,0	60193	34,5	55091	35,6	35180	31,59

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Superficie, densidad y movimiento natural 1991

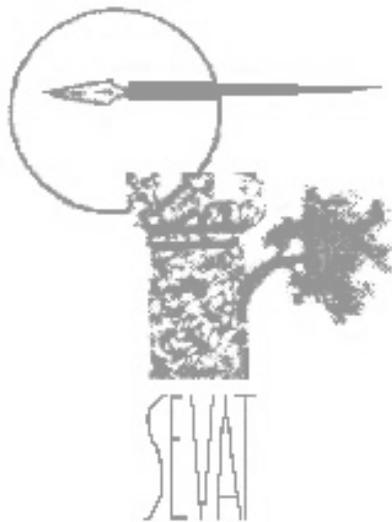
	Superficie Km ²	Densidad Hab/Km ²	Tn ‰	Tm ‰	CV ‰	Te ‰	T. F ‰	M. F %	T.nup ‰	R.G %
La Adrada	58,7	36,6	3,6	6,2	-2,6	10	16,7	21	4,1	1,2
El Arenal	27,2	42,4	1,7	4,3	-2,6	1	8,9	16	1,7	0,9
Arenas de San Pedro	196,1	32,9	7,7	4,9	2,8	1	33,2	20	7,2	1,3
Candeleda	215,5	24,8	7,6	1,6	6,0	1	38,0	24	-	1,5
Casavieja	39,4	41,8	2,4	0	2,4	-2	13,6	24	1,8	1,1
Casillas	11,9	84,1	7,9	6,9	1,0	1	40,8	17	5,0	1,0
Cuevas del Valle	19,4	34,5	7,4	14,9	-7,5	0	38,1	19	4,5	1,2
Fresnedilla	24,5	5,4	0	29,8	-29,8	-1	0	10	0	0,8
Gavilanes	28,9	27,6	6,2	6,2	0	-2	36,5	22	1,2	0,9
Guisando	36,1	21,0	0	2,6	-2,6	-2	0	13	3,9	1,0
Higuera de las Dueñas	35,1	10,0	18,6	12,4	6,2	0	133,3	20	0	0,9
El Hornillo	25,6	21,9	0	3,5	-3,5	0	0	7	1,8	1,1
Lanzahita	34,2	28,0	8,3	12,5	-4,2	0	59,4	23	3,1	1,0
Mijares	46,3	23,5	4,6	10,1	-5,5	0	24,4	17	2,7	1,0
Mombeltrán	70,8	17,1	7,4	8,2	-0,8	-1	41	21	5,7	1,1
Navahondilla	21,4	7,2	0	25,8	-25,8	2	0	15	0	0,5
Pedro Bernardo	69,2	22,3	1,3	10,9	-9,6	-2	8,0	15	7,1	1,0
Piedralaves	54,6	39,4	7,8	7,4	0,4	0	35,6	25	5,5	1,2
Poyales del Hoyo	3,1	250,9	3,6	7,2	-2,6	-1	20,1	19	1,2	1,0
San Esteban del Valle	36,8	27,5	2,9	17,7	-14,8	-1	17,0	25	2,9	1,0
Santa Cruz del Valle	29,8	22,5	5,9	8,1	-2,2	0	31,7	15	1,5	1,1
Santa Mª del Tiétar	11,9	31,1	5,4	21,6	-16,2	0	27,0	29	5,4	1,1
Sotillo de la Adrada	43,2	78,4	7,9	7,3	0,6	1	36,0	26	8,2	1,3
Villarejo del Valle	41,8	11,1	2,1	6,4	-4,3	-2	14,5	29	2,1	1,0
Totales TIÉTAR	1182	29,2	8,5	9,2	-0,7	0	29,5	21	4,2	1,1
Totales ÁVILA	8048	21,6	7,8	9,5	-1,7	-1	35,4	23	4,4	1,1

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Tabla de indicadores demográficos por municipios 1991

	Í. D.G %	Í.D.J %	Í.D.S %	I.E.V	Í. P.D
La Adrada	58	32	44	0,79	0,6
El Arenal	64	20	68	2,20	0,9
Arenas de San Pedro	54	29	47	0,88	0,7
Candeleda	47	23	51	1,06	0,7
Casavieja	76	29	61	1,62	0,7
Casillas	56	22	61	1,58	0,8
Cuevas del Valle	57	23	59	1,47	0,8
Fresnedilla	98	16	83	5,18	0,6
Gavilanes	63	21	66	1,99	0,9
Guisando	60	17	70	2,39	0,6
Higuera de las Dueñas	76	17	77	3,34	0,6
El Hornillo	66	22	66	1,97	0,4
Lanzahita	64	25	60	1,52	0,9
Mijares	63	25	59	1,46	0,7
Mombeltrán	59	21	63	1,70	0,8
Navahondilla	86	26	69	2,27	0,4
Pedro Bernardo	74	21	71	2,44	0,5
Piedralaves	60	28	52	1,09	1,1
Poyales del Hoyo	67	22	66	2,0	0,7
San Esteban del Valle	76	22	70	2,42	1
Santa Cruz del Valle	59	22	62	1,64	0,6
Santa Mª del Tiétar	61	26	56	1,31	1,3
Sotillo de la Adrada	60	33	45	0,84	0,8
Villarejo del Valle	75	29	61	1,56	0,8
Totales TIÉTAR	61	26	56	1,29	0,8
Totales ÁVILA	56	25	54	1,18	0,9

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia



CUADROS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR MUNICIPIOS 1996

Superficie, densidad y movimiento natural 1996

	Superficie Km ²	Densidad Hab/Km ²	Tn‰	Tm‰	CV ‰	Tc %	T. F ‰	M. F %	Tnup ‰	R.G %
La Adrada	58,7	34,02	4,5	14,0	-9,5	0	19,4	16	4,5	1,2
El Arenal	27,2	40,84	5,4	15,3	-9,9	-1	28,4	17	3,6	1,0
Arenas de San Pedro	196,1	32,79	6,4	6,8	-0,4	-1	26,6	17	2,8	1,2
Candeleda	215,5	24,01	6,6	11,4	-4,8	-1	31,7	18	3,8	1,5
Casavieja	39,4	42,10	7,8	12,0	-4,2	0	41,8	20	3,0	1,2
Casillas	11,9	80	6,3	15,7	-9,4	-1	35,3	21	2,1	1,0
Cuevas del Valle	19,4	34,12	4,5	10,6	-6,1	-1	21,4	20	3,0	1,4
Fresnedilla	24,5	5,02	8,1	24,4	-16,3	-2	45,4	9	8,1	0,6
Gavilanes	28,9	25,98	5,3	5,3	0	-2	33,0	12	4,0	0,8
Guisando	36,1	19,80	7,0	18,2	-11,2	0	41,6	17	1,4	1,1
Higuera de las Dueñas	35,1	9,28	3,0	12,3	-9,3	-5	20,8	31	3,0	1,0
El Hornillo	25,6	17,11	4,5	11,4	-6,8	-1	24,4	8	4,5	1,1
Lanzahita	34,2	27,28	6,4	13,9	-7,5	-1	32,6	17	3,2	1,1
Mijares	46,3	22,29	3,8	12,6	-8,7	0	19,3	21	2,9	1,1
Mombeltrán	70,8	17,35	4,0	13,8	-9,7	-3	22,5	17	5,0	1,2
Navahondilla	21,4	6,35	0	22,0	-22,0	-3	0	40	0	1,0
Pedro Bernardo	69,2	20,01	2,8	8,6	-5,8	-3	18,8	21	0	0,9
Piedralaves	54,6	39,79	6,4	9,2	-2,8	0	28,4	16	4,6	1,2
Poyales del Hoyo	3,1	229,10	3,9	6,6	-2,7	-2	23,4	25	5,3	1,2
San Esteban del Valle	36,8	25,92	4,2	19,9	-15,7	-2	26,3	19	2,1	1,1
Santa Cruz del Valle	29,8	21,84	6,1	7,6	-1,5	-1	31,7	19	3,0	1,4
Santa M ^a del Tiétar	11,9	31,51	5,3	13,3	-8,0	0	25,0	15	2,6	1,0
Sotillo de la Adrada	43,2	80,92	9,1	10,0	-0,8	0	40,0	23	3,4	1,4
Villarejo del Valle	41,8	12,20	3,9	9,8	-5,9	-1	26,0	28	1,9	1,1
Totales TIÉTAR	1182	28,81	6,0	11,0	-5	-1	29,2	21	3,3	1,2
Totales ÁVILA	8048	21,04	7,3	11,3	-4	-1	34,0	23	3,2	1,2

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Evolución 1991 – 1996 y estructura de edades 1996

	Hab.	Var.% 91-96	Grupos edad 0-14 (J) %		Grupos edad 15-39 (A) %		Grupos edad 40-64 (A) %		%Grupos edad +65 (V)%	
La Adrada	1997	4,3	315	15,7	713	35,7	581	29,0	388	19,4
El Arenal	1111	-3,72	121	10,9	331	29,8	335	30,1	324	29,1
Arenas de San Pedro	6431	-0,5	996	15,5	2338	36,3	1840	28,6	1257	19,5
Candeleda	5175	-1,3	810	13,7	1789	34,5	1410	27,2	1166	22,5
Casavieja	1659	0,7	227	11,9	526	31,7	443	26,7	463	27,9
Casillas	952	-5,1	114	12,3	288	30,2	284	29,8	266	27,9
Cuevas del Valle	662	-1,2	85	5,7	247	37,3	177	26,7	153	23,1
Fresnedilla	123	-8,2	7	11,3	23	18,7	35	28,4	58	47,1
Gavilanes	751	-5,9	85	9,6	89	11,8	231	30,7	229	30,5
Guisando	715	-6,1	69	12,8	239	33,4	209	29,2	206	28,8
Higuera de las Dueñas	326	1,8	42	10,9	88	27,0	84	25,7	112	34,3
El Hornillo	438	-21,9	48	14,0	137	31,2	122	27,8	131	29,9
Lanzahita	933	-2,7	131	12,9	298	31,9	266	28,5	238	25,5
Mijares	1032	-5,2	134	11,8	338	32,7	289	28,0	271	26,2
Mombeltrán	1229	1,1	146	15,4	392	31,9	332	27,0	359	29,2
Navahondilla	136	-12,2	21	10,4	33	24,2	32	23,5	50	36,7
Pedro Bernardo	1385	-10,4	145	14,1	363	26,2	391	28,2	486	35,1
Piedralaves	2173	0,8	306	12,1	768	35,3	618	28,4	481	22,1
Poyales del Hoyo	756	-8,7	92	11,5	230	30,4	194	25,6	240	31,7
San Esteban del Valle	954	-6,0	110	11,8	274	28,7	241	25,2	329	34,4
Santa Cruz del Valle	651	-2,9	77	14,1	228	35,0	163	25,0	183	28,1
Santa Mª del Tiétar	375	1,3	53	18,2	131	33,1	117	31,2	74	19,7
Sotillo de la Adrada	3496	3,1	636	15,3	1262	36,1	917	26,2	681	19,4
Villarejo del Valle	510	9,4	78	14,3	136	26,6	124	24,3	172	33,7
Totales TIÉTAR	34054	-1,4	4895	14,3	11409	33,5	9463	27,7	8287	24,2
Totales ÁVILA	169343	-2,9	24021	14,2	58241	34,0	47291	27,9	39790	23,5

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Tabla de indicadores demográficos por municipios 1996

	Í. D.G %	Í.D.J %	Í.D.S %	Í. P.D	Media de edad	Í. E.V
La Adrada	54	24	30	0,8	40,04	1,25
El Arenal	66	18	48	0,8	46,96	2,68
Arenas de San Pedro	53	23	30	0,8	40,36	1,26
Candeleda	61	25	61	0,3	41,64	1,44
Casavieja	70	23	47	0,7	44,28	2,04
Casillas	66	20	46	1,0	45,91	2,33
Cuevas del Valle	56	20	36	1,1	41,93	1,80
Fresnedilla	112	12	100	0	56,38	8,29
Gavilanes	97	26	71	0,4	47,33	2,69
Guisando	61	15	46	0,9	46,94	2,99
Higuera de las Dueñas	89	24	65	1,3	48,56	2,67
El Hornillo	68	18	50	0,4	48,16	4,08
Lanzahita	65	23	42	0,6	43,52	1,82
Mijares	64	21	43	1,0	43,84	2,02
Mombeltrán	69	20	49	0,7	45,68	2,46
Navahondilla	109	32	77	0,8	48,45	2,38
Pedro Bernardo	73	19	64	1,0	49,08	3,35
Piedralaves	83	22	61	0,7	41,79	1,57
Poyales del Hoyo	77	21	56	1,2	47,05	2,61
San Esteban del Valle	84	21	63	0,6	48,33	2,99
Santa Cruz del Valle	65	19	46	1,1	44,43	2,38
Santa Mª del Tiétar	50	21	29	0,5	43,38	1,83
Sotillo de la Adrada	60	29	31	0,8	39,28	1,07
Villarejo del Valle	96	30	66	0,9	46,42	2,21
Totales TIÉTAR	62	23	39	0,8	43,73	1,69
Totales ÁVILA	59	22	37	0,8	42,56	1,65

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

CUADROS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR MUNICIPIOS1998

Densidad y movimiento natural 1998

	Superficie Km ²	Densidad Hab/Km ²	Tn‰	Tm‰	CV ‰	Tc %	T. F ‰	M. F %	Tnup ‰	R.G %
La Adrada	58,7	34,34	7,9	13,8	-5,9	0	33,1	11	2,5	1,1

El Arenal	27,2	39,52	6,5	8,3	-1,8	-1	38,2	11	2,8	1,0
Arenas de San Pedro	196,1	33,11	6,6	11,8	-5,2	0	27,6	10	4,0	1,2
Candeleda	215,5	23,83	6,8	11,3	-4,3	-1	39,1	12	2,7	1,2
Casavieja	39,4	40,73	6,2	13,7	-7,5	-1	31,0	13	5,0	1,1
Casillas	11,9	71,51	7,0	12,9	-5,9	-3	41,1	12	2,3	0,8
Cuevas del Valle	19,4	34,17	9,0	7,5	1,5	-1	43,8	11	4,5	1,3
Fresnedilla	24,5	4,08	0	5,0	-5,0	-4	0	10	10,0	0,8
Gavilanes	28,9	25,57	2,7	9,4	-6,7	-1	17,8	14	2,6	0,8
Guisando	36,1	1,828	9,1	21,2	-12,1	-2	51,7	11	7,5	1,2
Higuera de las Dueñas	35,1	9,34	6,1	12,2	-6,1	0	40,8	12	0	0,8
El Hornillo	25,6	16,44	0	19,0	-19,0	-4	0	2	0	1,3
Lanzahita	34,2	27,34	6,4	14,9	-8,5	-1	32,8	10	1,0	1,1
Mijares	46,3	21,80	3,9	12,8	-8,9	-1	19,8	8	1,9	1,1
Mombeltrán	70,8	16,60	4,2	26,3	-22,1	-1	23,3	10	0	1,1
Navahondilla	21,4	6,21	7,5	45,1	-37,6	-3	66,6	13	0	0,8
Pedro Bernardo	69,2	18,91	2,3	21,4	-19,1	-3	14,7	6	0,7	1,0
Piedralaves	54,6	38,55	7,6	14,2	-6,6	-1	34,0	14	5,2	1,2
Poyales del Hoyo	3,1	214,84	7,0	16,9	-9,9	-3	41,0	15	4,2	0,9
San Esteban del Valle	36,8	24,34	5,5	16,7	-11,2	-2	33,3	8	7,8	0,9
Santa Cruz del Valle	29,8	22,24	3,0	15,1	-12,1	-1	15,8	2	6,0	1,4
Santa Mª del Tiétar	11,9	32,01	2,6	5,2	-2,6	0	12,6	10	0	1,0
Sotillo de la Adrada	43,2	81,20	8,2	13,6	-5,4	0	36,0	15	3,1	1,3
Villarejo del Valle	41,8	12,24	3,9	7,8	-3,9	0	26,3	10	3,9	1,1
Totales TIÉTAR	1182	28,28	6,3	13,8	-7,5	-1	35,4	19	3,3	1,1
Totales ÁVILA	8048	20,80	6,6	12,4	-5,8	-1	34,7	18	3,5	1,2

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Evolución 1996-1998 y estructura de edades 1998

	Hab.	Var.% 96-98	Grupos edad 0-14 (J)		Grupos edad 15-39 (A)		Grupos edad 40-64 (A)		Grupos edad +65 (V)	
			%	%	%	%	%	%		
La Adrada	2016	5,2	245	12,1	719	35,5	621	30,8	431	21,3

El Arenal	1075	-7,3	101	9,4	305	28,3	302	28,1	361	33,6
Arenas de San Pedro	6494	0,4	766	11,8	2309	35,5	1932	29,7	1488	22,9
Candeleda	5137	-0,1	668	13,1	1728	33,6	1411	27,4	1331	25,9
Casavieja	1605	-2,5	174	10,8	489	30,4	454	28,2	486	30,2
Casillas	851	-14,9	88	10,3	225	26,4	258	30,3	275	32,3
Cuevas del Valle	663	-1,0	76	11,4	238	35,6	185	27,9	163	24,5
Fresnedilla	100	-25,3	3	3,0	22	22,0	27	27,0	46	46,0
Gavilanes	745	-6,6	70	9,4	194	26,0	233	31,2	250	33,5
Guisando	660	-13,0	54	8,1	214	32,4	173	26,2	215	32,5
Higuera de las Dueñas	328	1,8	36	10,7	76	23,1	89	27,1	124	37,8
El Hornillo	421	-33,2	21	4,9	133	31,6	103	24,4	164	38,9
Lanzahita	935	-2,5	105	11,2	298	31,8	269	28,7	267	28,5
Mijares	1009	-7,9	113	11,2	313	31,0	291	28,8	294	29,1
Mombeltrán	1175	-5,4	122	10,3	359	30,5	317	26,9	376	32,0
Navahondilla	133	-16,5	16	12,0	29	21,8	36	27,0	51	38,3
Pedro Bernardo	1309	-18,1	107	8,1	345	26,3	330	25,2	523	39,9
Piedralaves	2105	-2,3	253	12,0	723	34,3	608	28,8	520	24,7
Poyales del Hoyo	709	-16,7	65	9,1	190	26,8	197	27,7	257	36,2
San Esteban del Valle	896	-13,2	93	10,3	227	25,3	239	26,6	335	36,2
Santa Cruz del Valle	663	-1,2	51	7,7	231	34,8	166	25,0	217	32,7
Santa Mª del Tiétar	381	2,8	37	9,7	124	32,5	125	32,8	90	23,6
Sotillo de la Adrada	3508	3,4	558	15,9	1243	35,4	951	27,1	756	21,5
Villarejo del Valle	512	8,9	60	11,7	133	25,9	120	23,4	195	38,1
Totales TIÉTAR	33430	-2,8	3382	11,6	10866	32,4	9437	28,2	9215	27,5
Totales ÁVILA	166072	-4,7	18927	11,3	55786	33,5	47169	28,3	44190	26,5

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Tabla de indicadores demográficos por municipios1998

	Í. D.G %	Í.D.J %	Í.D.S %	Í. P.D	Í. E.V
La Adrada	50	18	32	0,6	1,75
El Arenal	76	16	59	0,5	3,57

Arenas de San Pedro	53	18	35	0,5	1,94
Candeleda	63	21	42	0,5	1,99
Casavieja	70	18	51	0,9	2,79
Casillas	75	18	57	0,4	3,13
Cuevas del Valle	56	18	38	0,5	2,14
Fresnedilla	0	6	93	0	15,33
Gavilanes	75	16	58	0,7	3,57
Guisando	69	14	55	0,7	3,98
Higuera de las Dueñas	97	21	75	0,4	3,44
El Hornillo	78	8	69	0,2	7,82
Lanzahita	65	18	47	0,5	2,54
Mijares	66	18	48	0,3	2,60
Mombeltrán	65	18	55	0,5	3,08
Navahondilla	104	24	78	0,3	3,18
Pedro Bernardo	93	15	77	0,3	4,88
Piedralaves	57	19	39	0,8	2,05
Poyales del Hoyo	83	16	66	0,7	3,95
San Esteban del Valle	89	20	69	0,9	3,49
Santa Cruz del Valle	68	12	54	0,1	4,25
Santa M ^a del Tiétar	51	14	36	0,5	2,43
Sotillo de la Adrada	59	25	34	0,7	1,35
Villarejo del Valle	100	23	77	0,3	3,25
Totales TIÉTAR	64	19	45	0,6	2,37
Totales ÁVILA	61	18	42	0,5	3,33

Fuente: INE, JC y L y elaboración propia

Manuel Marcos Bardera

El arrabel en el Valle del Tiétar



Si preguntamos a alguno de los mayores de nuestros pueblos del valle del Tietar si saben lo que es un arrabelillo posiblemente muchos nos contesten que sí, o con un jocoso "¿cómo no voy a saberlo, si lo he visto?". No podrán decir lo mismo los menores de 35 años, pues triste-

mente en la actualidad no queda prácticamente ningún arrabelero.

Pero, ¿qué es un arrabelillo y qué tiene que ver con nosotros? Pues allá vamos...

El arrabel, arrabelillo o arrabel es un instrumento de la familia de cuerda, especie de laúd corto que fue modificado entre los siglos X y XI para ser frotado con un arquillo. Se cree que su procedencia es árabe y su nombre, *rabáb*, significa "resonar". Otras teorías apuntan su origen con *fidel*, *fidula*, *viela*, *viola* y *violín* (de *fandir* o *jeandir*, palabra de origen caucásico que en Europa se transformó en *fidle* o *fidula* y de aquí en *viola* o *viela*). Estaba construido por un solo bloque de madera que se estrechaba hacia el clavijero y terminado hacia atrás. La tapa de la caja tenía dos niveles: el superior de madera y el inferior de piel. Sobre esta membrana se apoyaba el puente que levantaba las cuerdas y en esta piel había agujeros. Sus cuerdas eran de tripa o crines, en número de una o dos, y se frotaban con un arco de madera y cuerda. La longitud oscilaba en torno a los 50 cm.

En la Península Ibérica penetró en el siglo XI, ya que gran parte de ésta era islámica en aquellas fechas, y no tardó en pasar al mundo cristiano con el nombre de *rabé* o *arrabé* (castellano) o *reben* (catalán). Era considerado un instrumento culto, como aparece en la lámina 117 de las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (Siglo XIII), y se tocaba en vertical, apoyado en una rodilla o entre las dos.



Cantigas de Santa María. Lámina 117.



Reproducción del rabel de las Cantigas realizado por el luthier Jesús Reolid.

La importancia de este instrumento se refleja en anécdotas como la siguiente: en febrero de 1337 el rey Pedro IV de Aragón mandó una carta al justicia de Játiva ordenando que mandase ir a Valencia "urgentemente" al morisco Hali Ezigua, moro juglar tocador de rebeu. El justicia cumplió raudo la petición y le envió al músico con otro más de propina, y es que no eran esos tiempos para irritar a los reyes...

Junto a su versión culta también se empieza a fabricar rudimentariamente en los ambientes populares, especialmente entre los pastores, quienes, mientras las ovejas pastaban, tenían tiempo para construirlo y tañerlo.

Autores como Lucas Rodríguez (1550) nos hablan de este instrumento en su *Romance Pastoral*:

Y por poder descansar
de su trabajo pesado
a un alto sauce se arrima
con su rabel estimado.

Son constantes las referencias literarias al rabel; incluso Cervantes (1547-1616) lo cita en la segunda parte del *Quijote* (Cap. LXVII), y Luis de Góngora (1561-1627) cita el rabelillo en su romance *Cuando la rosada aurora*.

Pero ya en el siglo XVI el rabel tiende a desaparecer debido al impulso de violas y violines, que permiten mayor extensión de notas y mejor sonoridad. A partir de entonces sólo se mantendrá el nombre del rabel para designar los instrumentos de arco rústicos, a menudo contruidos por su tañedor. Es decir, que el instrumento queda desplazado de la música culta y relegado a los ambientes humildes y pastoriles.

Los pastores aprendían a construir el instrumento unos de otros, utilizando los materiales que encontraban más a mano. Como dice la copla:

El rabel, que ha de ser fino
ha de ser de verde pino,
la vihuela de culebra
y el sedal¹ de mula negra.

Debido a esto es difícil encontrar dos contruidos con los mismos materiales. Como ejemplo decir que para la caja se utiliza casi cualquier tipo de madera, como plátano, castaño, pino, nogal, hasta cuerno de vaca, como en los curiosos ejemplares de Puerto Castilla (Ávila). La tapa puede ser de madera, de piel o de latón, como en los ejemplares de Toledo.

Los sonos o melodías del rabel eran aprendidos por imitación de otro que supiera más. Y,

¹ Por sedal se refiere a la cuerda del arco, hecha con la crin de la mula negra.



Rabel construido por Silvestre Sánchez



Rabel asturiano de tres cuerdas realizado por Jesús Reolid

al ser el rabel un instrumento con el que se toca y canta la misma persona a la vez, las letras de las canciones y romances también se aprendían memorizándolas. Así éstas se transmitían de padres a hijos y amigos de generación en generación, en una ininterrumpida cadena.

Las zonas de la península donde se tañía el rabel correspondían, por lo tanto, a las zonas por donde se desplazaban los pastores en busca de los verdes pastos. Y estas no eran otras, desde el siglo XIV, que las rutas de la trashumancia, es decir, los caminos que comunicaban las zonas de Castilla La Mancha, Andalucía y Extremadura (pastos de invierno) con las del norte como Asturias y Cantabria (pastos de verano). Estas Cañadas Reales utilizaban a veces incluso

antiguas calzadas romanas, como en el caso de la Cañada Real Leonesa Occidental, que sigue la Calzada Romana a través del Valle de las Cinco Villas, ascendiendo y atravesando el Puerto del Pico.

Actualmente el rabel se encuentra localizado en muy pocas zonas de la península. El mayor núcleo se encuentra en Cantabria, en el Valle de Polaciones y Puentenansa, así como en Sanabria (Zamora). También queda algún rabelista en los toledanos pueblos de Oropesa y Puente del Arzobispo, en Asturias, León, La Rioja y el Valle del Jerte extremeño.

El rabel era un instrumento básicamente familiar que se tocaba solo, muchas veces mientras se cuidaba el ganado, o en las reuniones fa-



Bonifacio Sánchez ("Tío Boni"), de Navalosa. Año 1935.

miliares, como matanzas y celebraciones, ya que su pequeño volumen no permitía su utilización ante mucho público ni en grandes reuniones. Era también en las largas tardes y noches de invierno cuando se tocaba en casa, muchas veces con un repertorio de baile (en Cantabria hay un rico repertorio de jotas "a lo pesado" y de jotas "a lo ligero"), para que los niños y jóvenes pudieran ensayar. Esto no sólo se hacía para entretenerse y disfrutar sino que saber bailar bien era fundamental para cuando viniera el buen tiempo y fuesen las fiestas del pueblo, pues era una ocasión inigualable para conocer a su futuro esposo o esposa, ocasión que no se podía desperdiciar sacando a bailar a una moza y bailando mal.

Por todo esto es común encontrar en el rabel canciones del repertorio de los guitarros, que eran los que en realidad tocaban en los bailes de esta zona.

Desgraciadamente no queda casi nada de la rica tradición *arrabellera* de la provincia de Ávila,

siendo en la Sierra de Gredos y sus estribaciones, Valle del Tiétar y de Amblés, donde mayor tradición hubo.

Algunas de las primeras grabaciones de las que se tienen noticias son las que realizó el americano Kurt Schindler en 1932, que recorrió muchos pueblos de nuestra provincia recogiendo cantares e instrumentos. En San Martín del Pimpollar grabó en septiembre de ese año a Lucía Calvo, que le cantó varios romances como *El Conde Flores* o *La boda estorbada*. Posiblemente ella cantase pero el tañedor debía ser otra persona, puesto que muy raramente tocaba el rabel una mujer, aunque estas sí que lo acompañaban cantando. El último arrabellero del pueblo fue el "Tío Frutos", fallecido en 1980.

Carlos Porro, en su interesante trabajo, ha seguido la pista a la memoria de rabelistas en pueblos como Bohoyo ("Tío Periquillo"), Puerto Castilla (Marcos García y Antonio Álvarez), Garganta del Villar, Hoyos del Espino, Navalosa ("Tío Agustín" y "Tío Boni"), Villanueva de Ávila (Nicomedes Blázquez y Justo Muñoz), Hoyos del Espino ("Tío Martín" García, Basilio "Tío Botas" y Daniel "Tío Botillas"), Naval Moral de la Sierra (Fructuosos Piera, Mariano "El Higuero" e Inocencio Aparicio), Navahondilla ("Tío Gregorio"), Cuevas del Valle (Silvestre Sánchez) y BurgoHondo.

Hay que señalar que de todos estos arrabelleros sólo vive en la actualidad Justo Muñoz (Villanueva de Ávila) y Silvestre Sánchez (Cuevas del Valle).

A Silvestre su amor por el arrabel le viene de familia pues tanto su padre como su abuelo (Bonifacio Sánchez, originario de Navalosa) lo tocaban. Él construye -y vende a quien se lo solicite- sus propios rabeles, que son de una sola cuerda y con tapa de piel, "como han sido siempre los de aquí", y se tocan apoyados en la clavícula, en una posición parecida a la del violín. También construye otros al gusto del comprador: de dos cuerdas, hechos don caja de calabaza, con forma de laúd, etc.

Su repertorio incluye romances como el de *la Peregrina*, *la Niña Perdida* y *la Loba Parda*, este



Detalle de la firma en un rabel de Silvestre. Año 1996

último muy extendido por toda la zona y por toda la península, puesto que ya Ramón Menéndez Pidal recogió una versión en Burgo de Osma cantada con arrabel y otra en Hoyos del Espino. También dice recordar que su abuelo cantaba las *coplas del torero Maranzotti* y el *Romance de la Niña Perdida*, más sólo de este último pudo recordar unos pocos versos. Además incluye jotas como *la del arrabel* o la que él llama *del acordeón*, pues dice que la aprendió de un músico que la tocaba con este instrumento. Parece, entonces, que estas dos jotas no forman parte del repertorio específico del arrabel sino que son adaptadas de las canciones de otros instrumentos. Por ejemplo, esta *jota del acordeón* es de melodía idéntica a la llamada *jota de Carnavales* de Pedro Bernardo, que forma parte del repertorio de los guitarreros:

Al subir el Puerto el Pico
volví la vista a lo largo,
adiós, pueblo de las Cuevas
que lejas te vas quedando.

La madera que utiliza Silvestre para construir sus rabeles no es otra que la que encuentra alrededor del pueblo, es decir, nogal y pino, que vacía con legras y navajas. Para las clavijas utiliza enebro y para el puente y el diapason brezo o pino. También acostumbra a tallar a navaja el

clavijero con formas de animales como cabras, vacas, carneros, y a firmar sus instrumentos con su nombre.

Pero, posiblemente por su proximidad a estas rutas de la trashumancia también en Pedro Bernardo se escuchó, hasta no hace tanto, el sonido del arrabelillo, nombre con el que se le conoce en la zona y que proviene del nombre *arrabé*, utilizado en el siglo XV. Quizás los más conocidos tañedores fueron Juan y Severo "Los Chungos", ya fallecidos, que se dedicaban sobre todo al pastoreo aparte de otras labores estacionales. Muchos de los mayores del pueblo recuerdan todavía oírles cantar sus coplillas por las calle:

Con el arrabelillo
perdí mis cabras,
con el arrabelillo
volví a encontrarlas.

Tengo cuatro camisas,
tres no me vienen
porque están en el arca
del que las tiene.

Algunas de las coplas eran de carácter picaresco, como esta:

La mujer del herrero
y la del barbero
y la del boticario
se la midieron.
La una tenía un gеме²,
la otra una cuarta
y la del boticario
pasaba la marca.

Otros rabelistas fueron Jacinto Alonso Fernández e Hipólito Cantero, "Tío Poli", ambos también fallecidos. De éste último aprendió su hijo Roberto Cantero.

"Aún recuerdo" -cuenta Roberto- "cuando se acercaba la Nochebuena. Un par de meses

² El gеме es una medida que representa la distancia entre la punta del dedo pulgar y del índice, estando la palma de la mano completamente abierta.



Roberto Cantero tocando el arrabel en el patio de su casa. Año

antes mi padre sacaba el arrabelillo, ¡venga todos a cantar junto al fuego!. Como éramos muchos en casa se nos oía bien y a los vecinos les gustaba. Había un hombre que no se movía de su balcón mientras estábamos tocando. ¡No veas cómo le gustaba!"

Algunas de las coplas que cantaba el "Tío Poli" eran:

Con el arrabelillo,
con el arrabel,
con el arrabelillo
danos de comer.

Aquella morena
que va por ahí
la llamo, la llamo
y no quiere venir,
no quiere venir,
no quiere bajar
aquella morena
que por allí va.

Quizás sea Roberto el último tañedor de arrabel de todo el pueblo y uno de los últimos de la provincia, aunque confiesa que casi no recuerda nada porque siendo joven cambió el

arrabel por el violín, con el que solía acompañar a los guitarreros en las bodas. Curiosa coincidencia ésta, pues ya hemos comentado que la expansión del violín marcó el principio del fin de los rabeles en la música culta, y ahora la popularización de los violines en la música popular parece que terminará con los pocos rabeles que nos quedan.

El rabel con el que aparece en la foto se lo construyó él mismo, pues de su antiguo trabajo como zapatero le ha quedado como herencia un gran dominio de los materiales. Resultan asombrosas las coincidencias con el rabel que aparece en la antigua fotografía de Bonifacio Sánchez, incluso en el puente agujereado, que no he observado en rabeles de otras zonas.

En cuanto a la técnica para tocar el arrabel, no es demasiado difícil, teniendo en cuenta que nuestros arrabeles son de una sola cuerda. Quizá lo más complicado sea simultanear el cante con el tañer del instrumento.

Como se puede observar por las fotos, la posición es parecida a la del violín pero un poco más baja, a la altura de la clavícula. La cuerda no se afina en ninguna nota en especial sino que el tañedor la afina con la altura de su voz. Hay que tener en cuenta que el sonido más grave que



Silvestre Sánchez, de Cuevas del Valle. Año 2001

podrá producir el instrumento será frotando la cuerda al aire, es decir, sin colocar ningún dedo sobre el diapasón. A partir de ahí, según vayamos colocando dedos el sonido producido será más agudo.

Para hacernos una idea, si a la nota o sonido producido al hacer vibrar la cuerda al aire la llamamos cero (0), ya que no colocamos ningún dedo, llamaremos después uno (1) al sonido producido al hacer vibrar la cuerda cuando pulsamos en el diapasón con el primer dedo, que es el índice (como en la fotografía de Roberto), y dos (2) cuando colocamos el dedo corazón, tres (3) el anular y cuatro (4) el meñique. Es decir, en total tendremos cinco sonidos, o cinco únicas notas para tocar una canción.

Ahora bien, la realidad es un poco más complicada, porque al no existir trastes como en la guitarra que nos indiquen el punto exacto donde se debe poner los dedos en el diapasón del arrabel hay que colocarlos buscando la nota que se quiere hacer sonar y rectificando de oído,

como se hace en el violín. Por eso cuando escuchamos una canción tocada y cantada con el arrabel las notas no tienen una afinación exacta y la calidad de la interpretación del rabelista consiste en la adaptación y el ajuste de su voz a los sonidos del instrumento, para conseguir un fundido entre ambos.

Para terminar, el deseo de que el sonido del arrabel vuelva a renacer en nuestros pueblos, no sólo para recuperar una tradición ancestral de nuestra zona, sino también para que podamos disfrutar, como lo hicieron nuestros ancestros, de belleza de la música.

BIBLIOGRAFÍA:

- Tranchefort, François-René. *Los instrumentos musicales en el mundo*. Alianza Música. Madrid 1985.
- Crivillé i Bargalló, Josep. *Historia de la Música Española*. Volumen 7: *El folklore popular*. Alianza Música. Madrid 1983.
- Andrés, Ramón. *Diccionario de instrumentos musicales*. Vox. Barcelona 1995.
- Jiménez Juárez, Enrique. *Cancionero Español*. Volumen 3: *Arenas de San Pedro, El Arenal, El Hornillo, Guisando*. Manresa Editor. Madrid 1993.
- Porro Fernández, Carlos Antonio. *El rabel en Ávila. Homenaje a Sonsoles Paradinas -Separata-*. Asociación de Amigos del Museo de Ávila 1998.
- Mayoral Fernández, J. *Entre cumbres y torres*. Imprenta Viuda de Emilio Martín. Ávila. 1950.
- Gomarín Guirado, F. *El rabel: instrumento músico folklórico*. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folclore. Diputación Provincial de Santander. 1970.
- Seminario Menéndez Pidal. *Romancero Tradicional*. Tomo IX: *Romancero Rústico*. Editorial Gredos. Madrid 1978. Página 75.
- González Muñoz, José María. *El romancero profano de Mijares*. Revista de Folklore nº 195. Pág. 104 -108. 1997.

Payno, Luis Ángel. *El rabel*. Boletín del Club de Naturaleza y Folk *Los Errantes*, nº 5. 2001.
Madrid Gómez, Pedro. *El rabel y mis experiencias*. Consejería de Cultura y Deporte. Santander. 84 p. 1998.

DISCOGRAFÍA:

La tradición Musical en España, Vol. 2: *Los últimos tañedores de rabel*. Tecnosaga (WKPD-10.2005) 1987. En este disco aparece la grabación de tres canciones de Silvestre Sánchez González.
Con aire de rabel. Chema Puente. Oca Records (Santander) 1994.
De la Machina a la Braña. Chema Puente. 2000.
Con el rabel al hombro. Tomás Macho. Sonifolk V 611. 1990.

INTERNET:

La página del rabel cántabro. Información sobre su origen, construcción, repertorio, etc. <http://www.geocities.com/Paris/Parc/6414/index.htm>
La página de Pedro Bernardo. Desde su página de inicio se puede acceder a una reproducción de este trabajo. <http://www.casillayleon.com/pedrobernardo>
Las páginas de Jesús Reolid. Jesús es un conocido y prestigioso luthier que elabora magníficos rabeles. En sus páginas podréis contemplar una serie fotográfica en la que se ilustra paso a paso la construcción de un rabel. <http://ret007ei.eresmas.net/reolid/i-rabel.htm>
Los instrumentos tradicionales ibéricos. Juan María Sánchez tiene un museo virtual de instrumentos tradicionales españoles, incluso con fragmentos que se pueden escuchar en mp3. <http://leo.worldonline.es/juanmari/cordfon1.htm>
Radio Rabel. Es una emisora cántabra que en su web tiene información sobre los principales constructores e intérpretes cántabros. <http://www.radorabel.com/tienda/ra-belistas.htm>

Rabeladas. Aquí aparecen letras variadas de las versiones picarescas que se interpretan con el rabel. <http://www.rabeladas.8m.com>

The Rebec Page. Aunque en inglés, tiene interesantísimos planos e imágenes de la iconografía artística medieval europea (escultura y pintura) con imágenes de músicos tañendo rabeles. <http://crab.rutgers.edu/~%7Erbutler/rebec.html>

INFORMANTES:

Justa Sánchez Segovia (1905-2000)
Marciana Muñoz Sánchez de la Cruz (191?-2000)
Pablo Navas Espumaraga (n. 1924)
Isidoro Retana (n. 1924)
Silvestre Sánchez González (n. 1928)
Félix Cantero (n. 1929)
Roberto Cantero Villacastín (n. 1934)
Luis Villacastín Robles (n. 1937)

AGRADECIMIENTOS:

Gracias especiales a mi gran amigo Joaquín Arias por su ayuda, así como a los grandes musicólogos José Manuel Fraile Gil y Joaquín Díaz por sus ánimos, y la bibliografía que me hicieron llegar. A Jesús Reolid y Luis Ángel Payno por sus fotos. Tampoco quiero olvidar al gran rabelista cántabro Chema Puente, que prendió en mi corazón el amor por este instrumento.

NOTAS:

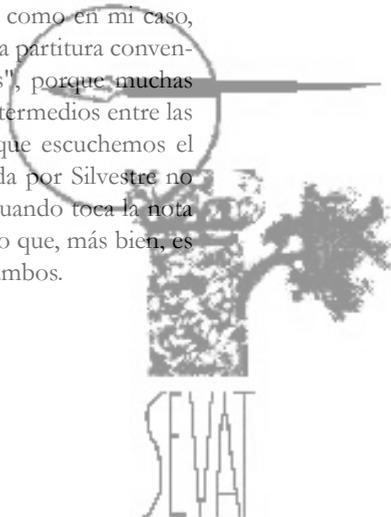
La Asociación Ibérica de la Zanfona organiza, aproximadamente una vez al año, un curso de rabel en Casavieja (Ávila). Para más información en el teléfono 91 614 36 93. <http://www.zanfona.com>

También se celebran desde el año pasado unos encuentros de rabelistas en Olea (Cantabria). Más información en el teléfono 942 74 55 74

La Fundación Joaquín Díaz también ha organizado cursos de rabel en varios lugares de Valladolid. Más información en el teléfono 983 71 74 72

NOTA A LAS PARTITURAS

Al no existir trastes en el diapasón del arrabel que indiquen el punto exacto donde se deben poner los dedos, como sucede en la guitarra, se colocan buscando la nota que se quiere hacer sonar y rectificando de oído, como se hace en el violín. Por eso cuando escuchamos una canción tocada y cantada con el arrabel las notas no tienen una afinación exacta. Esto provoca que, cuando se quiere transcribir, como en mi caso, las canciones del arrabel a una partitura convencional, las "pasemos canutas", porque muchas veces algunos sonidos son intermedios entre las notas musicales y por más que escuchemos el *Romance de la loba parda* tocada por Silvestre no conseguiremos averiguar si cuando toca la nota Mi es natural o es bemol, sino que, más bien, es un sonido intermedio entre ambos.



Jota del acordeón

Al subir el Puerto del Pico
volví la vista a lo largo
¡Adiós, pueblo de las Cuevas,
que lejos te vas quedando!
que lejos te vas quedando
al subir el Puerto del Pico.

Tus ojos, morena
me tienen a mí
malito en la cama
desde que te ví
desde que te ví
y no te pude hablar
tus ojos, morena
me van a matar.

Te tengo en el sentimiento
dicen que no muere nadie
que yo me voy a morir
porque la mía es muy grande
porque la mía es muy grande
te tengo en el sentimiento.

Tus ojos, morena
me tienen a mí...

Allá va la despedida
la que echan los labradores
con la mantilla en la mano
y adiós ramito de flores
y adiós ramito de flores
y allá va la despedida.

Tus ojos, morena
me tienen a mí...

"Pa" una vez que tuve novia
y se lo dije a mi abuela,
estaba comiendo sopas
y me tiró la cazuela.

Con tres perras chicas,
se sube al balcón,
se come y se bebe
y se ve la función,
y el que no las tiene
ni sube al balcón,
ni come ni bebe
ni ve la función.

JOTA DEL ACORDEÓN

Transcripción: Manuel Marcos Bardera.
Informante: Silvestre Sánchez.

Al su - bir el puer - to el Pi - i - co vol -

- vi la vis - ta a lo ía - ar - go A - diós, puc -

- blo de las Cue - e - vas , que le - jos te vas que -

na an - do , que le - jos te vas que - da - an :

- do al su - bir el Puer - to el Pi - i - co. Tus

o - jos mo - re - na me tie - nen a mí ma -

- de que te ví y no te pu - de ha - blar , tus

- li - to an la ca - ma des - de que te ví , des -

o - jos mo - re - na , me van a ma - tar

Romance de la loba parda

Estando un pastor en vela
pintando la su cayada
vio de venir siete lobos
y en medio la loba parda (BIS)

Loba parda, no te arrimes,
no seas desvergonzada
que tengo yo siete perros
y una perra trujillana (BIS)

Ni esos siete cachorritos
ni esa perra trujillana,
ni ese perro de los hierros
para mí no valen nada
que tengo yo mis colmillo
que cortan como navajas (BIS)

Dio tres vueltas al redil,
sacó una cordera blanca
hija de la "manituerta",
nieta de la "maniblanca" (BIS)

¡Arriba, mis siete perros
y mi perra trujillana
y ese perro de los hierros,
a correr la loba parda! (BIS)

Si se la sabéis quitar
cenaréis cena doblada,
siete calderos de leche
y otros tantos de cuajada,
y si no se la quitáis
cenaréis de la cayada (BIS)

Anduvieron siete leguas,
todas ellas barbechadas
y al llegar a un arroyuelo
la loba ya iba cansada (BIS)

- ¡Y "tomai", "tomai" perritos
vuestra corderita blanca!
Y "tomai", "tomai" perritos
sana y buena como estaba! (BIS)

- No queremos la cordera
de tus dientes maltratada,
que queremos tu pelliza
"pal" pastor, "pa" una zamorra. (BIS)

El espinazo, "pa" garrote
para "zarear" las cabras.
Las orejas "pa" abanicos
para abanicarse el ama.

Las tripas para una cuerda
para tocar la guitarra.
Las "pesuñas" "pa" corchetes
para abrocharse las bragas.

Los dientes para una vieja,
"pa" que "roiga" las castañas
y el culo para un salero
para las recién casadas. (BIS)

ROMANCE DE LA LOBA PARDA

Transcripción: Manuel Marcos Bardera
Informante: Silvestre Sanchez

The image shows a musical score for the song 'Romance de la loba parda'. It consists of three staves of music in 3/8 time. The lyrics are written below the notes. A map of Spain is overlaid on the second and third staves, with a circle highlighting the region of Castile and León. The lyrics are: 'Es-tan-do un pas-tor en ve-e-e-la pin-tan-do-o la su ca-yada, vió de ve-e-nir sie-te lo-o-o-o-bos en me-dio-o la lo-ba pa-a-ar-da, y en me-dio-o la lo-ba pa-a-ar-da'.

Jota del arrabel

El que fandango, fandango,
 el que quiera jota, jota
 y el que fandango, fandango
 y el que quiera seguidillas
 en un bolsillo las traigo
 en un bolsillo las traigo
 y el que quiera jota, jota.

Tengo yo un chiquitín
 que se quiere casar
 chiquitín, chiquitín,
 síguela, síguela,
 y a la orilla del río
 se quiere ir a vivir
 síguela, síguela,
 chiquitín, chiquitín.

Te llega el sarmiento al suelo
 en un "arao" y una parra
 te llega el sarmiento al suelo
 cuando se van a alegrar
 las que no tienen consuelo
 las que no tienen consuelo
 en un "arao" y una parra.

¡Ay! que sí, que sí
 ¡Ay! que no, que no
 ¡Ay! que sí, que sí
 que la he visto yo,
 que la he visto yo,
 que la he visto yo,
 ¡Ay! que sí, que sí
 ¡Ay! que no, que no.

En el pino una cebolla,
 en el pinar hay un pino,
 en el pino una cebolla,
 en la cebolla un espejo
 donde se mira mi novia
 donde se mira mi novia
 en el pinar hay un pino.

Debajo del puente
 está tío "Sordo"
 remendando las bragas
 con hilo gordo.
 A cada puntadilla
 echaba un trago
 ahora sí que va bueno
 lo remendado.

A mí morena, la cara
 el día que no la veo
 a mí morena, la cara

parece que me he metido
 en un pozo de cien varas
 en un pozo de cien varas
 el día que no la veo.

¡Ay! que sí, que sí
 ¡Ay! que no, que no
 ¡Ay! que sí, que sí
 que la he visto yo,
 que la he visto yo,
 que la he visto yo,
 ¡Ay! que sí, que sí
 ¡Ay! que no, que no.

La que echó el agua a la nieve
 y allá va la despedida
 la que echó el agua a la nieve
 la mujer que no lo da,
 ¿para qué coño lo quiere?
 ¿para qué coño lo quiere?
 y allá va la despedida.



JOTA DEL ARRABEL

Transcripción: Manuel Marcos Bardera
 Informante: Silvestre Sánchez

Y el que fan-dan- go, fan-dan- go, y el que quie-ra jo- ta, jo-

-ta y el que fan-dan-go, fan-dan- go, y el que quie- ra se-gui- di- llas en el bol-

-sí- llo las tra-i-i- go, en el bol- sí- llo las traí- go y el que quie-ra jo- ta, jo-o-o-

-ta; Ten- go youn chi-qui-tín que se quie-re ca-sar, chi-qui- tén,chi-qui-tín sí-gue- la, sí-gue-la, y a la o-

-ri- lla del ri- o. se quie- re ir a vi- vir, chi- qui- tén, chi-qui-tín, sí- gue- la, sí- gue- la

Romance de la peregrina

Iba la peregrina
con su esclavina,
con su cartera
y su bordón,
lleva zapatos blancos,
medias de seda
sombrero fino
que es un primor.

Su frente espaciosa
fresca y hermosa
donde Cupido
guerra formó
sus ojos y pestañas
son dos montañas donde los moros
hacen mansión.

Su nariz afilada
no fue sonada
que aunque sobrada
fama cobró,
es un cañón de plata
que a todos mata
sin que ninguno
sienta el dolor.

Su boca es tan pequeña
y tan risueña
naturaleza
pudo cobrar
que aquel sepulcro en boca

mas me provoca
por no agraviarle
pudo callar.

Su barba es el archivo
donde yo vivo
preso y herido
muerto de amor
que aquel que a su amor viene
gozo por ene
sepulcro alegre
dulce prisión.

De su hermosa garganta
la mejor planta
que en sus jardines
sembró el amor
que la blanca azucena
aunque con pena
de su hermosura
se avergonzó.

Para pintar su talle
bueno es que calle
pues su pintura
será un borrón.
Yo quisiera de Apeles
tener pinceles
para pintarla
con perfección.

Loca toca el pañuelo
no me desvelo,



ROMANCE DE LA PEREGRINA

Transcripción: Manuel Marcos Bardera.
Informante: Silvestre Sánchez.

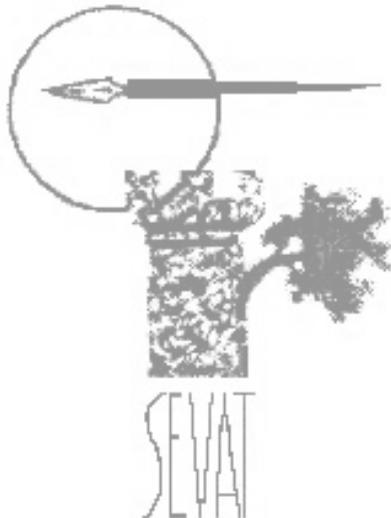


para juntarle
lo que nunca ví
y aunque vivo abrasado
yo enamorado
yo a su sagrado
no me atreví.

Perdona si a la pintura
de su hermosura
grosero he estado
si no de amor,
por haberla ofendido
a sus pies rendido
a mi peregrina
pido perdón.

Romance recogido el 14 de agosto de 2001
a Silvestre Sánchez en Cuevas del Valle (Ávila).

Presenta un final ininteligible, posiblemente
debido a que falten partes, pero de todas mane-
ras no deja de cautivar la descripción amorosa
de la peregrina, a la cual "ni los pintores pueden
pintar". El nombre Apeles que aparece se refie-
re -según Silvestre- a un pintor muy famoso que
vivía por aquellos tiempos.



Eduardo Tejero Robledo

El castillo de Arenas, López Dávalos y Juana de Pimentel



A Luis Garcinuño González

I. Trayectoria del condestable Ruy López Dávalos (1357-1428)

1. 2. Ascendencia y currículum militar y político

Reinando Pedro I, Ruy nació en Úbeda, de cuyo alcázar era alcaide su progenitor Diego López Dávalos¹. La familia paterna procedía de Ávalos (Navarra) y la participación en escaramuzas contra moros valieron a abuelo y padre la tenencia de la fortaleza. Ruy López vivió el tenso ambiente militar de frontera hasta caer prisionero del caudillo Aben Abid, pero una tregua le devolvió la libertad. De este percance aprendería la utilidad de la transacción. Luego seguiría una carrera brillante hasta "eclipsar sin duda a los restantes miembros de la familia"².

Fernán Pérez de Guzmán, que lo conoció, trazó su retrato, no exento de verdades y contradic-

ciones, en *Generaciones y semblanza* (1450), dentro de un género literario tópico:

«Su comienzo fue de pequeño estado. Onbre de buen cuerpo e buen gesto, muy alegre e gracioso, de dulce e amigable conversaçion, muy esforçado e de grande trabajo en las guerras, asaz cuerdo e discreto, la rasón breve e corta pero buena e atentada, muy sofrido e sin sospecha. Pero como en el mundo no ay onbre sin tacha, no fue franco, e plaziale mucho oír a astrólogos, que es un yerro en que muchos grandes se engañan»³.

Con este porte y carácter Juan I (1379-1390) lo nombra Camarero Mayor y lo destina a someter a cierta nobleza nostálgica que aún no asumía el reinado de la rama bastarda de los Trastámaras. Cautó hasta mantenerse al margen en la embrollada regencia de Enrique III (1390-1406), servirá a este como "primer ministro y consejero, privanza que usó con mesura procurando asociar a ella a D. Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real y a D. Diego López de Zúñiga, Justicia Mayor", con el consiguiente descontento de buena parte del linaje

¹ Falto del estudio riguroso del personaje, sigue la dependencia de RUANO PRIETO, F.: "El Condestable D. Ruy López Dávalos, primer duque de Arjona", *RABM*, VIII y IX, 1903 y X, 1904 (Tirada aparte en Tipografía de la *RABM*, Madrid, 1904). Sigue a J. Dávalos de Ayala: "Vida del Condestable Ruy López Dávalos" (BN: Mss. 2.507) y a fray Pedro de Rozas: "Repertorio de algunos actos y cosas singulares que en estos Reynos de Castilla acaecieron" (BN: Mss. 1.619). (Resumimos a Ruano Prieto en *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid, SM, 1973, cap. 4 y en *Arenas de San Pedro. Andalucía de Credos*, Burgos, SM, 1975, cap. 3). En este vacío, la obra de GUERRERO NAVARRETE, Y.: *Proceso y sentencia contra Ruy López Dávalos*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1982, supone una aportación notable. [El arranque se este artículo tiene que ver de alguna manera con la Asociación de Amas de Casa "Triste Condesa", de Arenas de San Pedro, cuya presidenta, doña Soledad García Moreno, y junta directiva, invitaron al autor a pronunciar la conferencia "Vida, esplendor y decadencia del castillo Dávalos en Arenas" (7-6-2001). Y es continuidad del trabajo "Emergencia del Valle del Tíetar a fines del siglo XIV: Política de Ruy López Dávalos en sus cartas de villazgo", *Villas y villazgos en el Valle del Tíetar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Madrid, SEVAT, 2000, 9-35.]

² MITRE FERNÁNDEZ, E.: *Evolución de la nobleza de Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, Universidad, 1968, 156-158.

³ Edic. de J. Domínguez Bordona, Madrid, Clásicos Castellanos, nº 61, 1965, 31.

nobiliario⁴. En el reinado del *Doliente* se acudió a una solución de fuerza "para desmontar el poder de los linajes" y se impuso un corregidor que gobernase en nombre del rey⁵. Para esta política de sumisión, Dávalos consiguió varios corregimientos, pues tras poner orden en el norte, actúa con energía en la revuelta de Fajardos y Manueles de Murcia, por lo que recibe el cargo de Adelantado y corregidor de esta ciudad en 1395, no sin resistencia de la misma, e interviene en Úbeda y Baeza, de la que "se hizo nombrar corregidor"⁶.

1.2. Reforzamiento de la monarquía y cartas de villazgo

En la nueva situación, los reyes alientan una alternativa a la intromisión permanente de la *nobleza de familia* o de parentesco regio, con la promoción de servidores en la milicia, oficios en palacio o cancillería, es decir, la nominada por Luis Suárez *nobleza de servicio*, de asegurada lealtad, a la que compensarían con honores y posesiones, ante el recelo del grupo de los parientes del rey⁷. Conocedor de los apuros económicos de la Corona, Dávalos sabe que la trashumancia es la mina de oro para la hacienda de Castilla con el cobro del servicio del *montazgo* en la Venta del Cojo, Ramacastañas, Candeleda, Torre de Esteban Hambrán y otros puertos secos. Este impresionante tránsito quedó organizado por Alfonso X el Sabio en la unión de ganaderos o Mesta, ahora institución relajada debido a la peste negra, guerra civil y crisis general del reino desde Alfonso XI.

Intuimos que Ruy López traza un plan estratégico, tal vez provocador, como es que la nobleza promocionada controle la trasierra del Sistema Central; así, la nobleza de familia quedaría parada con el consiguiente fortalecimiento de la monarquía y la hacienda real saneada. Dominado ya el sur del Guadarrama por los Mendoza y el oeste, la tierra de Plasencia y la vía de la Plata en poder de los Zúñiga, él mismo aseguraría el centro que incluía parte de la Vera y Campo de Arañuelo, el corredor del Tiétar y un tramo de la Sierra de San Vicente segregándolo del alfoz de Ávila. ¿Cómo ejecutar su propio plan? Con la concesión de cartas de villazgo y el apoyo más ficticio que real de las Cortes. Como es sabido, en las de Madrid de 1393, fueron elevadas a la categoría de *villas* las aldeas de las Ferrerías de Ávila (La Adrada, El Colmenar [Mombeltrán], Arenas⁸ y Candeleda, más Castillo de Bayuela en la sierra de San Vicente y la Puebla de Naciados o de Santiago del Arañuelo⁹. Símbolos del villazgo, se levantarían las correspondientes insignias jurisdiccionales permanentes o efímeras (rollo, picota, horca, cepo, cadena, cuchillo...), de los que permanecen algunas. Así los rollos o picotas de Arenas, Candeleda, Castillo de Bayuela, Mombeltrán y La Puebla de Naciados¹⁰. Un año después, sin que sepamos cómo, y suponemos la crispación general, estas villas realengas, pasaron a Dávalos quien consigue un extenso y rico señorío de más de 1.200 kilómetros cuadrados. Además obtiene, el 3 de junio de 1395, la confirmación del concejo de Ávila, cuya reticencia, al cercenarse drásticamente el sur del alfoz, imaginamos en vano, pues el Condestable precisamente

⁴ RUANO PRIETO, 13.

⁵ MITRE FERNÁNDEZ, E.: *La extensión del régimen de corregidores en el reinado de Enrique III de Castilla*, Valladolid, 1969;

SUÁREZ BILBAO, F.: *Enrique III (1390-1406)*, Palencia, 1994, 140-141.

⁶ SUÁREZ BILBAO, F.: *Ibidem*.

⁷ MITRE FERNÁNDEZ, E.: *Evolución...*; VALDEÓN BARUQUE, J.: *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2001, 85-87.

⁸ Aparte las fuentes conocidas del villazgo, (TEJERO, E.: "Emergencia del Valle del Tiétar...", 9, nota 3), también en AHN. Osuna, leg. 3329, que suma un informe sobre Arenas a mediados del XV: que primero se pobló *Asdellano*, "apenas una legua donde se hallaba ya establecida en el siglo XV". El legajo 1749, nº 2, inédito, es confirmación a los vecinos de Arenas de la donación hecha por el concejo de Ávila (31-7-1351). Datos en FRANCO SILVA, A.: "El destino del patrimonio de don Álvaro de Luna, problemas y conflictos en la Castilla del siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales*, 12, 1982, 549 y 565.

⁹ Hoy despoblado en Cáceres. Parece que no aciertan a identificarlo Ruano Prieto que escribe "Aranuncio" por Arañuelo. Tampoco Guerrero Navarrete ni Mitre Fernández al copiar la transcripción imaginaria de Ruano Prieto. Véase "Emergencia del Valle del Tiétar a fines del siglo XV...", 10 y 15-16.

asumiría el corregimiento de la ciudad y el cargo de justicia mayor¹¹.

Con el nuevo rango, Arenas y las demás villas prosperaron en su relativa autonomía, pero cargaron con las servidumbres habituales de señorío y más, porque Dávalos ingresaba alcabalas y tercias, servicios de montazgos, portazgos del Pico y otros puertos, barcajes del Tiétar, fundiciones de hierro, impuestos diversos sobre carne, productos agrícolas, pez, seda, madera, aceñas, almazaras, pesca... Era demasiado, y Dávalos, ya Condestable en 1399 ó 1400, quizás como premio a los servicios prestados tras reprimir la invasión portuguesa de 1396 y defender la causa real contra el Maestre de Avis¹², recibiría pronto un sobresalto de sus vasallos.

1. 3. La quema y destrucción de Mombeltrán (1355) origen del castillo de Arenas

El suceso fue un episodio más de violencia en aquella guerra civil que enfrentó a Pedro I y a su hermanastro y futuro rey Enrique II de Trastámara (1369-1379). Cuando este pretende desde Ávila pasar el Puerto del Pico para unirse a su hermano don Fadrique en Talavera y cercar Toledo, Pedro I ordena en 1365 a los de El Colmenar y demás pueblos del Barranco que le corten el paso en el Puerto. Los de Mombeltrán, fieles a Pedro I, lo intentaron y casi estuvieron a punto de acabar con Enrique, pero este demostró ser formidable jinete. El cronista Pedro López de Ayala:

«Cómo el Conde Don Enrique fue aquejado de los del Colmenar de Ávila en el puerto del Pico: e cómo después tornó a ellos, e les fizō mucho daño.

El Rey Don Pedro después que partió de Toro, segund avemos contado, sopo cómo el Conde Don Enrique quería partir de Toro, e pasar a Talavera, e envió luego a mandar a todos los de la tierra de Segovia e de Ávila que guardasen los puertos por do el dicho Conde podía pasar: e ellos ficiéronlo así. E el Conde Don Enrique tomó el camino para pasar por el puerto del Pico, ca quería ir a Talavera por se juntar con el Maestre Don Fadrique su hermano que estaba y. E los de la tierra de Ávila teníanle ya tomado el puerto: e desde le vieron venir al Conde para pasar el puerto estovieron todos quedos, fasta que el Conde ovo pasado la mitad del puerto; e entonces los de la tierra, que guardaban el puerto, descubriéronse, e comenzaron a pelear con el conde que llevaba consigo fasta ciento de a caballo. E los los de la tierra eran muchos, entre lo quales estaba ay el concejo de Colmenar, que es de tierra de Ávila, que eran los que más le afincaban. E el Conde desde le acometieron, non pudo andar por la tierra, que es muy fragosa, e óvose de apartar un poco por se defender; pero los de la tierra eran muchos, e oviéronse de apoderar del puerto, que es muy fuerte. E el Conde, como quier que facía mucho por se defender, empero el lugar era muy fragoso, e ovo de catar cómo escapase, e anduvo como mejor pudo, e con él algunos de los suyos, defendiéndose, e pasó el puerto. E matáronle allí a Ferrand Sánchez Manuel, fijo de Sancho Manuel el Mozo, que era hijo de Don Juan Manuel¹³ e a otros. E el Conde, desde fue en lo llano andubo fasta que llegó a Talavera desbara-

¹⁰ El rollo de Arenas se encuentra acorralado en la Plaza del Rollo, pero en el plano de Arenas por Francisco Coello (*Ávila*, 1864), incorporado al *Diccionario* de Madoz (tomo de *Ávila* en facsímil de Ámbito, Valladolid, 1984), el rollo aún aparece exento, bien visible y elevado sobre el actual roquedal en que se asienta. El académico M. Gómez Moreno lo vio así en 1900: "Es una columna, tal vez del siglo XIV, hecha con tambores de granito y rematando en cuatro brazos, puestos horizontalmente en cruz y terminados por cabezas humanas". Y en nota manuscrita: "Sólo quedan dos de las cabezas humanas" (*Catálogo monumental de Ávila*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", t. III, 1983, 377. Véase CADINANOS BARDECI, I: *Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos*, Burgos, 1993; y en este número de *Trasierra* y del mismo experto autor, *Horcas, picotas y cruceros en el Valle del Tiétar*).

¹¹ AJO, C.M: *Ávila. Más archivos y fuentes inéditas*, Ávila, Institución "Alonso de Madrigal", II, 1969, 318, n° 138 y 358, n° 562.

¹² RUANO PRIETO, 19. SALAZAR Y MENDOZA, en *Orígenes de las dignidades seculares de Castilla*, Madrid, 1618, 127 y ss., detalla las atribuciones de la condestabla, título reservado por tradición a la nobleza real.

¹³ Este don Juan Manuel (1282-1349), que perdió a su nieto en la escaramuza del Pico, fue sobrino de Alfonso X el Sabio y autor del famoso *Conde Lucanor*.

tado, e falló y al Maestre Don Fadrique su hermano con muchas compañías que tenía. E luego otro día que el Conde llegó a Talavera partieron él e el Maestre su hermano, e vinieron al Colmenar; e por quanto el Conde tenía gran saña dellos porque le tovieron el puerto, destruyó el lugar del Colmenar, e quemóle, e murió y mucha gente del dicho lugar. E tornáronse para Talavera el Conde e el Maestre su hermano»¹⁴.

"Saña" que los de El Colmenar no olvidaría. Como es sabido, Pedro I, derrotado en Montiel, vino engañado a la tienda de Enrique, quien "por su mano o por la ajena le dio muerte", como escribe el historiador Luis Suárez.

1.4. Motín en El Colmenar contra Dávalos

Para control del señorío y posible defensa frente a la reacción del concejo de Ávila, Dávalos decidió levantar una "casa fuerte" en la villa más céntrica y mejor comunicada, El Colmenar, cabe el paso estratégico del Pico. Pero el Condestable calculó mal en momentos en que no eran pocos los conflictos populares ante la enajenación de villas realengas, como ocurrió en Soría, Molina, Paredes de Nava, Sepúlveda, Fera, Zafra, Benavente, Ágreda, Frías y otras, fenómeno estudiado por Julio Valdeón para quien la presión señorial, notoriamente acentuada tras la victoria trastamarista, halló en muchas ocasiones resistencia por parte de los pueblos¹⁵. Los del Colmenar no habían perdido memoria. Los supervivientes, además de estimar una "casa fuerte" como signo de opresión, debieron considerarla una provocación y lo "perturbaron", es decir, se opusieron por la fuerza. En 1513 lo declararon vecinos de Mombeltrán en informa-

ción pedida por el duque de Alburquerque y exhumada por Gonzalo Martín García:

«Que el Condestable había querido hacer una fortaleza en este villa y que la villa se lo había *perturbado* para que no la hiciera y que la fue a hacer a la villa de Arenas»¹⁶.

1. 5. Contrucción del castillo en Arenas y financiación forzosa

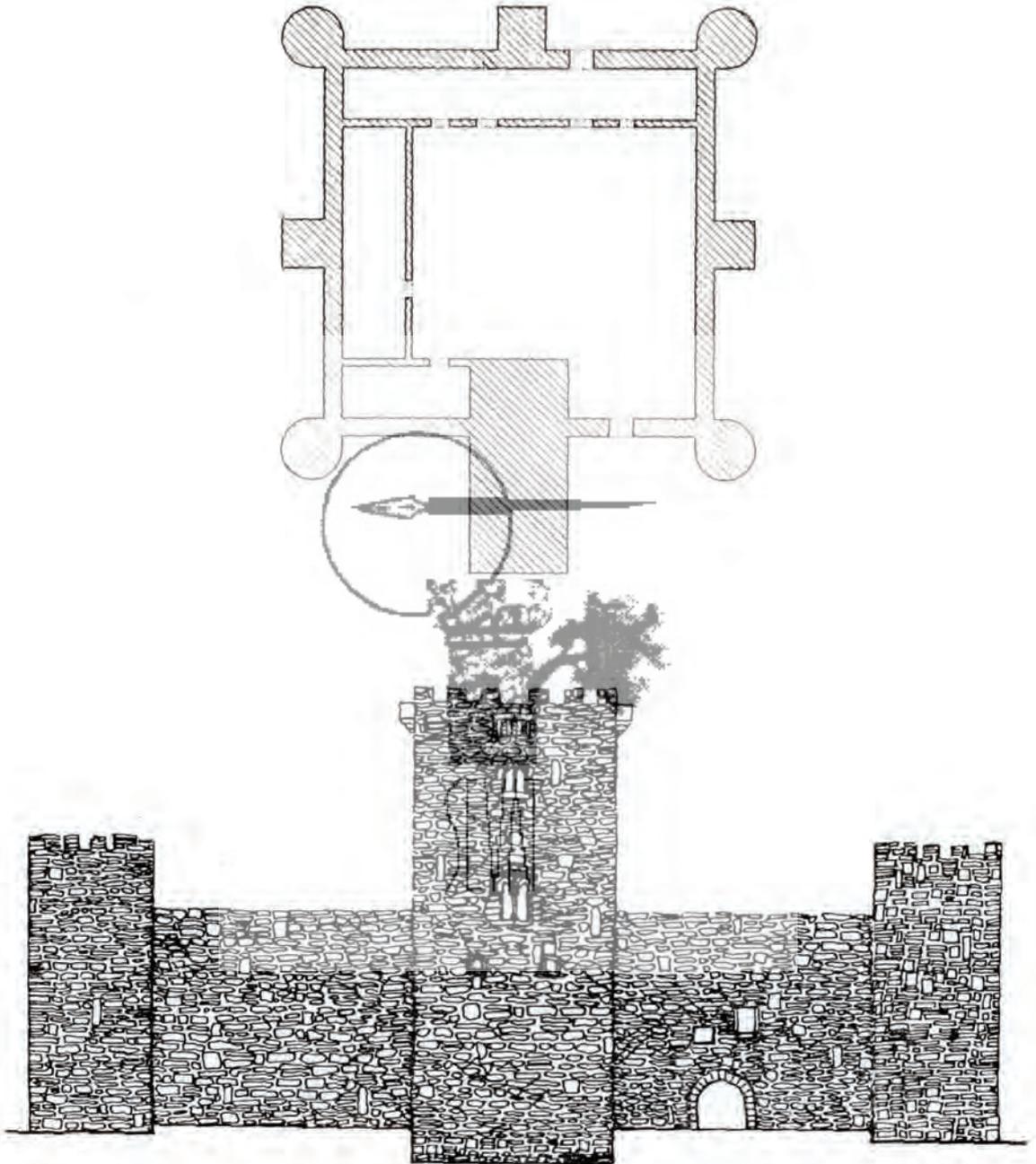
Así que Dávalos hubo de elegir la alternativa de Arenas. Aunque a la vera del río Arenal y como guarda del inmediato pontazgo, extraña el emplazamiento de este castillo. No se encuentra en lugar elevado, como los de Mombeltrán, La Adrada, Oropesa, sino en la cota más baja del pueblo. Las prisas del Condestable y la inesperada reacción de Mombeltrán tal vez le obligaron a acelerar su construcción sin explorar demasiado el emplazamiento idóneo. Para la financiación impuso una contribución o *pecho de carretas, peones y carbón* a todas sus villas seguramente en proporción a los habitantes: con dos carretas a Arenas, cuatro a El Colmenar, una a La Adrada, Castillo de Bayuela y Candelada, y con media a La Puebla de Naciados; o bien permutar cada carreta a razón de 1.800 mrs. La contribución inicial la conocemos, porque, tras un parón en las obras, el Condestable renovó idéntica orden en carta a las autoridades de sus villas (15-2-1417):

«Sabed que yo mandé agora continuar la mi obra de la mi casa fuerte que yo mandé hazer en la mi villa de Arenas para lo qual son menester las carretas con que hasta aquí me abéis servido en cada año para la obra de la dicha mi casa...»¹⁷.

¹⁴ *Crónica del rey don Pedro*, Madrid, BAE, 66, 1953, 461. Año Sexto. 1355. Cap. V.

¹⁵ *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1976, 101-125. Véase también para Benavente, LEDO DEL POZO, J.: *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, Salamanca, 1970. Sobre Ágreda, *Crónica de Enrique III*, Madrid, BAE, n° 68, 1953 (Año quinto. 1395. Capítulo IV, pp. 233-234). Y el caso de Frías, en CADINANOS BARDECI, I.: *Frías, ciudad de Castilla*, Ayuntamiento de Frías, Burgos, 1991, 66-67 y 161-162.

¹⁶ Archivo de Cuéllar, Mombeltrán, C252 L8/10, citado por Gonzalo MARTÍN GARCÍA en *Mombeltrán en su historia (Siglo XIII-Siglo XIX)*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1997, 139-140. Véase nuestro art. cit., "Emergencia del Valle del Tiétar a fines del siglo XIV...", 31-33.



Planta y sección de la fachada frontal del castillo de Arenas (según Solana Prellezo). (En Tejero Robledo, E.: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*. p.30)

Su breve destierro a Arenas en 1399 o 1400¹⁸ le permitiría realizar un seguimiento de las obras que avanzaban a buen ritmo, pero seguro que a fines de 1416 y principios de 1417 estaban detenidas, como hemos anotado. Que estaba concluido con seguridad en 1422 y continuaba el pago del pedido de carretas y otras imposiciones añadidas lo confirma la protesta, a principios de 1423, del concejo de Arenas a Juan II y cómo este requirió a Dávalos que compareciera para explicarse:

«Don Juan, por la gracia de Dios Rey de Castilla... a vos Don Ruy López Dávalos mi Condestable de Castilla, salud y gracia. Sepades que por parte del Concejo de Arenas me es querellado diciendo en cómo antes que la dicha villa fuese vuestra, nin vos fuese dada, e endespues que fuese vuestra, muy luengo tiempo que fue e era exenta, e estaba en posesión de non pagar tributo, nin derecho alguno, especialmente de almagana de vino e carne e mesas del peso nin carretas, nin licencia de carbón para ferrerías, nin yantar alguno; e dice que vos el dicho Condestable, para ayudar a la casa fuerte que en la dicha villa tenedes, para la facer, fasta en tanto que la labor della fuese acabada e cesada, que les echastes e fecistes pagar el dicho tributo de almagana, conviene a saber, de cada arrel de carne un dinero, e de cada arroba de vino cuatro dineros, e de cada mir de los metales que se vendían por peso dos meajas; e otro sí dicen que vos quisistes servir della de ciertas carretas para echar piedra para la dicha casa en tanto que la labor della andaba, e que la dicha villa habiendo por suyos los fornos e puegras e pinares de pez, e

dehesas de ríos que en ella son e en su término así suyos por privilegios, e seyendo todos sus propios concejiles dicen que vos el dicho Condestable, de muy poco tiempo acá, que gelo obistes tomado para ayuda a facer la dicha casa; e dicen que, como quiera que la dicha villa ál [otra cosa] non podía facer si non recudir vos con lo susodicho, como a su señor, que después que la dicha casa se acabó e cesó la obra della que los obieran requerido que mandásedes alzar e quitar los dichos tributos, e tornarles las dichas puegras e fornos e pinares de pez, e dehesas de ríos, pues que la causa porque lo tomastes e levastes era cesada, que los respondistes que vos placía pues era conciencia».

Actuación violenta de los recaudadores. Los de Arenas amenazan con despoblar la villa:

«E que aun después desto estando en posesión de lo non pagar los sobredicho, nin cosa alguna dello, que agora nuevamente los secuestradores que por mí son puestos en la dicha villa que demandan los dichos tributos e los apremian que ge los paguen haciendo prendas, e vendiendo e rematando sus bienes, e haciendo prisiones de personas de la dicha villa, en lo cual todo, si así obiese a pasar que rescibirían muy grande agravio, e la dicha villa por causa dello se despoblaría; e que me pedían por merced que proveyese sobre ello con remedio de justicia, como la mi merced fuese; e yo tóvelo por bien, e mandé dar esta mi carta para vos, por la cual vos mando que desde el día que os fuese mostrada en vuestra presencia, si pudiéredes ser habido, sinon delante de las puertas de

¹⁷ En MARTÍN GARCÍA: Ob. cit., 140, nota 90; TEJERO: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, 28, y "Emergencia el Valle del Tíetar...", 31-32. Por lo tanto el castillo se levantó de nueva planta y no tiene base el juicio de Calderón Ortega: "pero el hecho de que especialistas en castillos consideren su erección anterior al siglo XV, nos inclina a pensar que debió tratarse más bien de una reconstrucción o acondicionamiento del castillo" (*Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1998, 164).

¹⁸ En 1399, para RUANO PRIETO, 13. En 1400, para SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: "Nobleza y monarquía en la política de Enrique III", *Hispania*, t. XII, n° XLIII, 1952, 375.



Castillo del condestable Dávalo y plaza del mismo nombre. (Foto E.T.)

las casas donde morades, o a do más continuamente vos soledes acojer, fasiéndola saber a algunos homes o personas de vuestra casa, por que non podades pretender inocencia disiendo que non lo supistes, nin vino a vuestra noticia, fasta quarenta e cinco días primeros siguientes, los cuales vos do e asigmo por tres plazos... parescades ante mí en la corte... a ver e oír la demanda o demandas que por parte de la dicha villa serán puestas sobre lo que dicho es, e a responder e contestar a ellas... Dada en Maqueda a 22 de Febrero de 1423»¹⁹.

En la citada investigación (Mombeltrán, 1513), los mayores declararon que Dávalos también había recargado a sus villas con "la obligación de aportar peones para hacer *la cava* del castillo, yantar y ropas para que comiesen, vistiesen y durmiesen los peones y maestros que dirigían la obra, y carretas y bestias para transportar carbón, cal, piedra y madera", como si toda aquella empresa constructora dur-

miera a pie de obra para acelerar su terminación²⁰.

1.6. Distribución, torre del homenaje y elementos defensivos exteriores

Podía haberlo levantado en espacio más estratégico, pero el Arenal y una buena cerca con cava inundable añadirían seguridad. En todo caso, la posible debilidad defensiva queda compensada por la formidable Torre del homenaje, que hoy nos parece alta, pero que hasta el principio del XX sobresalía, al par de la parroquial, de forma exagerada y prepotente sobre un caserío de modesta altura²¹.

El barrio de la Sinagoga es reliquia en Arenas de un pasado convivencial de judíos, moros y cristianos. El barrio musulmán estaría situado junto al río donde solían tener sus industrias de alfarería, aceñas con sus azudas o presas, almazaras, curtido de pieles o tenería, etc.²² Quizás la pervivencia de la cercana calle de la Media Luna sea algo más que un recuerdo evocador. Siendo lo habitual, con seguridad un alarife o

¹⁹ Archivo duques de Pastrana. Transcripción de Buitrago y Peribáñez en *La Andalucía de Ávila* (nº 9, 21-6-1892, 2). Copia en TEJERO, E.: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, 15-16.

²⁰ El pedido de carretas fue anulado a la villa por el II duque de Alburquerque (MARTÍN GARCÍA, G.: Ob. cit. 139-140; TEJERO, E.: *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, "Inventario", nº 121, pp. 51 y 235-236).



Castillo de arenas. fachada del río, puerta de seguridad, ventanas ajimezadas y resto de matacán. (Foto E.T.)

maestro de obras moro trazó la planta²³: Un gran cuadrado de unos 51 metros de lado, con torres redondas o cubos en los ángulos, de unos 16 metros de altura el mayor en la fachada este donde se conservan dos garitas exteriores cerradas para letrinas, en todo semejantes a las del castillo de Maqueda, tal vez adosadas en época posterior por la diferente coloración de la piedra. Refuerzan la seguridad tres contrafuertes o botareles a modo de torres cuadradas, para apuntalar los lienzos de las paredes o murallas con picos o almenas, que hoy no tienen, y la Torre del homenaje al norte sobre promontorio

pétreo aún visible, de 26 metros de altura y unos 700 metros de cubicación, según Gómez Matías²⁴. Se encuentra todavía perfectamente almenada con sus cubos y sateras. Se defiende con matacanes, obra voladiza con antepecho o parapeto. Los matacanes se apoyan en piedras salientes biseladas o modillones, con suelo aspi-llerado (con huecos) que permitía observar y hostilizar al enemigo²⁵.

A la vista de la estructura que restaba y que describe escuetamente con lenguaje académico, Gómez Moreno imagina en 1900 el proyecto primitivo:

21 No existe monografía sobre esta fortaleza. Quienes se han ocupado de ella la describen sucintamente y, en ocasiones, con escasa originalidad e incluso errores: M. LÓPEZ DE AYALA, conde de Cedillo: *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 69, 1898, 137-144; M. GÓMEZ MORENO en 1900: *Catálogo monumental de Ávila*, III, 367-369; GÓMEZ MATÍAS, M.: *Almanaque*, 1920, 35-38 (En adelante citamos como *Almanaque*); TORMO, E.: "Excursión a Arenas de San Pedro", *B.S.E. de Excursiones*, 1928, 129; SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Castillos de España*, Madrid, 1952; BORDEJE, F.: "Excursión al castillo de Arenas de San Pedro", *Boletín Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 1956, 79, y "Visita a los castillos de la provincia de Ávila", revista cit., 1962, Apéndice; SARTHOU: "Castillos de España", Madrid, 1943, 140; SOLANA PRELLEZO: *Enciclopedia Técnica de la Educación*. Santillana, Madrid, p. 476; TEJERO ROBLEDO: *Arenas de San Pedro...*, cap. 4; ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. y MARTÍN-ARTAJÓ, L.: *Corpus de castillos medievales*, Madrid, 1979, 278; REVUELTA CARBAJO, R.: *Castillos y señores. El Valle del Tietar en el siglo XV*, Madrid, Sociedad Cultural "Castellum", Universidad Complutense de Madrid, 1997, 91-97; BORNAD, J.: *Castillos de España*, León, Everest, 1997, II, 859-864... Sorprende el silencio de Edward COOPER: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV y XVI*, Madrid, FUE, I (1980) y II (1981).

22 Cuando por orden del Conde de Benavente, Luis Álvarez tomó posesión de Arenas (1423), nombra "las casas, lagar y bodega que son cerca de la casa-castillo y fortaleza de esta villa, de una casa, molino y aceña que está en el río de Arenas, de una casa de tenería que está situada junto al río de Cuevas, cerca del castillo, de la azuda y cimiento de una casa-molino derribada que está en el río de Cuevas junto a la tenería; de otra azuda y cimiento de otra casa de otro molino en el río de Arenas..." (Archivo duques de Pastrana. Transcripción de L. Buitrago, *La Andalucía de Ávila* (13, 21-8-1892, 1-2).

23 La planta y otros detalles constructivos podrían homologarse con castillos como Barco de Ávila, Olmillos de Sasamón y Espinosa de los Monteros (Burgos), Fuensaldaña (Valladolid)...

24 *Almanaque parroquial*, 1920, 35.

25 Los constructores de la torre parroquial en el XVI también le añadieron un matacán, ¿para la ubicación del reloj?



Castillo de Arenas. puerta principal. (Foto E.T.).



Castillo de Arenas. casas adosadas en la fachada este. (Foto E.T.).

«Sigue la traza ordinaria de aquellos tiempos: un vasto cuadrado, con cubos a los ángulos, torres en medio de los lienzos de las que la oriental es mucho más grande y alta que el resto, y patio central, con galerías y naves de habitaciones. Por fuera se conserva muy bien, casi intacto; mas internamente sólo quedan las paredes, y aún no todas... Las armas de Ávalos, talladas en piedra blanca, se repiten en los lugares preferentes. Las puertas son de arco semicircular o apuntado o escarzano; sobre la principal

quedan modillones de una garita, y a su lado una ventana conopial; los cubos tienen unas garitas cerradas que servían de letrinas, siempre partidas en dos por columnitas ochavadas, disputan los estilos mudéjar y gótico, con sus arcos, ya de elegante herradura apuntada, ya agudos, ya escarzanos, y alfiz recuadrándolos; las aristas están achafanadas, por lo común, y en las molduras, de dudoso gusto, predominan los baquetones y biseles. Por el interior mantienen las paredes de ladrillo nuevos rasgos de mude-



Letrina en cubo del castillo de Arenas (Foto E.T.).

jarismo, en arcos y elegantes balcones, de forma de herradura apuntada»²⁶.

Nos permitimos una ampliación a la breve síntesis del académico, porque sirve de actualización: A la torre se sube por escalera interior. En la sección superior de los muros, tras las almenas, corría un pasillo o adarve, hoy desaparecido, para facilitar el movimiento de los soldados en la defensa y vigilancia o ronda. El edificio tiene dos accesos: la puerta noble en la fachada de la Corredera y otra de seguridad hacia el río, tapiada con su escudo en 1920 "por la reciente edificación de una fragua adosada al

muro"²⁷. Sobre el dintel de la principal queda el hueco de un escudo desaparecido. Las dos primitivamente estaban defendidas por matacanes, de los que quedan algunos modillones o piedras salientes. La piedra de fina calidad para la torre mayor se extrajo de alguna de las varias canteras que abundan en la zona, quizás de Ceubia, que también surtió el palacio del Infante don Luis. En varios sillares de la torre se ven las habituales marcas de las compañías o cuadrillas de canteros que labraban a destajo y que el conde de Cedillo interpretó como signos masónicos²⁸.

Se dispuso de dos plantas a base de ladrillo y madera en torno a un patio central o de armas, con pozo o aljibe. La planta superior o noble, de la que restan sólo los mechinales o agujeros cuadrados para introducir en ellos las vigas, contaba con habitaciones privadas con aire palaciego para los señores, como veremos, y ventanas geminadas o dobles, con parteluz, es decir, partidas por columnitas ochavadas con arcos de herradura o mudéjares en la primera planta y góticos apuntados o escarzanos (que no completan una semicircunferencia) en la planta superior de la torre del homenaje; y alfil o recorte de piedra recuadrándolos. Con probabilidad, en el piso superior de la torre tendría su vivienda el alcaide o gobernador de la fortaleza de los que conocemos alguno, como Juan de la Cámara de 1460-62²⁹. En planta baja, la capilla de buenas proporciones, habitaciones para el servicio y guarnición del castillo, más cuadras y almacén de armas, provisiones y leña. La fachada sur se protegía con un talud o barranco que terminaba en el río. Los cubos y torre carecen de almenas, pero sus paredes revestidas de yedra le dan hoy un toque romántico. Con el

²⁶ Ob. cit., 367-369. Estos escudos, aunque desfigurados, se encuentran en la torre. RUANO PRIETO describe las armas antiguas de los Dávalos: "Escudo partido en cruz con escaques [casillas cuadradas] encontrados [puestos]: dos rojos, dos blancos: el castillo oro en campo azul [azur (?)] se lo dio Enrique II de los reales de Castilla y de León con los dichos escaques blanco y colorado y con las espigas de oro (así llama la monografía a lo que otros manuscritos dijeron ser espuelas de oro del escudo que quitó a un capitán inglés en Benavente..." (p. 11, nota 1). En la citada descripción, Gómez Moreno parece insinuar en el dibujo del escudo al menos la torre (p. 369). La versión de los hermanos GARCÍA-CARRAFA: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispanoamericana*, en REVUELTA, R.: Ob. cit., 95.

²⁷ *Almanaque*, 1920, 35.

²⁸ Visitó Arenas en julio de 1897 (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, nº 69, 1898, 137-144). Eduardo Tejero rememora la excursión: "Arenas en 1898", *Arenas en fiestas*, 1998, Arenas de San Pedro, Gráficas Olimpia.

²⁹ HUARTE, Amalio: "Doña Juana de Pimentel, señora del castillo de Alamiñ" *R-ABM*, LVII, 1951, 288. El autor confirma que lo de "Triste Condesa", "como se firmaba doña Juana" (art. cit., 280) no es apelativo de historiadores locales, como se ha dicho. Parece que los Frías, arraigados en Arenas, fueron alcaides de la fortaleza durante varias generaciones y sus enterramientos con sus escudos o armas aún podían localizarse en la iglesia carmelita de la Plazuela, de la que fueron titulares (TEJERO: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, 31).

tiempo, se habilitó un camino para dar paso a quienes atravesando el puente Mojonal necesitaban cruzar el puente de Aquelcabo. Luego, la carretera de Candeleda desvirtuó del todo el talud primitivo. Finalmente se ha protegido esta fachada con un sólido muro. El castillo tuvo cerca con escarpa (o muralla inclinada) y foso o cava, porque así lo declararon los testigos de Mombeltrán (1513), y las habituales defensas exteriores: puente levadizo y rastrillo para acceder a la entrada principal. La cava se inundaría con la canalización del río desde más arriba del puente Mojonal. Perdido el uso militar y quizás por la insalubridad del agua estancada, tal vez en el XVI o XVII se rellenó el foso y se eliminó el rastrillo y la cerca. Así quedó un gran espacio urbano conocido por la Corredera³⁰.

1.7. Dávalos cae en degracia: confiscación de su patrimonio

Al subir al trono Juan II le asiste una enredada regencia en la que Dávalos inicialmente no participa. Presente en la toma de Antequera (1410) junto al Infante don Fernando, este marcha a Aragón, elegido rey en el Compromiso de Caspe (1412). Dávalos pasa al bando del Infante don Enrique al que se une en el intento de secuestro de Juan II en Tordesillas (1419), frustrado por Álvaro de Luna³¹. Encarcelado don Enrique en 1422, Dávalos se acogió a la protección

del rey de Aragón. Sometido a proceso³², lo defendió Fernando de Aranda, pero el juicio estuvo amañado por cartas falsificadas atribuidas a Ruy López y por la irregularidad de repartirse sus enemigos parte de sus bienes antes de la vista³³. La sentencia le condenó a la pérdida de oficios, dignidades y tierras (17-6-1423), que pasaron a sus enemigos³⁴.

Dávalos había servido con visión de Estado, pero su acumulación de títulos³⁵, poder económico y prepotencia le ocasionaron el acoso de don Álvaro de Luna y su caída. Considerado "quizás el primer valido de la historia de España", falleció en Valencia (6-1-1428)³⁶.

2. Juana de Pimentel, señora de Arenas

2.1. La Villa de Arenas, dote matrimonial

Juan II ordenó a Pedro de Estúñiga que secuestrase la villa de Arenas (21-7-1423) y la entregase al licenciado García Sánchez de Olmedo para que la tuviese en nombre del rey. Esta vuelta al realengo duró poco, pues al poco (1 de septiembre) la enajenó de nuevo para Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente³⁷, al que donaba cinco días después herrerías³⁸, casas, bodegas, viñas y demás heredades de Dávalos. El 7, Luis Álvares, juez y tesorero, se presentó en la villa comisionado por Pimentel. La relación informa

³⁰ Don Luis Buitrago y Peribáñez, que rescató documentación medieval de Arenas, propuso al Ayuntamiento (21-7-1892) (*La Andalucía de Ávila*, 11-1892-2), que cambiara el nombre de la Corredera por "Plaza del Buen Condestable Dávalos". El consistorio lo aprobó, pero, con buen sentido, la rotuló *Plaza de Ruy López Dávalos* (13-8-1893) (*AA*, 21-8-1893, 3). Incluso hubo intento de levantarle una estatua.

³¹ "El atraco de Tordesillas tenía todos los elementos propios de un golpe de Estado" (VALDEÓN, J.: *Los Trastámaras...*, 129-131).

³² Estudiado por Yolanda GUERRERO NAVARRETE, Y.: *Proceso y sentencia contra Ruy López Dávalos, Condestable de Castilla*, citado. Álvaro Núñez de Herrera asumió la rehabilitación del Condestable y descubrió los manejos, inducidos en el entorno de Álvaro de Luna, por Juan García de Guadalajara. Muerto Dávalos, fue rehabilitado en su honor, pero no le fueron devueltos sus bienes (Ob. cit., 37-5 y 50-121). Ha manejado el texto de la Academia de la Historia: Colección Salazar y Castro, N-5, fols., 1-43. Y en BN, Mss., colección Burriel, 13236).

³³ "De cómo el Rey mandó secretar la plata del Condestable Don Ruy López Dávalos e después la repartió" (*Crónica de Don Juan Segundo*, BAE, nº 68. Año 1422. Cap. XVII, p. 420 y cap. XII, 417-418; GUERRERO NAVARRETE: Ob. cit., 39. "Se parece que más por cobdicia de sus bienes que por zelo de justicia fue contra él procedido, gracias a la avaricia que en Castilla es entrada e la posee, lançando della vergüenza e conçençia, ca oy non tiene enemigos el que es malo, sinon el que es muy rico" (F. PÉREZ DE GUZMAN: *Generaciones y semblanzas*, edic. cit, p. 34).

³⁴ *Crónica* citada. Año 1423. Cap. VI, 424-425; GUERRERO, ob. cit., 37-38; SÚAREZ, L.: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*, 2ª, Valladolid, 1975, 145.

³⁵ Relación de oficios, títulos y señoríos en RUANO PRIETO, 16-17.

³⁶ GUERRERO NAVARRETE, 10: "No cabe duda de que hubo culpa en las acciones emprendidas por el Condestable, si bien, su mayor delito fue dejar que Álvaro de Luna le ganase la partida" (*Ibidem*, 39). "E así ya él viejo, en edad de setenta años, muy apasionado de gota e otras dolencias, muy aflegido por la falsa infamia e por el destierro e perdimiento de bienes, murió en Valencia del Çid, dexando a sus hijos e hijas en grant trabajo, los cuales ovo de tres mujeres: la primera, de baxo linaje; la segunda, doña Elvira de Guivara, un notable solar de ricos onbres; la tercera, doña Constança de Tovar, buena casa de cavalleros" (F. PÉREZ DE GUZMÁN: Ob. cit., 33-34).



Catillo de Arenas: matacán, arcos escarzanos y mudéjares, y escudos de López Dávalos en torreón. (Foto E.T.).

que la fortaleza poseía aposentos de construcción esmerada con la categoría de "palacios":

«En su nombre tomó posesión del castillo, tanto de lo alto como de lo bajo, entrando y saliendo en las torres y palacios de dicha casa, castillo y fortaleza... y después se asentó en un poyo que es en la plaza pública de esta villa donde solían sentenciar los otros alcaldes y juzgó pleitos de quienes ante él quisieron venir»³⁹.

La anexión de Arenas al condado de Benavente duró siete años, hasta el 15 de agosto de 1430, en el que se concierta su traspaso a Juana de Pimentel para su enlace con don Álvaro de Luna. "La separación de Arenas de las posesiones condales se debe probablemente a su lejanía del núcleo señorial, que comportaba una solución de continuidad de los otros territorios"⁴⁰.

Don Álvaro de Luna, "figura excepcional y personalidad política de primer orden"⁴¹, se

³⁷ Hijo de Juan Alfonso Pimentel, portugués emigrado como otros nobles pro castellanos, al que Enrique III concede Zamora y Benavente (1398), zona estratégica para el dominio del norte de Portugal. Padre de Rodrigo Alfonso Pimentel, II conde de Benavente (1420-1440), quien tuvo de Leonor Enríquez a Juan Alfonso Pimentel, Alfonso, *Juana de Pimentel* y Beatriz (BECEIRO PITA, I.: *El Condado de Benavente en el siglo XV*, Salamanca, Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo", 1998, 33-40; MITRE FERNÁNDEZ, E.: "El asentamiento de la nobleza portuguesa en el reino de León bajo los primeros Trastámaras", *Archivos Leoneses*, 42, 1967, 363-371; HERNÁNDEZ VICENTE, S.: *El concejo de Benavente en el siglo XV*, Zamora, 1986; LEDO DEL POZO, J.: *Historia de la nobilísima villa de Benavente*, 2ª Salamanca, 1970).

³⁸ "La villa destacaba por la existencia de mineral de hierro en sus términos y de talleres y forjas para su elaboración" (BECEIRO, 53-54; Osuna, leg. 4210, n° 2; FRANCO SILVA: Art. cit., 565).

³⁹ Archivo duques de Pastrana. Transcripción de Luis Buitrago (*La Andalucía de Ávila*, 13, 21-8-1892, 1-2); *Almanaque*, 1920, 36; FRANCO SILVA: Art. cit., 565; Osuna, leg. 1749, n° 1; TEJERO: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, 27.

⁴⁰ BECEIRO, 54; Osuna, leg. 415, n° 14.



Torre del homenaje en castillo de Arenas con matacán, arcos escarzanos, mudéjares y góticos (Foto E.T.).

ganó a Juan II quien mantiene con él una auténtica dependencia psicológica⁴². Poseído de compulsiva ambición de riqueza y bestia negra de Dávalos, consigue la condestabla y el maestrazgo de Santiago. Viudo de Elvira Portocarrero (1420), enlaza en 1431 con Juana de

Pimentel⁴³ con quien tiene a Juan y María, la cual protagonizará una boda novelesca en el castillo de Arenas.

2.2. Estancia de Juan II en Arenas (1435) y de don Álvaro en exilio efímero

La intensa actividad de don Álvaro no le permitió residir con asiduidad en la fortaleza arenense, menos acomodada que el castillo-palacio de Escalona, pero hay datos de cortas estancias en la villa y de cómo en marzo de 1435 llegó Juan II a Arenas tras su romería a Guadalupe y con actividad de montería:

El 3 de marzo, jueves "partió el rey de Guadalupe e vino a dormir a Villar del Pedroso. E otro día, viernes, fuese a comer a Las Parrillas, con Garcí Álvarez, señor de Oropeza; e ay le tenía concertado un oso el su condestable don Álvaro de Luna. E otro día, sábado [5 de marzo] fuese a comer con él a su villa de Arenas, e estuvo ay domingo e lunes, fiesta de Santo Thomás, en el cual día él nasció. El martes siguiente partió ay, e continuó su camino para la villa de Escalona logar del condestable; e en el camino mató un oso"⁴⁴.

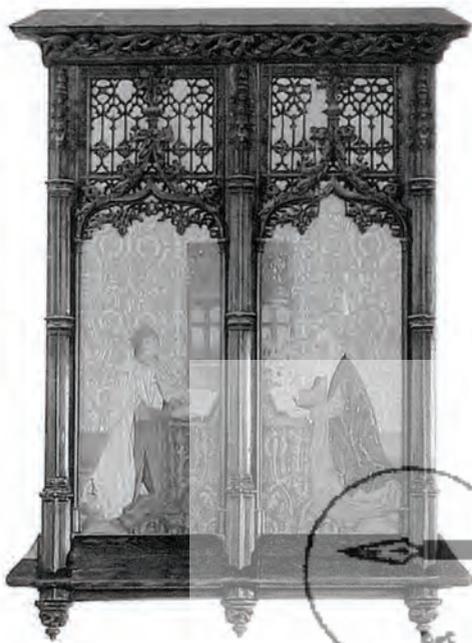
Uno de los cortos destierros sorprendió a don Álvaro en Arenas, desde donde, el 22 de julio de 1441, dictó un largo pliego de protesta, descargo y apelación ante el doctor Juan Rodríguez de Arenas, oidor del rey, contra la

⁴¹ FRANCO SILVA: Art. cit., 549. Para la figura de Álvaro de Luna, véanse la *Crónica de Juan II*, la *Crónica de Álvaro de Luna* (Gonzalo CHACÓN, Madrid, 1940), el art. cit. de Franco Silva, el clásico de César SILLIO: *Álvaro de Luna y su tiempo*, Madrid, 1935... Como novedad, los trabajos notables de PASTOR BODMER, I.: *Grandezza y tragedia de un valido. La muerte de don Álvaro de Luna*, Madrid, 1992, 2 vols., y CALDERÓN ORTEGA, J.M.: *Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1998, y *Álvaro de Luna (1419-1453). Colección diplomática*, Madrid, Dykinson, 1999. Desconoce documentos del Archivo de los duques de Pastrana transcritos por Luis Buitrago en *La Andalucía de Ávila* (Arenas de San Pedro, 1891-1894; facsímil, 1995) y copiados por mí en *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, libro que tampoco conoce. Respecto a que "muy probablemente la obra de Eduardo Tejero [Mombeltrán. *Historia de una villa señorial*] se equivoca en la atribución de una serie de documentos al condestable don Álvaro de Luna a favor de la villa, por no utilizar el título de Maestre hasta su concesión en 1445..." (*Álvaro de Luna: Riqueza y poder...*, 198-199), parece que me confunde con el escribano Juan Sánchez que en 1513 inventarió el archivo de la villa y en la distancia del tiempo los atribuye al Maestre "que degollaron", sin meterse a más precisiones, como puede verse en pp. 224, n° 10, 231, n° 79, y 232, n° 84.

⁴² *Almanaque*, 1962, 53-56.

⁴³ Las capitulaciones se firmaron en Ayllón (15-8-1430) (AHN: Osuna, leg. 415, n° 14; en CALDERÓN ORTEGA: *Álvaro de Luna (1419-1453). Colección diplomática*, n° 35, 105-110).

⁴⁴ *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1946, cap. CLXXIX, 196-197. (Ver Revuelta)



Alvaro de Luna y Juana de Pimentel. Mueble en castillo de Manzanares el Real. (Foto: Cortesía de la Comunidad de Madrid).

sentencia urdida por la reina doña María, el príncipe Enrique y algunos nobles⁴⁵. Desde Arenas nuevamente, el 2 de octubre de 1442, otorga carta de poder a su camarero Fernando de Valladolid para que tomara posesión en su nombre de las villas que fueron de María de Albornoz⁴⁶.

Adelantamos que desde Valladolid escribe en 1445, 1448 y 1449 para que Arenas solucione

con los de Mombeltrán problemas de las dehesas de los Alijares, asuntos sobre pesca, castañas y derechos de paso en las barcas del Tiétar⁴⁷.

2.3. Protagonismo de doña Juana de Pimentel a la muerte de don Álvaro

Como es conocido, el inmenso poder que acumuló el privado confabuló a los nobles para su eliminación lo que consiguieron con la firma real para su decapitación en Valladolid (2-6-1453)⁴⁸. Colgada su cabeza de una escarpija para vergüenza pública, puede imaginarse la tragedia de doña Juana, quien demostrará ser mujer fuerte, a pesar de autotitularse "Triste Condesa" y que inicialmente le fueron confiscados todos los bienes de su marido.

2.4. Acoso del rey, secuestro de bienes y resistencia de doña Juana

Antes que se cumpliera un mes de la ejecución, el 23 de junio de 1453, Juan II, desde Escalona, perdona a Juana y servidores su hostilidad frente a la sentencia regia⁴⁹; el 26, también en Escalona, concede a la viuda El Colmenar, Arenas, Castillo de Bayuela, La Adrada, Higuera de las Dueñas, San Martín de Valdeiglesias... Montalbán y La Puebla [del Arañuelo]⁵⁰, y el 30, de nuevo se explicita esta devolución más otras mercedes, pero obsesionado con el tesoro de don Álvaro, pone la condición de que se le devuelva "todo el thesoro e joyas que el dicho condestable tenía en la villa de Escalona e su fortaleza"⁵¹. Doña Juana cumple, pero se queja de la

⁴⁵ AHN: Osuna, leg. 1734, nº 2; en CALDERÓN ORTEGA, JM.: *Álvaro de Luna: Riqueza y poder...*, 165; *Álvaro de Luna (1419-1453): Colección diplomática*, nº 91, 285-296.

⁴⁶ AHN: Osuna, leg. 1727, nº 14 (4a); en CALDERÓN: *Álvaro de Luna (1419-1453). Colección diplomática*, nº 96, pp. 304-306.

⁴⁷ TEJERO, E.: *Mombeltrán*, 32-36.

⁴⁸ La resonancia sobre Dávalos y Luna alcanzó a la *Coplas* de Manrique, poemas, romancero (Agustín Durán), dramas del siglo de Oro y novela en el XIX: *La próspera fortuna del famoso Rey López de Avalos el Bueno, La adversa fortuna de Rey López y La privanza y caída de don Alvaro de Luna*, de Damián Salucio del Poyo (BAE, XLIII); *La próspera fortuna de Don Álvaro de Luna y adversa de Rey López de Avalos*, de Antonio Mira de Amescua (Estudio de Jesús Gutiérrez): *La fortuna bifrons*, Sociedad. M. Pelayo, 1975); *Próspera fortuna de don Alvaro de Luna y Adversa fortuna de don Alvaro de Luna*, de Tirso de Molina; *El Condestable don Alvaro de Luna*, de M. Fernández y González... Nosotros modestamente evocamos el paso de la viuda Juana de Pimentel por este castillo de Arenas en *Fantasia para una condesa* (Auto dramático y musical), Madrid, Gráficas Benzal, 1979.

⁴⁹ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, II, Madrid, 1835-1913, pp. 93-95; Archivo Municipal de Higuera de las Dueñas, transcripción de C. Luis López en *Documentación medieval de los archivos municipales de La Adrada, Candeleda, Higuera de las Dueñas y Sotillo de la Adrada*, Ávila, 1993, nº 16, 159-162.

⁵⁰ AHN: Osuna, leg. 1752, nº 22; en CALDERÓN ORTEGA: *Álvaro de Luna (1419-1453). Colección diplomática*, nº 134, 400-402.

mala fe de los ejecutores, por lo que Juan II le confirma todo lo anterior y añade Escalona y Maqueda (13-7-1453)⁵².

2.5. Boda de María de Luna en Arenas y sentencia de muerte contra doña Juana

En reinado de Enrique IV, este demostró cierta manía persecutoria contra doña Juana, defensora a ultranza de la memoria y bienes de su esposo. Ansiaba tan fabulosa herencia⁵³ para el nuevo privado Diego López Pacheco con el pretexto de casarlo con doña María de Luna, hija de don Álvaro y doña Juana. Esta supo reaccionar a tiempo, se vino al castillo de Arenas en 1460 y mandó llamar a Íñigo López de Mendoza, nieto del marqués de Santillana, quien llegó de incógnito y por la parte del río trepó al castillo tras su ayo Martín de Herrada. El capellán bendijo el enlace y los esposos hicieron vida de casados. Ante el mensajero que envió Enrique IV, respondió con retranca doña Juana:

«Que su hija había casado con el conde de Saldaña, hacía vida maridable y estaba preñada. Que creía que estando de esta manera el Maestre López Pacheco no la querría para su hijo»⁵⁴.

La represalia fue inmediata y Enrique IV secuestró Arenas y El Colmenar (Madrid, 12-9-1461) que retuvo en su nombre Beltrán de la Cueva, acusándola de perjurio por haber resistido en el castillo de Montalbán "que pertrechó e

lo basteció de armas... E otrosy basteció e pertrechó e puso gentes de armas e de pie e de caballo en las fortalezas de Arenas e el Adrada"⁵⁵. Y cómo fue el rey en persona a Montalbán para reducirla "e todavía perseveró en su rebelión... e lo que más grave es, mandó e permitió tirar contra mí... con truenos e bombardas"; así que la desposeyó nuevamente de todos sus bienes, fue sometida a proceso y la condenó a muerte⁵⁶. Pero ya era demasiado e intervinieron en favor de la Triste Condesa caballeros y grandes del Reino. El rey la perdonó "e porque tengades con que vos sostener" le hizo merced de la villa y tierra de Arenas en 1462⁵⁷. Mombeltrán pasó definitivamente al duque de Alburquerque en 1461⁵⁸.

2.6. Doña Juana funda mayorazgo en Arenas y marcha a Guadalajara

Tras fundar en 1484 mayorazgo en Arenas, lo que suponía una cesión de bienes al hijo mayor don Juan, es muy posible que a partir de esta fecha se retirara a Guadalajara junto a su hija doña María. Allí falleció el 6 de noviembre de 1488⁵⁹, no sin ceder un año antes (15-12-1487) los Alijares a la villa (dehesas de Guadyerbas, Hontanares, Becerril, Valdeoliva, Valdetiétar, El Rincón, Arbillas y Peraleda), con la condición de no enajenarlos. Ella tenía una deuda de gratitud:

«En pago de los muchos, buenos y leales servicios que continuamente me habéis hecho y en especial por el gran servicio que de vosotros recibí en el

⁵¹ Archivo duques de Pastrana. Transcripción de L. Buitrago (*La Andalucía de Ávila*, nº 26 (6-3-1893), 2; SILIÓ, C.: *Álvaro de Luna y su tiempo*, 350; TEJERO, E.: *Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos*, 32-33; Archivo Municipal de Higuera de las Dueñas, nº 18. Transcripción de C. Luis López en obra cit., pp. 164-169; CALDERÓN ORTEGA: *Álvaro de Luna: Riqueza y poder...*, 284-292.

⁵² Archivo Duques de Pastrana. Transcripción de Luis Buitrago en *La Andalucía de Ávila*, 28 (6-4-1893), 1; TEJERO: Ob. cit., 33.

⁵³ Para el excepcional patrimonio de don Álvaro y su complejo reparto son fundamentales el artículo citado de FRANCO SILVA, A.: "El destino del patrimonio de don Álvaro de Luna, problemas y conflictos en la Castilla del siglo XV", *Anuario de Estudios Medievales*, 12, 1982, 549-583, y CALDERÓN ORTEGA, J.M.: *Álvaro de Luna: Riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, partes cuarta y quinta.

⁵⁴ ARTEAGA, Cristina de: *La Casa del Infantado*, Madrid, 1940, I, 271 y ss.; LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendocas en los siglos XV y XVI*, vol., II, Madrid, 1942, 11-114; TEJERO: Ob. cit., 33-34. En realidad no dejaron de salirse con la suya los Pacheco, pues en 1469 casaron a Diego López Pacheco con Juana de Luna, nieta de la Pimentel (FRANCO SILVA: Art. cit., 577).

⁵⁵ Archivo duques de Alburquerque. Transcripción de Luis Buitrago en *La Andalucía de Ávila* (nº 30, 6-5-1893, 1-2); TEJERO: *Mombeltrán*, 241-243.

⁵⁶ TEJERO: *Mombeltrán*, 245; *Arenas de San Pedro*, 35.

⁵⁷ Archivo duques de Pastrana. Transcripción de Luis Buitrago en *La Andalucía de Ávila*, nº 36, 6-8-1893, 1; TEJERO: *Arenas de San Pedro* 35-36.

⁵⁸ TEJERO: *Mombeltrán*, 244-245.



Catedral de Toledo. Capilla de Santiago. Enterramiento de Alvaro de Luna y Juana de Pimentel (Foto E.T.)

cercos que yo puse a mi villa de San Martín de Valdeiglesias donde me servisteis lealmente con cuarenta peones durante cien días y por este servicio tuvisteis grandes gastos y daños en vuestras personas y haciendas y me fuisteis de mucha ayuda para que yo recobrase mi villa de San Martín que indebidamente me había sido usurpada»⁶⁰.

3. Vicisitudes del castillo con los Mendoza

3.1. Abandono y ruina de la fortaleza

Hasta el siglo XVI, la mayoría de los nobles resistieron en sus feudos señoriales, castillos-palacios bien acondicionados: Los Alburquerque en Cuéllar, y no en Mombeltrán; los Mendoza, duques del Infantado entre Manzanares el Real y Guadalajara, mas a finales del XVII la mayoría se había trasladado a Madrid, cerca del poder. La pérdida de funcionalidad, el absentismo y la

⁵⁹ Está enterrada junto a su esposo en la capilla de Santiago de la catedral de Toledo con este epitafio: "Aquí yace la muy magnífica señora doña Juana de Pimentel, mujer que fue del maestro don Álvaro de Luna, la cual pasó de esta presente vida en seis días del mes de noviembre. Año de 1488". La tabla en la que figura junto a don Álvaro, fue ideada y encargada por su hija María de Luna en Manzanares el Real (21-12-1488) a Sancho de Zamora y Juan de Segovia, vecinos de Guadalajara, y a Sancho Gomiél, vecino de Alcalá: "e en la pieza de la mano siniestra la señora condesa de Montalbán, fíncada de rodillas con sus tocados honestos, como su señoría solía traer, e con un mongil de terciopelo e su manto de costado atrás, que descubra mucho el mongil e recobdada sobre un rico sitial de brocado sobre sus almohadas de brocado e su alcatifa, e resando en su libro e sus cuentas en la cintura, e puesta un rico doser de brocado, e San Antonio cómo la representa a Nuestro Señor" (HUARTE, Amalio: "Doña Juana de Pimentel, señora del castillo de Alamin", RABM, LVII, 1951, 277-278).

⁶⁰ Archivo Duques de Pastrana. Transcripción de L. Buitrago (*La Andalucía de Avila*, 36 (6-9-1893); TEJERO: Ob. cit., 36-37. Al parecer, esta cláusula no se respetó en la desamortización de bienes comunales por Pascual Madoz. Arenas recuerda a doña Juana con la rotulación en el XIX de la que luego sería arteria mayor o "Calle de la Triste Condesa". Ignoramos el año y quién hizo la propuesta, que constará en las Actas Municipales del XIX.

la crisis económica causó el deterioro y ruina de muchos castillos señoriales. Aunque el de Arenas fue uno más del extenso patrimonio de Infantado-Osuna, pensamos que a largo del XVII se mantendría en condiciones aceptables como para hospedar a los diversos duques del Infantado que llegaron a Arenas devotos de fray Pedro de Alcántara⁶¹.

El el "Interrogatorio" de Mombeltrán para el *Catastro de Ensenada* (1751) dicen que hay un castillo donde vive el corregidor⁶², pero este dato no consta en el de Arenas (1752), lo que ya es sospecho⁶³. El Infante Don Luis viene hacia 1779. Podría haber solicitado el castillo para vivienda provisional, como lo hizo en Cadalso de los Vidrios, pero se alojó en un palacete de los Frías y luego junto a la Corredera. Intuimos que la fortaleza estaba inhabitable⁶⁴.

3.2. ¿Quemaron los franceses el castillo?

Muertos cruelmente en Arenas unos dragones franceses en busca de suministros, el mariscal Víctor ordenó una durísima represalia contra la villa a finales de febrero de 1809⁶⁵. El informe inmediato del párroco José Carramolino calla el ensañamiento con los dragones, aunque anota la relación de víctimas, destrucción de más de 300 casas, quema casi total de archivos, ayuntamiento, pósito, cárcel, escuela, etc., pero en ningún momento alude a la quema de la iglesia y

del castillo⁶⁶. Tampoco fue quemado el castillo por los que se decían carlistas con el famoso "Perdiz", que masacró la villa el 22 de junio y el 5 de julio de 1838. Sabemos que la Milicia Nacional o Guardia Civil de la época tomó posiciones en el palacio o "casa fuerte", no en el castillo. El palacio sí era estratégico para dominar Arenas. Así lo hicieron los franceses y carlistas⁶⁷.

3.3. El problemático y nuevo escudo de Arenas

Mucho después de 1812, el escudo que utilizó el consistorio lo describió escuetamente Luis Buitrago: "El sello del Ayuntamiento de esta villa, hasta hace pocos años figuraba una casa ardiendo, con esta leyenda: *Siempre incendiada. Siempre fiel*"⁶⁸. Entonces pensamos que hacia 1890 se rediseñó con el añadido de la torre de la iglesia y un castillo prendidos, más los ornamentos laterales de una palma, emblema del martirio y una rama de roble, de fortaleza. En la parte superior, la divisa de "Siempre incendiada y siempre fiel"⁶⁹. Quien diseñó el escudo no se propuso mentir, sino simplemente dibujó la torre de la iglesia y el castillo en llamas por estética y fuerza simbólica, pero no refleja estrictamente la verdad histórica, como ha advertido Faustino García Fraile⁷⁰.

El renovado escudo actual del consistorio, adoptado en 1993 con ocasión del VI Centenario

⁶¹ Constan estos viajes en los Procesos de beatificación y canonización de San Pedro de Alcántara (BARRADO MANZANO, A.: *Proceso de Canonización de San Pedro de Alcántara*, Separata de Archivo Ibero-Americano, 29, 1969, Índice, p. 189; TEJERO, E.: "Vida cotidiana en la tierra de Arenas según los procesos alcantarinos (Siglos XVI-XVII)", *Trasierra*, 3, 1998, 69-70). Imaginamos que, si los Mendoza hubieran residido en Arenas, con toda seguridad habrían remodelado su reservado de palacio con los estilos en boga y hubieran dejado un magnífico patio plateresco o renacentista como en Manzanares el Real o Guadalajara; es lo que hicieron los condes de Oropesa en su villa condal.

⁶² AHP de Ávila: H-566, Fº 62 v, pregunta 22ª. (TEJERO ROBLEDO, E.: *La villa de Arenas de San Pedro en el siglo XVIII. El tiempo del Infante don Luis*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1998, 170).

⁶³ AHP de Ávila: H-1212 (TEJERO: Ob. cit., 377-400).

⁶⁴ TEJERO: Ob. cit., 150-154.

⁶⁵ MUÑOZ MALDONADO: *Historia política y militar de la guerra de la Independencia desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno*, t. II, pp. 151-152, Madrid, 1833; REQUESENS, F.: "Episodio de la Guerra de la Independencia. Carta autógrafa del general Leval", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XV, 1889, 374-375; HOLZING, Karl Franz von: *Bajo Napoleón en España. Cosas memorables de un oficial de Baden de la Liga renana*, edic. de Mar Dufner-Greif, Berlín, 1937, cap. VII; TEJERO, E.: "La destrucción de Arenas en 1809. Memorias de un oficial alemán", cap. XIV de *Arenas de San Pedro y el Valle del Tietar. Historia. Literatura y Folklore*, Ávila, Fundación "Marcelo Gómez Matías", 1990.

⁶⁶ *Almanaque*, 1917, 46-50.

⁶⁷ *Almanaque*, 1921, 46-48; TEJERO, E.: Ob. cit., 229-230.

⁶⁸ *La Andalucía de Ávila*, n° 36 (6-8-1893), nota 1. La versión de GÓMEZ MATÍAS sobre el antiguo escudo de armas de la villa y el que cree se comenzó a usar a principios del XIX en *Almanaque*, 1917, 46-50.

⁶⁹ *Almanaque*, 1921, 48.

⁷⁰ *Al sur de Gredos. Historia y Poemas de Arenas de San Pedro* Ávila, Miján, 1997, 108.

del Villazgo, va coronado como corresponde a una ciudad del reino de España, desaparece la torre ardiente así como la palma y el roble, y queda sólo el castillo llameante. La leyenda de "Siempre incendiada...", que ha hecho fortuna, se desarrolla en el interior.

3.4. Las Cortes de Cádiz suprimen los señoríos. Abandono total del castillo que pasa a cementerio (1812-1905)

Las Cortes de Cádiz suprimieron los señoríos, pero la propiedad de tierras e inmuebles continuó en manos de los antiguos dueños. La necesidad urgente de inhumar a más de 40 personas víctimas de la francesada obligó a enterrar en el campo, además de en el pavimento de la parroquial con los consiguientes problemas higiénicos inmediatos. Además se debían cumplir las órdenes reales sobre construcción de cementerios, de modo que se reunió el Ayuntamiento con el párroco Carramolino y el médico don Saturio Vinuesa. Se probó la ermita de Santa Lucía y la Casa de Guadalupe [¿la de los jerónimos en la calle Empedrada que dispondría de extensa huerta?] con resultado negativo. Entonces todos decidieron enterrar en el castillo "por la angustia que amenazaba", es decir, por temor a una epidemia quizás ya declarada. Ee en su momento pedirían permiso al duque; y se bendijo como cementerio el 9 de junio de 1812⁷¹.

3.5. Cesión a la villa por el duque de Pastrana (1853)

Como era un claro allanamiento de morada, el duque don Pedro de Alcántara de Toledo protestó contrariado y hubo que esperar al 16 de marzo de 1853 para llegar a un acuerdo con su hijo, don Manuel de Toledo, duque de Pastrana y heredero del castillo, quien lo cedió a perpe-

tuidad a la villa como cementerio con algunas cláusulas⁷². Hacia 1853, en tiempos del alcalde Manuel Sanz "Revive", se construyó la cárcel en perfecta sintonía con el castillo, creando un conjunto que muchos creyeron también medieval y que se conoció como "Casa de los Picos"⁷³.

3.6. Clausura y atracción turística. Proyección en fotógrafos y pintores. Monumento Histórico Artístico (1931)

Los enterramientos duraron, al parecer, hasta 1905 en que se inauguró el cementerio de Los Pozuelos. Pese al camposanto interior, el Ayuntamiento vendió terrenos de la cerca del castillo y permitió la construcción de viviendas adosadas. De ahí la descripción de Gómez Moreno en 1900:

«Por fuera se conserva muy bien, casi intacto; mas internamente sólo quedan las paredes, y aún no todas. Su aspecto es grandioso y poético: el tono de la piedra berroqueña, dorada por los siglos; las yedras que trepan vistiéndolo; nidos de cigüeñas encaramados sobre la almenas; sus arcos y balcones vacíos, y hasta la muerte, pudriendo aquel suelo, escabel en otro tiempo de soberbias y ambiciones, y todo esto dentro de la misma villa, que sin recelo arrima en torno sus casas, no menos pintorescas y arcaicas que el castillo (Ob. cit., 367-368).»

Algunas de estas casas han sido eliminadas, pero quedan otras que lamentablemente no permiten contemplar el perímetro exento de una fortaleza que es Monumento Nacional desde 1931.

A finales del XIX comienza el excursionismo alentado, prioritariamente, por la Institución Libre de Enseñanza. Entonces pasa

⁷¹ *Almanaque*, 1920, 37, 2. Lo que indica que estaba arruinado y que prácticamente quedaban los muros.

⁷² 1. Que se le reservara espacio para labrar un sepulcro, si así lo dispusiera. 2. Que sobre la puerta principal se colocara el escudo de la Casa de Pastrana. 3. Que anualmente se le entregara una fanega de trigo (*Almanaque*, 1920, 38, 1). Es muy posible que la corta calle del Duque, en la plazoleta de la Iglesia, sea homenaje a don Manuel de Toledo por esta donación.

⁷³ *Almanaque*, 1950, 46-47. La cárcel se clausuró en 1961 (*Almanaque*, 1962, 20-21).

por Arenas un turismo de élite, intelectuales, artistas y políticos: Francisco Silvela, José María Quadrado, el conde de Cedillo, Unamuno, Manuel Gómez Moreno para realizar el citado *Catálogo Monumental de Ávila*⁷⁴, Ciro Bayo, Ricardo y Pío Baroja⁷⁵, el ceramista Francisco Alcántara⁷⁶, Ortega y Gasset, Ramón y Cajal, Antonio Maura⁷⁷, la Infanta Isabel de Borbón (1916)⁷⁸, Juan Belmonte⁷⁹, Marañón, el profesor Tomás Navarro Tomás... Fotógrafos pioneros impresionaron placas panorámicas de Arenas con protagonismo del castillo: Marqués de Santa María del Villar, Yllera, Granero, Wunderlich, Hernández, Serrano...⁸⁰. Pintores como Martínez Vázquez pasaron al lienzo la bella conjunción del puente medieval, el río, el castillo, un centenario ciprés y Gredos. La escuela de pintores de Arenas lo ha plasmado en óleos, acuarelas y plumillas con visiones originales. Este trasiego de escritores, políticos y artistas creó el ambiente para conseguir que el castillo fuera declarado Monumento Histórico Artístico (3-7-1931), categoría que se debiera haber aprovechado para alentar su restauración.

3.7. Intentos de reconversión y restauración, uso y futuro del monumento

En la línea de recuperación del patrimonio histórico que promovía Manuel Fraga Iribarne en los años 60, hubo un proyecto de parador en el castillo diseñado por el arquitecto José Antonio Alonso. Sólo pasó de los cimientos porque quebró la empresa "Técnicos

Constructores", de Madrid. A partir de esos años, el patio sirve de recinto para espectáculos. En 1993, 6º centenario del Villazgo, una Escuela Taller comenzó trabajos de consolidación y recrecimiento del adarve "para que pueda ser visitado con total seguridad" y se procedió a habilitar el torreón con la construcción de la cubierta, escaleras y plantas, pero los trabajos no se concluyeron, aunque fue la iniciativa más seria en la recuperación de la fortaleza⁸¹. Parece que en el 2002 proseguirán las obras para la reutilización digna de este castillo mal rotulado como de "Álvaro de Luna", cuando la historia documenta que su empecinado fundador fue en verdad Ruy López Dávalos.



⁷⁴ II, 367-369.

⁷⁵ TEJERO: *Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar*, 235-237.

⁷⁶ JARAÍZ, Emilio: *Ferías y fiestas, 1976*, Arenas de San Pedro, Imprenta Cervantes.

⁷⁷ *Almanaque, 1958*, 66.

⁷⁸ *Almanaque, 1917*, 44.

⁷⁹ CARABIAS, Josefina: *Como yo los he visto. Encuentros con Valle-Inclán, Baroja, Marañón, Pastora Imperio, Ramiro de Maeztu y Belmonte*, Madrid, El País/Aguilar, 1999, 165-183.

⁸⁰ RIVERA, Abelardo: *La Andalucía de Ávila*, Madrid, Sáez Hermanos, 1925, pp. 20, 21, 27... CARRETERO, Ángel: *Arenas de San Pedro. Antología fotográfica. 25 reproducciones del viejo Arenas. Finales 1800. Principios 1900*, Ávila, Imprenta Cervantes de Arenas de San Pedro, 1982; GARCÍA FERNÁNDEZ, E. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, S.: *Arenas de San Pedro. Memoria gráfica*, Ávila, Institución "Gran Duque de Alba", 1994; *Pueblos en blanco y negro... del Valle del Tiétar. Arenas de San Pedro*, Cáceres, Publisher Nvalmoral, S.Y.C., 1998.

⁸¹ Jesús Rivera Córdoba, director de la Escuela, expuso en *Ferías y Fiestas de Arenas. 1993* (Arenas de San Pedro, Gráficas Olímpia), una detallada secuencia de la actuación y de los posibles usos de la torre. Adjuntó unas fotos novedosas al mostrar el enorme hueco de la torre y los detalles constructivos originales. Su propuesta de rehabilitación del castillo en *Gredos: territorio, sociedad y cultura* (Coord.: M.A. Troitño Vinuesa), Ávila, Insitución "Gran Duque de Alba" y Fundación "M.Gómez Matías", 1995, 307-309.

Azucena Benito Hernández

Arquitectura popular del Valle del Tiétar: Balcones de Piedralaves



Con el presente estudio sobre "Arquitectura popular" pretendo hacer pública, desde una perspectiva científica la degradación del paisaje urbano en el medio rural, en concreto en el ámbito del Valle del Tiétar.

Se trata de núcleos menores de 2000 habitantes que conservan una gran calidad arquitectónica como consecuencia de su pasado histórico. La mayoría de ellos están experimentando un cierto desarrollo que se manifiesta con la aparición de vivienda en la periferia (dedicadas al turismo de fin de semana) o en el interior del casco que nada tiene que ver con la morfología y tipologías tradicionales, así como con el abandono y deterioro de las construcciones antiguas.

El objetivo del trabajo a largo plazo sería estudiar detalladamente las formas urbanas y tipos edificatorios, para una vez obtenidos estos datos intentar su adaptación a la construcción de los nuevos edificios y al crecimiento de los núcleos.

Al ser este trabajo de gran envergadura, en este artículo desarrollaré un breve estudio del núcleo de *Piedralaves*, por ser uno de los más representativos y mejor conservados, centrado en los "*balcones volados*", elemento más singular de la arquitectura del Valle.

1. Arquitectura popular. Localización

La Arquitectura popular del área del Valle del Tiétar se puede incluir, siguiendo la clasificación de Torres Balbás, en el grupo de "casas castellanas con estructura de madera" cuya área geo-

gráfica puede decirse que es toda Castilla. Estas casas se pueden clasificar en dos grupos según su localización:

1. Centro de Castilla (Ejemplo: Tierra de Campos): fachadas abiertas por algunos balcones o pequeñas ventanas.
2. Región periférica: viviendas que se abren a la calle o al campo por balcones volados de madera. Son zonas de clima poco riguroso y con presencia pasada o presente de bosques o montes abundantes.

El último grupo a su vez puede dividirse, en lo que respecta a la construcción de viviendas, en otros tres:

- Tierra segoviana, bajo la sierra de Ayllón, con su centro principal en Riaza.
- Tierra soriana y burgalesa, en la vertiente castellana de los Picos de Urbión.
- Vertiente sur de la sierra de Gredos, que podemos subdividir en dos zonas:
 - La Vera
 - Valle del Tiétar

Ambas zonas comparten un tipo de casa entramada que si bien puede presentar entre sí grandes aspectos comunes, parece que deberían ser consideradas como grupos independientes.

A partir de ahora nos centraremos en esta última zona: VALLE DEL TIÉTAR y en concreto tomaremos como referencia el municipio de Piedralaves.

Piedralaves se localiza en la cara sur del macizo oriental de Gredos, a orillas de la gar-



Estructura balcón de Piedralaves

ganta de Nuño Cojo y rodeado de un inmenso pinar de pino negral en el que se descubren restos de lo que fueron grandes masas de castaños. Las condiciones climáticas básicas de la zona son inviernos suaves y veranos templados, amplitud térmica anual moderada, con una diferencia de 17° entre los valores medios de las temperaturas medias de enero (7°) y julio (24°), irregularidad pluviométrica común a todas las regiones influenciadas por el Sistema Central.

2. Arquitectura popular: Características generales:

Viviendas en Piedralaves

En algunas de las viviendas objeto de estudio se han encontrado inscripciones en los dinteles de piedra que nos ayudan a fecharlas en los siglos XVIII (1702 la más antigua) y XIX (segunda mitad).

Siglo XVIII: 1702, 1733, 1738, 1756, 1757

Siglo XIX: 1863, 1870, 1873, 1876, 1878, 1880, 1887, 1899

Construcción

La vivienda característica es una construcción entre medianerías dando unidad a las calles. Se trata de viviendas humildes de dos plantas, sin incluir el sobrado, aunque normalmente siempre se expresa al exterior.

La planta baja la constituyen muros de mampostería, vista o encalada, de piedra granítica extraída del terreno. Estos muros suelen tener entre cuarenta centímetros y un metro de espesor. Sobre ellos se apoyan no sólo la viguería del forjado de la planta superior sino elementos que constituyen las paredes de ésta.

Los muros de las plantas superiores son de entramado de madera con relleno de adobe o ladrillo. El entramado suele variar desde el más elemental formado por piezas verticales con alguna pieza horizontal para construir huecos, hasta aquellos compuestos por combinación de piezas verticales, horizontales e inclinadas. Este piso suele ir enjalbegado, destacando así los balcones y galerías de madera en voladizo, que constituye una de las características más destacadas de tales viviendas en las que un balcón secadero resulta con frecuencia imprescindible. Si



Calle de Piedralaves, balcones corridos y volados

bien al verdadero motivo del revoco se deba a la prevención de los efectos climáticos (sol, lluvia y viento) sobre los muros entramados.

Los balcones están cubiertos por los aleros de las amplias cubiertas de teja árabe. Siempre a dos vertientes, con el caballete o las vigas principales paralelos a fachada y con pendientes cercanas a los 30°.

En las viviendas de Piedralaves no existen soportales, muy comunes en otras zonas del Valle (Pedro Bernardo) donde los vemos aparecer formados por soportes o pies derechos de madera sobre bases de piedra.

Los pavimentos de las viviendas suelen ser grandes losas de piedra, en planta baja, y de tablas de madera en las superiores, ya sea vistas o cubiertas por baldosas de barro cocido.

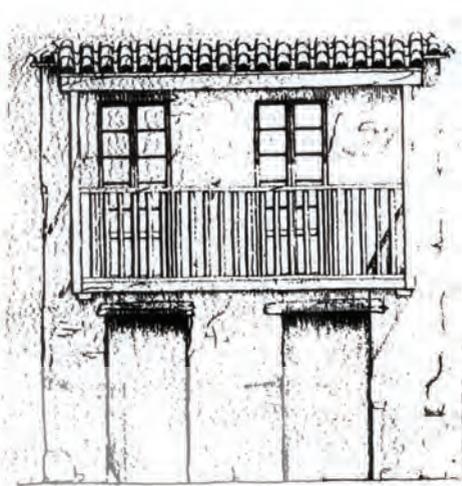
Espacio interior

Distribución:

- Planta baja: zaguán, arranque de escalera y alguna habitación de uso diverso (aperos del campo, bodega ...). Corral
- Planta primera: cocina y dormitorios.
- Planta segunda o sobrado.

Las puertas de acceso a la vivienda suelen ser grandes con dinteles de madera en las casas más humildes y de piedra en las ricas. Rodea a la puerta grandes piedras rectangulares, poyos laterales, para sentarse y montar, desmontar del caballo o carro.

La escalera, casi siempre subdividida en varios tramos y muchas veces en dirección quebrada, va produciendo un interesante descubrimiento de la segunda planta, donde se encuentran cocina y dormitorios con salida al balcón volado. En la cocina se encuentra el hogar, constituye el centro de la vida doméstica y lugar de reunión.



Balcones del norte de España: ejemplos de Lugo y Pontevedra

Siempre está adosado contra una de las paredes exteriores de la cocina y cuando se trata de viviendas en hilera en la pared medianera. El hogar está constituido por una gran losa de piedra o por varias yuxtapuestas. Sobre el hogar se eleva la chimenea, o campana, que habitualmente se apoya sobre unas vigas o travesaños de piedra empotrados en las paredes de la cocina y que se prolongan como dos alas por los costados de la campana.

Al seguir subiendo llegamos al sobrado, en el que la estructura de techumbre queda a la vista y donde, en algunos casos se abre otro balcón secadero de frutos. El sobrado nunca se usa como pajar ya que al ser el solado de tablazón la paja caería sobre los dormitorios. El pajar se localiza fuera del pueblo. De hecho en estas viviendas no hay espacio para los animales, que son guardados en establos formando un barrio aparte a las afueras del núcleo urbano.

En algunos pueblos, por ejemplo Pedro Bernardo, encontramos viviendas de tres plantas, la última es desván - cocina, lo que da lugar a dos órdenes de balcones.

Como vemos se trata de viviendas que se abren al aire de la calle y al sol; la razón evidente es la suavidad del clima.

3. Balcones corridos y volados del Valle del Tiétar:

Localización

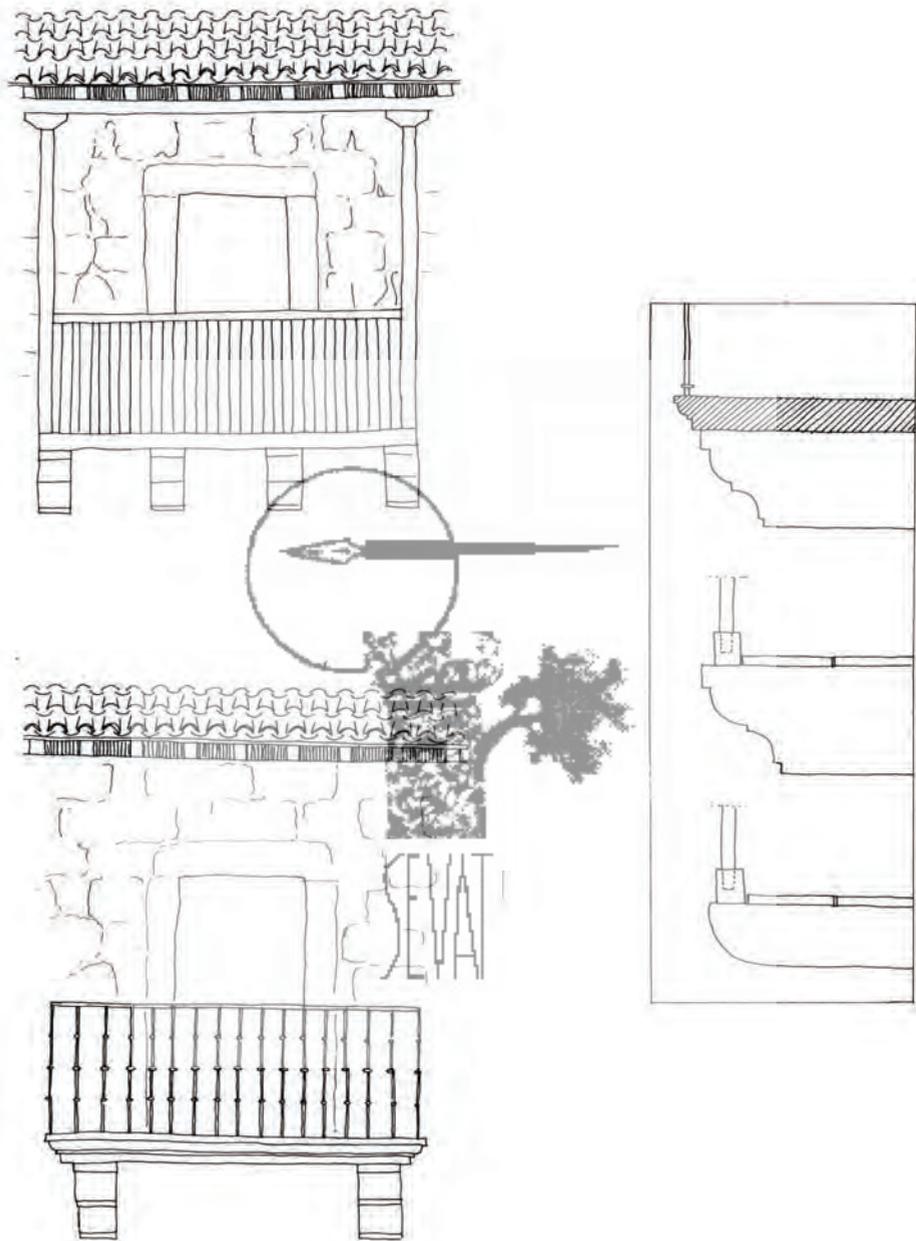
La característica principal que diferencia a estos balcones de los de zonas similares es que además de ser volados ocupan toda la fachada de la vivienda, uniéndose así a los de las viviendas medianeras y creando filas de balcones seguidos que enfatizan las calles sinuosas y estrechas, de ahí el calificativo de "balcones corridos".

Observando el estudio de estos balcones realizado en el municipio de Piedralaves, podemos afirmar que todas las hileras de balcones se orientan al sur, mirando hacia el valle, recogiendo así todo el sol posible y evitando los vientos del norte que no siempre la sierra consigue detener totalmente.

Finalidad de los balcones

Encontramos varias versiones que tratan de explicar la finalidad de los balcones volados de madera:

—Imprescindible presencia de un balcón para secar frutos (interés económico).



Tipos de balcones de piedra: A) Ménsula de piedra. Antepecho madera B) Ménsula piedra. Antepecho hierro

—Abrir las viviendas al aire de la calle y al sol debido a la suavidad del clima. Estas dos hipótesis son, en mi opinión, las más reales de todas, ya que enlazan directamente con la ya

comentada orientación sur de todas las hileras.

—Economía en la sección de las vigas de los forjados que significa la presencia de un mo-



Balcón de piedra con antepecho de madera (Piedralaves).



Balcón de piedra con antepecho de hierro (Piedralaves).

mento negativo en el extremo de voladizo, que recibe el peso del tabique y las sobrecargas. Teoría poco probable ya que si ésto fuese cierto los balcones aparecerían en las dos fachadas perpendiculares a los pórticos para economizar en ambas vigas extremas; como ya hemos visto ésto no ocurre pues sólo encontramos balcones en las fachadas sur.

- Necesidad de ganar más espacio en las plantas altas. Esta versión no tiene mucho sentido; los balcones son estrechos y su uso no es prolongación del uso de las plantas desde las que se accede.

Clasificación

Encontramos dos tipos de balcones que clasificaremos dependiendo de su material de construcción y del tipo de vivienda al que pertenecen:

A. *Balcones de piedra*

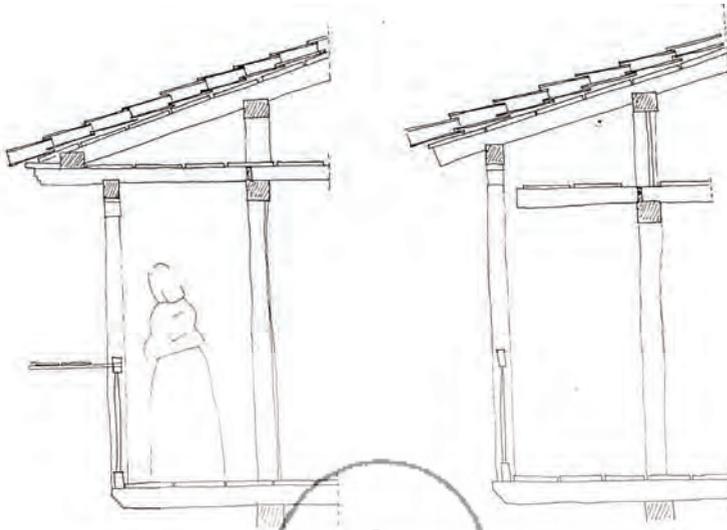
Balcones volados con elementos sustentantes de piedra (granito) en forma de grandes ménsulas. Aparecen en las viviendas de los "puerres", son viviendas todas ellas en piedra y situadas en los centros de los municipios, en las plazas, cerca de la iglesia y de la casa consistorial.

Su origen es del norte de España; vemos como las ménsulas son semejantes a los "canzoros" gallegos.

La influencia del norte recordemos que se debe a la repoblación del Valle en el siglo XIV de gente venida del norte del país.

El antepecho de estos balcones se puede encontrar de dos tipos:

- Antepecho de madera; sobre las ménsulas de piedra se apoya la tablazón de madera, de la que arrancan rodapié y pies derechos del mismo material.
- Antepecho de hierro; sobre las ménsulas de piedra se apoya una losa del mismo material,



Secciones tipos de aleros:
 A) Alero por prolongación de viguetas de piso
 B) Alero por prolongación de pares de la cu-

en la que se apoya la barandilla de hierro. Originalmente se dice que la parte vista de estos balcones se cubría con azulejos de Talavera de vistosos colores.

Una característica que distingue a los balcones de este grupo de los del siguiente es que nunca aparecen corridos, siempre se encuentran independientes y en el centro de la fachada, sin ocupar toda ella.

B. Balcones de madera

Se localizan en las viviendas más humildes y utilizan la madera por tratarse de un material que requería poco desembolso económico y que se encontraba a muy poca distancia de donde se llevaba a cabo la obra.

Características constructivas:

Balcones volados de madera de castaño y de pino.

El voladizo se consigue habitualmente al volar las viguetas de forjado de la planta superior, en algunos casos encontramos canecillos independientes unidos a las viguetas de piso con abrazaderas. Las viguetas vistas pueden tener

formas variadas; desde rollizos directamente a formas enriquecidas con labras y tallas.

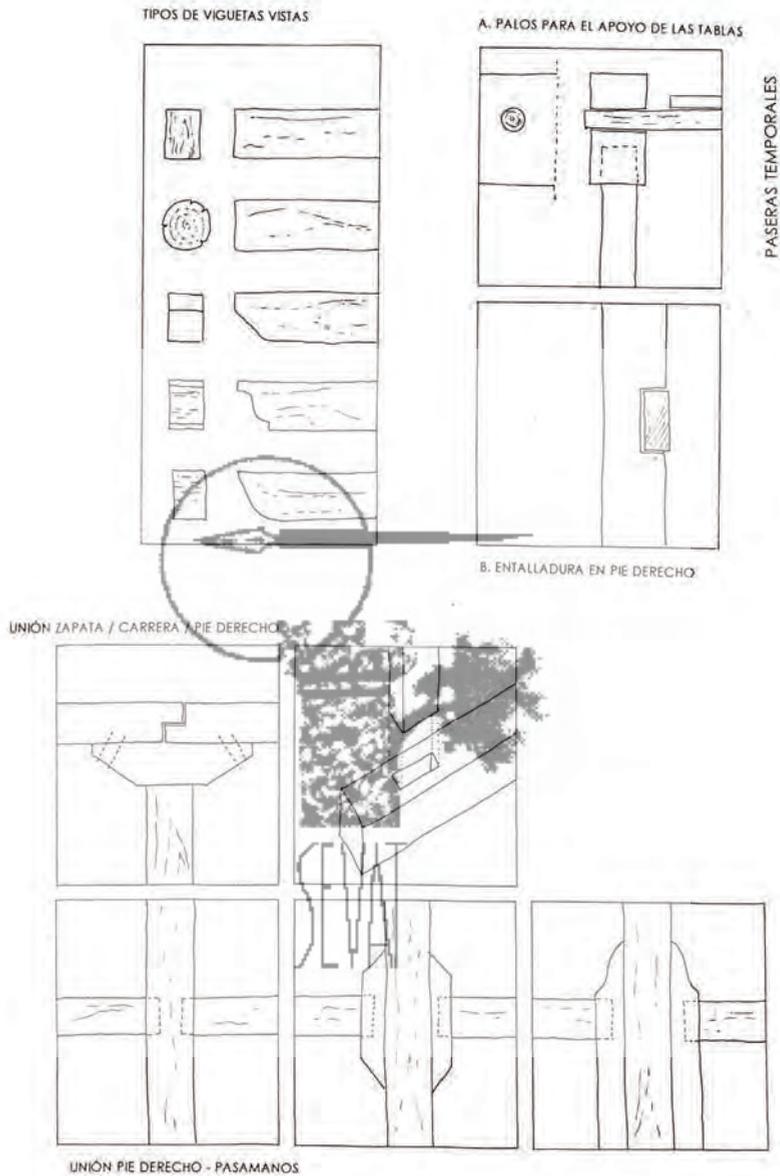
Sobre las cabezas de las viguetas del vuelo del forjado, se dispone una solera de tablas de madera fijada con clavos sobre la que cargan los pies derechos, entre los que se fijará la barandilla. Los pies derechos se coronan mediante zapatas, con una carrera (uniones a media madera) sobre la que apoyan las viguetas del forjado superior o los pares de la cubierta formando el alero. En algunos casos el alero es prolongación de los pares de la cubierta.

Las barandillas se organizan con rodapié y pasamanos entre los que se fijan las tablas que constituyen el antepecho mediante ensambles a caja y espiga oculta.

Encontramos variedad de soluciones de balaustrés: tablas recortadas, palos simplemente escuadrados (más común) e incluso la existencia de antepechos completamente cerrados mediante tablazón.

El encuentro del pasamanos con el pie derecho puede ser de dos formas:

1. Unión a caja y espiga.
2. Unión mediante una pieza de madera intermedia, que se clava al pie derecho, y a la que se une el pasamanos a caja y espiga oculta. De



Detalles constructivos: A) Tipos de viguetas vistas. B) Paseras temporales: 1) Palos para apoyo de las tablas. 2) Entalladuras en pie derecho. C) Unión zapata/carrera/pie derecho D) Unión pie derecho -pasamanos

esta manera el pie derecho no se debilita estructuralmente y permite un montaje más sencillo.

Elementos singulares

Como ya vimos en otro epígrafe una de las funciones principales de los balcones es la de servir como secadero de frutos, sector importante en



Detalle elemento singular: ventanillas

la economía del Valle, tales como: castañas, higos, melocotones, ciruelas, pimientos (La Vera)...

Los elementos en los que se realiza este proceso de secado se denominan "paseras" y se resuelven de diferentes modos, haciendo así más o menos complejo el balcón:

1. Balcón situado encima del principal con acceso desde el sobrado, el sistema constructivo es el ya explicado. La gran diferencia es su bajísima altura, no permite ponerse en pie. Hay variedad de soluciones dependiendo del tipo de barandilla: palos escuadrados más o menos separados y antepechos con tablazón horizontal o vertical casi totalmente cerrados.
2. Paseras "temporales"; tal vez más que temporales debería haberlas llamado desmontables ya que se trata de sistemas que aprovechan

las características de los balcones más sencillos para ubicar secaderos de fruta.

A. El barandal o pasamanos posee unos orificios circulares de aproximadamente 3 cm de diámetro en los que se introducen unos "palos" sobre los que se apoyan tablas donde se sitúan los frutos para su secado. Actualmente se utilizan para tender la ropa.

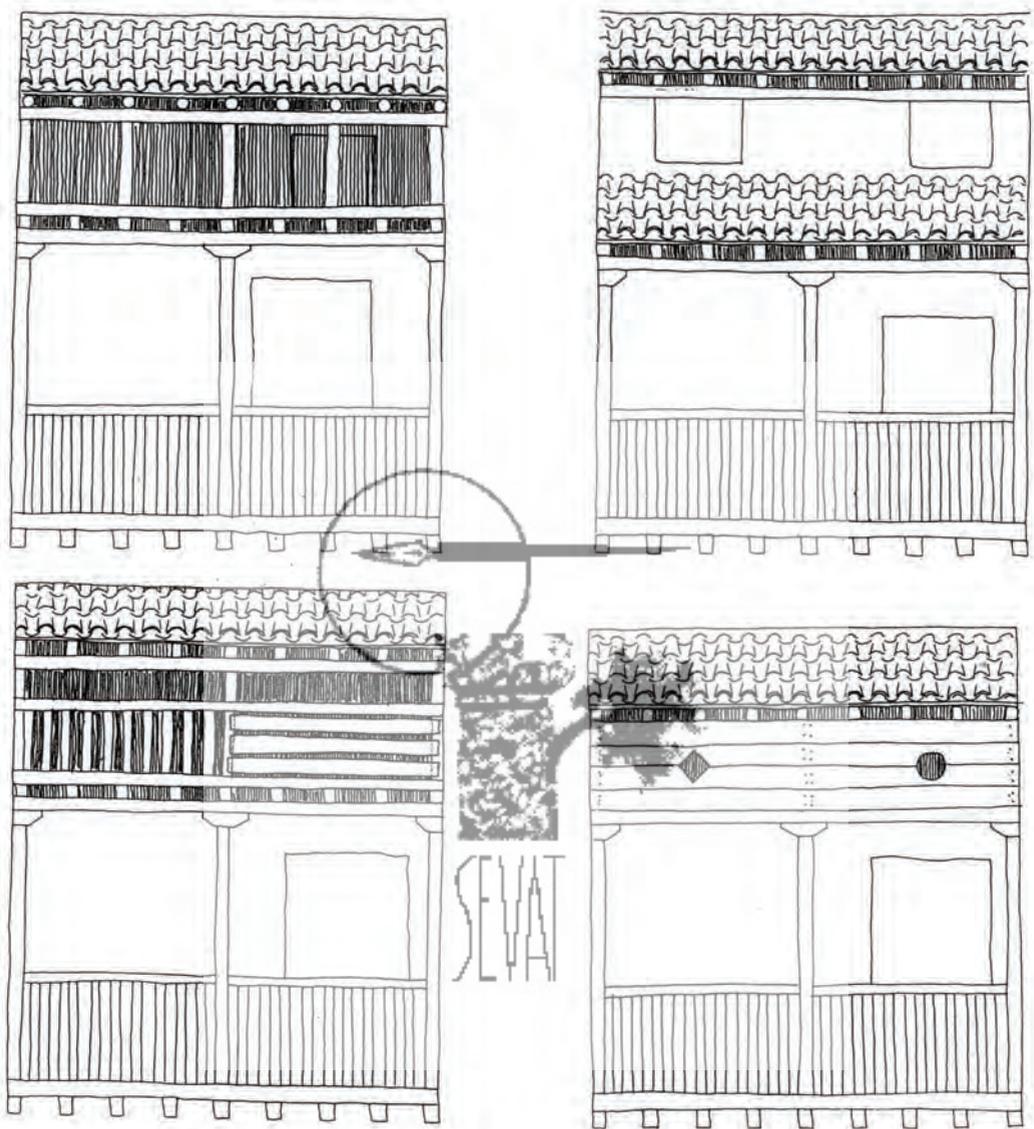
B. Los pies derechos poseen una entalladura en la que se apoya una pieza de madera y sobre ésta las tablas para secar los frutos. Queda hacia dentro del balcón.

Otros elementos singulares:

—Doble tejadillo de ventilación del sobrado.

—Ventanillas:

Se trata de una variedad de los balcones de poca altura descritos en el apartado anterior, aparecen totalmente cerrados con tablazón ho-



Elementos singulares: A) Pasera B) Pasera C) Doble tejado ventilación D) Ventanillas

horizontal excepto unos huecos circulares o poligonales.

Hay diferentes versiones sobre su función: secar los frutos que hay en el sobrado o en el balconcillo (¿pero, no les da el sol?), orear la matanza (?.. y las moscas?) o como accesos para las palomas.

—Retrete

Volumen burdo, situado en un lateral del balcón, que alberga un inodoro. Es evidente su posterior aneja a la construcción de los balcones.

—Vasar (versión de Carlos Flores)



Arriba. Pasera: balconcillos encima del balcón principal.



Izquierda. Pasera doble tejadillo de ventilación del sobrado.

Elemento común en el Valle del Tiétar y en La Vera. Se trata de un compartimento cerrado, al menos en uno de sus costados exteriores, y utilizado para dejar secar en él la vajilla (recordemos que la cocina estaba localizada en la segunda planta).

En los municipios visitados yo no he localizado ningún "vasar ", aunque se podría pensar que tal vez los actuales retretes sean los antiguos vasares. Es un tema que habría que documentar para poder afirmarlo.

4. Situación actual

Las reconstrucciones de las edificaciones antiguas llevan asociadas la destrucción casi total de los elementos del pasado, e introducen materiales nuevos que nunca habían sido usados en estas construcciones: uralita, bloques de hormigón, chapas metálicas, elementos prefabricados ...



Destrucción de la arquitectura popu-

Al analizar este tema vemos como actualmente, en la mayoría de los municipios, no existen unas ordenanzas que marquen las pautas de diseño arquitectónico y que se preocupen de aspectos compositivos y de materiales a usar en las nuevas edificaciones; sobre todo en los alzados principales que son fundamentales en la caracterización del paisaje urbano. El motivo de la necesaria existencia de estas ordenanzas es la ordenación del crecimiento de los núcleos, el diseño de los espacios públicos y el proyecto de nuevos edificios o rehabilitación de los existentes. Para ello es necesario estudiar las formas urbanas y los sistemas arquitectónicos tradicionales, para tratar de aprovechar en la arquitectura contemporánea las ventajas que éstos tienen.

Es necesario transmitir la idea de que los núcleos rurales requieren otra manera de construir que las ciudades, sin que esto constituya ningún obstáculo para las funciones actuales y la comodidad de la población.

Centrándonos en el tema de los balcones, se observa que muchos propietarios de nuevas edificaciones han tratado de mantener el carácter general de la fachada, situando un balcón en el lugar donde existía uno original, pero no han tenido en cuenta la relación existente entre el tipo de fachada y los materiales utilizados en su construcción. La mayoría de los antepechos de madera han sido sustituidos por barandillas me-

tálicas o de madera con elementos torneados que nada tienen que ver con los originales; mientras que los voladizos característicos se construyen ahora con viguetas prefabricadas de hormigón y bovedillas cerámicas.

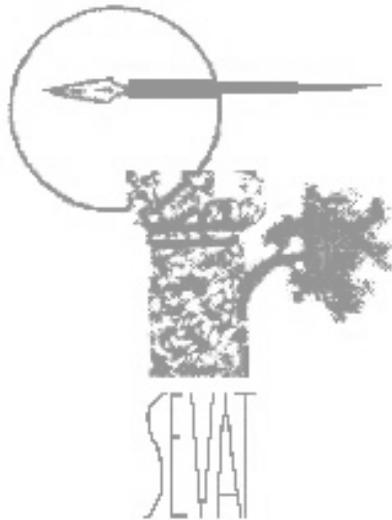
En escasas construcciones la teoría de que los desarrollos de los núcleos existentes puede hacerse dentro de la morfología y tipología tradicionales es evidente al ver como se han realizado con nuevos materiales y utilizando económicamente los antiguos.

Son éstas, en fin, notas que nos permiten completar un informal retrato sobre la situación de un rico patrimonio construido que, en un breve periodo de tiempo, se transformará en irreconocible, si no se reconduce la actual tendencia “rehabilitadora”.

Deberíamos buscar soluciones al problema que nos ocupa. En primer lugar, plantear la necesidad de unas nuevas políticas de defensa de la arquitectura popular que busquen una racional reconducción de las actuales. En segundo lugar, ayudar a la actual población de los núcleos rurales, a reflexionar sobre el valor histórico de las edificaciones que, hace sólo un par de generaciones construyeron nuestros antepasados.

Para finalizar el presente artículo y comenzar a reflexionar recordemos unas palabras de Alejandro de la Sota:

“La arquitectura es algo tan ligado a la tierra que casi te inquieta, porque no puedes separarte de ella”.



E. Martínez

Estudio sobre la Ermita de la Sangre de La Adrada



“Cualquier objeto rescatado de la tierra es un documento histórico importante que esconde multitud de claves para conocer nuestro pasado y a nosotros mismos, por tanto merece ser conservado y estudiado. Algunos de estos objetos arqueológicos no poseen otro valor que el documental...”

Alicia Perea, científica titular del CSIC¹

1. Introducción.

En el Ciclo de conferencias que la SEVAT organizó el año 1998, hablando sobre las posibilidades turísticas de La Adrada, decíamos que *“piedras tenemos pero desperdigadas o enterradas, sin concederles todo el valor que tienen; y que esas piedras, recuperadas, son las que el turista busca y agradece encontrar en los pueblos que visita, y también es por esas piedras por las que respeta profundamente a las gentes de esos pueblos, porque detecta en ellos la sensibilidad de la que tan escaso anda el grosero mundo que nos ha tocado estar viviendo”*²

Con motivo de esas conferencias, meses más tarde, nació Tietar: Valle y Montaña (Asociación Amigos de La Adrada), entre cuyos fines tiene conservar y mejorar el entorno natural, proteger el legado de sus tradicionales costumbres, vestidos y bailes, edificios, ferias y fiestas, potenciando así el ambiente cultural de La Adrada.

Uno de esos edificios seculares —extramuros de la Villa, en el cruce de caminos *“que se hace a la olivilla”*— olvidado hasta tal extremo du-

rante toda su historia, que bien podría denominarse la Ermita del Silencio, es la ruina-estercolero de la Ermita de la Sangre.

Desde esa Asociación, nos autoadjudicamos la obligación de intentar recuperarlas para el pueblo, o al menos dignificar esas ruinas; nuestro inicial desconocimiento sobre las dificultades del asunto nos hizo pensar que aquello sería coser y cantar. ¡No podíamos imaginar cuántos interrogantes, sin respuesta histórica o de voluntarios silencios, íbamos a encontrar en el doble intento de escribir sobre la Ermita, desde y hasta donde nos fuera posible, y de ir poniendo los medios para su recuperación! Lo primero fue difícil; lo segundo, hasta este momento, parece imposible.

Queremos dar las gracias a todos aquellos que, al saber de nuestras dificultades, nos animaron e incluso nos ayudaron cuanto pudieron; ellos saben quienes son y huelga el que aquí aparezcan sus nombres.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a Dña. Elisa Martínez, hija de D. León Martínez, por la agradable y profunda charla que nos permitió mantener con ella sobre la Ermita de la Sangre y los problemas familiares relacionados con la misma.

Nuestro agradecimiento a D. Vicente Serrano, de 83 años, que había trabajado en la serrería, junto a la Ermita de la Sangre, por la amistosa charla, sentados en el “Cauce”, junto a la Residencia; y también a D. Anastasio, prodigio

¹ Perea, Alicia. *¡Enborabuena British!*, ABC, 11/07/01.

² Martínez, Emilio. *Posibilidades turísticas de La Adrada*. Trasierra (Boletín de la SEVAT), año III, núm. 3, págs. 55 y 59.

de memoria y de muchas más cosas, quien recordaba, cuando él era joven, cómo se mantenían las paredes y una puerta de la Ermita.

Sería injusto no agradecer la colaboración prestada por el Ayuntamiento de La Adrada y, sobre todo, a D. Cesáreo García Blázquez, cura párroco de la Villa, y a Don Justo García González, Archivero Diocesano, sin cuyas colaboraciones, algunos puntos de esta historia hubieran quedado incompletos.

2. Siglo XV: Unas pinceladas de historia.

2.1. Aspectos religiosos en Castilla.

Intentaremos comprender - de la mano de Huizinga³, un clásico en la historia del medievo europeo y de Emilio Mitre⁴, gran conocedor de nuestra Edad Media - cuáles eran y cómo se expresaban los sentimientos religiosos en el s. XV en Castilla y, como consecuencia, en La Adrada.

La religión, la cultura y el tiempo en que ambos se dan, constituyen una tríada imbricada esencialmente en el hombre que vive ese tiempo, bebe esa cultura y practica esa religión; pues bien: en los estertores de la Edad Media el hombre castellano vive inmerso en la fe y todas sus acciones son puestas en relación con la fe en Cristo y con las entidades custodias de esa fe, sean los reyes o el clero.

El pensamiento de las clases altas se desenvuelve entre la pena por la pérdida del placer, de la belleza o el poder terrenal y el miedo a la privación de la gloria eterna, o, más concretamente, el miedo al infierno; para la gran masa del vulgo, a quien le importa un comino las intelectuales demostraciones de los grandes predicadores, porque no las entiende, la fe la canaliza en sus actos cotidianos mediante referencias concretas; tanto empapa su vida de religión que, en muchas ocasiones, aquella fe del labriego no alcanza a distinguir dónde está lo auténticamente religioso y dónde

de lo profano: se santigua al salir de casa, al pasar frente a una iglesia o frente a una cruz en medio del campo; reza al alba (dando gracias al Señor por dejarle ver la luz de otro día), a mediodía (el Angelus) y por la noche (a las almas benditas del Purgatorio para que lo despierten a la hora que necesita levantarse), con oraciones en un latín que ya no entiende; cuando nace un pollito le da tres granos de trigo, en nombre de la Santísima Trinidad, para que sea buena ponedora o un buen reproductor; se arrodilla ante las procesiones, se descubre ante un cura o religioso y hasta en el juego debe recordar que Dios está presente:

“La baraja de los naipes
yo te la voy a explicar
para que de Dios te acuerdes
cuando vayas a jugar”.

Las Ordenanzas de la Villa de La Adrada, aprobadas por D. Antonio de la Cueva, que no son más que refundición de las ya existentes (*en esta villa teniades muchas ordenanças, así hechas antiguamente muchos años á*) comienzan: En el Nombre del Padre e Hijo e Espiritu Sancto, que son tres personas y un solo Dios verdadero...

Los signos de la gracia divina se multiplican continuamente: junto a los Sacramentos se exigen multitud de sacramentales, como el agua bendita, las bendiciones o las fuentes de los santos; de las reliquias, con suma facilidad, se pasa casi al amuleto: escapularios, hábitos, túnicas y caperuzas en determinados momentos; los santos aparecen por doquier, a quienes se convierten en factores directos más que en intermediarios; cada mal tiene el santo que lo remedia y si no existe se inventa por el mismo vulgo; es cuando crece el número de Órdenes Religiosas, Congregaciones, Institutos, Cofradías, Hermandades y Comunidades.

“El desarrollo de una religiosidad popular de signo escatológico y apocalíptico ha sido una de las características del Bajo Medievo”⁵. El *Dies Irae* y los tra-

³ Huizinga, Johan, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1984, Alianza Universidad, 6ª Edición.

⁴ Mitre, Emilio. *La España Medieval*, Madrid, 1984. Ediciones Istmo, 2ª Edición.

tados del *Ars moriendi* ponen de manifiesto a una sociedad torturada por el pensamiento constante en las postrimerías; tanto que, en muchas ocasiones, como en los herejes de Durango, 1442 y 1445 -comunidad de gente de extracción humilde, con una vida de exaltado misticismo, inspirada en las doctrinas de los fraticelli-, traspasa los límites de la ortodoxia y cae en la herejía.

Desde principios del s. XV, las tremendistas predicaciones de San Vicente Ferrer conducen a multitud de penitentes por los caminos cristianos de la península, arrastrando cruces, a pie descalzo, vestidos de saco unos y otros con las túnicas y capuchas más dispares, azotando, a veces, sus desnudas espaldas.

El 26 de Enero de 1502 entra en España Juana de Castilla, heredera del trono de las Españas, seguida de la nobleza castellana que la acompañó desde su marcha a Flandes seis años antes; viene con ella su esposo, Felipe el Hermoso, seguido de un gran número de nobles flamencos, entre los que se encontraba Antonio de Lalaing, su cronista.

El 4 de febrero entran en Vitoria, el 12 en Burgos y el 28 en Valladolid. El viernes 25 de Marzo, Viernes Santo aquel año, después de atravesar tierras de Ávila y Segovia, entran en Madrid:

*“Ante la vista de los asombrados flamencos se desplegó un nuevo espectáculo: el de los disciplinantes, con el torso desnudo, castigando sus carnes a puro latigazo: Y no se ven por toda la ciudad - comenta Lalaing- más que ir gentes desnudas, que se azotan con varas”.*⁶

2.2. Relación de Aragón y Castilla con el Papado.

El 25 de Marzo de 1455 moría Nicolás V, el bibliófilo creador de la Biblioteca Vaticana, el restaurador de muchas iglesias y planificador urbanístico de la ciudad de Roma, mecenas de literatos, pintores y arquitectos, el Papa humanis-

ta que había actuado como un príncipe del Renacimiento.

La hegemonía marítima aragonesa, en 1443, había instalado en Nápoles al rey Alfonso V de Aragón, que trata de imponer su autoridad a toda Italia. Para evitar la oposición de Roma (el Papado se entiende), que nunca había cesado de obstaculizar cualquier supremacía política sobre la península, *“Alfonso consiguió la elección de un papa español: Calixto III (1445-1448) un Borja...”*⁷

A la muerte de Nicolás, en el cónclave de la elección de su sucesor, y como durante mucho tiempo atrás, Colonnas y Orsinis se disputaban la tiara pontificia, jugando sus bazas los primeros por el Cardenal Capránica y por el griego Besarión los segundos.

Besarión habría triunfado si el Cardenal Alain de Avignon no hubiera abortado el nombramiento mediante sus agrias acusaciones sobre el neoconverso griego en cuyas barbas quedaban todavía los resabios del Cisma Occidental.

Los Cardenales, con la influencia del rey de Aragón, se inclinaron por una elección de puro compromiso y nombraron a un Cardenal de 76 años, español y poco amigo de las artes, el valenciano Alfonso de Borgia, un jurista, doctor *in utroque iure*, canónigo que fue de Lérida, secretario y asesor de Alfonso V y Cardenal desde 1444, el primer español que ocuparía legítimamente la Cátedra de Pedro.

El rey aragonés se equivocó con su homónimo valenciano, el Papa Calixto III, el cuál, una vez ceñida la tiara pontificia, se dedicó en cuerpo y alma a mantener el frágil equilibrio político de Italia; ni concedió al monarca como feudo la Marca de Ancona y otros territorios de la Iglesia que él le había pedido, ni aprobó que un nieto del rey, niño de once años, fuera nombrado Arzobispo de Zaragoza.

La otra labor a la que Calixto III se entregó desde el primer momento de su elevación al

⁵ Mitre, Emilio, op. cit.

⁶ Fernández Álvarez, Manuel. *Juana la Loca. La cantina de Tordesillas*, Madrid 2000, Espasa Forum, 5ª Edic., pág. 101

⁷ Pirenne, Jacques. *Historia Universal*, Barcelona 1973, Editorial Éxito, S. A., Tom. II, pág. 206.

Pontificado fue la lucha contra el turco. El espíritu cruzado se estaba extinguiendo en Europa pero el Papa era español y, desde su infancia, había vivido la cruzada contra los reinos del sur peninsular. Ya en el mismo cónclave que le eligió hizo el voto solemne, la promesa y juramento de emplearse, hasta el derramamiento de su sangre, “*en la recuperación de Constantinopla, la liberación de cantivos, exaltación de la fe ortodoxa y exterminio de la diabólica secta de Maboma. Y si me olvidare de ti, Jerusalén, caiga en olvido mi diestra y péguese mi lengua al paladar si no me acordare de ti, Jerusalén*”.⁸

En aquellos días de 1445 las relaciones de Castilla con el Papado eran tensas; prácticamente se reducían a contactos concernientes a la lucha contra el Corán: el Papa solicitaba ayuda al castellano para su lucha contra el turco o concedía gracias espirituales o pecuniarias para que Enrique apretara el cerco contra Granada; precisamente, entre los años de 1455-1458, años del pontificado de Calixto III, Enrique IV lanzó cuatro campañas contra el reino granadino, dejando sus límites sobre los que actuarían los Reyes Católicos en la campaña que acabaría con él.

Ayer como hoy, la forma más rápida de recoger dinero era recurrir a los impuestos, y eso fue lo que hizo el Papa Calixto: exigió, por decreto, un subsidio extraordinario para la guerra contra el turco. La Bula *Etsi paterna* de 1457 imponía a Castilla una contribución de 100.000 florines de oro en concepto de décima sobre los beneficios del clero.

Con motivo de dicho subsidio, D. Cándido María Ajo⁹ recoge una relación de ermitas de la provincia de Ávila, de 1458, en la que no aparecen reflejadas ninguna de las ermitas de La Aadrada.

Calixto III muere en 1458 y deja pendiente de cobro a los Estados europeos grandes cantidades de dinero, entre ellos, los 100.000 florines de oro de Castilla que, Pío II, sucesor de

Calixto, desea cobrar cuanto antes; para ello, reúne en Mantua a representantes de los Estados de Europa, donde a Castilla se le impone otra décima sobre los bienes del clero y una fuerte contribución a los laicos; con la misión de cobrarlos, con amplios poderes para la predicación y recaudación, el Papa envía al Nuncio Venier, a quien los oficiales de Enrique IV rechazan sin diplomáticas contemplaciones.

Castilla que, como hemos dicho, arreciaba por entonces su presión armada sobre Granada, en 1457 se ve afectada por la segunda gran mortandad del siglo, sobre todo en Valladolid; y se sabe que la peste, como la guerra, allá donde se implantaban, provocaba serios problemas económicos: despoblación, abandono de las tareas del campo, enajenación de bienes a favor de conventos o Iglesias por parte de huérfanos o viudas para poder subsistir, aumento de los salarios a los artesanos, impago de deudas y más miseria. En esa situación de guerra y peste no es de extrañar que los 100.000 florines de Calixto III, todavía no pagados, la nueva décima del clero y la fuerte contribución a los laicos impuesta en la Dieta de Mantua que el Nuncio Venier quería cobrar, sentara en Castilla como una pedrada en la cabeza.

Se conoce documentalmente el gran enfado del Papa por el maltrato al Nuncio Venier y cómo Enrique empezó a disminuir su resistencia ante las protestas del Pontífice, quién de nuevo, con fecha 28 de Agosto de 1461, envía a su Nuncio cuatro Bulas: *Cum per maximis*, donde se le renueva como Nuncio con capacidad de coleccionar en Castilla; *Cum pridens in Dieta*, donde se reconoce no haber promulgado las imposiciones de Mantua en los territorios de Enrique IV y las dos bulas con el mismo comienzo, *Considerantes assidua*, para que Venier las manejara como mejor interesara a la Cámara Apostólica. “... *en la primera se le ofrecía al rey la tercera parte de la décima y la mitad de la (predicación) cruzada; como presumiblemente este ofrecimiento no había de ser admitido,*

⁸ Llorca-García Villoslada, *Historia de la Iglesia*, Madrid 1967, BAC, Tom. III, pág. 370.

⁹ Ajo de Rapariegos, Cándido J. M. *Historia de Ávila y su tierra toda, de sus hombres y de sus instituciones, por toda su geografía, provincial y diocesana*. Salamanca 1994, Tomo XII.



Ermita de la Sangre en septiembre de 2001

por la segunda, en la que se exagera encomiásticamente las virtudes del rey... se le concede la mitad de la décima y las dos terceras partes de la cruzada?

Pero los obstáculos puestos por Castilla son pequeños en comparación con los puestos por su clero, el cuál, reunido en Valladolid en Agosto de 1462, se opone rotundamente a cualquier otra imposición, y protesta enérgicamente por los agravios que sus Iglesias reciben del Nuncio y de la Curia, exigiéndole a sus iglesias estar alerta *“de modo que, al ser requerida una iglesia, comunicase la intervención a la más vecina, e la otra a la otra...”*¹⁰

En Enero de 1463 sólo se había cobrado parte de los impuestos de Calixto III pero nada de lo ordenado por Pio II en la Dieta de Mantua.

2.3. Hitos importantes en la historia de La Adrada.

* Al lugar del Adrada, aldea abulense, se le conceden los primeros privilegios por el Concejo de Ávila, en 1274.

* En 1305, Fernando IV confirma a La Adrada los privilegios concedidos 30 años antes por el Concejo de Ávila.

* La Adrada y todo lo que es suyo: bestias, ganados, tierras, viñas y todo lo demás que suyo fuese, en 1309, Fernando IV lo recibe bajo su guarda y defensa.

* La Adrada se convierte en Villa en 1393 con posibilidad de tener horca, cárcel, cepo, cadena y prisiones; podía celebrar ferias y mercado; estaba exenta de todo tipo de sucesión, vasallaje, señorío y jurisdicción; su Concejo era el único competente para establecer sus impuestos y estaba exenta del yantar, del portazgo, pasaje y peaje, pechos y otras cosas...

* La Adrada se convierte en Estado o Señorío en 1395, con el Condestable de Castilla Don. Rui López Dávalos¹¹

3. Siglos XV al XIX: Ermita de la Sangre

Las ruinas-estercolero de la que fue la Ermita de la Sangre están a las afueras de la Villa de La

¹⁰ Azcona, Tarsicio de. *Isabel la Católica*, Madrid, BAC, 1964, pág. 66.

¹¹ Torquemada, M^a Jesús y Cerrillo, Gonzalo. *Documentos para la Historia del Valle del Tierra: La Adrada*, Revista de la Facultad de Derecho de Cáceres, pág. 405.



Plano del catastro de La Adrada, donde se encuentra la Ermita de la Sangre.

Adrada, saliendo por la calle Larga hacia la Cota, “según aparece en los documentos de este municipio, como un ensanche del camino en la confluencia de tres de ellos, no formando finca o parcela, tal como se justifica mediante fotocopia del plano catastral de la zona de su ubicación”;¹² según las Estampas viejas, de las que hablaremos más adelante, “extramuros de la Villa que se hace a la olivilla”

3.1.El primer problema.

El primer problema que nos planteó la documentación recopilada sobre la Ermita fue el de sus medidas:

- a) En la carta de D. Damián Gallego, Cura Párroco de La Adrada, solicitando permiso para la venta de la Ermita, el 26 de Febrero de 1941, se habla de “un solar murado de pared de unos setenta metros...una de las paredes se ha derribado estos días”.
- b) En la Escritura de Venta Privada entre D. Damián Gallego García, Cura Párroco, como vendedor, y D Ricardo, León y Daniel Martínez como compradores, lo que se vende el día 3 de Junio de 1941 es un “Solar murado de la Ermita de la Sangre...de unos ciento

treinta metros cuadrados y que linda por todas partes con terreno del Estado”.

- c) En el informe que el Delegado diocesano de Obras, D. Simón José Gutiérrez, envía al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ávila el mismo día 3 de Junio de 1941, “Dicho solar mide ciento doce metros cuadrados...y de pared tiene ciento sesenta metros cuadrados...”
- d) En la Escritura de Donación otorgada por Dña. Justa Martínez García a favor de los municipios de Casavieja, Piedralaves y Pedro Bernardo, en Navamorcuende a 28 de Julio de 1964, se lee: “Solar murado al sitio de Ermita de la Sangre, de una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados”.
- e) Según los Edictos de D. Enrique Rajoy Brey, Registrador de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Cebreros, Provincia d Ávila, Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dados el 24 de Febrero de 1997 y certificados por Dña. Isabel Llanes Aventín, el haber sido expuestos al público en La Adrada durante un mes, con fecha 7 de Abril de 1997, el “Solar murado en La Adrada, al sitio Ermita de la Sangre; de ciento cincuenta metros cuadrados.

¹² López, Benigno, Ayuntamiento de La Adrada. Carta al Registro de Cebreros, 07/04/97

f) En la medición que nosotros hicimos, en el verano del 2001, del suelo ocupado por las ruinas exteriormente, es decir, el solar murado, nos dieron dos muros de 9. 6 m.l. y dos muros de 9. 0 m.l., lo que supone una superficie de ochenta y seis metros, cuarenta centímetros cuadrados.

Si tenemos en cuenta que los muros tienen un grosor aproximado de 70 cm., y D. Damián hizo su medición por el interior de la Ermita, sus datos coinciden con los nuestros.

¿A qué son debidas estas diferencias?

Es difícil contestar a esta pregunta, puesto que un terreno no estira y encoge como las gomas de un tirachinas.

Volviendo de nuevo al Informe del Delegado de Obras antes citado, referente a la solicitud del Sr. Cura Párroco de La Adrada, para enajenar un solar murado... dice que *“es muy conveniente... enajenar cuanto antes.. por las razones siguientes:*

1ª.- “Porque si no se vende pronto se terminarán de derrumbar sus muros y pasará a ser propiedad del Ayuntamiento como ha pasado a serlo el terreno colindante al mismo, que seguramente perteneció al atrio de dicha Ermita y por haberse derrumbado sus muros de encerramiento ha pasado a formar parte de la vía pública y por consiguiente propiedad del Ayuntamiento”.

Si ése atrio existió –nos lo diría una pequeña excavación del terreno- y la Ermita tenía un perímetro en propiedad, como es lógico pensar, podría ser que dichos terrenos, sumados a la superficie del solar murado, dieran aproximadamente los ciento treinta metros cuadrados que aparecen en el Título de Pertenencia - firmado por D. Damián Gallego (vendedor), D. Ricardo Martínez (comprador) y los testigos D. Benito Alba y D. Arsenio Hernández- que acompaña a la Escritura Privada de Compra-Venta.

Pero no podemos explicar los ciento doce metros cuadrados del Delegado diocesano de obras, pues él, en sus mediciones, especifica

la superficie de las paredes de la Ermita. Decimos que no lo entendemos porque, si días antes, según D. Damián, se había caído una pared —y nunca se cae una pared desde el suelo, puesto que todavía hoy existen parte de las cuatro— si la Ermita tenía 5 metros de altura, cosa razonable en ese tamaño de edificio, (9.6 m x 2 muros x 5 m de altura + 9 m x 2 muros x 5 m de altura – 22 m, mas o menos de la pared caída =164 metros cuadrados) nos dan aproximadamente los ciento sesenta metros cuadrados de pared que él cita en su Informe y que dan fundamento al precio, del que hablaremos en su momento, por el que se vende la Ermita.

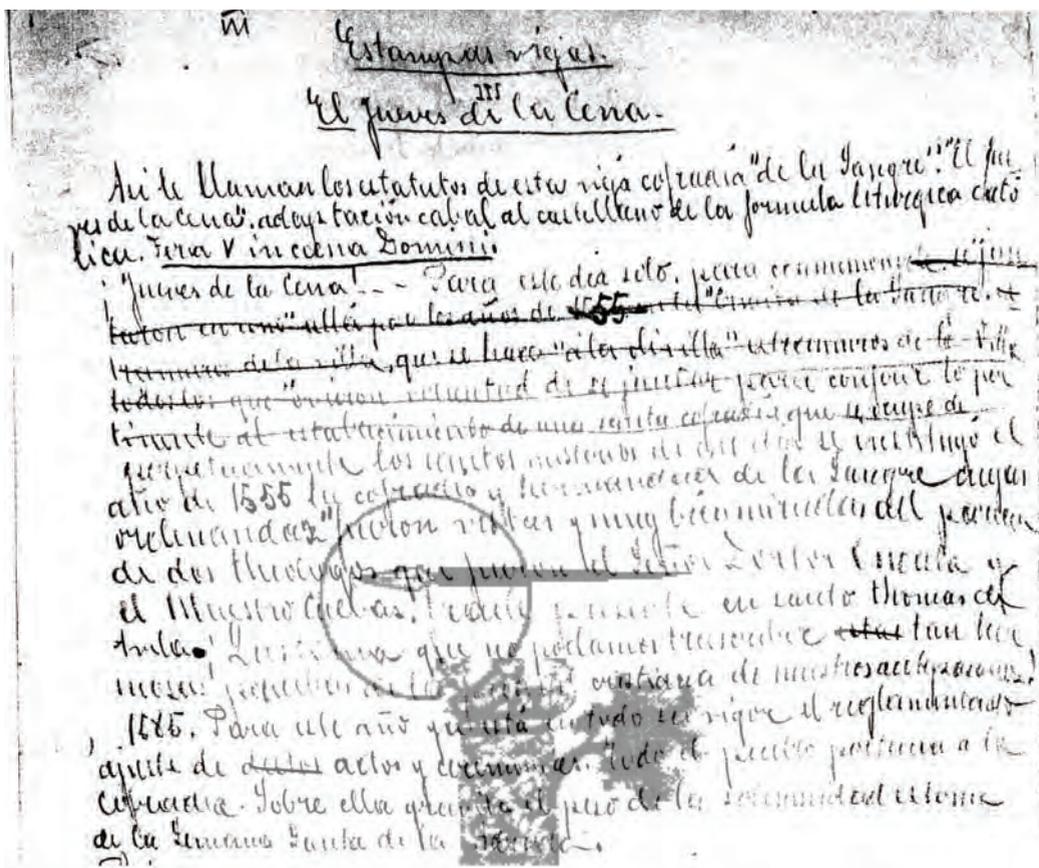
3.2.¿Desde cuándo existe la Ermita de la Sangre?

Este dato puede que existiera en los libros viejos, perdidos durante los años de la guerra fratricida de 1936 a 1939, de los que habla D. Juan Arrabal Álvarez en su librito *La Yedra* que floreció, escrito en 1940¹³

Hemos repasado los Libros de Fábrica de la Iglesia del Salvador de La Adrada, que van de 1600 a 1889; el Libro Becerro, de 1718 a 1857; el Libro de la Cofradía de la Sangre, de1688 a 1738, y el de la Cofradía de Vera Cruz o de la Sangre, de1858 a 1915, y en ninguno de ellos aparece el dato o gastos referentes a la construcción de la Ermita.

La Dra. Dña. Paloma González Enríquez, en su magnífico Estudio de la Antropología Médica y Cultural del pueblo de La Adrada, que fue tesis para la obtención de su Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, año 1981, al hablar de las fiestas religiosas de La Adrada nos cuenta cómo encontró *“cuatro cuartillas escritas a lápiz, con tachaduras y correcciones; parecía un borrador; por ello no he podido encontrar el nombre del autor. Debió ser sin duda un párroco de la Iglesia. Con el nombre sugestivo de Estampas Viejas, copia el Jueves de la Cena y el Misereare”.*

¹³ Arrabal, Juan. *La virgen de la Yedra. La Adrada.* Edición de D. Cesáreo García 1984, pág. 21.



Parte de la Estampa III, El Jueves de la Cena.

Esas mismas cuartillas, años más tarde fueron reproducidas en el Diario de Ávila, no me consta la fecha, por mi buen amigo y mejor persona D. Javier Fernández.

De esas cuartillas, por el interés que tienen para nuestro estudio, reproducimos y transcribimos los tres primeros párrafos de la primera de ellas.

Así se llaman los estatutos de esta vieja cofradía "de la Sangre" al Jueves de la Cena, adaptación cabal al castellano de la fórmula litúrgica católica Feria V in coena Domini.

¡Jueves de la Cena!... Para este día solo para conmemorarlo se juntaron en uní allí por los años de 1255 en la Ermita de la Sangre extramuros de la vi-

lla, que se hace "a la olivilla" extramuros de la villa todos los que ovieron voluntad de se juntar para conferir lo pertinente al establecimiento de una santa cofradía que se ocupe de (Los textos que hemos subrayado son los que en el original aparecen tachados.) perpetuamente los santos misterios de ese día se instituyó el año de 1555 la cofradía y hermandad de la Sangre cuyas ordenanzas fueron vistas y muy bien miradas del parecer? De dos theologos que fueron el Señor Doctor Oncala y el Maestro Cuebas, fraile presente en santo Thomas de Ávila. ¡Lástima que no podamos transcribir estas tan hermosas pruebas de piedad cristiana de nuestros antepasados!¹⁴⁴

¹⁴ Libro Becerro de la Iglesia de La Adrada. Archivo Diocesano de Ávila.

1485. Para este año ya está en todo su vigor el reglamentado ajuste de autos actos y ceremonias. Todo el pueblo pertenece a la Cofradía.. Sobre ella gravita el peso de la solemnidad externa de la Semana Santa de La Adrada.

Analizando estos tres párrafos:

- 1º. Todos los que ovieron voluntad de se juntar, lo hicieron en la Ermita de la Sangre.
- 2º. Si la fecha que colocamos con un interrogante fuera 1555, que es la fecha en la que se instituyó la Cofradía, según el autor de las Estampas viejas, la Ermita ya existía en esa fecha y como consecuencia, a falta de otros datos, tuvo que ser construida entre 1458, fecha de la relación recogida por D. Cándido María Ajo, antes citada, y 1555.
- 3º. Pero en el párrafo siguiente, nosotros leemos 1485, como año en que ya está en vigor el reglamentado ajuste de actos; al copista parece como si no le gustara la palabra auto –que puede significar escrito-, por las connotaciones que pudiera tener con la Inquisición y la cambia por actos.
- 4º. Las tres cifras de esos tres párrafos o están tachadas, o rectificadas o dudosas. ¿Por qué?

Antes de contestar a esa pregunta intentaremos responder a ésta otra: ¿Quién escribió esas cuartillas que venimos comentando?

En las últimas páginas del Libro Becerro, después de la exposición del último censo de las pertenencias de la Iglesia del Salvador de La Adrada, nos encontramos con la siguiente sorpresa:

“Curiosidades”

“Lector: No te parezca una extravagancia el título... Desde que el buen D. Mauricio Martínez anotó aquí en 1864 ese reconocimiento del Censo que antecede –escribo en 1939 año de la Victoria- ...la Iglesia del Salvador de esta Villa de la Adrada...lo ha perdido todo, todo lo

que acostumbraba a consignarse en el libro Becerro...este libro ha enmudecido...y estas páginas sobrantes eran como un blanco sudario que cerraba...toda la historia de una vida Parroquial...Pero hemos llegado a este año de Gloria de 1939”

“Los socialistas del 31 (continua)... al párroco -lo era yo en toda aquella época- lo destituyeron del cargo de Administrador del Cementerio y pasamos trampeando (su hermana y él) y capeando buenamente aquel temporal de la República”.

Pero hemos llegado a este año de Gloria de 1939 (repite).

Este Cura Párroco de La Adrada fue D Juan Arrabal Alvarez, autor de La Yedra que floreció, antes citado. A él se deben las cuartillas que hablan sobre el Jueves de la Cena; él es quien saca del libro viejo, que él supone transcrito o traspasado por Villarrubia, cura de La Adrada allá por 1770, los datos para su librito que, como nuestras Estampas viejas, está estructurado en 12 Estampas de devoción, en lugar de capítulos. Además de este detalle, la letra, el estilo de ambos escritos y los sentimientos expresados tanto en la Yedra que floreció como en el cierre del Libro Becerro, ponen al descubierto al autor de nuestras cuartillas.

La Dra. González intuyó que sería un Párroco de la Iglesia, pero, contra lo que escribía mi amigo D. Javier Fernández, no tan lejano en el tiempo.

Volviendo atrás, nos preguntamos de nuevo: ¿Por qué aquellas tres cifras están tachadas, rectificadas o dudosas?

Creemos que al bueno de D. Juan Arrabal no le cuadraban las cifras que estaba copiando con las hipótesis sostenidas sobre la Iglesia de la Villa, la Iglesia del castillo y sobre el lugar en el que tuvo sus inicios el pueblo de La Adrada: Él afirma contundentemente que la Iglesia del castillo no pudo haber sido la primitiva iglesia de la Villa y que ésta habíase empezado a organizar en la planicie alrededor de la Ermita de la Yedra.

Después de las consideraciones sobre las relaciones de Castilla con el Papado durante la 5ª y 6ª décadas del s. XV... ¿Podremos creer que la relación de ermitas de Ávila recogida por D. Cándido María Ajo es correcta en cuanto a su número se refiere? ¿No se avisaban las Iglesias de las intervenciones fiscales, y en consecuencia, podrían ocultar cuánto creyese oportuno?

Conociendo las connotaciones religiosas de Europa y, sobre todo, de Castilla en el s.XV, ¿Podemos entender que La Adrada no tuviera ni una sola Ermita en 1447? Algo debe fallar en la relación citada. La relación es verdadera en cuanto a su existencia pero juzgamos que los datos en ella aportados son inexactos; no están todos los que son, porque la Ermita de la Yedra ya existía en esos años.

La Adrada se organiza, como describe Don. Sebastián González Vázquez¹⁵ y como nosotros pensamos, “*Extendiéndose el caserío, desde el primitivo montículo en que se había construido una iglesia, hacia las laderas de él y al llano*”, teoría diametralmente opuesta a la de D. Juan Arrabal, pero hoy totalmente confirmada desde la restauración del castillo; y esto debió ser así porque, normalmente, cuando se establecía un poblado, se buscaba un altozano para poder fortificarlo, desde el que se vigilaba y donde el pueblo se guarnecía en caso de presencia enemiga. Cuando La Adrada se organiza como aldea, la morisma merodeaba de vez en cuando. Está claro que La Adrada se extiende precisamente hacia el lado de levante para preservarse, mediante el cerro donde fortifica su primitiva Iglesia, de los crudos vientos del noroeste.

De esta manera se puede entender hoy la plaza en su lugar y la calle Larga en el suyo. La calle Larga, muy anteriormente llamada calle Real, como en muchas villas españolas, nos indica que por ella entraban los reyes.

Los Reyes de Castilla y de España estuvieron varias veces en La Adrada durante el s. XV; tenemos cuatro de ellas registradas en menos de 15 años: Enrique IV estuvo en La

Adrada el 27 de Mayo de 1470; no sabemos por dónde entró, sólo sabemos que de allí se fue a Ávila. Los Reyes Católicos vienen a La Adrada el 25 de Agosto de 1482, desde Casarrubio de los Montes; si pasan por Talavera, cosa que suponemos, entraron por Navamorcuende, pues así lo hicieron el 28 de Octubre del mismo año, en su venida desde Córdoba, y como lo vuelve a hacer, en esta ocasión sólo el Rey Católico, el 13 de Septiembre de 1483, siguiendo la ruta de Córdoba, Guadalupe, Puente del Arzobispo, Talavera, Navamorcuende y La Adrada.

En aquellos años, los Reyes y personajes importantes, cuando llegaban a la vista de la ciudad, villa o lugar a donde iban, acostumbraban a arrodillarse para dar gracias por el buen resultado de su viaje; en aquellos lugares se solían hacer pequeñas Ermitas, denominadas humilladeros.

¿Podemos explicarnos que una Villa con los Privilegios de La Adrada, no tenía una Ermita a las puertas de la ciudad, por donde tan frecuentemente entraron los Reyes?

Después de rezar en la Ermita de la Sangre, que nosotros creemos ya existente en el s. XV, los Reyes y personas importante de su séquito, por el camino que hoy es La Cruz de Alicante, subirían al castillo buscando la entrada por el puente levadizo, si no deseaban entrar en la Villa, o por la calle Real si querían que se les viese; el resto del acompañamiento iría, puesto que La Adrada estaba exenta del yantar, a buscar acomodo en posadas y mesones de la Villa.

La narración sobre la procesión de la noche del Jueves de la Cena, de las citadas cuartillas, donde ni siquiera se cita por su nombre, “*Es una larga procesión, casi dos kilómetros: de la Iglesia por la calle acostumbrada, hasta la ermita que se hace a la olivilla y torna calle adelante hasta Nuestra Señora de la Yedra y de allí torna a la Iglesia*”. Hacemos notar que en esta ocasión, el autor ni siquiera pone con mayúsculas el común ermita.

¹⁵ González Vázquez, Sebastián. *El Diario de Ávila, extraordinario de Octubre de 1993.*



Ermita de la Sangre por su parte oeste, la mejor conservada.

Si hasta aquí, con carácter definitivo no sabemos nada, de aquí en adelante, hasta 1864, sólo tenemos algunas referencias, a veces indirectas o sólo relacionadas con la Cofradía de la Sangre y no con la Ermita, en los libros de la Iglesia de La Adrada, conservados en el Archivo Diocesano de Ávila, Estante nº 132/2/2.

En el Libro de la Cofradía de la Sangre se hace referencia a la Ermita el 25 de Abril de 1688 y sabemos, por el mismo libro, que seis años después, 1694, la Hermandad tenía serios problemas para mandar decir misa todos los Viernes (suponemos que en la Ermita), *por las pocas limosnas de un tiempo acá.*

En la página 123 del Libro Becerro se habla de *procesiones antiguas existentes ya en ¿1599? Que se hacían “el tercero (día de letanías-¿Mayo?-) a la hermita (sic) de la Vera Cruz de la Sangre.”*

La Ermita, o tenía una finca contigua a ella, como es lo más probable, o dio nombre a heredades de su alrededor, ya que en el inventario

de la Iglesia, en la página 50 del Libro Becerro, en 1745, aparece una viña *“al pago de la Sangre”*.

3.3. ¿Quién regentaba la Ermita de la Sangre?

Tenemos constancia de las propiedades de la Parroquia del Salvador, desde el 27 de Abril de 1718, por el inventario hecho por Don Juan Francisco Villarrubia, Párroco de ella y sus anejos, y por el de Don Tomás Corral, cura propio, hecho en 1719, donde se anotan las heredades en los términos de Piedralaves y Sotillo (*“sin poder alegar ignorancia”*); en el de 1728 se hace constar la existencia de documentos en el Archivo Parroquial y se citan 2 libros de casados y velados hasta 1719, existentes hoy con los números 12 y 13 en el Archivo Diocesano; también se registran los libros de la Cofradía de las Ánimas (1672 – 1820), de la Virgen de las Angustias (1672 – 1817) y el de la Santísima Trini-

dad, pero no consta el de la Sangre, hoy existente con el núm. 35 de archivo (1688 – 1738).

En 1856, La Cofradía de la Sangre hace un pago a la Iglesia de 66 reales, página 146 del Libro Becerro, con la siguiente distribución: Por la función de San Blas, 30 reales; por procesiones de Semana Santa, Vísperas de la Cruz, Misa de la Ascensión y Letanías, 36 reales.

Si la Iglesia hubiera administrado la Ermita de la Sangre, quedaría algún registro en el Libro Becerro (1618-1738) o en el de Fábrica (1780-1857): libros litúrgicos, vestiduras sagradas, imágenes, obras de reparación, algo...

Hemos analizado las cuentas de fábrica de la Iglesia del Salvador (no existen o no los hemos encontrado, libros de fábrica de la Ermita) desde 1780 hasta 1912; unas notas para balances desde 1891 hasta 1894 y los balances de 1891 a 1905; en estos últimos hemos encontrado gastos en aceite cera, toallas, vino, algodón, Santos Óleos; gastos en ¿suelos? del sacristán y monacillos; gastos en el mantenimiento del Campo Santo, de un olivar y de una viña en el Chaparral; gastos de albañil en reparaciones del tejado de la Iglesia y en el maestro de obras Sebastián Lorenzo, pero ni una sola referencia a gastos en la Ermita de la Sangre que, en 1905, debía ya estar muy deteriorada.

Pensamos que la Ermita de la Sangre, como la de la Yedra, debían estar administradas por las Cofradías y en cuyo poder deberían estar los libros que a ellas correspondiesen; lo mismo que se perdieron aquellos libros de los que habla D. Juan Arrabal, también debieron perderse los libros de estas ermitas, o se encuentran en poder de coleccionistas particulares o fueron a parar a otros archivos que desconocemos.

La administración por parte de las Cofradías es lo más probable, porque, de otra manera, aparecerían en los inventarios de la Iglesia del Salvador, como de propia pertenencia, como sucede hoy con la Ermita de la Yedra en el Inventario del año 2000, realizado por Don Cesáreo García Blázquez, Cura Párroco de La Adra-

da, señalando que *todos los bienes que son objeto de inscripción registral, están inscritos en el Registro de la propiedad de Cebreros (Ávila)*¹⁶.

4. Siglo XX: Ruinas

Desde la última noticia indirecta del Libro Becerro hasta que, en 1939, D. Juan Arrabal escribe las cuartillas que hemos venido comentando, existe otro largo silencio de 83 años.

1941: Enajenación.

El día 26 de Febrero de 1941, el entonces Párroco de La Adrada, D. Damián Gallego, de su puño y letra, solicita autorización escrita, conforme a derecho, para la venta de la Ermita de la Sangre, *“cuyos muros amenazan ruina inminente, pues una de las paredes se ha derrumbado estos días y siguiendo en dicho estado perderá todo valor...”* Se solicita la autorización para atender a las reparaciones de la Iglesia o para comprar bancos para los feligreses.

En la misma solicitud de D. Damián, escrito a máquina y firmado por Cástor Robledo, el 1º de Abril, se pide que se pase esa instancia al Delegado de Obras para que informe sobre la conveniencia de la enajenación y haga la tasación del local.

El Derecho Canónico, *exige para la validez de enajenación o de cualquier operación en la cual pueda sufrir perjuicio la condición patrimonial de una persona jurídica (una Parroquia lo es), se requiere la licencia del Superior competente dada por escrito, con el consentimiento de su consejo. Pero si se trata de una operación en la que se supere la suma determinada por la Santa Sede para cada región, o de exvotos donados a la Iglesia, o de objetos preciosos por su valor artístico o histórico, se requiere la licencia de la misma Santa Sede.*¹⁷

Evidentemente la Ermita de la Sangre, al menos en la concepción de los años cuarenta del siglo veinte, no se consideraba ni por lo más remoto como de interés histórico, pues fue con-

¹⁶ Inventario de Bienes de la Parroquia de El Salvador, La Adrada, Ávila, Año 2000.

¹⁷ Código de Derecho Canónico. Madrid, 1992, BAC, Edición bilingüe, Canon 638, párrafo 3.

siderada como un local; por lo tanto, bastó la autorización del Obispo de Ávila.

El día 3 de Junio del mismo año, el Delegado Diocesano de Obras envía su informe en el que estima *“muy conveniente y hasta necesario al bien de la Iglesia, enajenar, cuanto antes, dicho solar, por las razones o motivos siguientes.”*

1ª Se terminará de derrumbar y pasará al Ayuntamiento como debió suceder con el atrio de la misma.

2ª No es rentable conservarla y el producto de su venta puede emplearse en obras para la Iglesia que, si no se arregla, habrá que cerrarla.

3ª Si se deja pasar la ocasión de venderla al dueño de una fábrica de aserrar madera, tal vez no la compre nadie, pues al estar lejos del pueblo no es utilizable como solar, y por tener mala tierra y estar entre dos caminos, no es utilizable como tierra de labor; algún otro comprador, daría unas doscientas pesetas para aprovechar la poca piedra de sus paredes.

El solar mide *“ciento doce metros cuadrados, cuyo valor absoluto es de una peseta metro cuadrado, y ciento sesenta metros cuadrados de pared, a dos pesetas metro cuadrado, su valor absoluto es el de cuatrocientas cuarenta y dos pesetas”*. El cálculo exacto es de 432 pts. *El valor relativo, por necesidades del dueño de la fábrica, es de ocho pesetas el metro de terreno y cuatro el de las paredes, por lo que el valor relativo total sería de mil quinientas treinta y seis pesetas*. Ahora el cálculo es correcto.

4ª Conviene no vender en subasta, no haya alguien que aconseje que es caro el precio al que desean comprarlo y nos quedemos sin vender, con perjuicio para la Parroquia.

5ª Se aconseja que el dinero se invierta en obras de la Iglesia, en lugar de en los bancos, los cuales, como en otras Iglesias, se podrán conseguir con donaciones del Ayuntamiento o particulares. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo resolverá lo que crea más conveniente

Dado que el día 17 y 27 de junio respectivamente dieron su consentimiento el Consejo Diocesano y el Cabildo Catedralicio, Santos, Obispos de Ávila, considerando que se han cumplido todos los requisitos canónicos, el día

28, autoriza al Sr. Cura Párroco de La Adrada a llevar a efecto la enajenación de la Ermita de la Sangre.

Sin el más mínimo titubeo, sin la más mínima consideración por unos muros que fueron levantados por el pueblo y para el pueblo hacía más de cuatrocientos años en aquel momento, la Ermita de la Sangre deja de ser tal para convertirse en no se qué en el año mil novecientos cuarenta y uno, y hoy en el estercolero que se puede apreciar en la fotografía anterior.

Se estaba tan seguro de la autorización del Obispo que, dándola por supuesta, el mismo día 3 de Junio en que el Delegado Diocesano de Obras enviaba su Informe al Obispado, D. Damián firmaba la Escritura de Venta Privada con los hermanos Ricardo, León y Daniel Martínez, por el precio de 1.500 pts., siendo así que el Obispo da su autorización el día 28, para vender al precio de tasación, es decir, 1563 pts., gastos de escritura y demás, por parte del comprador.

Son años de pobreza, ciertamente; años de ruinas, años de necesidades que paliar, pero también son años en los que cualquier excusa es buena para vender lo derruido, lo medio derruido y los restos de lo derruido, aunque estén en buen estado. D. Damián tenía necesidades e hizo lo que debía, y lo hizo conforme a derecho, pero...¿El Obispado no pudo sacar aquel dinero y reparar los daños de la Iglesia y de la Ermita?

El 2 de Julio de 2001, en la pág. 44 de ABC, una noticia de EFE dice que *unas 450 iglesias, edificios civiles, ornamentación, elementos decorativos y pinturas románicas de Castilla y León, que datan de los siglos XI al XIII, están en inminente peligro de desaparición, afirmó el historiador José Manuel Rodríguez Montañés, coordinador de la Enciclopedia del Románico en Castilla y León.*

¿Qué importancia comparativa puede tener el que en una pequeña villa, de apenas dos mil censados, se puedan perder las miserables ruinas de una Ermita sin fecha de nacimiento, levantada probablemente según los planos de un modesto maestro de obras del pueblo, ayudado de sus convecinos, sin espectaculares trazas, y

sin otra carta de presentación que el haber presenciado —en el tiempo— la existencia de más de la mitad de sus habitantes, haber recogido la sangre de muchos de los penitentes que a ella se acercaban o haber sentido junto a sus muros o dentro de ellos, las pasiones, los deseos y sentimientos de los hombres y mujeres de La Adrada?

¿A quién puede importar que desaparezcan esas estercoléricas ruinas si uno de los Alcaldes del pueblo, D. Benigno López Gutiérrez, ya la ha hecho desaparecer catastralmente? Con fecha 7 de Abril de 1997 *“se hace constar que el terreno objeto de las inscripciones (Ermita de la Sangre) aparece en los documentos catastrales de este municipio como un ensanche de camino, en la confluencia de tres de ellos, no formando finca o parcela tal como se justifica mediante fotocopia del plano catastral de la zona de su ubicación.* Ver Documento citado en la nota 12.

1964: Donación a tres municipios del Valle.

¿Qué ocurre en este año para que la Ermita de la Sangre vuelva a ser protagonista de la historia documentada?

En España se celebran los 25 años de la Paz de Franco; la Selección Nacional gana el Campeonato de Europa con el gol de Marcelino al equipo ruso; se descubre petróleo en Burgos, entran miles de divisas en marcos alemanes... pero algo no va bien en la serrería de Ricardo Martínez y Hermanos, S.L., de La Adrada, porque el negocio quiebra.

Con motivo de esa quiebra, *“a fin de velar por el prestigio y el buen nombre de sus familiares, su padre D. Daniel, y sus tíos D. Ricardo y D. Leon, Dña. Justa Martínez García, el día 28 de Julio de 1964, hace donación a favor de los municipios de Casavieja (6/10ª partes), Piedralaves (1/10ª parte) y Pedro Bernardo (3/10ª partes), de siete fincas y participación indivisa de finca,”* por un valor estimado de 640.000 pesetas, y lo hace impulsada por la causa o circunstancia de ser los Municipios donatarios acreedores, por una elevada suma, de la citada Serrería

Entre esas fincas y participación de finca, que Dña. Justa había comprado a los Hermanos Martínez, en virtud de contrato privado de compraventa, el 22 Diciembre de 1956, se encuentra la Ermita de la Sangre, valorada en 10.000 ptas., es decir, un 566% más de aquellas 1.500 pts. por las que fue adquirida en 1941; es interesante una nota de la escritura en la que se dice textualmente: “las siete fincas y la participación indivisa de finca anteriormente descrita carecen de inscripción en el Registro de la Propiedad”.

Según se desprende del documento que venimos comentando, Dña. Justa hace una donación pura, simple, perfecta e irrevocable, que no implica a todos sus bienes, es decir, esa donación no es universal, pues, de acuerdo a derecho, la donante se queda con bienes suficientes para llevar una vida en consonancia con su estatus y sin destruir ningún derecho legítimo. Dña. Justa, dice el Notario, *“a quien doy fe de conocer, tiene a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de donación, en la que interviene en nombre propio...”*

En Navamorcuende, el 9 de Octubre de 1965, con el sello de la Notaría citada, existe una Diligencia donde consta que los Ayuntamientos de Pedro Bernardo, Casavieja y Piedralaves, aceptaron la donación de Dña. Justa, a favor de sus respectivos Municipios.

1993: Un silencio doloroso.

El año 1993 se celebró, a nuestro juicio con gran dignidad, el sexto centenario de la Carta de Villazgo.

El Diario de Ávila, en el Extraordinario del 14 de Octubre, recoge el acontecimiento, uniéndolo al de las otras tres villas que también celebran su sexto centenario de villazgo en ese año: Arenas de San Pedro, Candeleda y Mombeltrán.

Refiriéndose a La Adrada, se publican unos datos sobre el Municipio y tres artículos firmados por María Reyes de Pablo, Alcaldesa en ese momento, Sebastián González Vázquez, adradense, abogado en ejercicio y Presi-

dente de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, artículo que hemos citado anteriormente, y el tercero de Javier Fernández, periodista y corresponsal desde la Villa del Diario de Ávila. Esos escritos van acompañados de 34 fotografías. Ni una sola mención a la Ermita de la Sangre.

En el libro *La Adrada, Memoria Gráfica*, de Emilio García Fernández y Santiago Sánchez González, de 1994, Conmemoración del sexto centenario, de 121 páginas con 110 fotografías, ni una sola mención a la Ermita de la Sangre; como tampoco se menciona la Ermita en las 144 páginas de *Aportación al Estudio del Estado de La Adrada en la Edad Media*, de Carmelo Luis López.

En *La Adrada...Recuerdos y tradiciones*, libro de 197 páginas y 141 fotografías, publicado en el año 2000, ¡Al fin!, pag. 27, un poeta de la Villa, D. José Mora, cantando a la fuente Cervera, de forma indirecta dice:

*Camino de la Cervera
un poquito se paraban (las mozas)
a saludar a la Soledad
y ratito les cantaba.*

*Virgen y Cristo de la Sangre
mucho os quiere La Adrada
aunque estáis en las afueras (la Ermita)
la gente no os tiene olvidada.*

En la pág. 105 se reproduce una fotografía de las tablas conservadas en la Ermita de la Yedra, que pertenecieron a la Ermita de la Sangre, y en la pág. 143 dos citas más: “*Antiguamente existieron dos fábricas de madera. Una frente a la ermita de la Sangre... Pero por el año 1927 se montó un aserradero de madera en el sitio denominado Ermita de la Sangre, por los hermanos Ricardo, León y Daniel...*”

Eso es todo cuanto hemos podido leer referente a las ruinas de un edificio que, casi con toda seguridad, en esas fechas del VI Centenario de Villazgo, celebraba sus 500 años de existencia.

1997: De nuevo en los papeles

El 24 de Febrero de 1997, en los Edictos arriba citados de D. Enrique Rajoy Brey, consta la inscripción a favor de Dña. Ana, Dña. María Isabel y D. Daniel Martínez Sánchez, la sexta parte de los cientos cincuenta metro cuadrados de la Ermita de la Sangre, finca nº 6543 del Registro de Cebreros, valorada en setenta y cinco mil pesetas, sin cargas ni arrendamientos. Esta sexta parte, que consta en el folio adjunto, la adquirió por herencia don Daniel Martínez García y ahora la dona, en unión de participaciones indivisas de otras fincas, a sus hijos, por terceras pro indiviso.

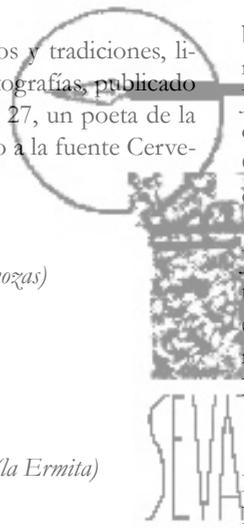
En el mismo día se registra, en el mismo libro, tomo y folio, la quinceava parte de la misma finca, valorada en treinta mil pesetas, que D. Juan Martínez Domínguez heredó de su padre y que ahora dona a sus hijos D. Juan Carlos, Dña. Genma-Matilde y D. José Luis Martínez Sánchez, por terceras partes pro indiviso.

¿Qué ha sucedido con la compra que Dña. Justa había hecho a su padre D. Daniel, y a sus tíos D. León y D. Ricardo, el 22 de Diciembre de 1956, en virtud de la cual pudo hacer la donación a los Ayuntamientos de Casavieja, Pedro Bernardo y Piedralaves?

La reacción no se hizo esperar:

Dos días después del Edicto, 26 de Marzo, Dña. Petra Ruiz Barderas, Alcaldesa de Pedro Bernardo, escribe al Ayuntamiento de La Adrada en estos términos: “*A los efectos pertinentes adjunto se remiten escritos de oposición a inscripción en el Registro de la Propiedad de Cebreros, de la sexta y quinceava parte de la finca urbana radicante en esa Localidad, conocida como Ermita de la Sangre al ser propiedad de este Ayuntamiento, junto con los de Casavieja y Piedralaves.*”

Con fecha 1 de abril de 1977, D. José Manuel Martínez Jiménez, Alcalde de Casavieja, escribe a la Notaría de Cebreros diciendo “*Que esta finca de referencia, es propiedad de este Ayuntamiento*”, acompañando fotocopia de la Donación y citando el lugar de esa Notaría en el que está registrada: tomo 711, libro 66, Folio 62 y finca 5851; al día siguiente escribe al Ayunta-



miento de La Adrada, *“adjuntándole la documentación necesaria para acreditar la propiedad de la finca que es de este Ayuntamiento según escritura pública...”*

No ha llegado a nosotros documentación de Piedralaves, la cuál o no hizo reclamación de su décima parte o no creyó oportuno pleitear por tan poca cosa.

La respuesta del Registrador de Cebreros a los Ayuntamientos de Casavieja y Pedro Bernardo, el día 2 de Mayo de 1997, fue *“Que hallándose únicamente inscritas en este Registro de la Propiedad seis décimas partes indivisas de dicha finca a favor del Ayuntamiento de Casavieja, procede practicar la inscripción solicitada a favor de los solicitantes... que si se consideran perjudicados o amparados por un mejor derecho...acudan a los Tribunales de Justicia...”*

Resultado: Aquella Ermita del Silencio, que perteneció al pueblo de La Adrada, porque la casa de Dios es la casa del pueblo, que por su insignificancia, pequeñez y humildad vivió la vida de los que no hacen la historia, - tanto que ni considerada fue por Mendizábal ni Madoz - que primero fue vendida a los Hermanos Martínez, S. L., después vendida a Dña. Justa Martínez, después donada a tres Ayuntamientos, y otra vez donada a seis personas, en el año 1997 es litigada al menos por dos Entidades Públicas y seis personas.

Ignoramos si este asunto fue o no a los tribunales y cuál sea su situación actual pero no dejamos de seguir preguntándonos: ¿Qué tiene la Ermita de la Sangre de La Adrada que por un lado es tan codiciada y por otro nadie se ocupa de ella, manteniéndose como un estercolero?

Sería estupendo que los seis nietos de los Hermanos Martínez, que han conseguido recuperar esas partes de la Ermita de la Sangre, puesto que son adradenses y es muy poco el valor material que esas partes representan, las donaran generosamente al Ayuntamiento de La Adrada, el cuál, desde el momento en que fuera copropietario, estaría en disposición de actuar y, aunque sólo fuera por motivos de salud pública, suponemos que limpiaría los restos de la Ermi-

ta, dignificándolos, por respeto a su antigüedad y las tradiciones que soporta.

1998: Ciclo de Conferencias de la SEVAT.

Decíamos en la Introducción que, desde la Asociación Tietar: Valle y Montaña (Asociación Amigos de La Adrada), nos habíamos propuesto recuperar la Ermita para el pueblo de La Adrada; pero no dijimos cuáles fueron los medios que pusimos y que pasamos a explicar, sin lujo de detalles, pero como la principal intención de esta historia es conseguir ése fin, tenemos que expresarlo; porque si esa intención no hubiera sido lo más importante, no habríamos trabajado en desempolvar las ruinas de algo que quizá hubiera preferido, si posible fuera, pasar en el anonimato de los humildes.

10 de Octubre de 2000.- Como Presidente de la Asociación Amigos de La Adrada, escribimos a los Alcaldes de Casavieja, Pedro Bernardo y Piedralaves, solicitándoles que renunciaran a sus derechos sobre la Ermita de la Sangre a favor del Ayuntamiento de La Adrada.

Las razones que aducíamos para esa petición eran las siguientes: a) Mientras la Ermita siga perteneciendo pro indiviso a muchos propietarios, nunca se podrá hacer nada por limpiar, conservar y menos restaurar. b) El valor de la Ermita es fundamentalmente histórico y cultural y c) Porque los Ayuntamientos deben tener una conciencia socio-cultural por encima de infantiles orgullos (Habíamos oído comentarios jactanciosos de algunas personas de estos pueblos sobre el hecho de poseer algo dentro del mismo pueblo de La Adrada).

20 de Octubre.- Nos contesta D. José Manuel Martínez Jiménez, Alcalde-Presidente de Casavieja, diciéndonos que debe ser el Ayuntamiento de La Adrada el que haga la petición y que los bienes del Municipio no se pueden ceder gratuitamente salvo a Instituciones o Entidades públicas para fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal.

18 de Diciembre - Refutamos las razones del Sr. Alcalde de Casavieja, insistiendo en que

sería hora de reparar viejos errores que condujeron a la casi desaparición de lo que fue Ermita de la Sangre.

Al mismo tiempo, comenzamos a enviar copia de nuestras cartas y de las respuestas a la Alcaldía de La Adrada.

20 de Diciembre.- Como no habíamos recibido respuesta de los Ayuntamientos de Pedro Bernardo y Piedralaves (Silencios voluntarios), volvimos a insistir, esta vez mediante carta abierta en el Diario de Ávila, que se publicó en Cartas al Director el día 29 de Enero de 2001.

29 de Diciembre.- Nos dirigimos a todos los descendientes de los hermanos Martínez, pidiéndoles que si los copropietarios de las ruinas de la Ermita renunciaban a su propiedad a favor del Ayuntamiento, cada uno de ellos renunciaba a muy poca cosa y el pueblo y el Valle podrían recuperar un edificio con el que honrar a quienes lo hicieron, o en poco tiempo habríamos perdido parte de nuestra historia; también, que la Ermita son unas ruinas con una tradición secular, de interés cultural, histórico y religioso, como es la Cofradía de la Sangre con sus flagelantes.

De treinta cartas, más o menos, solamente María de los Ángeles, hija de Leon, tuvo la deferencia de hablar con nosotros por teléfono, aunque muchos de ellos (nos consta) le transmitieron a otras personas que si de ellos dependiera, estarían dispuestos a renunciar a favor del Ayuntamiento.

22 de Enero de 2001.- El Ayuntamiento de Casavieja, a través de su Secretario, se reafirma en la primera respuesta insistiendo en que debe ser el Ayuntamiento de La Adrada quien haga una propuesta formal para adoptar una postura al respecto.

Como seguimos enviando copia de todo al Ayuntamiento de La Adrada, éste nos contesta el

31 de Enero. - *“...acerca de los trámites que, en su condición de Presidente de Tietar: Valle y Montaña (Asociación Amigos de La Adrada), se encuentra realizando, encaminados a la recuperación de las Ruinas de la Ermita de la Sangre..me dirijo a usted a fin de comu-*

nicarle que actualmente se están llevando a cabo conversaciones, sobre el asunto que nos ocupa, con los propietarios de las citadas ruinas”.

6 de Febrero.- Escribimos a los cuatro Alcaldes implicados expresándoles nuestros deseos del buen término de esas conversaciones y pidiéndoles disculpas si, con el calor de nuestra dialéctica, sólo encaminada a convencerles, en algo hubieramos podido molestarles. Ya hace casi una año y ¡Silencio voluntario!

7 de Febrero.- Escribimos al Excmo. Sr.D. Sebastián González, Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, pidiéndole que, en virtud de su autoridad moral, le echara un cable a nuestro Alcalde en este asunto y convenciera a los otros para que cedieran. No puedo juzgar su silencio porque no se si recibiría o no mi carta.

Días mas tarde tuvimos una charla muy amigable con el nuevo Alcalde de Casavieja, y nos dio algunas esperanzas, al menos de plantear a la Junta el problema; para ayudarle, ...

3 de Mayo.- Le enviamos una carpeta con toda la documentación sobre la Ermita. ¡Hasta este momento, silencio voluntario!

Hoy, tal como están las cosas, tenemos la sensación de haber sido burlados, porque si existe una lucha ineficaz es la lucha contra el silencio. ¡Lo siento, D. José Mora, La Adrada se ha olvidado de su Ermita de la Sangre!

5. ¿Qué queda de la Ermita de la Sangre, además de sus ruinas?

Si algún día pudiese ser restaurada, todavía se le podrían devolver algunas de las piezas que le pertenecieron:

En el Inventario ya citado del año 2000, de la Iglesia del Salvador de La Adrada, se recogen varias piezas que según D. Cesáreo, pertenecieron a la Ermita de la Sangre:

1.- *“Continuo al Baptisterio hay una hornacina de 1.45 x 1.40 m. con una tabla de 65 x 120 cm. escasos, de variado colorido, parte de un tríptico, que procede de la Ermita de la Sangre, y posiblemente sea la más antigua que*



Cristo de la Sangre.

exista en La Adrada.”(Queremos suponer que se refiera a la tabla).

2.- Un Cristo de tamaño natural, que probablemente vino de la Ermita de la Sangre, *en la primera capilla de la izquierda, está colocado sobre el confesionario, talla de madera, en buen estado de conservación, restaurado recientemente (hace unos 10 años). Estaba muy deteriorado.*

3.- *En la Ermita de la Yedra, en la parte inferior del retablo hay unas tablas traídas de la Iglesia, que eran parte de un tríptico de la Ermita de la Sangre, y que hacen juego con la tabla que hay al lado del Baptisterio de la Iglesia del Salvador.*

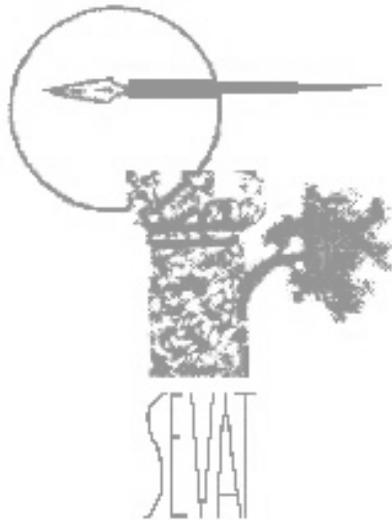
Somos conscientes de las lagunas de nuestro trabajo, pero también sabemos que, con nuestro esfuerzo, hemos contribuido a que otros, mejor preparados o con mejor fortuna, puedan llenar esas lagunas del contenido que falta.

Desde la Asociación Tietar: Valle y Montaña (Asociación de Amigos de La Adrada) nos conformaríamos con el hecho de que las ruinas de lo que fue la Ermita de la Sangre, probablemente con más de 500 años, con una tradición enraizada en la religiosidad del siglo XV,

Tabla de la Ermita de la Sangre, junto a Baptisterio de la Iglesia del Salvador



la de los flagelantes, aunque no se restauraran, cosa que parece utópica, sí al menos se dignificaran con una limpieza, una verja a su alrededor, para evitar el deterioro final, y unas luces que hicieran más agradable el paseo de tantos como en las noches de verano caminamos hacia las afueras, “*al lugar que se hace a la Olivilla*”.



José Antonio López Sáez

Notas etnobotánicas del Valle del Tiétar, Ávila (II)



Introducción

Con el presente trabajo queremos continuar la serie comenzada en un número anterior de esta misma revista (López Sáez & Martín Sánchez, 1999). Si entonces presentamos las notas 1 a 25 correspondientes, en el presente artículo se referirán las nuevas notas etnobotánicas 26 a 50.

La metodología que utilizaremos, a tales fines, será la misma expuesta en López Sáez & Martín Sánchez (*op. cit.*). Cada nota etnobotánica contendrá en primer lugar el nombre científico de la especie vegetal referida, seguido –entre paréntesis– de sus denominaciones vernáculas exclusivas a la zona de estudio, salvo que se indique lo contrario.

Catálogo etnobotánico

26. *Astragalus lusitanicus* subsp. *lusitanicus* (Garbancillo):

Especie pratense o propia de jarales o jaral-brezales. Se trata de una planta venenosa que cuando crece en prados, generalmente de forma copiosa, no es jamás comida por el ganado, a pesar de la vistosidad manifiesta de sus flores blancas. La referenciamos aquí por ser una especie frecuente junto a cultivos de leguminosas y puede ser causa de envenenamiento fortuito del hombre o los animales. Raramente se ha recolectado por confusión con otras especies co-



Flor de azahar del naranjo amargo (*Citrus aurantium*)

mestibles no tóxicas. Puede tener cierto valor ornamental.

27. *Citrus aurantium* (Naranja amargo):

Cultivado como árbol ornamental por sus anaranjados y vistosos frutos, aunque amargos, así como por sus olorosas flores (flor de azahar). Es especialmente abundante en Candeleda.

28. *Citrus sinensis* (Naranja dulce, naranja):

Cultivado fundamentalmente como árbol frutal, para el consumo de las naranjas. Sus flores de azahar, una vez caídas del árbol, se recogían y cocían, sirviendo la infusión para curar catarros, dolor de tripas y otros malestales generales. Así mismo, la corteza seca de la naranja se utiliza para dar sabor a ciertos guisos y especialmente a postres como el arroz con leche.

29. *Lavandula stoechas* subsp. *pedunculata* (Flor del Señor, cantueso):

El cantueso se recolecta normalmente por su fragancia olorosa, rica en aceite esencial, y la belleza de sus flores moradas bracteadas, aunque normalmente no se utiliza más que como flor del día en ramos siempre copiosos. Su denominación vernácula de “flor del señor” obedece a su utilización como adorno floral durante las procesiones de las figuras religiosas. Igualmente, al paso de los santos, es muy frecuente arrojar pequeños manojos o flores desmenuzadas del cantueso, que adornan el paseo de la imagen divina. Este uso ceremonial de esta planta se mantiene en la actualidad con pleno vigor, sobre todo en el día del Corpus.

30. *Lavandula stoechas* subsp. *sampaiana* (Flor del Señor, cantueso):

Esta planta se diferencia de la anterior por poseer los pedúnculos de las inflorescencias mucho menores, y por ser ecológicamente más abundante en territorios de influencia luso-extremadurese,

es decir hacia el occidente de nuestra región de estudio. Respecto de sus usos y denominaciones se puede aplicar exactamente lo mismo descrito para la especie anterior.

31. *Marrubium vulgare* (Hierbabuena de burro, menta de burro):

Planta de ámbitos nitrófilos, abunda en el borde de caminos y regadíos, sobre todo aquellos frecuentados por el ganado, de ahí su nombre vernáculo. Es una planta aromática de agradable olor. Un ramo fresco de esta planta en la cabecera de la cama era utilizada para evitar mosquitos y otros insectos desagradables, es decir se usaba con fines insecticidas.

32. *Nardus stricta* (Cervuno, nardeta):

Planta típica de la alta montaña, aparece incluso en las cumbres orientadas al sur que dan al Valle del Tiétar, desarrollándose al borde de turberas y en llanos expuestos constituyendo a menudo comunidades monoespecíficas denominadas “cervunales”. Es una gramínea dura y difícil de romper, elástica y áspera, muy bien adaptada a las restrictivas condiciones de las altas cumbres. Su utilización por el hombre es indirecta, ya que sirve de pasto al ganado (cabras, vacas, caballos) así como a los herbívoros silvestres, entre los que incluimos a la emblemática cabra montés de Gredos. Su importancia como pasto de verano en la alta montaña es inmensa, pues garantiza el mantenimiento de la ganadería trashumante entre el sur y el norte de la Sierra de Gredos.

33. *Nigella damascaena* (Damisela):

Es planta ornamental que a veces crece asilvestrada. Es frecuente en Sotillo de la Adrada, en la zona de La Nava y garganta de El Venero, donde sus poblaciones silvestres alcanzan, ciertos años, tamaños considerables.

Damisela (*Nigella damascaena*)

34. *Ocimum basilicum* (Albahaca):

Cultivada como planta ornamental, ha sido también utilizada como condimento de diversos guisos e incluso como insecticida.

35. *Opuntia ficus-indica* (Chumbera):

Se ha cultivado como planta ornamental y, en menor medida, para el consumo de su fruto, el higo chumbo. En ocasiones aparece asilvestrada. Se pueden ver bellos ejemplares en Lanzahíta y Poyales del Hoyo.

36. *Papaver rhoeas* (Amapola):

Planta pratense, malahierba de cultivos, que se ha utilizado en la alimentación de conejos. Sus flores cocidas sirven para controlar y mengüar los dolores de tripa por su acción calmante.

37. *Peronychia argentea* (Sanguinaria):

Para su uso se toma toda la planta y se cuece en agua. La cocción se bebe y parece ser efectiva en el tratamiento de afecciones sanguíneas. Hoy en día se sigue utilizando ocasionalmente para tales fines. Al parecer, el principio causante de tal acción son los flavonoides, concretamente del tipo de los antocianos, que tienen efectos vasodilatadores, provocando una mejor circulación sanguínea, y evitando así inflamaciones generalizadas o locales e incluso dolores de cabeza. Es una planta rastrera y discreta, que crece, a veces copiosamente, sobre suelos arenosos siempre algo nitrificados.

38. *Passiflora coerulea* (Pasionaria, flor de la pasión):

Cultivada muy ocasionalmente como ornamental en verjas y vallas, donde esta liana da lugar a flores sumamente vistosas. La base de su ovario es dulce y los niños a veces arrancan las flores para chuparlas.

39. *Pistacia terebinthus* (Cornicabra):

Dentro del folklore tradicional de la comarca, se tiene referencia de una danza de paloteo, concretamente en Piedralaves, el baile de Maquilandrón, compuesto por 16 personas en dos grupos de 8 hombres y 8 mujeres. Cabe destacar que entre los hombres encargados del paloteo, 4 de ellos portan fajas rojas y los otros 4 llevan fajas de color azul. Los palos son de cornicabra, por su gran dureza. La cornicabra es más bien escasa en nuestro territorio de estudio, pues apenas cabe citarse su presencia, siempre esporádica, en el valle de la garganta Eliza (desde Lanzahíta a Pedro Bernardo), y mucho más puntualmente hacia Candeleda.

40. *Prunus avium* (Cerezo, guindo):

Cultivado en abundancia en la zona de El Hornillo y El Arenal, aunque en ocasiones aparece completamente silvestre y autóctono a la sombra de los bosques riparios (p.e. río Muelas). Sus frutos, las cerezas o guindas, se consumen como fruta fresca, aunque raramente se elaboran a partir de ellas licores. En Navaconcejo, término de Valdastilla (Cáceres), en pleno corazón del Valle del Jerte, se produce el aguardiente de cerezas de mayor calidad de España, lo que modernamente ha venido a conocerse como “kirsch”. El kirsch es una especialidad tradicional de los antiguos pueblos germanos, donde era conocido bajo el apelativo de “kirschwasser”, comparable al marrasquino italiano. En España la elaboración de aguardiente de cerezas está experimentando un auge espectacular en los últimos años, aunque la “receta original” es por el momento exclusiva de los convecinos del Valle del Jerte y comarcas aledañas como el Valle del Tiétar (Ávila). En el resto de la geografía peninsular el licor de cereza se elabora a partir de esencias ya importadas.

41. *Pteridium aquilinum* (Helecho):

El conocido en otros lugares de la geografía española como “helecho águila”, no es sino uno más de los múltiples y abundantes helechos de

grandes frondes que pueblan las gargantas del valle, por lo que es normal que esta especie, aún a expensas de ser muy abundante en los claros de pinar y tener cierto carácter pirófito, no sea conocida vernáculamente más que como “helecho”. Sus frondes se han usado hasta nuestros días para preservar del calor la fruta y el pescado, así como el queso fresco (sobre todo en Candeleda). En el norte de Thailandia se utiliza esta planta para un curioso tratamiento, digno de mencionar aquí, a base de rizomas machacados de *Pteridium aquilinum* junto a *Selaginella helferi* en la cura de picaduras de serpientes. Desde un punto de vista ecológico, *Pteridium aquilinum* es un buen indicador del mantenimiento del denominado “suelo forestal” y, por tanto, es un indicativo del grado de erosión del suelo. Es por ello muy útil en la adecuación de planes silvícolas de repoblación, pues nos puede indicar el grado de alteración edafológica del bosque o territorio a replantar.

42. *Punica granatum* (Granado):

Cultivado por sus frutos (granadas), también como ornamental y asilvestrada en ciertos puntos de la comarca. En la actualidad es frecuente el cultivo de variedades enanas.

43. *Quercus ilex* subsp. *ballota* (Encina):

El encinar, aunque escaso en estado virgen, es abundante por todo el pie de monte del valle. Junto al río Tiétar aparece en forma de dehesas de encinas con uso frecuentemente ganadero (toros y vacas) existiendo en la actualidad magníficas ganaderías en Buenaventura y Lanzahíta. Es muy notable el encinar frecuentemente acompañado de alcornoque que se desarrolla en la Finca de Valdeolivas, entre los términos municipales de Ramacastañas y Hontanares, tanto por su perfecta conservación como por su riqueza florística y faunística. En ciertos puntos del Barranco de las Cinco Villas, así como en el Nogal del Barranco (Guisando), se desarrolla un encinar un poco especial, ya que se trata de

formaciones supramediterráneas acantonadas en paredones rocosos, donde la encina se acompaña de enebro. Estas formaciones tienen así mismo vocación ganadera y sirven de recreo a numerosos turistas que ascienden desde estos puntos por las diversas rutas montaÑeras que ascienden al Macizo Central de Gredos y a su Laguna Grande. La madera de encina se ha usado y aún se utiliza como fuente energética en la combustión de chimeneas y calderas, aunque su uso se reduce día a día afortunadamente, de ahí que el precio de la madera de encina sea de los más altos. Tal uso es generalizado a toda la comarca, ya que desde todos los puntos de valle se

desplazaban carros a aquellas zonas donde recoger madera de encina.

44. *Quercus suber* (Alcornoque):

En la Península Ibérica contamos aproximadamente con más de 1 millón de hectáreas de alcornoques, ya sean masas puras o mezcladas, repartidas 676.000 Has. en Portugal frente a unas 500.000 Has. en España. Las provincias que cuentan con mayores superficies de alcornocal son en orden decreciente: Sevilla, Cádiz, Badajoz, Cáceres, Gerona, Huelva, Málaga y Barcelona. La ecología del alcornoque es muy variable dependiendo de su procedencia. Así, podremos encontrarnos con alcornoques que podríamos llamar de “llanura” típicos de las dehesas extremeñas, andaluzas y abulenses; los de “sierra”, densos alcornoques de las serranías gaditanas y onubenses; y los “costeros”, en los montes catalanes anexas o cercanos al mar, principalmente en Girona y Barcelona. El alcornoque en el Valle del Tietar no llega a formar masas densas, ni siquiera bosques, sino que aparece en rodales más o menos dispersos en el seno del encinar, sobre los suelos más ricos y profundos. En nuestra comarca el alcornoque es especialmente abundante entre Hontanares y Talavera de la Reina – donde forma parte de bellas dehesas – así como entre Sotillo de la Adrada y Piedralaves, donde aparecen ejemplares bastante adultos y bien desarrollados. En el resto del valle no encontramos sino árboles dispersos aquí y allá. La utilización más tradicional de esta especie es la obtención del corcho, el cual está formado a su vez por células muertas y huecas que poseen membranas con cinco capas, dos exteriores de celulosa, dos intermedias de súber y una interior lignificada. Su sección es en general hexagonal, lo que permite al corcho alcanzar volúmenes importantes con escasa cantidad de materia seca, dotándole de esta manera de una gran resistencia y elasticidad. A esta estructura celular son debidas gran parte de las propiedades mecánicas del corcho. El proceso de obtención del corcho se conoce como

Alcornoque (*Quercus suber*)



“descorche”, consistente en desprender la corteza suberificada del alcornoque cada 8-12 años. El descorche supone unos efectos ecológicos sumamente desfavorables para el árbol pero no así para la economía humana. Tras descorcharse un alcornoque por primera vez, el corcho que nuevamente produce es de mejor calidad y además se aumenta la producción corchera. Por contra, el descorche pone en peligro la vida del árbol, más cuanto mayor sea la superficie descorchada, reduciendo además el crecimiento en grosor del alcornoque. Tras ser descorchado es incluso más sensible al fuego y a las enfermedades, y se acorta su vida. Un alcornoque descorchado es fácil de descubrir por la carencia de su corteza o corcho y por el color anaranjado del tronco. La madera del alcornoque es de color pardo-rojizo a grisácea, difícil de trabajar por la gran cantidad de desperdicios que produce, por sus formas defectuosas así como por su dureza y pesadez. En la actualidad, comienza a utilizarse en la fabricación del parquet, así como en las quillas y armazones de pequeñas embarcaciones, por ser muy resistente al agua marina. La leña y el carbón que se obtienen de la madera del alcornoque son de buena calidad, aunque no se han utilizado en exceso. De manera general, en el Valle del Tiétar el alcornoque se utiliza, fundamentalmente, para la obtención de corcho, como combustible su madera, y en el caso de las formaciones adhesionadas como alimento para el ganado a partir de sus glandes. El ejemplar más notable de la comarca se encuentra en Hontanares, y alcanza hasta 5,5 m de circunferencia y una copa amplísima, a la sombra del cual no pocos viajeros hacen un alto en el camino.

45. *Santolina oblongifolia* (Manzanilla de Gredos, manzanilla dulce):

Endemismo de la Península Ibérica con flores acabezueladas de color amarillo brillante, profundamente aromáticas. Se extiende únicamente por las Sierras de Gredos y Béjar, teniendo su óptimo entre los 1.300 y los 1.900 m de altitud, formando en general parte de comunidades de aptencia

nitrófila. Es fácil de distinguir de otras especies del género por sus hojas claras gris-verdosas y pálidas. En el Valle del Tiétar abunda especialmente en la subida al Puerto de Mijares y en el entorno del Nogal del Barrano (Guisando). Es frecuente su recogida en el monte y su venta posterior en ramillos anudados, en Candeleda y Arenas de San Pedro. Es conocida sobre todo como “manzanilla de Gredos”, aunque en las localidades más occidentales también se la llama “manzanilla dulce”. Su utilización básica, como otras manzanillas, es en infusión, demostrando un apreciable sabor dulce de poco amargor. Los estudios químicos llevados a cabo con esta especie (Pascual Teresa *et al.*, 1983, 1984; Pérez Alonso, 1986; Velasco Negueruela & Pérez Alonso, 1990) refieren una alta riqueza en aceites esenciales. Es curiosa la diferencia en la composición química en terpenos que muestran las diferentes poblaciones de esta especie según su localización geográfica en la Sierra de Gredos (Velasco Negueruela & Pérez Alonso, 1990).

46. *Scirpus holoschoenus* (Junco, junco churrero):

Planta típica del entorno del río Tiétar y sus gargantas afluentes, donde es un buen indicador de la existencia de un alto nivel freático en el suelo. Es típico de alisedas, fresnedas, junto a comunidades de cárcices y en general en todas las zonas húmedas. Sus tallos son cilíndricos y flexuosos, por lo que se usan en todo el Valle del Tiétar durante las fiestas patronales y otras diversas, como “cordel improvisado” con que realizar las ataduras de churros, así como para la pesca diaria atravesando el junco entre las agallas y la boca del pez y anudándolos uno a uno.

47. *Tamus comunnis* (Tarayo):

Esta planta enredadera o a menudo rastrera, es típica de riberas o lugares algo húmedos, tales como melojares o alisedas. Su consumo es frecuente, sobre todo en tortillas, donde es apreciable su ligera amargura. Se eliminan sus hojas

y raíces y sólo se cuecen sus tallos lianoides más tiernos, eliminando las partes duras. A veces se come mezclado en tortillas junto a otros espárragos como *Asparagus officinalis* o *A. acutifolius*. En la elaboración de tortillas a base de tarayos, es normal la utilización de miga de pan con el fin de apaciguar la amargura de su sabor. No debe confundirse esta especie, conocida como tarayo, con el denominado tarayo de nuez (*Bryonia cretica* subsp. *dioica*), al que dedicamos la nota 8 de nuestro trabajo anterior (López Sáez & Martín Sánchez, 1999), cuyas raíces y hojas son tóxicas, aunque es menos amarga que el tarayo. Su consumo y recolección es frecuente en toda la comarca.

48. *Tilia tomentosa* (Tilo):

Árbol de carácter ornamental, cuya utilización a tales fines en el valle es muy puntual. Lo conocemos de la zona situada entre el Arenal y el Hornillo.

49. *Umbilicus rupestris*:

No hemos recogido ningún nombre vernáculo para este especie de hojas carnosas, que crece en grietas, fisuras y hoquedades de rocas y paredes sobre sustratos húmedos, generalmente en el entorno de bosques riparios. Es subrupícola, esciófila y humícola. Sus hojas, machacadas, se han utilizado en el tratamiento de los denominados “diviesos”, granos cerrados sobre los que se ponían directamente las hojas machacadas para sanarlos. En algunos pueblos, como Arenas de San Pedro o Candeleda, se utiliza coma planta ornamental creciendo sobre las cicatrices foliares de ciertas palmeras, en conjuntos de enorme belleza.

50. *Zea mays* (Maíz):

Aunque el maíz se cultiva en el Tiétar como planta hortícola (especialmente en Santa María del Tiétar), este vegetal ha sido también muy utilizado para confeccionar escobas y escobo-

nes tradicionales, en sustitución de las típicas ramas procedentes de las retamas.

Bibliografía

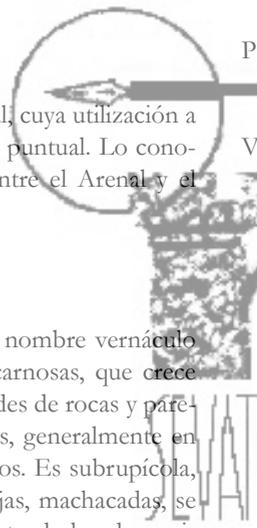
López Sáez, J.A. & Martín Sánchez, M. (1999). Notas etnobotánicas del Valle del Tiétar, Ávila (I). *Trasierra*, 4: 119-128.

Pascual Teresa, J., Vicente, S., González, M. & Bellido, I.S. (1983). Nerolidol 5,8-oxides from the essential oil of *S. oblongifolia*. *Phytochemistry*, 22: 2235-2238.

Pascual Teresa, J., Bellido, I.S., González, M.S. & Vicente, S. (1984). Revised structures for the Bejaroles from *S. oblongifolia*. *Phytochemistry*, 23: 2064-2065.

Pérez Alonso, M.J. (1986). *Aceites esenciales de Santolinas ibéricas*. Tesis Doctoral (inédita). Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.

Velasco Negueruela, A. & Pérez Alonso, M.J. (1990). Contribución al estudio del aceite esencial de la “manzanilla de Gredos” *Santolina oblongifolia* Boiss. Análisis comparativo con otras especies de *Santolina* L. del Sureste ibérico y con la “manzanilla de Mahón”. *Memoria de las VI Jornadas Nacionales de Plantas Medicinales, Aromáticas y Condimentarias (León, 1996)*, volumen II, Valladolid, pp. 345-353.



Inocencio Cadiñanos Bardeci

Horcas, picotas y cruceros en el valle del Tiétar (Ávila)



I. Preliminares

1. El proceso de señorialización del valle del Tiétar

Como es sabido, la zona que estudiamos estuvo despoblada hasta época muy tardía por su situación fronteriza con los reinos de taifas. Integrada dentro de la Tierra de Ávila, su desarrollo demográfico y económico atraería las apetencias de la nobleza advenediza de tiempo de los Tratámaras. Con el asesinato de Pedro I desaparecen las grandes familias de los Lara, Castros y Haros cuyos patrimonios se repartirá la pequeña nobleza que apoyó a Enrique II. Pero no fue suficiente, y los débiles monarcas de dicha dinastía enajenarían la mayor parte del patrimonio de la corona con el fin de pagar ayudas y favoritismos de los numerosos y ambiciosos señoríos que entonces se crearon. Entre estos los Dávalos, Zúñigas, Luna y Cueva, que se reparten el valle del Tiétar, representantes como pocos de esta nobleza advenediza. Por todo ello se vio obligada a defender su patrimonio de los continuos cambios de propiedad con castillos, intrigas, revueltas y, a menudo, con matrimonios interesados que acabarían en la formación de un mayorazgo que aseguraba su posesión.

La señorialización del valle siguió un proceso muy claro: en las Cortes de Madrid, del año 1393, se parcelan unos 1.200 kms. cuadrados en cuatro partes. Simultáneamente se concede un privilegio de villazgo, a modo de fue-

ro, a las respectivas cabeceras de cada Estado. Estos tendrán una extensión no muy distinta, aunque sí en cuanto a potencial humano, que van desde el muy poblado de Mombeltrán al casi único de Candeleda.

A pesar de la promesa real de no enajenarlos, al año siguiente Enrique III los dona a Ruy López Dávalos. Pronto llegan los abusos y quejas de los pueblos que propician la caída del favorito. El valle del Tiétar será repartido entre varias familias no menos codiciosas que Dávalos. La *Cronica de Juan II* lo detalla:

“Y el proceso que ya es dicho, que se comenzó contra el Condestable don Ruy López Dávalos, se continuó hasta dar sentencia, la qual fue: que... merecía ser privado de todos los bienes... así villas e lugares, como castillos e fortalezas... para la cámara del Rey. De lo qual todo hizo el Rey merced en la forma siguiente: Dio... al infante don Juan el Colmenar, que era suyo... a Pedro de Zúñiga, justicia mayor del Rey, dio a Candeleda con ciertas herrerías que allí tenía el Condestable... e dio a don Rodrigo Alonso Pimentel la villa de Arenas” (año 1423).

La Adrada pasaría unos años después a don Álvaro de Luna y, posteriormente, a don Beltrán de la Cueva. Tanto uno como otro noble recompondrían, a través de donaciones y matrimonios, buena parte del antiguo señorío de Dávalos. La excepción fue Candeleda, muy un-

ida tanto geográfica como políticamente con Plasencia, en la que tenían subidos intereses y gran influencia los Zúñiga. En la segunda mitad del siglo XV los cuatro estados quedarán vinculados en otros tantos mayorazgos: Arenas en los Mendoza, duques del Infantado cuando la concesión de los villazgos. Mombeltrán en los duques de Albuquerque y La Adrada en el marquesado de su nombre, condes de Montijo¹.

Y así continuaron hasta la supresión de las jurisdicciones particulares a comienzos del XIX e integración en el régimen general de la Nación. En un principio, con los pequeños municipios creados con los villazgos. Después, se vio la necesidad de formar agrupaciones mayores. Los castillos, sin embargo, siguieron en manos de sus antiguos señores, quienes los abandonaron por falta de interés. Es un verdadero milagro que no ocurriera otro tanto con las picotas que aquí estudiamos pues se conservan todas a excepción, quizá, de las de Lanzahíta y El Arenal.

Los pueblos del Tiétar han pasado por cuatro momentos jurisdiccionales y administrativos bien diferentes: La división en cuatro sectores libres con su respectiva villa cabecera, el sometimiento durante siglos bajo el régimen señorial, la relativa independencia otorgada por los villazgos y la libertad con la supresión del Antiguo Régimen en el siglo XIX.

La provincia de Ávila, junto con Segovia, es la más pobre de todas las castellanas en el disfrute de fueros. Entre estos suelen incluirse los cuatro villazgos de 1393. Sin embargo, son muy tardíos y no presentan todas las características de aquéllos. La administración civil y judicial que, a menudo queda en manos del rey a través de un "senior", con nombramiento de un merino por los vecinos, no aparecen en los nuestros sino que se les concede una más amplia libertad. Todos repiten la misma fórmula: en concejo abierto, el día de San Miguel, se elegirán a dos

hombres buenos para alcaldes ordinarios por un año. Y, pocas exenciones más.

Con la pérdida de independencia, el anterior derecho lo detentará el señor. La confirmación del villazgo por los sucesivos reyes se redujo a seguir como capitales de comarca, disfrutar la comunidad de intereses y que las autoridades siguieran siendo escogidas, exclusivamente, entre los pecheros, sin duda, una primera y antigua repoblación en masa de ese estamento social, con nulo peso de los hidalgos, hecho muy ventajoso para todos y que fue defendido en lo sucesivo.

Con los villazgos se consigue un contorno claro y exclusivo del terrazgo aprovechable así como unas autoridades locales propias, aunque de nombramiento condicionado.

Las Cortes de Cádiz traerán de nuevo la antigua libertad, con numerosos municipios pero un solo partido judicial de todo el valle, fijado en Arenas de San Pedro.

2. La independencia municipal: los villazgos

Los primeros intentos de independencia local vinieron de San Esteban del Valle en el siglo XV y Arenas, cuyo concejo y vecinos pretendieron librarse, en 1488, de la autoridad del duque.

Las concesiones se hicieron en momentos de graves apuros económicos de la Hacienda pública y no, precisamente, de mayores posibilidades de los lugares favorecidos: siglos XVII y principios y final del XVIII. Tampoco en épocas de autoritarismo real, con Carlos I y Felipe II, que también pasaron por dificultades económicas, pero que echaron mano de otros medios. Ni tampoco durante el reinado de Carlos III, si exceptuamos el caso de Guisando. Todo esto inclina a pensar que, más que una petición ansiada por los vecinos, fue una inducción oficial como interesante fuente de ingresos, unida a la generalizada venta de oficios, hidalguías, papel sellado... y otros ingeniosos métodos ideados, especialmente por el Conde-Duque de Olivares.

¹ TEJERO ROBLEDO, E.: "Emergencia del Valle del Tiétar a fines del siglo XIV: Política de Ruy López Dávalos en sus cartas de villazgo", *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Madrid, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 2000, 9-35.

Con Carlos IV pasaría otro tanto. A todo ello habría que unir, quizá, cierta moda entre los vecinos por tenerse por libres. M.A. Troitiño lo ha definido como "rebelión de unas aldeas... que lucharon por su libertad y lograron... que existiera correspondencia entre el territorio vivido y sentido por los lugareños y la realidad jurídico-administrativa".

Los motivos expuestos ante el Consejo Real se ajustaron a un cuestionario general. Por ellos, las respuestas, ciertas o no, se repiten: vejaciones de las autoridades del partido, lejanía, gastos, abusos en las visitas de cuentas, cortas de leña, pastos, derramas y vendimias. Algunas resultaron pintorescas e increíbles como la acusación de que los de Mombeltrán envenenaban las aguas de sus ríos. Y, por el contrario, se suponían claras ventajas con la independencia como una mayor y mejor justicia, una más cómoda y acertada administración local en todos los aspectos lo que traería la prosperidad del vecindario que se traduciría en un rápido aumento de población. Y algo de esto debió de darse, pues las peticiones no cesaron.

El villazgo fue una ruptura con las capitales de comarca, pero no con el señor del Estado, pues siguió cobrando las correspondientes rentas y escogiendo las autoridades que más le agradaban entre los candidatos presentados por el concejo abierto. Sin embargo, la nueva independencia debió de representar un cierto recorte de la absoluta autoridad del pasado.

Al hacerse villa, automáticamente se nombraban y tomaban posesión sus autoridades, quienes pasaban a reconocer los establecimientos públicos y colocaban una horca y picota, símbolos de la nueva jurisdicción. Frecuentes y agrios problemas trajo la fijación de los términos. En unos casos por la cercanía de los lugares, como en Mombeltrán, otros por antiguos derechos adquiridos, como entre Poyales y Candeleda, y siempre debido a la complejidad orográfica y explotación, no de parcelas, sino de un bosque cuyos límites eran más que discutibles.

La relación de las insignias de jurisdicción varía poco a lo largo de los siglos. En el siglo

XIV "que pongan forca e pongan e tengan cárcel e çepo e cadena e otras prisiones". En el XVII, leemos en el caso de Lanzahíta: "y quiero que podáis poner horca y pogáis horca y picota". Y, con la Ilustración, y en El Arenal "horca, picota y cuchillo". Otra cosa muy distinta es que fueran construidas o levantadas.

3. Horcas, picotas y cruceros y sus características

El principal elemento disuasorio de los señores feudales fue el castillo. En cada capital de Estado hubo uno. Fue algo anejo e independiente del caserío que poseyó, incluso su propia iglesia, como ocurrió en La Adrada. Palacio, cuartel, templo, almacén de rentas y cárcel. En numerosos casos, causa y consecuencia de claras injusticias a pesar de que esta siempre fuera impartida, ya por un noble o por las autoridades locales, en nombre del Rey.

A menudo se ha dudado si existió diferencia entre horca, picota y rollo. Los ejemplares y hechos demuestran que sí la hubo. Otra cuestión muy distinta es que, con el tiempo, fueran confundidos o que, como en el Tiétar, se resumieran en un solo elemento. Que en nuestra tierra predominó el sentido punitivo de las picotas, lo demuestra el hecho de que carecen de argollas y garfios y de que no posean agujero para ajustar la nuca cuando se aplicaba el garrote vil. Las ejecuciones de los delitos más repugnantes eran llevados a cabo en las horcas de las afueras, como ocurrió en Mombeltrán e, incluso, desde un puente como se hizo alguna vez.

Tanto la horca como la picota fueron representación de jurisdicción y autoridad. Cuando un particular las levantaba, inmediatamente eran derribadas por el pueblo y se daba cuenta al Rey de tal desafuero. Y, también al contrario. En 1447, Juan II ordenaba a las autoridades de Toledo que volvieran a instalar las horcas derribadas en varios lugares cercanos al Tiétar, pues se demostró que pertenecían a Pedro López de Ayala. El emperador Carlos ordenaría, por su parte, demoler las horcas y picotas levantadas por los comuneros tras arrebatarse la justicia a di-

versos nobles. No parece que en nuestra tierra fuera destruida ninguna con ocasión de su supresión a comienzos del siglo XIX. Entre otras cosas porque no eran de ningún particular sino del pueblo, al obtener su libertad.

La finalidad de la horca es clara y exclusiva. La de la picota algo más compleja, generalmente de exposición por castigos no de sangre como delitos menores, raterías, robo de fruta, alteración de la paz del mercado, fraudes en pesos, medidas o en la calidad de los géneros...

Las *Ordenanzas* de Santa Cruz del Valle, copia de las de Mombeltrán (1613), todavía lo recuerdan. El primer y segundo delito sería castigado con cierta suma de dinero. Por el tercero "tenga vergüenza pública", es decir, exposición en la picota.

En la toma de posesión del villazgo suele decirse que se colocó una horca en las afueras y la picota en la plaza, señalándose como una provisional un palo hincado o un árbol. Este sería el sistema seguido desde antiguamente (siglo XV) hasta siglos muy posteriores. Esta precariedad hizo que desaparecieran pronto y, como en El Arenal, no hubo más, pues parece bastante seguro que no fue trasladada a piedra. Las hoy conservadas son todas de un material tan abundante, bello y sólido como lo es el granito.

El emplazamiento sobre una roca, a las afueras del pueblo, fue el primitivo, cosa que se siguió haciendo en siglos posteriores, cuando los villazgos. Aunque sabemos del traslado de alguno, como los de Pedro Bernardo y El Hornillo, también a las afueras y junto a una ermita en un principio. Y es que quizá allí, o en una horca cercana, fueran ejecutados los delincuentes y sepultados en dicha ermita y no en la parroquia por la especial causa de su muerte.

En nuestra tierra existen tres épocas o momentos de construcción de horcas y picotas. Siglos XV y XVI, cuando los señoríos se afianzan y fijan, y XVII y XVIII como consecuencia de los villazgos. Los primeros ejemplares son grandes, potentes y equilibrados en sus elementos. Los salientes canes recuerdan a gárgolas góticas o arietes a manera de mascarón. Las del siglo XVII mantienen dichas formas, pero de menor tamaño. Sin embargo, los canes se transforman en figuras zoomorfas indeterminadas, todas del mismo tipo: bocas abiertas muy planas, con la lengua muy marcada. En el siglo XVIII todo se reduce en grosor y altura y alterando las proporciones, como puede verse en Santa Cruz del Valle. El caso más extremo, el de El Hornillo, en el que la columna es el "árbol" de la cruz, fuertemente apiramidado. Los canes son, en

Cruceros y picotas en el Valle del Tiétar

<u>Pueblos</u>	<u>Cruceros</u>	<u>Picotas</u>
Adrada (La)	+	
Arenal (El)		*
Arenas de San Pedro	+	*
Candeleda	+	*
Casavieja	+	
Cuevas del Valle		*
Hornillo (El)		*
Lanzahíta	+	
Mombeltrán		*
Pedro Bernardo		*
Piedralaves	+	
San Esteban del Valle		*
Santa Cruz del Valle		*
Sotillo de la Adrada	+	
Villarejo del Valle		*



Casavieja: cruz de la plaza de San Bartolomé



Piedralaves: Crucero (Foto: I.C.)

realidad, una cruz de Malta y sin cono de remate, tal como hoy la podemos ver. Las características de la picota se diluyen para acercarse a un crucero.

El crucero es algo totalmente distinto a la picota. Su construcción es bastante particular y la finalidad muy variada: recordar un templo desaparecido, algún acontecimiento religioso (San Pedro de Alcántara), resto de un viacrucis, un humilladero en un cruce de caminos o un hecho trágico, como un accidente de carretera. A esto último se debe la cruz que existe en el camino que une Piedralaves con Casavieja. Otro hecho trágico, los caídos de la última guerra civil, tan cruenta en el valle del Tiétar. Y hasta existen fuentes sacralizadas, como po-

demus ver en Sotillo de la Adrada. Como en las picotas, el material es siempre el granito².

II. Catálogo de picotas y cruceros

Tratamos, a continuación, tanto de los ejemplares existentes como de los desaparecidos y, también, de los que pudieron ser y no fueron.

1. Estado de La Adrada

Al fijarse su alfoz, en 1393, abarcó unos 242 km². Durante las revueltas de los últimos Trastámaras este Estado pasa de don Álvaro de Luna a don Beltrán de la Cueva. En el siglo XVII, cuando la concesión de los villazgos, estaba en manos de los condes de Montijo.

² BARBERO SANTOS, M.: "Rollos y picotas en la provincia de Cáceres", *Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Trujillo, 1983; CADINANOS BARDECI, I.: *Rollos, picotas y cruceros en la provincia de Burgos*, Burgos, 1992; CEDILLO, Conde: "Rollos y picotas en la provincia de Toledo", *B.S.E.E.*, 1917, 238-266; FERRER GONZÁLEZ, J.M.: "Rollos y picotas en la provincia de Guadalajara", *Wad-al-Hayara*, 1980, 103-140. GONZÁLEZ BLANCO, A.: *Horas y picotas en la Rioja*. Barcelona. 1984.

Estado de la Adrada

Pueblo	Fecha de concesión del villazgo	Fuente
Adrada (La)	1393	Tejero Robledo, 2001
Casavieja	1662-1663?	González Muñoz, 2001
Piedralaves	1639	Luis López, 1990 ^a
Sotillo de la Adrada	1642	Bravo González, 1998 ^b

- a. LUIS LÓPEZ, C. : *Piedralaves, de aldea a villa. El privilegio de villazgo de 1639*. Edita Excmo. Ayuntamiento de Piedralaves, 1990.
 b. (1998) *Carta de villazgo de Sotillo de la Adrada -7 de febrero de 1642-*, Transcripción de Juan Alberto Bravo González, Edita Excmo. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada.



Mombeltran: Picota.



Cuevas del Valle: Picota (Foto: I.C.)

El rápido desarrollo de las aldeas de La Adrada hizo que, por los años que estudiamos, superaran en población a la cabecera de comarca, lo que les empujó a su independencia. Obtendrían la carta de villazgo durante el reinado de Felipe IV, sin duda animados por el interés de la Hacienda Real, en completa bancarrota. Aunque se usó la repetida fórmula de permitirles levantar horca y picota, no conservamos ningún ejemplar, ni aún en La Adrada. Y es que no debieron de existir nunca. El hecho podría

deberse a que la exención fue parcial. Los delitos eran juzgados y sentenciados por los respectivos alcaldes locales, pero ejecutados por el merino y en la cárcel de La Adrada. Todavía a fines del siglo XVIII era recordada esta especial situación jurídica en que permanecieron los pueblos después de su exención:

“La villa en sus principios y por muchos siglos fue sola y la única población que se conoció en todo el término de la Dehesa de

Avellaneda... después con el tiempo se fueron haciendo algunas cavañas, rancherías o casas de labranza dentro del término y jurisdicción... y se formaron seis poblados en dicha Dehesa y Estado... y aunque se han hecho algunas villas eximidas y se los señaló su terreno, sin embargo todos reconocen por capital a la de La Adrada, mantienen la mancomunidad de pastos y concurren a celebrar las juntas y acuerdos que ocurren y se dirigen al bien común del Estado y al repartimiento de las Reales contribuciones³.

La Adrada estuvo bajo la especial protección del Rey, según cartas expedidas en 1274 y 1305, lo que indica cierta preponderancia estratégica dentro del valle del Tiétar, posiblemente como punto fortificado que controlaba su entrada. En el villazgo de 1393 se le permite poner horca, cárcel, cepo, cadenas y otras prisiones. Que nunca hubo horca y picota lo confirman las *Ordenanzas* del año 1500. En uno de sus puntos se precisaba que quien hurtase fruta y uvas "yaga diez días en la cadena" y quien no pudiese pagar las multas de ciertos delitos "le

ta días". Dicha cadena viene a ser sinónimo de reclusión en la mazmorra del castillo⁴.

A la entrada de la iglesia se levanta un cruce-ro muy sencillo y a su salida una pirámide, con una cruz en altorrelieve, en memoria de los caídos en la última guerra civil.

A **Casavieja** le fue concedido el villazgo hacia 1662-63, pues en estos años suena como villa, aunque se desconocen más detalles.

En el pueblo podemos contemplar tres cruceros: uno muy sencillo y pequeño a las afueras, quizá en relación con el "Calvario de Juan de Padilla". Otro, alto y fuerte, en el jardín frente a la iglesia en memoria de los caídos de la guerra civil. El último en la plaza de San Bartolomé, antes algo distante del emplazamiento actual. Se asienta sobre dos gradadas. En la alta basa lucen una media luna y una cruz de Malta. El resto son dos bloques de granito de gran sencillez con algún adorno en el punto de cruce que lleva la fecha de su construcción: 1953⁵.

Piedralaves obtuvo su carta de villazgo en 1635. Fue el primer caso de independencia municipal del valle, por lo que sirvió de modelo a los demás. Aunque en el documento real se le

Estado de Mombeltrán

Pueblo	Fecha de concesión	Nº de vecinos	Cantidad pagada	Toma de posesión	Año de construcción de la picota
Mombeltrán	1393	271		1393	Siglo XVI
Cuevas del Valle	1695	84.5	591000 mrs		
Gavilanes	1795 (solicitud)				
Lanzahíta	1679	87	609000 mrs		
Mijares	1679	95	665000 mrs	1679	
Pedro Bernardo	1679	213.5	1494500 mrs	1679	1693
San Esteban del Valle	1693	200	1400000 mrs	1693	1696
Santa Cruz del Valle	1791	115	2300 ducados	1792	1792
Villarejo	1694	80	560000 mrs	1694	

echen en la cadena e quisté dentro della... trein-

permite levantar las consabidas insignias de ju-

³ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M.: "Análisis de los procesos de villazgo en el Estado señorial de La Adrada (Siglo XVII)", *Villas y villazgos...*, 37-45.

⁴ LUIS LÓPEZ, C.: *Aportación al estudio de La Adrada en la Edad Media*, Ávila, 1994.

⁵ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M.: *Historia y vida de Casavieja, valle del Tiétar*, Madrid, 1996; TEJERO ROBLEDO, E.: "El Calvario de Juan de Padilla: una tradición religiosa en Casavieja", *Trasierra*, 1997, 41-50.



Pedro Bernardo: Picota.



San Esteban del Valle: Picota (Foto I.C.)

jurisdicción, es casi seguro que no fue llevado a cabo por las razones arriba apuntadas.

La Cruz de los Enamorados ocupa un rincón de la plaza de la iglesia. Se alza sobre dos escalones. La base luce una cruz patada, es decir, con extremos que se ensanchan un poco, otra incisa e inscrita dentro de un círculo y un cuadrado, un rombo de parecida forma y, en el cuarto lado, una borrosa inscripción que Pedro Anta transcribe: "Año de 1681, siendo alcalde Marcos de Piedralaves". El fuste mide dos metros de altura y todo está tallado en granito. En la ermita de las afueras también pueden verse varias cruces de aspecto muy sencillo⁶.

Sotillo de la Adrada se independizó en 1642. Pagó, como todos, a las arcas de la Hacienda Real a razón de 7.000 mrs. por vecino. Tampoco consta que colocara las insignias de jurisdicción⁷.

Su monumental fuente fue construida en 1754, reparada en 1921 y sacralizada con una cruz en 1954, como allí puede leerse.

2. Estado de Mombeltrán

Como las demás cabezas de comarca, El Colmenar fue elevado a la categoría de villa en 1393. De Dávalos pasaría por diversas manos: Infante don Juan de Aragón, Orden de Calatrava, Álvaro de Luna, hasta quedar, en 1461, en

⁶ ANTA FERNÁNDEZ, P.: *Historia y nostalgia de un pueblo de Castilla (Piedralaves)*, Madrid, 1977.

⁷ GONZÁLEZ, J.A.: *Carta de villazgo de Sotillo de La Adrada*, Ávila, 1998.



Santa Cruz del Valle: Picota.



Villarejo del Valle: Picota.

don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Fue el Estado más extenso y rico en población. En la segunda mitad del siglo XVII se extinguieron la mayoría de los lugares. La decaída villa perdía, un siglo después, a Gavilanes y Santa Cruz, ésta tras largos pleitos pues Mombeltrán temía que su término se redujera a casi nada.

Al contrario que en La Adrada, quizá por la dureza en las disputas, las nuevas villas manifestaron su diferencia y libertad levantando numerosas picotas.

Al pasar Mombeltrán a la condición de villa, se le señalaron como lugares anexos Lanzahíta, Serranillos y Las Torres, hoy despoblado este último. Y se le otorga la repetida facultad de poner "forca e tengan cárçel e çepo e cadena".

La picota, popularmente conocida como "Cruz del Rollo", se encuentra a las afueras del pueblo, en el camino de San Esteban. Se alza sobre una pequeña roca, de aspecto potente y bien conservada. El plinto es poligonal unido al

"toro" por puntas de diamante. El fuste se compone de once medios tambores de grosor algo distinto. Alcanza 2,80 ms. de altura por 2,37 de grosor. Dos cornisas sostienen un remate bulboso, a manera de campana o piña, rematada en una pequeña cruz que sacraliza y suaviza su amenazante aspecto. En el centro sobresalen cuatro canes que recuerdan a las gárgolas góticas. En sus extremos lucen mascarones, a medio camino entre rostros humanos o de animales. Es igual a la de Arenas, ambas inspiradas en la de Candeleda, aunque más sobrias.

Sus formas y detalles reproducen las del primer tercio del siglo XVI, durante el gótico residual, o sea, en tiempos de don Francisco Fernández de la Cueva, gran constructor y benefactor de la villa⁸.

A **Cuevas del Valle** se le concedió el villazgo en 1695. El consentimiento del duque había llegado poco antes. El número de vecinos cen-

sado fue de 84,5 por lo que tuvo que aportar 591.500 mrs.

La picota se encuentra junto a la ermita de San Antonio, al inicio de la calzada del puerto del Pico. Se alza sobre un roquedo, aislada, como muchas otras. Es de granito regularmente trabajado y conservado. Un plinto poco saliente sostiene un fuste de 9 medios tambores de diferente espesor. Dicha columna alcanza 2,10 ms. de altura por algo más de 2 ms. de espesor. Arriba sobresalen cuatro cabezas de un animal indeterminado, fijados por un cilindro, a modo de capitel. En el año 1900, Gómez Moreno nos la muestra coronada con una pirámide rematada en bola. Otra fotografía de 1927 nos dice que ya había desaparecido. Hoy ha sido restaurado equivocadamente pues, en vez de pirámide, la bola va sobre un cono⁹.

Gavilanes solicitó su independencia en 1791. Es seguro que no se accedió a la petición de villazgo. Pero, no por algunas razones extrañas como se ha escrito, sino porque al finalizar el siglo se pensó en incluirlo entre los lugares de Talavera de la Reina. Por ello quedó paralizada la petición. Efectivamente, así lo ordenó el Rey en 1802:

“S.M. se ha servido mandar que no se haga novedad en la agregación que se ha hecho al partido de Talavera, de la provincia de Toledo, de la villa y Estado de La Adrada... desestimando, por consiguiente, su solicitud de continuar comprendidos en la provincia de Ávila... y al propio tiempo ha tenido S.M. por conveniente resolver que el lugar de Casillas y de Gavilanes se agreguen al ex-

presado partido de Talavera, por deber seguir igual suerte, en razón de sus análogas circunstancias que los pueblos del estado de La Adrada” (Madrid, 24-marzo-1802)¹⁰.

De 1679 es la petición de **Lanzahíta**, concediéndoselo el mismo año. Y, hasta es posible que levantara una picota, hoy desaparecida, pues en el centro del pueblo existe una pequeña plaza denominada "del Rollo".

Frente a la iglesia, en un jardín, se alza una cruz dedicada a los caídos de la guerra que reproduce las formas ya señaladas en otras de los mismos años¹¹.

Mijares obtuvo su villazgo al mismo tiempo que Lanzahíta. Se trató del lugar más alejado de Mombeltrán, y, por consiguiente, el que menos dificultades presentó. Y, aunque se le permitiera como a los demás poner horca, picota y otras insignias de jurisdicción, no consta que se llevara a cabo¹².

Pedro Bernardo se hizo municipio independiente simultáneamente a los anteriores. Alegó los consabidos abusos, pero el auténtico motivo estuvo en su prosperidad demográfica y económica. Tras el pago de millón y medio de maravedís a la Hacienda pública, se le concedió el villazgo y posibilidad de poner horca y picota.

El "Rollo" fue tallado en el año 1693. Primero estuvo en las afueras y hoy en el parque del Rollo, antes llamado Cerro del Calvario o ermita del Ángel. Posee cinco peldaños cuadrados. Una estrecha basa se adorna con alguna moldura. Encima una fuerte columna de granito, de dos cuerpos y acentuado éntasis. Mide cuatro ms. de altura por 2,35 de grosor. Del sencillo capitel circular salen tres cortas cabezas de animal a semejanza

⁸ BARBA MAYORAL, M.I. y PÉREZ TABERNEIRO, E.: "Los procesos de villazgo en las poblaciones del Barranco: siglos XVII-XVIII", *Villas y villazgos*, 71-86; BARRIOS GARCÍA, A., LUIS CORRAL, F. y RIAÑO PÉREZ, E.: *Documentación medieval del archivo municipal de Mombeltrán*, Ávila, 1996; GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. y CHAVARRÍA VARGAS, J.A.: "Primeras cartas de villazgo en el Estado de Mombeltrán (1679): Lanzahíta, Mijares y Pedro Bernardo", *Villas y villazgos*, 49-60; TEJERO ROBLEDO, E.: *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, Madrid, 1973.

⁹ JIMÉNEZ BALLESTA, J.: *Cuevas del Valle. Geografía, Historia, Tradiciones y Misceláneas*, Ávila, 1994, 84-85; "Tercer centenario de la concesión del título del villazgo a las Cuevas por Carlos II (1695-1995)", *Villas y villazgos*, 61-70.

¹⁰ AHN. Diversos. Reales Cédulas. Cédula n° 1409; MARTINO, David: "Petición de villazgo del pueblo de Gavilanes: Siglo XVIII", *Villas y villazgos*, 87-96. Véanse también pp. 135-146.

¹¹ "Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Lanzahíta, jurisdicción de Mombeltrán, por el rey don Carlos II, en Madrid a 14 de octubre de 1679", transcripción de J.A. CHAVARRÍA VARGAS y J.M. GONZÁLEZ MUÑOZ, *Villas y villazgos*, 123-128.

¹² GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M.: "Evolución histórica de la villa de Mijares (Ávila): Siglos XII-XVIII", *Trasierra*, 1997, 23-29.

de las de Cuevas y San Esteban. Es un caso único (con Villarejo) en el valle del Tiétar, pues todas las demás picotas poseen cuatro ménsulas en vez de tres, como van aquí. El copete que la remata está inspirado en el del Mombeltrán pues, roto por un balazo en 1711, ha sido restaurado más o menos acertadamente¹³.

El intento de independencia de **San Esteban del Valle** es muy anterior al resto de los pueblos del Tiétar, nada menos que de la primera mitad del siglo XV. Efectivamente, en 1434 un grupo de juristas de Salamanca determinaba que no era posible, a tenor de las leyes de la época, ningún tipo de independencia jurisdiccional respecto de El Colmenar. Los de San Esteban se quejaban ante el Condestable de ser un lugar sin justicia. Don Álvaro de Luna accedería a que pudieran tener un alcalde pedáneo que juzgara los delitos menores y apresara por un máximo de tres días.

En 1693 conseguía su completa autonomía. Era, entonces, un lugar de 200 vecinos. El término en disputa se fijó en unas 7.000 hectáreas. La picota entonces construida se encuentra en el parque, junto a la carretera de San Cruz. Se alza sobre un basamento de tres gradas. Encima un plinto redondo. El fuste es monolítico, de 2,50 ms. de altura por 2 de grosor. Posee doble capitel dórico, más ancho y complicado el de encima. En este se apoyan cuatro poderosos canes a los que corona y sujeta un pequeño tambor. No lleva coronamiento y es dudoso que lo haya tenido. Al tomar posesión del villazgo, en el citado año, "se puso orca, picota y cuchillo", pero sería de madera y provisional puesto que la actual fue tallada en 1696.

La carta de municipalidad de **Santa Cruz del Valle** fue tardía y muy disputada. La solicitud se hizo en 1777 y no sería expedida oficialmente hasta 1791 por la instancia de retención presentada por Mombeltrán al año siguiente¹⁴⁶. Se trataba de un lugar muy próximo y de los pocos que

aún le quedaban a la villa. Esta alegó, entre otras cosas, que en ella podía abastecerse de géneros, carnicería, botica, taberna, pósito y disponer de asistencia médica y religiosa así como escuela de niños. Es cierto que algunas ya había en Santa Cruz, pero mal servidas. La consiguiente fijación de términos se prolongó, aún, algunos años con la protesta de todos y hasta algún altercado.

En un principio fue colocada en el término de "La Soledad" una insignia "con tres palos en forma de forca" y un cuchillo en lo alto y cerca, "un palo y en él una argolla de yerro" (picota). La que estudiamos es un poco posterior, la más tardía del valle, bastante distinta a las demás, inspirada en otras mucho más viejas toledanas como las de Mora, Maqueda o Fuensalida. Se halla instalada sobre una roca, a las afueras del pueblo. Consta de basamento poligonal, fuste de dos diferentes cuerpos y capitel dórico. Mide 2,50 ms. hasta los canes y 2 de grueso. Da la sensación de que los cuatro canes (similares a los ya descritos de un siglo antes) nacen a media altura de la picota. Ello es debido a lo desproporcionado del remate, exageración y deformación de la clásica pirámide con bola del pasado. Dicho coronamiento, compuesto también de dos bloques, se asienta y fija sólidamente dichos canes. Hoy no se aprecian bien los detalles por estar recubierta de hiedra. Con todo, en lo alto puede leerse bien la fecha de erección: 1792¹⁵.

Villarejo obtuvo su villazgo en 1694. Al dar la posesión, el juez ordenó levantar una horca de madera en el sitio denominado el "Llano", junto a la ermita de Nuestra Señora de Gracia, y una picota también de madera, con su cuchillo, "por encima de la plaza de la villa... para ejecución de la justicia contra personas facinerosas, homicidas y otros delitos".

La picota se alza, hoy, en la Cuesta del Rollo, junto a la fuente. Consta de un plinto cuadrado y un fuste de cinco tambores iguales, muy bien trabajados. Mide 2,40 ms. de altura por

¹³ MARTÍN ROMERO, R.: *Reseña Histórica de la villa de Pedro Bernardo y estado actual de la población*, Madrid, 1899; RETANA GOZALO, J.L.: *Pedro Bernardo. Apuntes históricos*, Madrid, 1981.

¹⁴ BARBA MAYORAL, M.I. y PÉREZ TABERNERO, E.: *Historia de San Esteban del Valle, cuna de San Pedro Bautista*, Madrid, 1997.

¹⁵ AHN. Consejos, legajos 6.923 y 11.553 (952); GARCÍA IVARS, F. y LEZCANO, R.: *Santa Cruz del Valle. Historia y otros aspectos de un pueblo serrano del sur de Gredos*, Madrid, 1992.

Estado de Arenas

Pueblo	Fecha de concesión	Nº de vecinos	Cantidad pagada	Toma de posesión	Año de construcción de la picota
Arenas de San Pedro	1393				Siglo XVI
Arenal (El)	1732	120	900000 mrs	1732	1732 (desaparecida)
Guisando	1760	150	1125000 mrs		
Hornillo (El)	1759	105	787500 mrs	1759	
Poyales del Hoyo	1658	112.5	787500 mrs		

Fuente: Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (Siglos XIV-XVIII), SEVAT, 2001 (Coord.: J.A. Chavarría Vargas & J.M González Muñoz)

2,15 de grosor. Del sexto tambor sobresalen tres canes, como en Pedro Bernado, pero inspirados en los de Mombeltrán. Van rematados con cabezas de un mono, un perro y otro animal indeterminado. Encima un saliente cilindro, a modo de capitel, sirve de asiento a una pirámide con bola, que lo remata. Está muy bien conservado¹⁶.

3. Estado de Arenas

Los villazgos de este Estado tendrían lugar en los siglos XVII (Poyales) y XVIII. Pertenecía, por entonces, al duque de Infantado, quien accedería a todas las peticiones. Debido a ciertas ventajas, permanecieron con Arenas los pequeños lugares de Ramacastañas, Hontanares y La Parra¹⁷.

En **Arenas** y convento de San Pedro de Alcántara hay que citar una picota, un hito de los villazgos y varios cruceros.

En la carta de villazgo del siglo XIV se detalla que pongan horca, cárcel, cepo y cadenas. Su picota es prácticamente igual a la de Mombeltrán, si exceptuamos pequeños detalles decorativos de la base y coronamiento. Consta de un escalón, plinto poligonal y un elemento de transición al fuste. Este se compone de nueve medios tambores, de grosor decreciente a medida que se eleva. Ha perdido dos brazos y parte del coronamiento. Los restos parecen mostrar un remate bulboso, semejante al de Mombeltrán. Hoy se alza en un rincón, "Plaza del Rollo", en lo alto de una roca, constreñido por las vivien-

das que le rodean. Habría que fecharle en el primer tercio del siglo XVI. Sin duda es monumento de valía que es preciso restaurar y trasladar a otro lugar, por ejemplo un jardín, como han hecho en Pedro Bernardo o San Esteban.

Recientemente ha sido colocado un hermoso hito en recuerdo de los villazgos que aquí estamos estudiando.

La cruz del Mentidero es antigua, restaurada, de excelente calidad y popular entre el vecindario:

Adiós, calle de Mesones,
Solomando y la Cruz Verde.
Adiós, Cruz del Mentidero,
cuándo volveré yo a verte.

En la última guerra civil fue arrojada al río. Reconstruida, sería destrozada su columna por un camión. Estuvo en las afueras del pueblo como nos la muestra Gómez Moreno. Entonces tenía tres gradas. Hoy ocupa un jardincillo, en un cruce de caminos. Consta de dos peldaños redondos, alta y compleja base, columna monolítica, capitel compuesto y cruz flordelisada. El fuste mide 1,60 ms. de altura por 0,80 de grosor. Es notorio el contraste de la decoración gótica tardía con el capitel, ya renacentista, por lo que habría que considerarla contemporánea a la picota, es decir, de principios del siglo XVI.

Frente al convento de San Pedro se alza una esbelta y perfecta cruz de granito. Algo más sencillas son las que forman un Calvario que une Arenas con el monasterio, alguna en forma de

¹⁶ JIMÉNEZ BALLESTA, J. y BARBA MAYORAL, M.I.: *Villazgo del Valle. Historia de una villa enclavada en la falda del puerto del Pico*, Ávila, 1993.

¹⁷ TROITIÑO VINUESA, M.A.: "Las Cartas de villazgo y el despertar autonomista de las aldeas de la Tierra de Arenas", *Villas y villazgos*, 97-119.



Arenas de San Pedro: picota.

Arenas de San Pedro: Cruz del Mentidero y humilladero en la carretera del convento (Foto: I.C.)

tau. A medio camino podemos contemplar un crucero sin columna, en recuerdo de cierta caída del Santo. Fue costeado por don Juan Esteve, en 1922, con ocasión del tercer aniversario de la canonización de San Pedro. Podría no estar acabada. Sigue el modelo de la cruz del Mentidero, pero sin su calidad. Una inscripción dice: "San Pedro de Alcántara, protégenos"¹⁸.

El **Arenal** obtuvo su carta de villazgo en 1732. Como en los demás casos, se le permitió levantar horca, picota y cuchillo. Efectivamente, al tomar posesión se colocó en el sitio del Cerrillo una horca de dos pilares de ladrillo y madera

encima "la que está puesta y fabricada sobre una peñas bien altas nacidas en la tierra... y en medio de ella [de la plaza] una picota formada de un palo de pino con una cruz por remate de ella... y una argolla de hierro en las casas de Ayuntamiento". Todo provisional, pues hoy no permanece nada de lo dicho¹⁹.

Guisando obtuvo su libertad en 1760. La carta de privilegio repite las anteriores prerrogativas, aunque no consta que haya existido picota.

En la petición de **El Hornillo** se repiten las quejas de siempre. El villazgo le fue conce-

¹⁸ FAI: *Apuntes históricos del Santuario de San Pedro de Alcántara de Arenas de San Pedro*, Madrid, 1930; TEJERO ROBLEDO, E.: *La villa de Arenas en el siglo XVIII. El tiempo del Infante don Luis (1727-1785)*, Ávila, 1998..

¹⁹ "Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de El Arenal por el rey don Felipe V (Sevilla, 6 de agosto de 1732)", transcripción de J.A. CHAVARRÍA VARGAS, *Villas y villazgos*, 129-133.



El Hornillo: Picota

dido en 1759. Se le permitió poner "orca, picota, cuchillo, cárcel, cepe y azote".

Conserva una picota de la segunda mitad del siglo XVIII. Primero estuvo emplazada en las inmediaciones de la ermita de San Marcos. Al abrirse la carretera, fue trasladada al sitio actual, a la entrada del pueblo, junto al río y dentro de una verja. Se asienta sobre un montón de piedras. Consta de una columna fuertemente apiramidada y compuesta de cinco tambores de desigual tamaño. El inferior (de 2,30 de grosor) forma un todo con el plinto y toro y el último, con el capitel dórico. Posee cuatro canes que, en realidad, son salientes con planta de cruz patada. Va rematada de una sencilla cruz de hierro. El conjunto alcanza tres metros de altura. Presenta gran parecido con la picota de Espinoso del Rey (Toledo)²⁰.

Poyales del Hoyo fue el primer lugar que se eximió del Estado de Arenas, en 1658:

“Le saco... de la jurisdicción del alcalde mayor de Manzanares [el Real] y la villa de Arenas... y pueda poner horca, picota, cuchillo, azote, cepe, grillos y demás insignias”.

Pero quedó sin amojonar, como era preceptivo, quizás para no agriar las interminables disputas por derechos de pastos que venían arrastrándose desde el siglo XV.

4. Estado de Candeleda

Como ya se dijo, tras la incautación del Estado de Candeleda a Ruy López Dávalos, esta villa sería entregada, en 1423, a los Zúñiga, condes de Miranda del Castañar y muy bien heredados en la cercana ciudad de Plasencia. En 1479 la madre de don Pedro Manrique se lo disputaba a Pedro Zúñiga, pero todo siguió igual.

Al convertirse **Candeleda** en cabeza de su Estado, se le fija como aldea a la cacereña Casillas. Y, como en otros casos, se le permite poner "forca e tengan cárcel e cepe e cadena e otras prisiones".

Este pueblo dispone de la picota más antigua y bella de todo el valle del Tiétar. Presenta formas intermedias entre rollo, picota y cruceiro. En varios aspectos es semejante y precedente de las de Mombeltrán y Arenas. Se le conoce como "Rollo de la Cañada" y se encuentra a las afueras del pueblo, en sitio llano, deteriorada por el tiempo y el abandono.

La basa es alta y cuadrada, apoyada en tres escalinatas. El poderoso fuste está compuesto de diez medios tambores de granito, de desigual tamaño, de mayor grosor abajo y adelgazándose a medida que se asciende. El último se adorna con escudos de los Zúñiga, flanqueado por ornamentación de lazos y enjaretado de tradición musulmana. La columna mide 2,80 ms. de altura por 2,40 de grosor, o sea, como la de Mombeltrán. A modo de capitel, aparece un anillo de bolas. De los cuatro canes, ya ha desaparecido uno. El conjunto está rematado por una alta cruz api-

²⁰ AHN: Consejo, leg. 6.913.



Candedeleda: Picota y cruceiro
(Foto: I.C.)

ramidada, profusamente recorrida de bolas, muchas destrozadas. Toda esta ornamentación recuerda en gran medida a la del castillo de Manzanares, palacio de Guadalajara y, especialmente a la que decora diversos edificios civiles y religiosos de la ciudad de Plasencia. Sin duda que fue levantada a fines del siglo XV y, más concretamente, habría que fecharla hacia 1485, poco después de la sentencia favorable al conde de Miranda y cuando la Mesta se negaba a pagar ciertas contribuciones a la villa y su señor. Esta picota presenta algún parecido y debe ser contemporánea a la de Narros del Castillo²¹.

Como se ha dicho, hoy se encuentra deteriorada y en peligro, pues ha tenido que ser consolidada introduciendo barras de hierro, a pesar de lo cual se halla peligrosamente inclinada. Su valía y belleza, la degradación sufrida y su mal emplazamiento, aconsejan un pronto traslado al cercano parque, en donde podría contemplarse en toda su belleza y preservarla de algún demoledor golpe y consolidar uno de los monumentos más interesantes de la comarca.

Cerca de esta picota se alza un cruceiro sobre tres gradas, plinto apiramirado y cruz estriada. Alcanza 2,60 ms. de altura. Parece gótica, pero debe de ser de tiempos muy posteriores. A la salida del pueblo, en dirección a Oropesa, existe otro cruceiro muy sencillo²².

²¹ SUARDÍAZ VÁZQUEZ, S.: *Narros del Castillo, Historia, Arte y Costumbres*, Madrid, 1995, 163-165 y 277.

²² REVIRIEGO ALÍA, M.A.: *Guía histórico y artística de Candedeleda*, Ávila, 1991; RIVERA CÓRDOBA, J.: *Algunas notas y comentarios para una historia de Candedeleda*, Ávila, 1982.

Estado de Candeleda

Pueblo	Fecha de concesión	Nº de vecinos	Cantidad pagada	Toma de posesión	Año de construcción de la picota
Candeleda	1393				Fines del S.XV



Javier Fernández

El Tiétar, valle y río (con parada y fonda en La Adrada)



Me he metido en estas páginas casi de puntillas; no soy historiador, no domino faceta alguna de especialista, se diría que "estoy de más" en esta magnífica publicación. Sólo soy un enamorado del Valle, del río, de todos sus pueblos y de sus gentes. Y creo que esto es suficiente pretexto para realizar una incursión en estas páginas. Comienzo agradeciendo el espacio en blanco que me ofrecen para que lo ocupe a mi gusto y manera, con la única condición de no salirme del valle ni del río.

Un paseo que llevo recorriendo hace más ya de tres cuartos de siglo, unas veces andando, otras transportado en algún vehículo, desde

aquel viejo "coche de dos asientos laterales corridos" que unía Sotillo con San Martín, otras muchas en los "gasógenos" o en lo alto de algún camión de maderas, y muchas veces simplemente en cortos paseos y paradas sentado sobre alguna piedra, con la mirada fija en el horizonte sin fin, siempre rodeado de pinos, hermosos ejemplares de albares, negrales o cascaltos, entre bosques de jaras, las "pringosas", admirando ese constante subir y bajar de las pequeñas y rojizas ardillas, o deleitándome con el trino de los pájaros.

Mis recuerdos se han ido acumulando día a día, año tras año, en múltiples viajes, con estan-



Castillo de La Adrada



Azulejos del castillo de La Adrada

cias más o menos prolongadas en lugares concretos, siempre siguiendo el curso del río desde su nacimiento. Ahora que los años acumulados me procuran sosiego, es el momento de abrir la caja de los recuerdos, gozarse con ellos y transmitirlos a las jóvenes generaciones.

Siempre tuve curiosidad por saber, con certeza absoluta, quién dio el nombre a quien, si el río al valle o a la inversa, o si, por el contrario, nacieron gemelos; el río es la arteria principal, sus aguas son la sangre que lleva vida a todo el Valle, y los múltiples manantiales, veneros y fuentes, que forman los arroyos que bajan por los montes, son como las venas que transportan y acrecientan su caudal.

Tiétar, valle y río, se podrían resumir diciendo ¡Vida!, gentes que viven, generaciones que se continúan en la Historia, que la van haciendo, día a día, con hechos gloriosos y con silencioso trabajo cotidiano, siempre anónimo, pero de capital importancia. Sí, es el agua del río la que transmite y sostiene la vida, y por eso los habitantes del Valle, desde aquel lejano día que vinieron a repoblar estas tierras, son gentes, cuyos corazones laten al sostenido ritmo de su corriente.

He recorrido, con el recuerdo y la imaginación, el valle y el río; he vuelto a rememorar los lugares en los que he vivido, o he visitado, y las gentes con las que he convivido; un largo paseo

con la imaginación que ha durado en realidad tres cuartos de siglo.

Conocí estas tierras por primera vez cuando sólo tenía seis años, por ellas paseé mi adolescencia, juventud y madurez hasta llegar al dorado otoño de la vida, cuando terminan las prisas, los agobios.

¿Dónde empezar el relato, dónde detenerme, dónde terminarlo, o es posible resumirlo en unos folios?

No se debe pasar de largo por el valle, no se debe correr; hay que caminar despacio, hay que saborear cada rincón, cada vereda... Y hay que revivir amaneceres deslumbrantes, suaves atardeceres; hay que dormir al raso mirando a las estrellas, hay que tener los ojos bien abiertos y los oídos muy atentos, pues existe una vida secreta, muy íntima, que hay que saborear. Y todo este proceso requiere lo que tanto escasea hoy en día: calma, sosiego. En el valle se puede encontrar todo lo imaginable, pero, muchas veces, hay que ir en su búsqueda; existen lugares, rincones privilegiados, que sólo se descubren sin prisas, y es que hay un mundo dentro de nuestro valle que está reservado a los buscadores de tesoros.

¿Dónde detenerte, dónde dejarte extasiar por lo percibido con la vista, el oído o el olfato? Hay que venir sin prisa, y hay que hacerlo en cualquier época del año, que cada cual guarda celosamente su tesoro escondido, reservado só-



Calle Larga (La Adrada)

lo para los amantes de la Naturaleza. Aquí hay que hablar pausado, escuchar los viejos relatos, estar muy atento a la vieja sabiduría de los antiguos, los que pusieron los cimientos sobre los que se asienta la villa de La Adrada, y de otros tanto lugares bien nombrados.

Hay que ir en búsqueda de esas gentes, como los pinareros, por ejemplo, aún mostrando una especial corvatura en sus cuerpos de tanto subir a gatas esos pinos que "sudan" la resina, durante muchos años el mejor recurso natural de estas tierras. Hay que hacer una pausa con viejos labradores, aquellos que trabajaban de sol a sol y aún les quedaba tiempo para traerse un buen saco de piñotas o un haz de leña para calentar el hogar. Pinareros, labradores, pastores, canteros, arrieros que transportaban la madera en las viejas carretas de bueyes, los piñoneros... Todos estos, y muchos más, fueron los que hacían el pueblo día a día, herederos de sus antepasados, que sólo sabían trabajar y sudar de sol a sol.

Detente, curioso paseante, y habla con ellos, o mejor déjales que hablen, que te cuenten sus historias, las propias y las heredadas; entre todos, y los que ya se fueron, se hicieron los pueblos del valle. La vida que nace cada día, lo que vemos, palpamos y gozamos, se lo debemos a esos hombres y mujeres, rudos, especiales, fuertes como robles y muy austeros. Fueron los que vinieron a repoblar estas tierras fértiles, casi desiertas, hace ya tantos años que se pierden en la memoria.

Dice el viejo refrán que "algo tendrá el agua cuando la bendicen", y estas aguas del Tiétar deben ser milagrosas a juzgar por las bendiciones recibidas. La ruta del Tiétar fue la gran experiencia, por diferentes motivos, de famosos escritores que al llegar al pino de la Media Legua, ya "fallecido", divisaban la villa de La Adrada y se detenían, e incluso hacían parada y fonda, o retenían en su retina lo visto, para después dejarlo plasmado en sus escritos. Me vienen a la



Molino del Castañarejo
(La Adrada)

memoria algunos nombres, entre tantos, que no puedo dejar de nombrar.

Ciro Bayo y su contemporáneo Pío Baroja, así como nuestros premios Nobel, Cela y Benavente; sería injusto no nombrar a nuestro contemporáneo Fernando Jiménez de Gregorio, con cerca de medio centenar de trabajos sobre el Valle, y al incansable estudioso de estas tierras Pedro Anta con sus escritos históricos tan detallados y atractivos, y a Juan Antonio

Chavarría, justamente premiado por su estudio "Toponimia del Estado de La Adrada" y creador de esta revista. Escritores de fama, renombrados científicos como Duperier (Pedro Bernardo bien sabe su historia), periodistas, historiadores, conferenciantes, músicos, escultores, pintores, han encontrado en el Valle, y en particular en la villa de La Adrada, campo abonado para su inspiración. La fotografía tuvo su más notable exponente en la obra del grupo *Palanga-*

na, que llevaron el Valle del Tiétar a la fotografía paseándolo por diferentes museos del mundo.

Cantautores prestaron su talento y dejaron grabada la voz que cantaba al valle y a sus pueblos; grupos folclóricos (*La Alegría del Soto* en Sotillo) pasearon su nombre por nuestras tierras y cruzaron las fronteras. Las asociaciones han proliferado en todos los lugares y su trabajo se ha convertido en la mejor propaganda. Como ejemplo destacado, por su diario quehacer y las repercusiones que ha tenido, es justo resaltar la Asociación de Amigos del Castillo de La Adrada.

Cada pueblo o lugar del valle "tiene su historia" y sus propagandistas, pero me es imposible hacer aquí una reseña de todos. ¡Algo tendrá el agua cuando la bendicen!

Al mencionar la villa de La Adrada, donde residí de forma permanente desde hace muchos años, pero cuyo recuerdo y vivencias se remontan a los años 30, no me olvido de mis orígenes (por parte de madre) de Sotillo, donde pasé la niñez y primera juventud, hasta mi traslado a esta villa, también por motivos familiares, ya que mi mujer era adradense de "pura cepa". No puedo dejar de nombrar algunas personas que "fueron historia" y que permanecen en mi recuerdo.

Personas y lugares, también espacios de tiempo concreto directamente relacionados con esta villa, fueron: la Feria de los Santos, la Posada de la Tía Conce en la Plaza de la Villa, con su centenaria fuente, tan bien descrita por Carmen Caamaño; la otra fuente de fama, la fuente Cervera; el castillo de don Alvaro de Luna, santo y seña de la villa, hoy felizmente restauradas sus históricas ruinas. La iglesia parroquial de El Salvador, de finales del s. XVI; la ermita de la Yedra, anterior a la iglesia; los famosos molinos de papel, suministradores del monasterio escurialense; molinos harineros y de aceite; el Hospital

de Pobres; la cofradía de la Sangre, con su ermita ...

Entre piedra y piedra, en cada obra, allí había hombres y mujeres trabajando, creando, dando vida: eran "el pueblo de La Adrada", con nombres y apellidos; gentes laboriosas que han dejado su huella indeleble como herencia. Y en cada piedra, en cada recuerdo, y en los que hoy vivimos, estará siempre presente el rumor de las aguas que bajan de los montes para amamantar nuestro río Tiétar. Siempre permanecerán en nuestros corazones esos hombres y mujeres, nombrados y anónimos, que pusieron las primeras piedras de lo que hoy es la villa de La Adrada, la que hoy podemos gozar.

Esta villa es un pueblo vivo, fuerte, en constante progreso; es agradecida a su Historia, a sus antepasados que la hicieron día a día, y la mantienen en el recuerdo, pero que, sin olvidar las tradiciones, la herencia, sin olvidar, avanza con paso firme en estos nuevos tiempos, abierta a todos, acogedora siempre, y muy orgullosa de su pasado.

Vengan a visitarnos, vengan a conocernos. Les esperamos con los brazos abiertos.

Esther Cadiñanos González-Nicolás

La parroquia de La Adrada y su conclusión en el siglo XVII



La Adrada, cabeza del estado de su nombre desde 1393, lo fue también en el aspecto religioso del conjunto de lugares que integraban dicho Estado. Su parroquia de San Salvador era de las llamadas "vicariales" pues todas las del contorno se crearon y dependieron de ella en todos los aspectos. A fines del siglo XVIII todavía lo recordaba su párroco:

"La villa de La Adrada en sus principios y por muchos siglos fue sola y la única población que se conoció en todo el término de la Dehesa de la Avellaneda... después, con el tiempo, se fueron haciendo algunas cavañas, rancherías o casas de labranza...", con sus respectivas ermitas e iglesias.

La condición de cabeza de Estado explica la construcción de su castillo. Es muy posible que la capitalidad religiosa le llevara, a últimos del siglo XVI, a levantar un nuevo templo más amplio y lujoso, en consonancia con esta condición y, también, como medio de asegurar tan privilegiada situación pues estaba siendo superada rápidamente en población y riqueza por sus aldeas. En 1587 consta que formaba parte del arciprestazgo de Arenas, con 153 vecinos. Sotillo superaba en feligreses a La Adrada y los demás se le acercaban mucho. A finales del XVIII varios lugares habían obtenido la independencia jurisdiccional y, a excepción de Fresnedilla, todos excedían, con mucho, los 80 vecinos de La Adrada. Por ello también se hicieron independientes en el aspecto religioso.

A pesar de los notables recursos económicos que debió de disfrutar la parroquia de San Salvador, el templo quedó inacabado y su resultado parece que tampoco fue el apetecido. Gómez Moreno lo atribuye a la escuela de Pedro de Tolosa, cantero muy activo en la región, a quien se deben la parroquia de San Martín de Valdeiglesias, torre de la Villa del Prado y convento de Guisando. Todo siguiendo los gustos y formas escorialenses, tan de moda entonces.

1. La conclusión del templo

En 1620 los vecinos acudían al Consejo Real lamentándose del estado ruinoso de su iglesia. Por falta de recursos, llevaba suspendida muchos años, algunos decían que medio siglo, lo que nos lleva a fines del siglo XVI. Este abandono "había comenzado a hazer muchas ruinas y quiebras de forma que estando los vezinos oyendo misa se habían ido muchas veces de ella temerosos de dicha quiebra". Prácticamente todo el cuerpo antiguo se estaba cayendo. Quedaba poco para llegar a la cornisa, como 8 ó 9 hiladas de sillería. También era preciso reconstruir la pared del lado del cierzo, que se encontraba hundida. El Rey había ordenado que los dezmeros contribuyesen con 40.000 rs. anuales, pero resultaban insuficientes. La villa, por su parte, ayudaba con 500 ducados detraídos de los propios y los fieles con numerosas limosnas. Para seguir aportando la citada cantidad, el concejo solicitaba la prórroga del correspondiente permiso real.

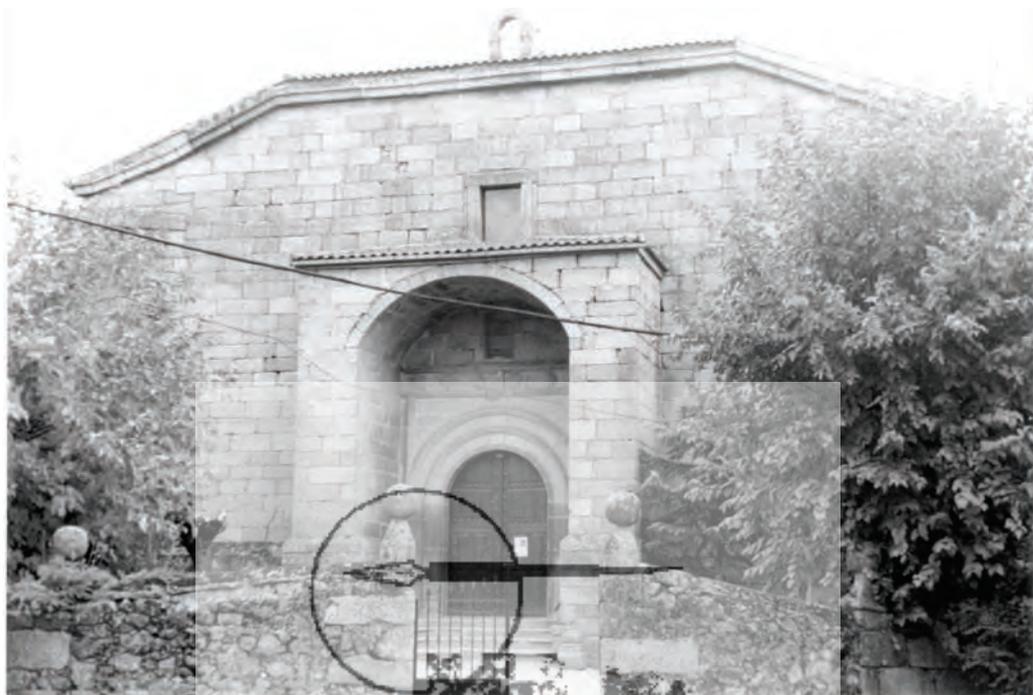


La Adrada: Torre de la parroquia del San Salvador. (Foto I.C.)

Es evidente que el anterior informe era parcial e interesado pues, como veremos, lo que faltaba por hacer era mucho más y, por ello, se le daría al contratista nada menos que un plazo de seis años para concluirlo.

Para informar sobre el estado del edificio vieron el alarife Francisco Sánchez y el carpintero Juan Vela, quienes repitieron lo dicho.

Con la intención de llevar a cabo la obra, levantó planos y puso condiciones el maestro Pe-



La Adrada: Pórtico de la parroquia del San Salvador. (Foto I.C.)

dro de la Puente Montecillo, notable cantero montañés:

El lienzo del sur sería completado con otro de nueve hiladas de cantería. La portada del poniente llevaría arcos de piedra. Serían derribados parte de los muros viejos así como la tejavana existente, tendiendo un nuevo y definitivo tejado. En el interior se emplearía mampostería y sillarejo, especialmente en los arcos, escaleras del coro y capiteles de los pilares. Las bóvedas llevarían "buenas roscas". En la capilla mayor serían cerrados todos los arcos y se perfeccionarían y acabarían tres capillas laterales y la del coro bajo, a base de ladrillo y cal. El maestro encargado pondría los materiales, los trabajaría y colocaría "conforme a lo hecho", cobraría una paga cada año y se le daba un plazo de seis años para tener el templo totalmente terminado (19 de septiembre de 1620).

Como puede verse, las intervenciones eran muchas, el deseo de seguir el antiguo proyecto muy claro y en el interior se cuidaban tanto las

formas como los materiales de lo que aún restaba por hacer que, a juzgar por el plazo dado, debía ser bastante.

La obra fue adjudicada a Francisco Sánchez por 5.000 ducados, con 500 de prometido. De esta cantidad, la villa aportaría 21.325 rs. y los diezmeros otros 35.325. Ciertos particulares ayudaron con 15.000 rs. más. Con todo, el presupuesto era excesivamente bajo. Sólo la grave crisis económica del momento explica tales obligaciones. El maestro constructor se dio pronto cuenta de ello y comentaría en alguna ocasión que el encargo le costaría la hacienda. A Francisco Sánchez se unió Juan Vélez, vecino de Ávila. Ambos lo traspasarían al albañil Juan Fernández, vecino de Navas. El Fiscal advirtió irregularidades en el contrato, pero el Consejo Real ordenó seguir adelante.

El mencionado Juan Fernández comenzó a trabajar en 1621. En 1623 decía tener muy adelantada la obra. En el mismo año moría de un accidente. Los vecinos hicieron notar que era

mucho lo que quedaba por hacer, tanto que costaría más de 6.000 ducados. Entonces, tanto la viuda como los fiador encargaron a Bartolomé Hernández que lo continuase. Poco después los vecinos advertían que "parece que va falsa, de suerte que ha hecho ruina y caídose gran parte de las techumbres y cornisas". El mencionado cantero se "ausentó" y no quiso volver, a pesar de estar obligado a finalizarla sin levantar mano de ella. Ahora los feligreses temían que se acabase de arruinar todo, no quisieron acudir a misa, estando el Santísimo "con gran indecencia".

Durante unos años todo quedó en suspenso. Entonces los vecinos entablaron pleito con Francisco Sánchez y sus fiadores.

En 1630 el Consejo ordenaba al alcalde mayor de Ávila que acudiera a La Adrada e informara con detalle.

Y aquí termina el pleito. A pesar de todo, el templo sería acabado. Y lo sería poco después, como sabemos que ocurrió también en otros casos semejantes, por el contratista y fiadores, pues las leyes de la época sobre tales adjudicaciones eran muy duras¹.

2. El resultado

Tanto tiempo y esfuerzos dieron lugar a un edificio fuerte, sólido, sobrio, pero de escasa belleza y muy pesado. Pero las distintas intervenciones que hemos señalado, resultaron bien trabadas, siendo escasas las diferencias que pueden notarse. Hoy está rodeado de un jardín que, en el pasado, fue su cementerio. Este templo ha sufrido alguna reforma y reparos en 1780 y 1968, respectivamente.

Consta de pórtico, una sola y ancha nave, presbiterio angosto y saliente, torre al noreste, adosada a la cabecera y una antigua puerta al sur, hoy clausurada. Todo construido en sillarejo de granito y sillares en esquinas, puertas y ventanas. Los contrafuertes presentan las formas clásicas, aunque alguno del norte está re-

tranqueado, consecuencia, sin duda, de alguna obra tardía de consolidación.

La puerta meridional o antigua, se compone de tres arcos de medio punto, a manera de ligero abocinamiento, cuyo conjunto presenta notable peralte. Sobre ella, un friso luce figuras de soles separados por triglifos. El ingreso del poniente posee adornos de veneras y una hornacina vacía, todo bajo un saliente pórtico tan repetido en las parroquias abulenses. Es una de las partes construidas en el siglo XVII.

La torre posee ligero perfil apiramidado. En la base, esquinas y una tardía elevación del campanario, presenta sillarejo. El resto es de mampostería.

Interiormente es un templo de una sola nave de cuatro tramos, con bóvedas de arista a base de ladrillo sobre pilastras toscanas. En los laterales, capillas empotradas del tipo anterior. El presbiterio es poligonal, antiguo y, sin duda, la parte más valiosa. Al exterior se aprecia sillarejo muy bien trabajado, de resultado más ajustado que el resto de la construcción. Tanto la cubierta de la nave, como las capillas y actual portada, presentan formas semejantes que recuerdan y se corresponden con la parte levantada y concluida del siglo XVII que aquí hemos estudiado.

¹ Este trabajo se basa en documentación del AHN. Sección Consejos: legajo 28.361.

Sophie Domínguez-Fuentes

El palacio de la Mosquera de Arenas de San Pedro: Distribución, decoración, mobiliario



Hijo menor de Felipe V y de Isabel de Farnesio, el Infante don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio (1727-1785) destaca por el importante papel que tuvo en el desarrollo del arte oficial y nacional en la España del siglo XVIII, como lo muestra su palacio de Arenas de San Pedro (Ávila).

Tras su unión morganática con la joven aragonesa doña María Teresa Vallabriga y Rozas (1776), don Luis y su familia llegaron a Arenas de San Pedro en 1778. La Casa Lletget, llamada hoy Casa Cejudo, les sirvió de alojamiento provisional, hasta que el Infante aceptó el 9 de diciembre de 1778 los terrenos ofrecidos por la

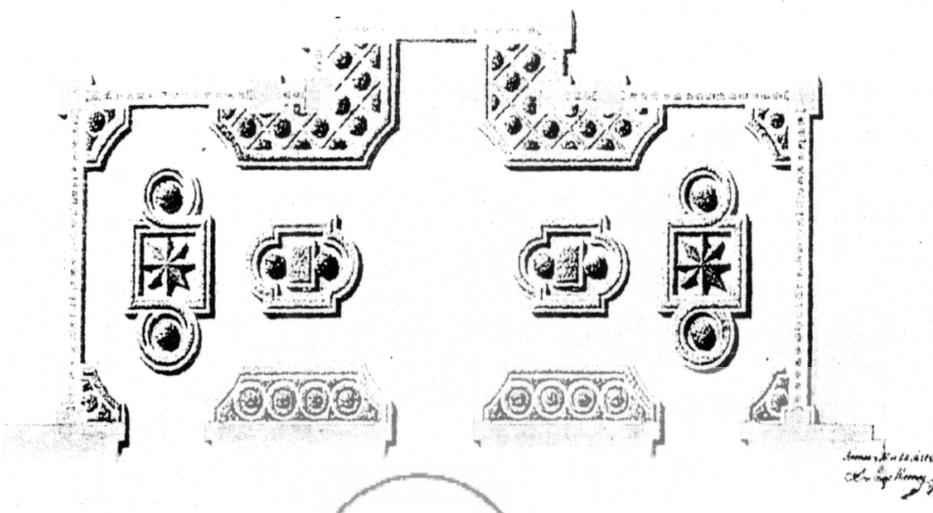
municipalidad arenense sobre el sitio de la Corredera, después de haberse comprometido a realizar las obras de encauzamiento del Arroyo de Guisete¹. Ampliando el Viejo palacio, situado en la actual calle de la Triste Condesa, hizo construir el palacio de las Damas frente a la fuente de la Regalada que resultó ser pronto incómodo. Por eso, al año siguiente, don Luis confió al mejor arquitecto español de su época, Ventura Rodríguez², la construcción de "una casa digna de su Real Persona" en lo alto de la Mosquera dominando la villa. Imaginó un palacio de planta rectangular que destaca con su

Palacio de la Mosquera de Arenas de San Pedro. (Foto E.T.)



¹ TEJERO ROBLEDO, E.: "El Infante Don Luis de Borbón (1727-1785) y su estancia en Arenas de San Pedro a través de la correspondencia familiar", *Cuadernos Abulenses*, 5, enero-junio, 1986, 215-250.

² Ventura Rodríguez (Ciempozuelos, 1717-Madrid, 1785) había rehabilitado de 1763 a 1765 el palacio de Boadilla del Monte para el Infante don Luis y dirigido las obras de la capilla real del Santuario de San Pedro de Alcántara en Arenas (1755-1756).



Dibujo de parterre sobre el pórtico del palacio de la Mosquera, por Domingo Tomás (1795) (Colección particular).

pórtico monumental por las masas sin ornamentos arquitectónicos. El arquitecto, sobrecargado de trabajo, supervisó la realización de este proyecto delegándolo en cuatro de sus colaboradores, entre ellos Domingo Tomás que firmó los planos el 9 de diciembre de 1779³.

Las obras avanzaron rápidamente, ya que a finales de 1783 don Luis ocupaba el ala derecha del palacio. A pesar de no haber sido concluido por problemas económicos⁴, este palacio ofrece uno de los mejores ejemplos de las tendencias neoclásicas que se desarrollaron en España en el último tercio del siglo XVIII: el mobiliario, la decoración y en las nuevas fórmulas aplicadas a la distribución interna.

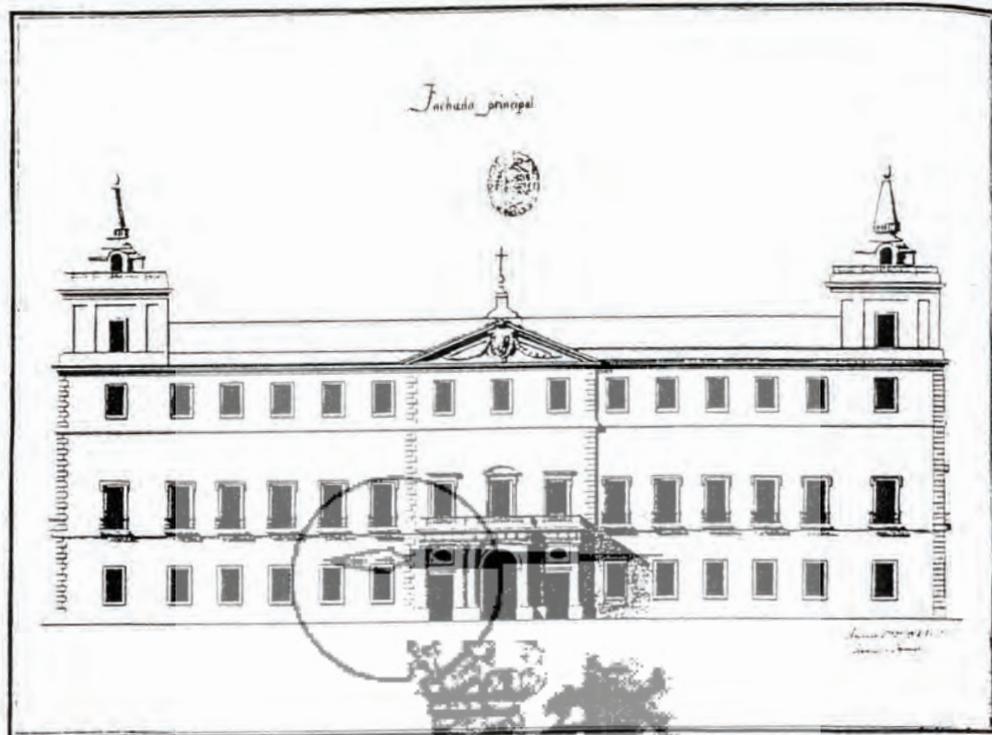
Construido en mampostería, el cuerpo principal ritmado en sus extremos por arpas en gra-

nto, se articulaba alrededor de un patio interior ocupado en su centro por una fuente en pie. Flanqueado a cada lado por un torreón, sólo dos fueron construidos de los cuatro previstos inicialmente.

Conjugando la tradición castiza y la influencia francesa como en los palacios de Riofrío y de Boadilla del Monte, la fachada principal concluida el 23 de marzo de 1782 estaba en origen revocada de rosa y no de blanco como hoy día. De inspiración neoclásica, se articulaba alrededor de un eje central en relieve, flanqueado en las extremidades por arpas en granito y coronado por un frontón triangular, en el cual se inscribían las armas del Infante. Se alzaba en tres niveles. La planta baja se componía de altas ventanas que estaban interrumpidas en su centro

³ El Archivo Histórico Militar de Madrid conserva hoy día los planos de la planta baja, de la primera y segunda planta así como los de la fachada principal firmados por Domingo Tomás que hizo casi toda su carrera en Granada después de haberse graduado en la Academia de San Fernando (1786). Colaboró en el proyecto de Arenas con su hermano Ignacio, con el arquitecto Mateo Guill y con Alfonso Regalado Rodríguez, maestro de obras del Infante desde 1766 (LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España, desde su restauración, por el Excm. D., ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez*, Madrid, 1829, t. IV, 32; Catálogo de exposición Goya en las colecciones madrileñas, Prado, 1983, 95; ARNÁIZ, J.M. y MONTERO, A.: "Goya y el Infante don Luis", *Antiquaria*, 27, marzo, 1986, 50, nota 46.

⁴ REESE, T.F.: *The architecture of Ventura Rodríguez*, ed. Larland Publishing, New York-Londres, 1976, t. II, 196-197 y 234; MONTERO, A.: "Importante colección del XVII y XVIII. La pinacoteca de doña María Teresa Vallabriga y Rozas", *Antiquaria*, 65, 1989, 48; TEJERO ROBLEDÓ, E.: *Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar*, Fundación "Marcelo Gómez Matías", Arenas de San Pedro-Ávila, 1990, 120, nota 120; Catálogo Expos. *Goya y el infante don Luis de Borbón. Homenaje a la "Infanta" María Teresa de Vallabriga*, ed. Ibercaja, Patio de la Infanta, Zaragoza, 1996, 14-18; TEJERO ROBLEDÓ, E.: *Arenas de San Pedro en el siglo XVIII. El tiempo del Infante don Luis*, Diputación Provincial de Ávila-Institución "Gran Duque de Alba", 1998, 158.

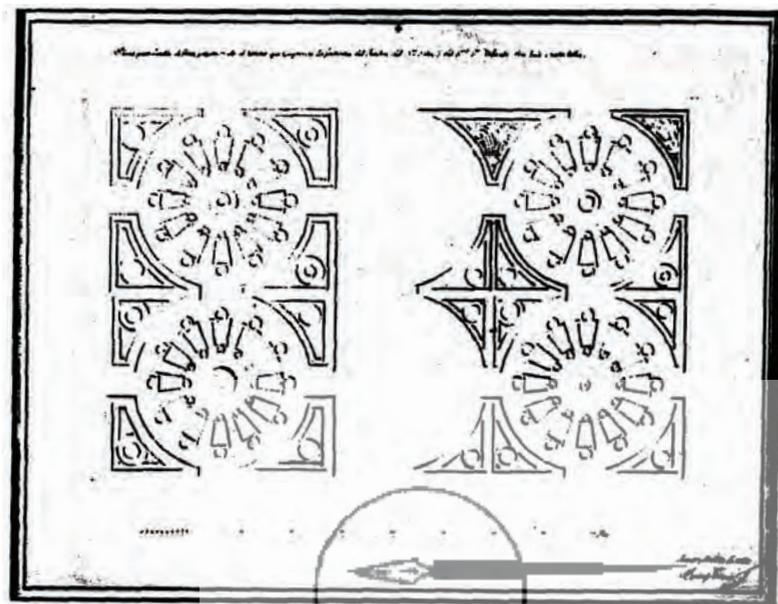


Fachada principal del palacio de la Mosquera, según dibujo de Domingo Thomás (9-12-1779). (AHM de Madrid)

por un pórtico monumental concebido por un arco de triunfo. El tramo central abría sobre un arco de medio punto que reposaba sobre pilares ritmados por columnas dóricas adosadas. La terraza monumental de la primera planta, cerrada por una barandilla en granito, reposaba sobre este pórtico de inspiración romana que confería a la fachada principal su aspecto masivo. Seis aberturas, cerradas por balcones de poco relieve en hierro forjado, subrayaban las tres ventanas rectangulares de la terraza principal, en la cual sólo la del centro estaba coronada por un frontón semicircular. La segunda planta comprendía quince pequeñas ventanas cuadrangulares.

Según el *Elogio de don Ventura Rodríguez* pronunciado en Madrid (19 de enero de 1788) por Jovellanos, el arquitecto español se llevaba muy bien con don Luis. Por eso, el Infante encargó su retrato a Goya (Estocolmo, National Mu-

seum), cuando los dos artistas se encontraban en Arenas de San Pedro. Como Goya, supo percibir la melancolía que se desprendía del destierro de la pequeña corte del Infante. Con la creación de un pórtico monumental sobre la fachada sur, Ventura Rodríguez consiguió, jugando con el volumen de las masas, aumentar el carácter severo de este edificio hasta darle un aspecto carcelario que recordaba de una cierta manera el proyecto diseñado para la cárcel de Cádiz. Quizás para alegrar este palacio, Domingo Thomás fue encargado de crear unos jardines para la terraza principal (1785). Estaba previsto plantar, sobre el pórtico, dos parterres de "broderie" como lo muestran dos dibujos (Madrid, colección privada), pero estos proyectos no llegaron a realizarse debido a la muerte del Infante que tuvo lugar el mismo año.



Proyecto de jardín para la fachada trasera del palacio de la Mosquera, según Domingo Thomás (1795). (Colección particular).

La Casa de oficios

El palacio limitaba al oeste con la Casa de oficios. Dividida en trece departamentos, estaba alimentada con una serie de fuentes de formas y tipologías sencillas, como lo revelan los proyectos de Ventura Rodríguez de 1782 (Madrid, colección privada). Dominando el acceso al palacio cerrado por paredes de mampostería, se articulaba alrededor de un patio interior. Inspirándose en parte del proyecto de Ventura Rodríguez para la Casa de Correos de la Puerta del Sol de Madrid (1760), no fue concluida debido a la muerte de don Luis (1785). La disposición demuestra, sin embargo, la grandeza de la escala con que se había pensado el conjunto.

Los jardines

La fuente de los Delfines estaba adosada al muro de contención de la terraza ante la fachada principal del palacio según lo muestra el proyecto de Ventura Rodríguez firmado el 24 de mayo de 1782 (Madrid, colección privada). Al norte, hacía juego una terraza plantada de

parterres "de broderie" articulados alrededor de fuentes, de planta circular, dibujadas por el arquitecto; así lo subrayan los proyectos de Domingo Thomás de 1785 (Madrid, colección del duque de Sueca). Debían estar plantados de tulipanes importados de Holanda como parece indicarlo Aristia en carta a Floridablanca fechada el 2 de septiembre de 1785⁵. Los jardineros de Aranjuez proporcionaban también al Infante algunas semillas. Los jardines estaban bordeados por una faisanera, una pajarera y un gallinero. Esta disposición al norte se justificaba, ya que don Luis, como la mayoría de los aristócratas, plantaba en su jardín flores y árboles frutales para satisfacer su consumo personal. A pesar de los tulipanes y de los 1.068 árboles frutales en su huerta de Arenas, el Infante no era por lo tanto un "curieux" de flores o frutas.

No existe un catálogo que indique el número exacto de plantas que ornaban sus jardines o las variedades que se podían ver. Su testamentaria⁶ no hace referencia tampoco a una eventual instalación dentro del recinto del palacio que

⁵ TEJERO ROBLEDO, E.: *Op. cit.*, 104, nota 69.

pueda compararse a un invernadero para poder conservar, por ejemplo, las cebollas de tulipanes. A pesar del cuidado que necesitaban, ya que tenían que ser plantadas cada año para volver a ser sembradas en la temporada siguiente, no cabe duda de que estas flores eran las preferidas de los ilustrados debido a sus capacidades evolutivas a raíz de los tres grandes tipos reconocidos (de flor temprana, tardía o mediana). Los jardines de don Luis, confiados a hortelanos, entre ellos a Juan Sánchez Espina, quien los tasó en 43.802 reales de vellón a la muerte del Infante, se alejaban por lo tanto de los jardines botánicos. Su tipología se acercaba más a los jardines de Versalles, Aranjuez o La Granja, donde ese tipo de planta, debido a sus múltiples colores, podía hacer resaltar el efecto estético de los parterres "de broderie" en los que predominaba. No podía tampoco ser asimilado a los jardines de coleccionistas, aunque la presencia de tulipanes tendía a acercarlos a ese tipo de jardines.

Los 1.068 árboles frutales sugieren también por su abundancia una manía coleccionista. La correspondencia de la viuda del Infante demuestra, sin embargo, que la presencia masiva de árboles frutales respondía en realidad a un importante consumo personal de frutas⁷. Así, tras la muerte de su esposo, siguió enviando a Toledo para sus hijos melocotones y peras de Arenas. Esta huerta que lindaba con los jardines estaba regada por un estanque y comprendía entre otras cosas 2 nogales, 6 cerezos, una viña de 3.000 pies y 5 olivos reservados también para uso personal de la familia del Infante y su séquito.

La instalación del palacio de la Mosquera

Al contrario de la monarquía francesa, la española necesitaba sobre todo un salón del trono, salas de guardias y apartamentos sencillos con decoración más bien homogénea. El palacio

de don Luis en Arenas, del cual sólo se conservan los planos del ala derecha, fue ideado para acoger en gran parte sus importantes colecciones artísticas y naturales. Por eso marca el principio de un nuevo tipo de distribución interna directamente importada de Francia que se iba a imponer en España hacia 1785 bajo el impulso del príncipe de Asturias. En el palacio de Arenas, Ventura Rodríguez multiplicó los espacios íntimos que se demostraron propicios a la creación de gabinetes exclusivamente reservados a las colecciones, como lo indica el plano de la planta baja firmado por Domingo Thomás.

La distribución interna

El acceso al palacio se hacía por un amplio vestíbulo dividido en tres tramos por cuatro pilares de granito que sostenían la bóveda ojival. En frente se encontraba la escalera monumental también en granito, alumbrada por una lámpara (Escorial) de La Granja. Ornada de estatuas y de jarrones, esta escalera, dividida en dos tramos al nivel de la planta central, subía a la planta principal. Permitía acceder a una antecámara a mano derecha que conducía por un corredor a varias habitaciones.

Al sur, en el ala derecha habitable desde 1783, las salas de la planta baja se componían de la biblioteca, gabinete de historia natural, de un gabinete de pinturas y de la sala de tapices, según lo demuestran las leyendas de las habitaciones A, B, C y F que figuran sobre el plano. De esta última sala colgaban grandes tapices encargados por María Teresa Vallabruga y Rozas. Confeccionados en seda de Pernon, provenían de la manufactura de Lyon, de acuerdo con las pocas piezas aún conservadas (Madrid, colección particular)⁸.

Como en el palacio de Boadilla, los apartamentos del Infante y de su esposa, situados en la planta principal, daban a la fachada sur. El de

⁶ A.H. de Protocolos de Madrid: P^o n^o 20.822, Not. Martínez Salazar, año 1797: *Liquidación, Cuenta y Partición de los bienes libres, hacienda caudal y efectos que quedaron por muerte del Serenísimo Señor Don Luis Antonio Jaime de Borbón, Ynfante de España [...]*, f^o 927.

⁷ GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M.: "El cardenal Lorenzana, preceptor de los hijos del Infante Don Luis", *Anales Toledanos*, XVIII, 1984, 205.

don Luis se abría al oratorio de planta circular coronada por una cúpula iluminada por una linterna. El Infante accedía a esta capilla por una pequeña habitación contigua permitiéndole asistir a misa cada día. Junto a la alcoba de don Luis, un pequeño retrete señalado en el plano firmado por Ventura Rodríguez de 19 de enero de 1785 (Madrid, colección privada). Unas molduras de madera en estuco dorado de inspiración francesa sujetaban una colgadura de damasco como en Boadilla o de seda, estando dividida la pared sólo por un sencillo zócalo bajo. Un espejo encolado de "8 pies y un cuarto de alto, y de 5 pies de ancho (224,30 x 140 cm)" se hallaba incorporado en el bastidor de la puerta ornado con hojas de acanto talladas. Un aguamanil, compuesto de una pila de mármol de Granada sobre columna y de un pequeño depósito en forma de jarrón decorado de guirnalda talladas en relieve, se encontraba justo al lado. La segunda planta estaba reservada a la servidumbre, situándose sus habitaciones justo encima del apartamento del Infante.

Este sistema de distribución que privilegiaba la noción de intimidad permitía concentrar algunas obras de arte en ciertas habitaciones específicas. Las pinturas y los tapices seguían sin embargo predominando en la decoración interna. Ventura Rodríguez consiguió por lo tanto una vez más conjugar las influencias extranjeras y la tradición castiza.

La decoración del palacio de la Mosquera

Don Luis vio, probablemente cuando residía en la corte, la decoración realizada por Vicente Gómez en 1772 para los apartamentos del príncipe de Asturias en El Escorial. Conocía también a través de láminas las decoraciones creadas por Angelika Kauffmann⁹, colaboradora de

Robert Adam, ya que el Infante poseía un grabado de esta artista. Por eso encargó la decoración del palacio de la Mosquera a artistas anónimos capaces de realizar la síntesis entre el decorado neoclásico más precoz de la corte de España y los interiores diseñados por el inglés Robert Adam¹⁰. A partir de 1783 el ala derecha fue decorado en estilo neoclásico inglés como lo atestigua el proyecto de decoración para un salón del palacio de la Mosquera (Madrid, colección privada). Este dibujo recuerda el lenguaje decorativo imaginado en Inglaterra por Robert Adam y sus colaboradores para la galería de Newby.

Inspirándose en los modelos antiguos de Pompeya, el estilo "pompeyano" se traducían en la obra de Adam por una continuidad del repertorio que debía mucho a los *Disegni di ornamenti* de Michelangelo Pergolesi publicados entre 1777 y 1801. El empleo de pinturas decorativas formaba parte de los interiores imaginados por Robert Adam, especialmente en los techos realizados por Brunias y Manocchi, así como los ejecutados a partir de 1781 por Antonio Zucchi y su esposa Angelika Kauffmann. El lenguaje, adaptado siempre a la función del edificio, permitía sin embargo multiplicar las variantes. Los arabescos ofrecían una gran variedad de motivos. Asociados a las formas geométricas muy apreciadas, que constituían una constante del lenguaje arquitectónico, permitían multiplicar las secuencias y los efectos de perspectiva como lo evidencia el decorado para el techo de Luton Hoo (1770). Esta teoría arquitectónica en movimiento perpetuo era por lo tanto coherente.

El empleo del color según los modelos antiguos constituía un progreso técnico considerable para las artes decorativas pero también causaba serios problemas especialmente en la elección de los pigmentos. Muy pocos colores

⁸ JUNQUERA, J.J., RÚSPOLI, E. y SCHEZEN, R.: *Casas señoriales de España: palacios, castillos y casas de campo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1992, 116-119.

⁹ BOERNEN, C.G.: *Angelika Kauffmann und ihre zeit: Graphik und Zeichnungen von 1760-1810*, Düsseldorf, 1979; ROSENTHAL, A.: *Angelika Kauffmann; Bildnismalerei im 18. Jahrhundert*, Berlin, 1996.

¹⁰ Sobre los hermanos Adam, véase FLEMING, J.: *Robert Adam and his circle*, ed. John Murray, Londres, 1962; ROWAN, A.: *Robert Adam: Catalogue of Architectural Drawings in the Victoria and Albert Museum*, Londres, 1988; SANDERSON MARGARET, H.B.: *Robert Adam and Scotland: portrait of architect*, Edimbourg, 1992; BOLTON, A.T.: *The architecture of Robert and James Adam*, Londres, Antique Collector's Club, 1992 2 vols.; TAIT, A.A.: *Robert Adam: Drawings and imagination*, Cambridge, ed. University Press, 1993.

originales habían persistido en las excavaciones arqueológicas de Herculano y Pompeya. Inspiraron sin embargo a Robert Adam quien buscó también en la obra de Piranesi *Ornamenti diversi* y en el estilo etrusco formas derivadas de los mosaicos y de los jarrones antiguos para transponerlos en la pintura al temple de los techos.

Los colores empleados eran principalmente el verde pálido, el amarillo y el rojo pompeyano. Sin embargo, Brunias y Manocchi los asociaron enseguida a colores más oscuros como el azul y el rojo, especialmente en las rosetas y en los arabescos dorados con el fin de dar una impresión de volumen con la ayuda de contrastes más pronunciados. El empleo de colores oscuros suavizaba las tonalidades claras más fuertes dando a las superficies una regularidad mayor. Permitía por lo tanto crear un decorado más luminoso revelando la importancia del color en la decoración interior.

La decoración de Arenas conjugaba una mezcla juiciosa entre las formas arquitectónicas del Renacimiento empleadas por Vicente Gómez (utilización por ejemplo de grotescos sobre pilastras que recordaban las *Loggias* de Rafael en el Vaticano) y las escenas antiguas empleadas por Angelika Kauffmann para el techo del salón de dibujo de Syon encargado por Giovanni Battista Cipriani (1781). Este juego de almocábares y las representaciones de Apolo, dispuestos sobre paneles delimitados por molduras de madera, respondían al motivo central del techo confiriendo al decorado del palacio de la Mosquera una simetría perfecta.

Los proyectos de decoración diseñados por Ventura Rodríguez en 1785 (Madrid, colección privada) no fueron concluidos debido a la muerte de don Luis (7 de agosto de 1785). Inspirándose directamente en las tendencias neoclásicas, el arquitecto español tenía previsto ritmar o armonizar las paredes de pilastras corintias, de chimeneas con jambas estriadas, convexas o derechas, de espejos y de bajorrelieves que recordaban la influencia inglesa de Ro-

bert Adam. En España este tipo de decoración parecía aún muy extraño: los proyectos del francés Dugourc para los apartamento reales del Escorial (1786), por ejemplo, fueron abandonados. Don Luis estaba por lo tanto adelantado a la moda en materia de ornamentación ya que el decorado de Arenas anunciaba el pintado por Vicente Gómez y Manuel Pérez en el palacio del Pardo para la Casita del futuro Carlos IV.

El mobiliario

El palacio de la Mosquera como el de Boadilla fue realzado por un lujoso mobiliario ideado por Ventura Rodríguez. La correspondencia entre el marqués de San Leonardo (tío de la esposa de don Luis) y su hermano el duque de Berwick, embajador de España en París, revela que este último envió para su palacio de Liria en Madrid varios muebles parisenses. Inspirándose en dichos modelos, Ventura Rodríguez concibió el 19 de mayo de 1779 una serie de once asientos en cabriolé para este palacio como lo indica la portada (Madrid, colección privada) y que sirvieron de pauta a una parte del mobiliario de Arenas, habiendo presentado el marqués de San Leonardo los modelos a don Luis.

Dichos muebles de estilo "transición" reflejaban perfectamente la evolución de los estilos Luis XV y Luis XVI, ya que comportaban características propias de ambos. Las sillas, los sillones y canapés con respaldos cóncavos o planos "a la reina" reposaban sobre pies curvados o sobre pies rectos, típicos del último tercio del siglo XVIII, unidos a respaldos octogonales.

Ventura Rodríguez realizó también dibujos de muebles para el palacio de la Mosquera como lo muestran los diseños fechados el 21 de agosto de 1783 (Madrid, colección privada). Dichos muebles, conjugando los excesos del estilo rococó, aún presente en la corte de España, con las tendencias neoclásicas más avanzadas, constituían una síntesis feliz de las distintas tendencias decorativas de la época¹¹.

¹¹ FAVELAC, P.M.: *Reconnaître les meubles de style*, col. Charles Masin, París, s.f., 47-68; Catálogo Exposición Zaragoza (Patio de la Infanta), op. cit., 1996, 178-195.

Empleando adornos de inspiración egipcia, Ventura Rodríguez anunciaba el estilo "Directorio" llamado "el regreso a Egipto", que iba a conocer a partir de 1798, o sea mucho después de la muerte de don Luis (1785), gran crédito. Este estilo se basaba en motivos ornamentales que recordaban a Egipto en las esfinges aladas o las cabezas cubiertas del "Klaft". Las fascas de lictores, los adornos esculpidos en forma de palmas o los rosetones sobre molduras ovaladas formaban también parte de este repertorio.

Ventura Rodríguez para los diseños de cómodas y escritorios dibujados para Arenas se acercaba más bien al estilo francés neoclásico más puro concebido por Louis Delanois o Georges Jacob. Aportó sin embargo ingeniosas soluciones como lo ilustran los dibujos de cómodas con sus estructuras rectas y sus pies cortos característicos del estilo Luis XVI. Los cajones disimulaban en la parte superior un escritorio "dos d'âne" o tres falsos cajones cuyos frentes se abatían. Este último mueble debía estar destinado a guardar las pelucas.

Para completar el mobiliario, don Luis recurrió también a las importaciones extranjeras. Cádiz, por ejemplo, era un importante centro de distribución de muebles ingleses¹², muy presentes en la corte de España. Estas importaciones comprendían sobre todo muebles de ebanistería; así lo atestigua la espléndida mesa-caja de pintura de don Luis encargada en Londres entre 1784 y 1785 (colección Stuyck-Vandergotten).

Tales muebles realizados generalmente sobre bastidores de pino o de roble estaban chapados con más de cuarenta especies distintas. Según Roubo¹³, las más frecuentes eran el palo de rosa para los fondos, el amaranto, el palisandro y sobre todo la madera de caoba. Los ebanistas ingleses preferían en cambio el limonero para las empalmaduras que adornaban de pinturas florales, principal característica del mobiliario británico del siglo XVIII. Los camafeos eran

también muy frecuentes. Por eso este motivo fue empleado en España por Flórez para los pianoforte del Palacio Real de Madrid. El empleo de la plata era también muy frecuente en la realización de las empuñaduras y de las cerraduras como lo muestra la caja-pintura en la cual figura la marca del orfebre Thomas Pitts.

Igual que el príncipe de Asturias, don Luis disponía de agentes en el extranjero encargados de adquirir los objetos de arte que deseaba. La mesa-caja de pintura fue así enviada desde Londres (24 de julio de 1785) por el comerciante hispano-portugués J.H. de Mapeellan; lo confirma el sello de exportación de la casa Reeves & Son establecida en esta ciudad desde 1776. La presencia de las armas reales sobre los taponés del tintero y los motivos heráldicos que representan leones y castillos, símbolos del reino de Castilla, demuestra que esta mesa provenía de un encargo real. Dicha mesa-caja de pintura, que conserva todavía las paletas y las pastillas de acuarela originales, llegó a la Península ibérica tras la muerte de don Luis. Su viuda la ofreció quizás a Francisco de Goya en testimonio de su estima y de su afecto ya que pasó a principio del siglo XIX a la familia Stuyck-Vandergotten como pertenencia del artista. El palacio de la Mosquera fue totalmente vaciado de su contenido en el siglo XIX.

Al crear en Arenas un centro cultural y artístico, don Luis permitió a artistas como Ventura Rodríguez o Francisco de Goya mostrar toda la originalidad de sus talentos creando obras que se adelantaban por la originalidad de sus tratamientos a las corrientes que se desarrollaron en el siglo siguiente. Reflejando una cierta idea de bienestar y confort, característica de la segunda mitad del siglo XVIII, el palacio de la Mosquera atestiguaba también el gusto ecléctico y refinado de don Luis muy por delante de su tiempo. Dicho palacio, de aspecto casi carcelario, ofrece por consiguiente, buen ejemplo de las nuevas tendencias decorativas

¹² JUNQUERA, J.J.: *La decoración y el mobiliario en los palacios de Carlos IV*; Madrid, Organización Sala Editorial, 1979, 32.

¹³ FAVELAC, P.M.: *Op. cit.*, 60.

que iban a imponerse en España; así lo reafirman las Casitas realizadas por Juan de Villanueva para el príncipe de Asturias.

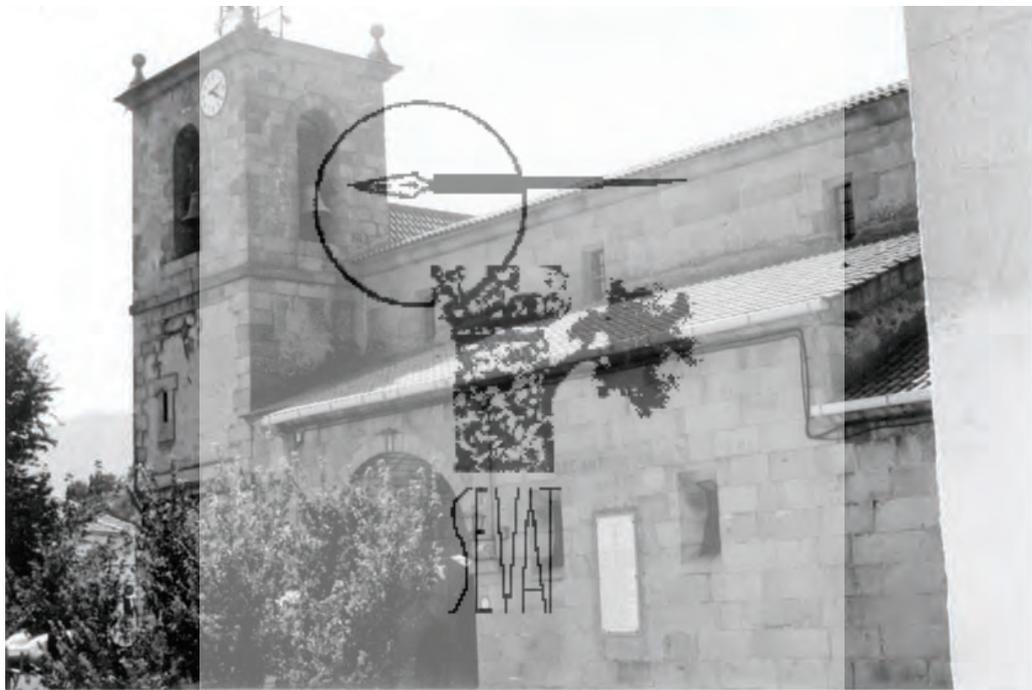
La disposición interna del palacio de la Mosquera viene a demostrar que este coleccionista apasionado deseaba reunir en su residencia todos los elementos que componen un museo ideal y completo de las cosas más bellas que podían producir tanto la naturaleza como el hombre. Su pasión no llegó nunca a la desmesura, ya que encargó a Ventura Rodríguez residencias en las cuales las dimensiones concordaban armoniosamente con las de sus colecciones artísticas, su biblioteca o su gabinete de historia natural¹⁴.

A diferencia de sus hermanos, don Luis no salió de España. Mostró sin embargo un interés tan grande como los demás infantes o acaso más hacia las nuevas experiencias artísticas que se desarrollaban en toda Europa. En su palacio de Arenas creó una especie de "laboratorio" donde los artistas españoles pudieron experimentar las nuevas tendencias que conjugadas con la tradición castiza dieron a luz un nuevo repertorio ornamental en la Península. El patronazgo del Infante don Luis se reveló por lo tanto imprescindible en el desarrollo del arte nacional y le convierten en uno de los mecenas españoles más importantes del siglo XVIII, después del patronato real, tal como demuestra la suntuosidad del palacio de la Mosquera, que refleja mejor que ningún otro la personalidad de este coleccionista excepcional.

¹⁴ Sobre las colecciones del Infante, puede verse DOMÍNGUEZ-FUENTES, S.: *Les collection de l'Infant don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio*, tesis doctoral bajo la dirección de A. Schnapper, Universidad Paris IV-Sorbonne, Paris, 4 vols., 2001, 1.139 págs.

Francisco Vázquez García

La iglesia de Pedro Bernardo (Ávila): Siglos XVII-XVIII



Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Lado sur

La iglesia se muestra en la parte alta del pueblo abrazada por el caserío, sobresaliendo en el paisaje urbano. Su edificación se hizo a mediados del siglo XVIII, aunque se conservan partes del edificio anterior del cual tenemos diferentes datos documentales.

La iglesia antigua, que sirvió de base para la actual, era una construcción de principios del siglo XVII, tal como vemos en la puerta lateral, donde figura grabada la fecha de 1606, dice "

Hízose esta yglesia año de 1606", seguro que a su vez se hizo sobre otra edificación más antigua. Tenía, mas o menos, la misma estructura que la actual: torre, cuerpo y capilla mayor, debía ser un poco mas pequeña, aunque tenía el mismo ancho. Sabemos que la torre y la capilla mayor eran, en su mayoría, de piedra, puesto que en las condiciones de la obra de la nueva edificación se dice que se debe utilizar la piedra que se obtenga del derribo de capilla y torre.



Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Interior

En las cuentas parroquiales de la segunda mitad del siglo XVII, figuran varias partidas de dinero empleado en obras que se hicieron en la iglesia, así entre los años 1646 y 1660, se trabajó en la capilla mayor cambiándose la cubierta, a base de materiales nuevos de madera, cantería, tejas, cal y clavazón. Hicieron la obra una cuadrilla de oficiales, siguiendo la traza que se habia dado¹. También se reformó la tribuna de la iglesia, haciéndose la carpintería nueva con elementos labrados y una reja nueva. Se mudó el púlpito para facilitar la obra y se hicieron asientos de piedra en la capilla mayor. Se ensanchó la iglesia, según figura en una partida de las cuentas de 1654, de 10.200 maravedís. " que pago a los maestros y oficiales de la obra de ensancho que se hizo en la iglesia "

Aunque no se especifica por dónde se amplió la iglesia, podemos deducir que fue por la

capilla mayor. También en 1654 se enlosó la parte de la puerta de la iglesia y se echó el suelo de barro en el piso. Puestos ya a adecentar dicha capilla, se achicó el altar mayor, se retocó el retablo mayor, se compró un facistol y algún banco. Por entonces se compró la Pila Bautismal a la iglesia de las Torres por un precio de 325 reales, según vemos en las cuentas parroquiales de 1660.

Terminada la obra de la capilla mayor, se hizo también obra en la torre de la iglesia, según se desprende de los gastos de materiales que aparecen en las cuentas parroquiales de los años 1660 a 1663. Además se hicieron las campanas y el cimbanillo. Por estas fechas se hizo, junto a la iglesia, el cementerio; costó hacer dicha obra 1602 reales, según se convino con los maestros encargados. Estaba situado en la parte posterior de la iglesia² Hacia 1682 se hizo una capilla para

¹ Archivo Diocesano de Ávila. Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Libro de fábrica nº 33. Véase Tabla 1.

² Es sabido que los enterramientos se hacían en las iglesias. Según el poder adquisitivo o rango del difunto y la voluntad de los deudos se enterraba al muerto en un sitio u otro del templo; también podían enterrarse fuera de la iglesia, para lo que se hacía un cementerio. Desde el reinado de Carlos III, se obligó a ubicar los cementerios fuera de las iglesias, en lugares apropiados.



Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Nave central y lateral

el Santo Cristo del Sepulcro, en las cuentas parroquiales del año indicado aparece un gasto de 1132 reales, que se pagaron por la obra, de los cuales 50 reales fueron para el maestro que la hizo y el resto para materiales y jornales de los obreros. En 1686 se trastejó todo el tejado de la iglesia, costó hacerlo 700 reales. En el campanario se tuvo que hacer la cubierta nueva, se encargaron de hacerlo Patricio Sánchez del Arco y Melchor Sánchez, carpinteros. También se blanquearon las paredes de la iglesia. En 1690 se hizo un sombrero de madera para el púlpito, por el cual se pagó 55 reales, según vemos en las cuentas de dicho año ; no es el que actualmente tiene. En 1695 se hicieron los marcos de hierro para las ventanas de la capilla del Santo Cristo del Sepulcro, que se había hecho nueva, se en-

cargó de hacerlo Dionisio Sánchez por lo que cobró 17 reales. Se hicieron las correspondientes vidrieras y ya de paso se pusieron las del coro y se aderezaron las restantes de la iglesia. En este año se vaciaron las campanas grandes por estar rota la mayor y ser de baja labor las otras, al mismo tiempo se hizo una " pascualeja " y una señalera, para ello se compraron 70 arrobas que junto con las 50 de metal de las campanas suman las 110 arrobas que se vaciaron³. La iglesia de Pedro Bernardo, debido a su situación, ha tenido problemas de humedades y aguas, por entonces trataron de solucionarse encauzando las corrientes de agua debidamente, para ello en 1701 se hizo una fuente (un caño) junto a la casillo de la iglesia, empedrándose el espacio donde se situó.

Con el inicio del siglo XVIII, surge en Pedro Bernardo un verdadero afán de ampliación y consolidación de la iglesia parroquial. Se decide hacer nuevas la capilla mayor y la torre, conservándose el cuerpo del templo, el cual se aseguró con obras de restauración considerables, realizadas en 1703, con un gasto de cerca de 2000 reales, como aparece reseñado en las cuentas parroquiales de dicho año.

En 1704 se concretan las condiciones de las obras y se inician las tareas. Las condiciones determinaban la forma, medidas, materiales y demás características de la edificación. Las condiciones por las que se debía hacer la capilla mayor fijaban: que debería ser de piedra labrada y escodada por dentro y por fuera; que tendría una altura de 45 pies por la parte de fuera y 30 pies de hueco en cuadro y 13 de presbiterio; se tenía que hacer desde el arco toral hacia oriente; debería hacerse en igualdad y proporción del cuerpo de la iglesia; tendría la planta y forma de la capilla mayor de la iglesia de La Iglesuela, que tenía 30 pies de hueco y 13 de presbiterio; se debería medir sin contar el grueso de las paredes hacia la parte del altar mayor; los gruesos de las paredes tendrían de ancho siete pies hasta la superficie de la tierra (cimientos) y de allí hasta

³ Archivo Diocesano de Ávila. Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Libro de fábrica nº 33. Véase Tabla II.



Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Torre.

el talud cinco pies y medio, arriba cinco pies. Debería llevar seis estribos, la torre que se edificaría junto al arco toral, hacia la parte del medio día, haría las veces de estribo, por lo que no se necesitarían más que cinco; los estribos tendrían dos pies y medio de salida por cuatro de frente hasta el talud y de allí arriba dos de salida y una vara de frente; por encima de la altura de las pechinas, podían echar otro talud en los estribos, aminorándolos medio pie hasta la cornisa; la cornisa debería ser de orden dórico; la capilla tendría dos ventanas de cinco pies de altura y vuelta de medio punto; en el interior llevaría una cornisa a nivel de las pechinas y un coronamiento de los cuatro arcos torales para formar la media naranja; quedaba a elección del cura y vecinos de la villa el hacer la cúpula de crucería

o de lienzo raso, como correspondía a la capilla de la Iglesuela; el arco toral correspondiente al cuerpo de la iglesia tendría tres pies y medio de ancho.

Al mismo tiempo se dieron también las condiciones para la construcción de la torre, en ellas se disponía que: se haría juntamente con la capilla sirviendo de un estribo; se edificaría del lado del medio día, en la parte ya referida en las condiciones de la capilla mayor; debería llevar 26 pies de grueso por la parte exterior en cuadro; dentro de la torre se haría la sacristía; tendría una altura de 60 pies; se remataría con cuatro bolas de adorno, una en cada esquina; se edificaría de mampostería, salvo las esquinas que se pondría piedra labrada; llevaría dos ventanas en cada lienzo para poner las campanas, menos en el lienzo que se correspondía con la capilla mayor que no llevaría mas que una en la parte alta que serviría de entrada para trastejar la capilla y la torre; las ventanas deberían tener las medidas suficientes para que se pudieran poner las campanas que tenía la iglesia; la sacristía, que se haría en mitad de la torre, había de tener 15 pies de hueco en cuadro, cubierta con bóveda con cruceros y puerta de salida a la capilla mayor, en la parte interior, en la pared que sale a la capilla se haría una alacena para archivo y en la pared que se pudiese se haría otra alacena más grande para guardar los objetos de culto que fueran de plata; la pared que diera a oriente o medio día llevaría un arco bajo el cual se pondrían los cajones para guardar los ornamentos, se abriría una ventana donde mas conviniese; la torre llevaría las ventanas necesarias para dar luz a la subida de la escalera que sería de husillo con su caracol, todo de piedra labrada.⁴

Se dieron también las condiciones que deberían regir las obras y ser cumplidas por los maestros, como: derribar hasta el suelo las paredes de la capilla y la torre, macizando las partes que caen más bajas según la firmeza necesaria, se aprovecharía el material de derribo; cotejar la

⁴ Véase anexo documental. Condiciones de la obra de la Capilla Mayor y Torre de la iglesia de Pedro Bernardo. Archivo Diocesano de Avila. Legajo corto 155, doc. 236

obra de la capilla, en todo y por todo con la de la Iglésuela, menos en la altura, puesto que la de la Iglésuela tenía 50 pies de altura y la que se pretendía hacer tendría 45; terminadas las obras se revisarían por maestros peritos para que dieran el visto bueno; para entrar en la obra los postores deberían dar las fianzas requeridas; que la obra se daría firme y permanente por veinte años contados desde el día que se terminase; los vecinos deberían dar todos los materiales de construcción: cal, arena, clavazón y el agua cuando se agostaban las fuentes que había en la parte de arriba de la iglesia, también las sogas, la madera y todo lo necesario para la obra, puesto al pie de ella, también se harían por ellos los caminos y carretones para bajar la piedra, el cortar, labrar, y escodar la piedra necesaria, correría a cargo de los postores en los que se rematara dicha obra, que también cargarían con los gastos del transporte; para cortar la piedra se les daría a los maestros dos arrobas de pólvora; también se les daría a los maestros y oficiales casa durante el tiempo que durase la obra; tendrían que terminar la obra en cinco años.⁵

Enseguida se recibieron las primeras posturas para hacer la obra, concretamente el día 8 de septiembre de 1704 entregó la suya Juan de la Llama, la puso en 4.200 rs., comprometiéndose a dar las fianzas estipuladas y a realizar las obras tal como estaban determinadas en las condiciones. El 10 de septiembre está firmada la postura que hizo Mateo Díaz, vecino del lugar de Gajano, puso la cantidad de 5.000 ducados.

La obra se remató en Francisco de Casuso, maestro de arquitectura, residente en la ciudad de Ávila. Debió empezar los trabajos en la primavera de 1706, con notable interés puesto que desplazó a Pedro Bernardo a 14 oficiales para sacar y labrar piedra. En junio de 1707 tenían labradas mas de 4.000 varas de piedra, tal como figura en una petición que hizo al obispado para que el cura de dicho lugar le pagase 1.000 ducados que se le debían del trabajo que había he-

cho hasta entonces, decía que de no recibir la cantidad indicada, según había contratado, no continuaría haciendo la obra y no se responsabilizaba de los perjuicios que se siguieran de ello. El obispado admitió la protesta y se ordenó al cura, al mayordomo y a los alcaldes de Pedro Bernardo y demás personas que si tenían dinero continuasen la obra hasta su finalización o que si no lo tenían, en aquel momento, pagasen lo que se estaba ejecutando, que era lo que figuraba en la declaración.

Pronto se contrató a otro nuevo maestro para que se hiciese cargo de la obra, se llamaba Pantaleón del Pontón. El día 15 de septiembre de 1711, el licenciado Manuel Andrés, cura de Pedro Bernardo, y Pedro González Robles y Francisco Rodríguez Manso, alcaldes ordinarios, entre otros, acordaron ajustar la piedra labrada que tenía para la capilla el dicho Pantaleón en 4500 rs, además de lo que ya tenía recibido, pagados en tres veces, en los años siguientes.

Acordaron también que la iglesia podría hacer la obra cuando quisiese "... sin que se la pueda embarazar por dicho Pantaleón del Portón y que se ha de quedar con la planta y condiciones de ella y se a de dar la escritura de remate por nota y cancelada y nula para que no pueda valer en juicio ni fuera del ..."⁶ Pantaleón no estuvo de acuerdo con la tasación que se había hecho de su obra y reclamó ante las autoridades religiosas, consiguiendo auto del Sr. Metropolitano de Salamanca para que se volviese a hacer otra tasación de la obra que hizo para la iglesia, nombrando tasadores cada parte. El Metropolitano recomendaba, por carta, al cura de Pedro Bernardo, don Manuel Andrés González y a las gentes de la villa que se conviniesen con Pantaleón y evitasen pleitos porque podía convenir que la obra nueva corriese de parte de dicho maestro puesto que le había ofrecido hacer toda la gracia posible, aunque quedaba al arbitrio de ellos.⁷

⁵ Véase anexo documental. Archivo Diocesano de Ávila. Legajo corto n° 155, doc. 484

⁶ Archivo Diocesano de Ávila. Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Libro de fábrica n° 33

⁷ Archivo Diocesano de Ávila. Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Libro de fábrica n° 33 f. 197 v.

El problema estribaba en la falta de caudal que tenía la iglesia, por lo que no podía pagar al maestro y regateaba en los precios de la obra ya hecha, sin poder, por tanto, pasar adelante.

Tal como se había recomendado por el Sr. Metropolitano, se hizo una nueva tasación de la obra ejecutada por Pantaleón del Pontón para lo cual se nombró tasador a un maestro de cantería de Talavera, al que se pagó por ello 240 rs. más los gastos de un mozo y una caballería que ocuparon cuatro días en traerlo y llevarlo. El maestro tuvo también que desplazarse a San Esteban para declarar. Además se llevaron al Sr. Metropolitano de Salamanca el despacho y el poder sobre la tasación hecha. También se hicieron en Ávila las diligencias necesarias.

En espera de las nuevas obras, la iglesia quedó un poco abandonada, en los mandatos de la Visita de 1710 se manda que: "se enlose la Iglesia y allane por estar indecente"; se mandó también: "que mediante allarse las paredes de la Iglesia con alguna indecencia por los desollones que en parte tienen y negrura [...] se quiten y blanquee toda de yeso". Pronto se hicieron las obras, según se reflejan en unas partidas de gastos de las cuentas de los años 1712 y 1713.

Además se hicieron por esas mismas fechas, otras obras como la de la tribuna, retejar los tejados de la iglesia, la torrecilla para el cimbanillo y el vaciado de la campana pequeña "que cae a la parte de poniente"

La falta de dinero y algunos problemas más, impidieron que la obra de la iglesia continuase, en realidad solamente se había labrado piedra. Fue a mediados de los años veinte cuando verdaderamente se tomó en serio la obra de la iglesia, a juzgar por las diferentes partidas de dinero que figuran en las cuentas parroquiales de los años 1724 y siguientes, relacionadas con la compra de material y pagos a maestros. La obra ya no se hizo según la planificación anterior. La nueva traza se debe a Fray Joseph Fernández,

maestro de obras, de la orden del Carmen, él se encargó, además, de contratarla con los diferentes maestros que trabajaron en ella.⁸

Es evidente que la nueva planificación del edificio tenía novedades muy significativas con respecto al proyecto anterior, se acercaba más a la forma de la iglesia vieja, las más destacables están en la estructura y técnicas arquitectónicas. En cuanto a la estructura variaba la situación de la torre en el contexto general del edificio, puesto que en el primer proyecto estaba planificado construirla en la parte delantera, al lado sur, para que sirviera también de contrafuerte de la capilla mayor y tuviese, en su interior la sacristía, mientras que en el segundo, se proyectó situarla, también al lado sur, pero junto a los pies del edificio y sin ubicar en ella la sacristía (que es como está en la actualidad). En las técnicas también hubo cambios, prescindiéndose de los estribos, proyectados en el exterior de la capilla mayor, que tenía como fundamento arquitectónico contrarrestar las presiones de la cubierta de dicha capilla, dejando solamente los muros que equilibran por sí solos las fuerzas desarrolladas por la cubierta. Por lo demás no había cambios a subrayar.

Las obras empezaron hacia 1725, en una partida de dinero que figura en las cuentas de la iglesia correspondiente a esos años, se recoge el pago de 124 rs. que "... costó el desocupar la calle de la iglesia de la piedra labrada y cascote para que pudiesen pasar las procesiones", esto claramente indica que las obras habían comenzado y sus consecuencias se hacían notar. Las obras iniciadas se realizarían en todo el edificio del templo, no tenían como fin exclusivo hacer la capilla mayor y la torre nuevas, como se pretendía en los primeros proyectos, sino mejorar todo, es significativo que en una de las partidas de gastos de la obra de la iglesia que figura en las cuentas de 1722, relacionada con la labra de piedras, se dice "... y piedras que se labraron pa-

⁸ Ibidem. Libro de fábrica nº 34. Cuentas de 1740-41 "300 rs. se dieron al P^e Fr. Joseph Fernández maestro de obras del orden de Nuestra Señora del Carmen por la traza planta que dio para la obra, viajes que hizo a su reconocimiento e ajustarla con los maestros de Toledo y demas"

ra su perfección", (la perfección de la iglesia lógicamente).

Las obras comenzaron en el cuerpo de la iglesia al cual se le reformó y cambió toda la cubierta, haciéndose la armadura con madera de pino obtenida de los pinares del pueblo. Para cortar y hachear la madera se contrataron cerca de cien peones, más los que llevaron la madera hasta el aserradero, en estas operaciones la iglesia se gastó cerca de 1.200 rs. La armadura de la cubierta se empezó a construir el 18 de agosto de 1727, en la obra trabajaron 283 peones que se ocuparon de labrar la madera y construirla, costo 1.858 rs.⁹

Pedro de Antes, maestro de cantería, fue el director de las obras, en ellas trabajaron otros maestros, algunos con sus correspondientes cuadrillas de oficiales y peones, entre los cuales citamos a Juan Lorenzo portugués y su cuadrilla, Antonio Pérez, portugués y su cuadrilla, Lorenzo Pérez, Matías Pérez, oficial de cantería, vecino de Navamorcuende, Juan Sánchez Sierra, cantero, vecino de Pedro Bernardo, Diego González Robles, Eusebio Sánchez, Matías Pérez, Francisco Fernández, Francisco Colsa, montañés, Francisco Domínguez, vecino de Cadalso, todos oficiales de cantería. Como maestros y oficiales de carpintería señalamos a Julián Gómez y su cuadrilla que trabajaron en las cimbras que se hicieron en la obra, también fue obra suya el poner y recibir la armadura de la cubierta de la iglesia, por lo que cobraron 495 rs.; Manuel Sánchez de Damián y cuadrilla que hicieron las cimbras para los arcos del cuerpo de la iglesia; Antonio Cañas y Joseph Ruiz que hicieron la cimbra del arco de la torre. Como herreros trabajaron Francisco Fernández de Simón y Gregorio Sánchez de Arco.

La obra consistió en levantar el cuerpo de la iglesia aprovechando parte de las paredes del edificio antiguo, se hicieron nuevos los arcos que sostienen la cubierta, De igual manera se levantó la torre. La parte principal de la obra se realizó a lo largo de los años 1730 al 1735, como podemos ver en los libros de fábrica de la iglesia, en las cuentas correspondientes a estos años, en las que figuran más de doscientas partidas de gastos de obra por pago de materiales y salarios, dados a maestros, oficiales y peones ocupados en ella. La torre se terminó primero, debió terminarse en 1733, puesto que en este año se compraron las bolas de piedra que adornan el tejado, la cruz y la bola de cobre que rematan el edificio¹⁰, aunque debió conservarse la parte principal.

Otra obra considerable que se hizo en el cuerpo de la iglesia, fue la puerta del lado norte, muy necesaria para dar salida al templo por esa parte. Se hizo en los años 1730 y 1731. La obra consistió en romper la pared y en el hueco hacer la puerta y ornamentarla con una portada labrada en piedra. Los maestros que hicieron la portada fueron Pedro de Antes y Juan Sánchez Sierra, cobraron por ello 462 rs., Las labores de abrir el muro y hacer la puerta corrieron a cargo de Antonio Pérez, portugués y su cuadrilla. Debió ser una tarea costosa puesto que se utilizó pólvora para atravesar el muro según se dice en algunas partidas de las cuentas correspondientes. La puerta está ahora casi tapada por una calle que se ha puesto delante, que la oculta todo el vano, dejando a la vista solamente la parte alta de la portada. En la parte que queda al descubierto podemos apreciar el dintel y parte de las jambas, están labradas con una especie de almohadillado de formas piramidales, como picos; encima hay una moldura, todo muy simple.

⁹ *Ibidem*. Cuentas de 1727 Obra de la iglesia. 571 rs. que costaron los jornales de 91 peones que se ocuparon en cortar y hachear la madera necesaria para la obra. 22 rs. que costó el bajar la madera al taller de serradores. 577 rs. que costó el serrar 92 docenas de tabla, 13 docenas de quartones y dos docenas de alfarjas, 4 soleras y 4 estribos. Más 1858 rs. que importaron los jornales de 283 peones que se ocuparon de labrar la madera y hazer la armadura como consta del memorial diario que empieza en 18 de agosto de 27 hasta 26 de septiembre del mismo año.

¹⁰ *Ibidem*. Cuentas de 1733 Pago al herrero del Real de San Vicente 176 rs. por la cruz que hizo para la torre. 155 rs. de tres arrobas y media de plomo tirado para el capitel de la cruz. A Giraldo de Agorta 110 rs. por la bola de cobre para la cruz de la torre. De dos arrobas de hierro para el caño de la torre tarcegas de las bolas de piedra, cincho para el pie de la cruz

En 1735 se empieza la capilla mayor, bajo la dirección del maestro Pedro de Antes, como toda la obra. También se construye simultáneamente la sacristía. Siguieron trabajando los mismos oficiales que lo habían hecho en las obras anteriores de la iglesia, tal como vemos en las cuentas parroquiales, donde figuran Lorenzo Pérez y su cuadrilla, Juan Sánchez Sierra, Juan Lorenzo, el portugués y su cuadrilla, Sebastián Sánchez, Eusebio Sánchez, Francisco Arnedo, montañés, Pascual Diego, Diego Iglesias, estos eran oficiales de cantería, cortaban y labraban la piedra o la colocaban en los muros, aunque esta labor de construcción era más propia de los que tenían cuadrillas de oficiales y peones.

Las obras se inician con arreglo a la traza de Fray Joseph Fernández, maestro de obras, carmelita del convento de Ávila, como ya indicamos anteriormente. Se van elevando los muros con la colocación de las hiladas de sillares, tomando como punto de referencia el arco total y el del presbiterio, para los cuales se hicieron las cimbras correspondientes, primero se hizo la del arco del presbiterio por Francisco Arco de Luis, en 1735, mas tarde, en 1736, se hizo la del arco total por Manuel Sánchez de Damián y Francisco Sánchez del Arco. En 1738 se habían construido los muros de la capilla y sacristía y se hizo la armadura de sus cubiertas. La madera necesaria se sacó de los pinares de la villa, Fernando y Luis García Ovejero y Andrés Fernández fueron los serradores que trabajaron la madera. Hicieron las armaduras Eusebio, Juan y Manuel Gómez Capitán, vecinos de Pedro Bernardo, además trabajaron en su construcción

Francisco Sánchez y Manuel Sánchez de Damián con algunos carpinteros más.

En 1740 estaba terminada la obra de la capilla mayor y sacristía como vemos en las partidas de gastos de las cuentas parroquiales de los años 1739 y 1740 en las que figuran la compra de 6.000 tejas para cubrir los tejados y otros materiales para hacer sus bóvedas. También se reseñan los pagos hechos a Lorenzo Pérez, el portugués, y su cuadrilla que fueron los que hicieron la construcción. Además están los gastos de los herreros Francisco y Pedro Fernández, vecinos de Pedro Bernardo y del herrero de Navamorcuende, con los de Joseph, latonero de Talavera y de los vidrieros que trabajaron en las ventanas de la capilla y sacristía.

Debemos reseñar que para terminar la obra de la capilla mayor y sacristía ofreció el Concejo y vecinos de la Villa de Pedro Bernardo 8.000 rs. de limosna, con dicha cantidad se pagaron 3.400 rs. a Lorenzo Cobos y Bernardo García, maestros de albañilería, vecinos de la ciudad de Toledo, cantidad en que se ajustó su trabajo de hacer las bóvedas de la capilla y sacristía, además también la del baptisterio. Se pagó al maestro de obras Fray Joseph Fernández, director de la obra y se pagaron también materiales.¹¹

Terminadas la sacristía y capilla mayor, se empezaron a amueblar y poner todo lo necesario para el culto, así en la sacristía se puso un mueble de cajones para guardar los ornamentos sagrados, fue obra de Francisco Sánchez del Arco, que también hizo la tarima que está al lado. Fueron necesarias también unas alacenas que se encargaron a Juan Sánchez Capitán. Para la capilla mayor se hizo una gradería para poner el

¹¹ *Ibidem*. Libro de cuentas n° 34. Folio 70. Quenta de los 800 rs. que esta villa de Pedro Bernardo dio de limosna para acabar la capilla mayor y sacristía de la iglesia parroquial

Para acabar la obra de la capilla mayor y sacristía de la Parroquial de las Cadenas de San Pedro de esta villa y que se hiciese la bóveda, ofreció el Concejo y vecinos de dicha villa ocho mil reales de vellón de limosna los cuales por quanto no entraron en poder de los mayordomos de su fábrica (¿ por tanto no se les hace cargo en sus quantas) para que conste de averse cumplido dicha manda, y de que forma y para que efecto se gastaron se da la siguiente quenta: Albañiles primeramente 3400 rs. vellón que pagaron a Lorenzo Cobos y Bernardo García, maestros de albañilería, vecinos de la ciudad de Toledo, que fue lo mismo que se ajustó de manos la bóveda de la capilla mayor, la de la sacristía i la de la pila de bautismo, para el Padre Fr. Joseph Fernández, maestro de obras de la orden de Nuestra Señora del Carmen del Convento de Ávila que fue quien ajustó dicha obra de manos, acavada a su satisfacción. Yeso negro más 2.239 rs. y 14 mrs. que costaron a diferentes precios 1477 arrobas de yeso moreno, yeso blanco más 968 rs. y 16 mrs. que costaron a diferentes precios 240 arrobas y media de yeso blanco. Cal y ladrillo 1359 rs. que se pagaron por 200 fanegas de cal, 10.000 ladrillos de fábrica y su porte e conducción a la obra. Más 34 rs. de 8 peones que se ocuparon en traer leña y refinar el yeso moreno que por aver venido en tiempo muy húmedo estaba muerto. Y para que conste lo firmo yo el cura teniente y comisario del Santo Oficio en 20 días del mes de febrero de 1746.
Firmado Juan González Robles Villanueva

altar, su autor fue Eusebio Sánchez, cobró por ello 353 rs. En 1744 se remató la obra del retablo mayor en Francisco Moreno de Ludeña, maestro tallista de la ciudad de Toledo, se ajustó en 5.300 rs. La iglesia proporcionó parte de la madera para hacer el retablo, otra parte fue dada de limosna por el pueblo. La madera provenía de pinares cercanos, se encargaron de proporcionar la madera Eusebio Capitán, Antonio Cañas, Andrés Fernández, Gabriel Sánchez, Manuel Gallardo y otros, todos vecinos de Pedro Bernardo. Para asentar el retablo sobre el altar se hizo un pedestal de piedra, labraron las piezas Eusebio Sánchez Corriendo y Pedro de Antes, maestro director de las obras de la iglesia. Asentaron el pedestal y abrieron los mechinales, Sebastián Sánchez y Antonio, el portugués, con su cuadrilla.

Continuaron las obras en el edificio de la iglesia, entre los años 1747 y 1755, se hicieron las bóvedas de la nave central, se amplió la capilla del Cristo, se hicieron los arcos pequeños, el arco donde se pusieron los vientos del órgano, la reforma de la fachada principal y el pórtico correspondiente, además se pusieron verjas y vidrieras a las ventanas.

En las bóvedas trabajaron varios operarios bajo la dirección del maestro Lorenzo Cobos, vecino de Toledo, que había hecho también los de la capilla mayor y sacristía; también trabajaron la obra Eugenio Sanz y Pedro Fernández Cuevas, como oficiales y la cuadrilla de portugueses que venían trabajando para la iglesia de tiempo atrás. Como carpinteros trabajaron Juan González Ayala y Juan González Capitán. Como herreros Joseph Ariza, maestro de cerrajería, que hizo el herraje de las rejas y la clavazón necesaria, para ello se compraron tres arrobas de hierro a Vicente Sanz Morales. Se gastaron en la obra unos 25.000 ladrillos y 5.604 rs. de yeso blanco y negro.

La capilla del Cristo, llamado del Sepulcro, se había hecho hacia 1.682, como ya indicamos, en el tiempo al que nos referimos, lo que se hace es ampliarla cambiando su advocación, puesto que según figura en los documentos se llama-

ba Capilla del Santo Cristo de la Veracruz. La obra debió consistir en añadir espacio, poniendo el muro haciendo haz con el de la sacristía y subiendo altura; también se añadieron unos estribos para asegurar técnicamente aquella parte de la iglesia y se rehicieron los arcos formeros y los interiores pequeños.

En la parte posterior, sobre la tribuna, se hizo una obra para poder colocar el órgano, fue necesario adecuar el espacio mediante un arco para poner los vientos del órgano.

Todas estas obras fueron dirigidas por el maestro Pedro de Antes, según queda reflejado en varias partidas de reales que cobró por su trabajo, tanto de dirección de obra como de labor y construcción. Como oficiales figuran entre otros Manuel Cenalmor, Pedro Sánchez y las cuadrillas de portugueses.

Por estos años se hizo la reforma de la fachada principal de la iglesia, consistió en hacer la puerta nueva, construir un pórtico delante de ella y abrir un transparente en la parte alta del muro para dar luz al interior del templo, sobre todo a la tribuna. Esta obra fue también dirigida por Pedro de Antes, trabajaron con él Pedro Sanz Cuevas y otros oficiales y peones. Terminada la construcción se pusieron verjas en las ventanas, se encargó de hacerlas Joseph Ariza. Las vidrieras correspondientes y las restantes de la iglesia se encargaron al vidriero Antonio Huersa, vecino de Talavera (Toledo), cobró por hacerlas y asentarlas 638 rs.

Por fuera del edificio de la iglesia se hicieron los conductos de las aguas. El maestro de obra fue Pedro de Antes y el oficial Eugenio Sánchez Corriendo, tardaron en hacer la obra veinticinco días.

Con estas obras se puede decir que la iglesia de Pedro Bernardo estaba terminada, a partir de entonces se hicieron los trabajos necesarios para adecentar y conservar el edificio, se renovaron algunas partes, unas veces con acierto otras con poco tino, como la última reforma, y se fueron comprando todos los objetos necesarios para el culto.

La iglesia de Pedro Bernardo se iba poniendo a tono con las exigencias de la época que había impuesto unas formas en la liturgia que en algunos casos llevaba consigo un esfuerzo económico notable para comprar y hacer todo lo necesario. Se llegó en la parroquia a una situación económica mantenida que con ayudas particulares de fieles, de cofradías y municipales, se cubría lo necesario e incluso más, aunque alguna vez fue necesario vender alguna posesión de la iglesia o tener algún empréstito.

Fundamental para el culto era el órgano que se compró mediado el siglo, en las cuentas parroquiales de los años 1752-1753 se recoge una partida de 5.941 rs. pagados a Ignacia Téllez, en cuenta del órgano, años más tarde, en las cuentas de 1754-1755, hay otra partida de 863 rs., con los cuales se acabó de pagar, según se indica.

En 1762 se hizo un confesionario de madera y herraje, se encargó de hacerlo Bernabé Gómez; la iglesia sólo tuvo que poner la madera y el herraje, puesto que la mano de obra fue de limosna dada por Bernabé.

A partir del año 1763 se empiezan las puertas y cancelas de la iglesia, sus autores fueron Julián Gómez Ayala y Juan y Eusebio Capitán, maestros puertaventanistas, vecinos de Pedro Bernardo, cobraron por su trabajo 3.070 rs. Los herrajes fueron obra de Joseph Ariza y Lorenzo Sánchez Sierra, maestros de cerrajería, se les pagaron por ellos unos 200 rs., según figura en las cuentas parroquiales correspondientes. En el año de 1765 fue necesario reparar el arco de la torre y poner las escaleras nuevas debido a los desperfectos ocasionados por un rayo que cayó sobre la torre; hicieron la obra Eugenio y Pedro Sánchez Corriendo, maestros de cantería y Julián González Ayala como carpintero.

En 1766 se ampliaron la peana y la mesa del altar de Nuestra Señora del Rosario para asentar el retablo nuevo, hicieron el trabajo Pedro Sán-

chez Corriendo y Hermenegildo Cuevas, maestros de cantería, vecinos de Pedro Bernardo.

En 1769 se limpiaron las bóvedas y se arreglaron los tejados de la iglesia que se habían caído en parte; los maestros que hicieron la obra fueron Lucio Sánchez y Pedro Fernández. En 1770 se fundieron la campana grande y chica, pagó la iglesia por ello 2.100 rs., más los 1.783 que costaron las 9 arrobas de metal que se añadieron a dichas campanas.

En 1772 se compraron seis crucifijos para los altares de la iglesia y seis candelabros grandes de metal para el altar mayor. Por estos años se hizo el retablo de la Virgen del Rosario, posiblemente de la limosna puesto que no figura en los libros de cuentas; el retablo se doró en 1774 por Tomás Flores del Pozo, vecino de Maqueda. La imagen de la Virgen se compró nueva en Madrid, al igual que las arañas que se pusieron en su altar, que como hemos visto se amplió en 1766. También se hicieron por esas fechas los cajones de nogal de la sacristía.

Al año siguiente se hizo el retablo de la Concepción, obra de Francisco Melgar, maestro retablista, vecino de Ávila,¹² cobró por su trabajo 1.800 rs., de ellos mil pagó la iglesia, el resto fue de la devoción de los fieles. El retablo fue dorado por Tomás Flores del Pozo, vecino de Maqueda, por ello cobró 5.200 rs.

La iglesia adquirió una imagen de San Juan Bautista; en la partida que figura esta compra, correspondiente a las cuentas de 1776-1777, se consigna una cantidad de 564 rs., que es la que pagó la iglesia, aunque según se dice costó mas dinero que fue dado de limosna por los vecinos de la villa. Se apunta que en la cantidad reflejada, entraban la conducción y el cajón en que vino embalada, por lo que deducimos que fue comprada fuera, posiblemente en Madrid, donde la iglesia compró otras imágenes, como la de San José que se adquirió, un año después en la Villa y Corte, por un coste de 900 rs., de los cuales pagaron de limosna 500 rs., los vecinos.

¹² Francisco Melgar era maestro ensamblador, vecino de Ávila. Las obras conocidas que hizo son: En 1770, hizo dos tablas para el asiento de aniversarios de la iglesia de Cardenosa. Retablo del Santo Cristo para la iglesia de Blascomillán. En 1774 hizo el retablo mayor de la iglesia de San Juan de la Nava. En el año 1778 hizo los dos retablos pequeños que se pusieron junto al retablo mayor de la iglesia de Solana de Rialmar. Se le pueden atribuir los retablos de la Veracruz y de la Virgen de la iglesia de Monsalupo.

Debemos reconocer lo dadivosos que fueron algunos de los habitantes de Pedro Bernardo. No recordamos haber visto la imagen de San Juan Bautista en la iglesia.

En 1780 se compró en Madrid un misal de tafilete encarnado, adornado con oro las cubiertas y bordes de papel, se hizo una de las campanas pequeñas y se reedificó parte del tejado de la iglesia por defectos de construcción.

En 1782 se hizo una obra muy necesaria para que el suelo de la iglesia estuviese al mismo nivel, consistió en desmontar la zona que mediaba entre las dos gradas que daban acceso a la capilla mayor desde el cuerpo de la iglesia, en la que había una gran piedra que las separaba. Fue necesario excavar y deshacer la piedra, esta obra se hizo en parte, con limosnas de los fieles vecinos. El maestro que la hizo fue Domingo Pila.

También se tuvo que desmontar el suelo cercano al altar de la Concepción, hizo el trabajo el mismo maestro.

Después de allanar todo el piso de la iglesia se embaldosó de piedra, la obra salió a pública subasta, rematándose en Domingo Pila, maestro que hizo el desmonte de la Capilla Mayor, como ya hemos visto, trabajó con él Juan de Toraya. La obra fue muy costosa, se pagaron alrededor de 16.000 rs. La obra fue reconocida por el cura de la villa que actuó como juez de reconocimiento.

Con el embaldosado el suelo quedó un poco más alto, por lo que fue necesario subir los altares del Cristo y de San Antón, hizo esta obra Pedro Fernández Motito.

En 1784 se compró un confesonario nuevo que costó 398 rs. Posiblemente es el que actualmente está situado junto al altar de Santa Teresa, adosado al muro norte de la iglesia.

La ubicación de la iglesia y cementerio en una zona muy inclinada originó algunos problemas de contención de tierras y edificaciones, así en 1784 fue necesario hacer un paredón por bajo del cementerio para contener el terraplén y la casa donde se guardaban los trastos retirados de uso común de la iglesia, costó la obra 2.109 rs.

según se refleja en los libros de cuentas parroquiales.

A pesar de las limosnas que daban los fieles, la iglesia sufría en su organización económica la necesidad de dinero, teniendo en algún caso que recurrir a empréstitos como fue necesario hacer entonces.

En 1786, José Robles, maestro vidriero, vecino de Ávila, puso vidrieras en las ventanas y arregló las que estaban deterioradas.

En 1788 se hicieron nuevas las puertas del paredón del cementerio, se arregló el sombrero del púlpito, y el facistol grande del coro. También se pintaron las puertas de la iglesia, de la sacristía y del baptisterio para preservarlas de las humedades y lluvia, se optó por pintarlas de color porcelana; además se doró y pintó el púlpito y su tornavoz. Hizo toda la obra Manuel López, vecino de Madrid, dorador de mate.

La iglesia trataba también de modernizar los objetos del culto, es considerable la compra que hizo a don Antonio Sotomayor, platero de la Villa y Corte, consistente en un incensario con su naveta y cucharas, un cáliz cincelado con su patena, cucharita y caja, un par de vinajeras con su platillo y campanita labrada, todo hecho en última moda y a la mejor proporción de plata, el resto la recibió el maestro en plata vieja.

En 1790 se blanqueó toda la iglesia y se hizo el chapitel, se encargó de hacer la obra Vicente Beltrán, vecino de Talavera de la Reina por un precio de 7650 rs. También se hizo la cajonería nueva de la sacristía por el mismo operario, costó 2600 rs. En 1792 se fundió la campana mayor y se hizo el solado de la torre. En 1794, Pedro Fernández Motito, maestro cantero, arregló varias canales de piedra que estaban alrededor de la iglesia para recoger las aguas. Se hicieron tres mesas de altar a la romana por 1732 rs. que se pagaron a Nicolás Joseph Gutiérrez, maestro tallista, vecino de la villa de Velada (Toledo). Se encargó de dorarlas Tomás Flores del Pozo, maestro dorador y pintor, vecino de Santa Olalla (Toledo), además doró otra mesa de altar antigua, retocó la imagen de la Virgen del Carmen, las varas del palio, la urna en que se

deposita el Santísimo el Jueves Santo y el marco de un cuadro de la sacristía, todo lo hizo por 1.796 rs. Al año siguiente se compró un palio de Espolín de Joaquina a don Antonio Millán, casullero de Madrid.

Con el comienzo del nuevo siglo XIX se siguieron haciendo obras de mantenimiento de la iglesia y de sus pertenencias. En 1800, se blanqueó y trastejó todo el edificio, haciéndose todas las reparaciones necesarias en la carpintería y yesería. Se doró y pintó el órgano por Manuel Flores del Pozo, maestro dorador y pintor, vecino de Madrid, fue conveniente dorar y pintar también el enrejado de madera que se hallaba en el coro junto al órgano. A Blas Ferrari, maestro platero, napolitano, se le encargó dorar a fuego, con oro fino, dos cálices con sus patenas y cucharitas, además compuso y limpió algunas piezas de las dos coronas de la Purísima y la Virgen del Rosario.

En 1804 se amplió el cementerio mediante la compra de una tierra por 3.000 rs., las obras necesarias para concluirlo y el nuevo portillo costaron unos 2.400 rs., los maestros que hicieron la obra fueron Pedro Gómez Rico y Simón Fernández Motito, el carpintero Gregorio Gallardo y el herrero Juan Valletero.

En 1814 se compraron las vidrieras del capitel a Santiago Díez, maestro vidriero, vecino de Talavera de la Reina.

En 1824 se hizo el empedrado de la entrada del postigo de la iglesia, también se trastejó todo el edificio, se emplearon en la obra 80 fanegas de cal traídas de Montesclaros y 198 fanegas de arena traídas del río Tiétar. Hicieron la obra una cuadrilla de portugueses, maestro, oficiales y peones. Fue necesario cambiar algunas de las vigas de la bóveda de la capilla mayor que se habían podrido.

En 1827 se puso la veleta de la torre, costó el plomo necesario 37 rs. Se gastaron en la casa del curato unos 3.000 rs. para ampliarla.

Mediado el s. XIX la iglesia de Pedro Bernardo estaba terminada y bien acondicionada para poder atender dignamente las necesidades litúrgicas de los vecinos de la villa. La economía

propia del culto más las numerosas dádivas de los fieles fueron la base para conseguir un gran templo, aunque en el fondo de todo estaba la fe profunda de aquellas gentes a quienes debemos este notable legado. Se han seguido haciendo obras de conservación y algunas reformas por los descendientes de aquellos fieles, que continúan demostrando su buena disposición para tener un edificio parroquial significativo. Algunas de estas reformas no han sido las más convenientes, pero de cualquier manera la iglesia sigue destacando entre el caserío de esta bella villa de Pedro Bernardo, como la casa de Dios.

Descripción de la iglesia

La iglesia de Pedro Bernardo es esbelta y bien proporcionada. Realzada por su ubicación, destaca airosa entre las construcciones de la villa. Sus volúmenes puros, bien encajados forman un conjunto acorde y austero que evidencia una arquitectura realizada con tino.

Está edificada sobre una plataforma hecha en el plano inclinado de la montaña en que se edificó toda la villa, de manera que al norte se encuentra determinada por la ladera transformada por las reformas urbanísticas y al sur es una verdadera terraza atalaya desde donde se otea sin obstáculos un horizonte amplio.

Tiene una planta rectangular estrechándose en la cabecera por la capilla mayor. Todas las líneas son rectas por lo que adquiere cierta severidad. Su estructura está formada por tres volúmenes principales: capilla mayor, cuerpo y torre, a los que se adosan la nave norte y un bloque compuesto por la sacristía, la capilla del Cristo y la puerta lateral al lado sur.

La capilla mayor es cuadrada, más alta que la nave, aunque de igual anchura. En su lado oriental está el presbiterio, reducido en superficie y altura al que da un magnífico arco pétreo de sillares y dovelas bien labradas. Se ilumina con dos ventanas adinteladas, en esviaje, una en el testero y la otra en el muro sur. En ella está el altar mayor con su retablo. La capilla se cubre con una cúpula airosa sobre pechinas, encima

de la cual tiene un tejado a cuatro aguas, rematado por una torrecilla cuadrada y aventanada hecha en reformas modernas, donde antes había un chapitel. Guarda ciertas semejanzas con la de La Iglesuela (Toledo) que sirvió de modelo según vemos en las condiciones que se fijaron para su edificación, en una de ellas decía: "Es condición que la obra de dicha capilla en todo y por todo se ha de cotejar con la de La Iglesuela ..."

El cuerpo de la iglesia está formado por una gran nave separada de la capilla mayor por un arco toral soberbio. Se divide en cuatro tramos mediante arcos de medio punto; en el último está el coro, en alto sobre un arco rebajado, a él se accede por una escalera. Cada tramo tiene una ventana adintelada abierta en el muro sur que ilumina el interior. Al lado izquierdo se abre una nave lateral mediante tres arcos de medio punto que se apoyan en recios pilares, todo de piedra. La nave lateral es más estrecha y baja que la central, en su parte final está el antiguo baptisterio. Ambas naves se cubren con bóvedas enyesadas. Al lado derecho de la nave central se adosan la capilla del Cristo de la Veracruz y el pórtico de la puerta. La sacristía, que también está en este lado, se corresponde con la capilla mayor, se trata de un espacio cuadrado al que se accede desde la capilla mayor a través de una puerta abierta en el muro; recibe luz de una ventana cuadrada construida en el muro sur. Está cubierta por una bóveda plana enyesada. La capilla del Cristo de la Veracruz ocupa un espacio que se corresponde con el primer tramo de la nave mayor con la que se comunica mediante un arco de medio punto; tiene la misma anchura que la sacristía, pero es de mayor altura, se ilumina por dos ventanas rectangulares hechas en el muro exterior. Se cubre con una cúpula sobre pechinas, para adecuarse al espacio cuadrado, que se apoya sobre arcos de medio punto. La puerta sur de la iglesia, la que se utiliza habitualmente, está terminada en arco de medio punto, rematada por una hornacina avenerada sobre la clave, ésta se adorna con una tiara en-

tre llaves cruzadas, que representan a San Pedro, bajo cuya advocación está la iglesia. La parte exterior del intradós se decora con unas molduras. En los sillares que hay bajo los salmeres del arco hay grabadas dos inscripciones, en el lado derecho pone: "Hizose esta yglesia año de 1606"; en el lado izquierdo está escrito: "Se añadió año 1732". Las dos fechas escritas están relacionadas con la construcción de la puerta y del soportal, que a su vez concuerdan con las épocas más importantes de la edificación del templo, como ya hemos visto. El soportal, de forma abovedada, tiene las mismas proporciones que la capilla del Cristo. Es muy simple pero encaja perfectamente en el conjunto, dando a la puerta severidad pétreo.

La torre está situada en el lado sur de los pies de la iglesia. Tiene planta cuadrada y tres cuerpos diferenciados por hiladas de sillares que sobresalen de la línea de plomada de la pared. Alguna ventana se abre en el segundo cuerpo para dar luz a la escalera de la subida, mientras que en el cuerpo de la parte superior hay ventanas rematadas en arco de medio punto, para colocar las campanas. Una cornisa voladiza recorre la parte superior; en las esquinas tiene unas bolas de piedra como único adorno. El tejado es a cuatro aguas, en el centro tiene una estructura metálica moderna que sostiene una campana, una cruz y una veleta, originalmente tenía también una torrecilla con su campana. Es muy parecida a la torre de la iglesia de La Iglesuela (Toledo) de la que se tomó el modelo, como la capilla mayor. Coincide en tener la misma planta, dividida en tres cuerpos bien diferenciados por cornisas, vanos terminados en arcos de medio punto para las campanas, tejado a cuatro aguas y estar hechas de piedra. Aunque se diferencian en que la torre de La Iglesuela está más centrada en la fachada de la iglesia.

Exterior de la iglesia

Está orientada de este a oeste. El conjunto de la edificación ofrece un aspecto armonioso y regular con preponderancia de líneas rectas so-

bre las curvas que sólo se evidencian en las puertas y en los huecos de la torre para las campanas.

La fachada principal, la del lado oeste, está formada por un muro completamente liso, con más altura en la parte correspondiente a la nave mayor. En el eje central están situadas la puerta principal, por encima una ventana redonda, monolítica, en la cual figura labrada la fecha de 1651 y arriba del muro se abre otra ventana adintelada con la fecha de 1749 grabada en el dintel. La puerta se hizo hacia 1749, como indica la fecha que figura grabada en la ventana alta y podemos comprobar en las cuentas parroquiales de esos años, concretamente en las de 1754-1755, se recogen algunos gastos de la obra, así vemos que se pagan distintas partidas de reales a Pedro Cuevas por "... cuatro días a la obra del arco del pórtico". La puerta es de arco de medio punto, muy simple, todo construido en piedra perfectamente cortada. Delante hay un pórtico cuadrado formado por dos columnas clásicas de piedra con fuste monolítico, muy sobrias, que sostienen un tejado de tres vertientes, el actual está restaurado. El pórtico original se hizo también por aquellos años al igual que la ventana superior, formando parte de la gran remodelación de la iglesia que dirigió Pedro de Antes¹³. La fecha de 1651 grabada en la ventana redonda corresponde a las obras que se hacen en la iglesia para reestructurar esta parte posterior, como ya hemos visto.

Al lado izquierdo del muro hay una puerta adintelada que da entrada al antiguo baptisterio. Hacia el lado derecho está la torre. Toda la pared es de piedra, hasta la altura del coro tiene sillares bien labrados, por encima está hecha de mampuestos, salvo en las esquinas que se utilizan también los sillares. Una cornisa de piedra labrada en escocia recorre toda la fachada.

La fachada norte de la iglesia está determinada por las reformas urbanísticas modernas, puesto que se ha hecho una calle en esta zona para lo cual ha sido necesario levantar el nivel del suelo, tapando la parte baja de los muros y de la puerta. En esta fachada el edificio ofrece tres alturas que corresponden a la nave lateral, la nave central y la capilla mayor. En el muro de la nave lateral se abre una puerta adintelada que se hizo hacia 1731 por Pedro de Antes y Juan Sánchez Sierra, como ya hemos visto. Se trata de una puerta de piedra labrada de forma muy original, parece un almohadillano, cada pieza tiene forma apiramidada, aunque todo muy simple. Recuerda algunas puertas que se hacen durante el s. XVIII, por ejemplo la puerta del lado derecho de la fachada del Hospicio de San Fernando de Madrid que hizo Pedro de Ribera. La línea de fachada va decreciendo hacia la capilla mayor formando ángulos rectos. El muro de la nave mayor es de piedra, hecho con sillares bien cortados, los demás están enfoscados. Hacia este lado vierten parte de los canales de los tejados. Recorre la parte superior una cornisa formada por piedras labradas en escocia, sobre las que caen las bocatejas.

La fachada del lado este, es el testero de la iglesia. Está formada por el muro de la capilla mayor y presbiterio, más la parte correspondiente de la nave lateral y de la sacristía. En el muro del presbiterio hay una ventana adintelada determinada por piedras muy bien labradas. Todas las paredes están hechas con sillares ajustados con maestría.

La fachada sur ofrece la vista de conjunto más completa del edificio, formada por la capilla mayor, presbiterio, sacristía, capilla del Cristo, puerta lateral con su pórtico y torre; todos los volúmenes bien equilibrados, con las vertientes de los tejados a diferentes alturas, escalonando gradualmente cada elemento. La sobrie-

¹³ Iglesia de Pedro Bernardo. Cuentas de los años 1754-1755
Mas se le abonan 360rs. que pago a los canteros que cortaron la piedra del portico y transparente.
Mas se le pagan 16 rs. a Pedro Cuevas por cuatro días que trabajo a la obra del arco del portico.
Mas 5 reales al herrero por el yerro de la columna del portico.
Mas pago 148 rs. que entrego a Julian Gomez de jornales a la madera del portico.
A Pedro Sanz Cuevas 90 rs. por los días que trabajo en la obra.
157 rs. pago al herrero Hariza por la reja del transparente.



Iglesia parroquial de Pedro Bernardo. Retablo mayor.

dad de los muros se matiza por los ventanales abiertos en ellos, para aprovechar la mayor cantidad de luz que ofrece este lado del edificio. Tienen ventanas el presbiterio, la capilla mayor y cada tramo de la nave; están situadas en alto, por encima de las cubiertas de la sacristía, capilla del Cristo y puerta; también a esta fachada se abren dos ventanas de la torre, una de la escalera y la otra de una campana. Toda la fachada es-

tá en consonancia con las otras, por lo que la severidad es la nota predominante. Los muros pétreos acentúan lo severo del aspecto. Una cornisa airosa recorre la parte alta de las paredes, dando cierta nota ornamental.

Los retablos e imágenes

La iglesia de Pedro Bernardo tiene ocho retablos: en el presbiterio está el mayor, a ambos lados de la capilla mayor están el de la Virgen del Rosario, a la derecha, y el de San José a la izquierda; en la capilla del Santo Cristo se encuentran el del Cristo de la Veracruz y el de San Antón y en la nave lateral hay tres retablos dedicados al Cristo atado a la columna, la Inmaculada y Santa Teresa.

Retablo mayor

El retablo mayor es de gran tamaño, se encaja en el presbiterio, ocupando todo el muro testero. Tiene planta curvada. Es obra de Francisco Moreno de Ludeña, maestro tallista de la ciudad de Toledo. Se hizo hacia 1744 y costó 5.300 rs. Se empleó en su hechura madera de los pinares del pueblo, según se indica en algunas partidas de las cuentas parroquiales de los años 1744-1745, en las que se dice: "... 30 reales de juntar la madera del retablo en el pinar y encastillarlo"; "Mas se le pasan en cuenta a dicho mayordomo 36 rs. que por una cédula pago a Eusebio Capitán por seis días que se ocupó en el pinar a cortar y hachear madera para el retablo"; "veinticuatro reales a Antonio González Cañas por cinco días y medio a la dicha madera del retablo". Figuran también como cortadores de madera para el retablo Manuel Sánchez Gallardo, Gabriel Sánchez del Arco y Julián Gómez y como serradores Benito Fernández y Jerónimo Acuña. Además de esta madera que pagó la iglesia, otra buena cantidad fue dada de limosna.

El retablo se montó sobre un pedestal de piedra que hicieron Eusebio Sánchez, Sebastián Sánchez y Antonio, el portugués. Cortó la piedra Pedro de Antes.

Está formado por banco o predela, un cuerpo y el ático, a su vez divididos en tres calles.

El banco tiene en el centro la parte correspondiente del tabernáculo y a los lados recuadros, entre las ménsulas de las columnas, adornados con relieves. El cuerpo del retablo tiene tres calles divididas por columnas de fuste aca-

nalado ornamentado con cabezas de ángeles alados, las dos interiores, y con guirnaldas y medallones las exteriores; el capitel es compuesto. Por encima del capitel tienen una especie de cimacio para dar más altura, que en realidad debería ser el entablamento. La calle central es más ancha que las laterales, en ella está el tabernáculo, de grandes proporciones, formado por un sagrario, en la parte inferior, un expositor entre columnas iguales a las grandes del cuerpo (en él está colocado actualmente un sagrario moderno) y en la parte superior un cascarón agallonado con una pequeña balaustrada delante; el herraje del cascarón fue obra de Lorenzo Sánchez Sierra, según figura en los libros de fábrica. Sobre el tabernáculo se encuentra la caja principal del retablo, coincidente con la ventana o transparente del presbiterio, que origina un juego de luces y sombras muy significativo en el conjunto. En la caja se venera la imagen de San Pedro Advíncula y el ángel; la parte superior de la caja tiene un adorno que parece un celaje con cabezas de ángeles y rayos. Las calles laterales tienen sendas hornacinas rematadas por arco de medio punto, ornamentadas por preciosos medallones con relieves en el interior y rocallas en el exterior, el del lado derecho tiene el bastón y la calabaza del peregrino y el del izquierdo el escudo del Carmen.

El ático tiene forma redondeada, amoldándose a la cúpula que cubre el presbiterio. En su centro, siguiendo el eje de la caja central, hay una hornacina rematada de forma poligonal, en ella se encuentra una imagen de Cristo crucificado, como suele ser propio de esta parte de los retablos. A ambos lados, también hay otras hornacinas señaladas para poner estatuas. Arriba está la figura del Dios Padre, que aparece entre cabezas de ángeles y rayos, lleno de fuerza; por debajo, cuatro figuras de ángeles completan esta apoteosis celestial, entre guirnaldas, formas avolutadas, cabezas de ángeles, etc.

Imágenes del retablo mayor

Todas son esculpidas de bulto redondo. En la caja central está la imagen de San Pedro por ser el patrono de la parroquia; representa al santo apóstol en la cárcel Mamertina, prisionero y encadenado que es visitado por un ángel libertador. Está atribulado, mira al ángel con mirada transida. La escultura es buena, las telas están tratadas con acierto, los pliegues dan sensación de movimiento e irregularidad. El ángel también evidencia buenas formas. Es barroca de la misma época que el retablo. En la calle del lado derecho, está la imagen de San Roque, se representa al santo de peregrino, mostrando la herida de la pierna izquierda, el perro está a su lado. La escultura está bien hecha con buena labor anatómica y buen estudio psicológico aunque es moderna. En la calle del lado izquierdo se venera una imagen de la Virgen del Carmen que lleva en su mano izquierda al Niño y en la derecha el escapulario. Está vestida con el hábito carmelitano. Es una imagen muy grácil, de su cabeza cae una cabellera abundante que se extiende por los hombros, el rostro es bello, de facciones muy finas. También es moderna. Las esculturas originales fueron destruidas durante la guerra civil. En el ático están las imágenes del Padre y del Hijo, el primero es una escultura de medio cuerpo que aparece como Sumo Hacedor bendiciendo, entre rayos y nubes, con ángeles que forman el celaje que se quiere representar en esta parte del retablo; es una imagen de mérito, bien esculpida tanto en lo anatómico como en las telas. Debajo de la figura de Dios hay una imagen de Cristo crucificado, de factura mediana, la anatomía no es muy correcta y el paño de pureza tiene pliegues muy acartonados, la encarnación es regular. A los lados del ático hay otras dos imágenes, la del lado derecho representa a un santo ataviado con una prenda de vestir muy ceñida en la parte superior, como si fuera una coraza y una especie de faldilla que

cubre la parte inferior, tiene el cabello largo, la pintura es monocroma; no hemos reparado de que santo se trata. Según don Javier Navarro, antiguo párroco, esta imagen procede de la ermita del Ángel de la Guarda, por tanto pudiera representar un ángel de la guarda¹⁴. Al lado contrario está la imagen de San Bartolomé, representado como es propio de este santo, una túnica azul y un manto rojo bien holgados y de buenos pliegues cubren su anatomía; la cabeza es poderosa y muy apostólica; las estofaduras son de mérito. Deben ser aprovechadas de algún retablo antiguo.

Además de esta imagería el retablo tiene una buena cantidad de esculturas ornamentales formadas por figuras de ángeles de cuerpo entero o de cabezas aladas que revolotean por todo el conjunto, también tiene unos bellísimos ornamentos que forman celajes, guirnaldas, telas colgantes, cadenas, volutas, etc. que dan a los elementos arquitectónicos un aire teatral recargado propio de la época barroca en que se hizo.

Dorado del retablo mayor

Se debió hacer hacia 1765, puesto que en las cuentas parroquiales figuran gastos relacionados con esta labor, así en las cuentas de los años 1762-1763 hay una partida de 709 reales, "... que tuvo de coste el cortar la madera que está prevenida para los andamios del dorado del retablo mayor, mostró recibo Julián Gómez Ayala carpintero", más tarde en las de 1764-1765 hay una partida en la que se dice: "... 132 rs. los mismos que ha tenido de costa conducir los maestros doradores, carbón y leña para empezar a hacer las colas" En los libros de fábrica no hemos visto más datos por lo que es de suponer que se hiciera de limosna y por eso no figuran. No obstante el dorado es una obra excelente, hecho con panes de oro de buena calidad, técnicamente muy bien dispuestas. Los fondos de las hor-

¹⁴ Agradecemos a Don Javier Navarro Gómez, actual párroco de Arenas de San Pedro y anteriormente de Pedro Bernardo, toda la valiosa ayuda que nos prestó cuando nos enseñó la iglesia y la información sobre imágenes y demás pertenencias parroquiales que nos ha proporcionado.

nacinas se adornan con unos bellos dibujos de diferentes tonalidades de oros que dan una nota de distinción artística a la obra. El dorado se completa con las encarnaciones de los ángeles, las pinturas de las alas y los estofados del Dios Padre, todo en consonancia con el conjunto.

El retablo mayor de la iglesia de Pedro Bernardo es una muestra excelente de los retablos barrocos del siglo XVIII, sus elementos ornamentales evidencian el rococó, culminación del barroquismo que se impuso mediado el siglo, sus columnas repletas de testas de ángeles muestran las formas de los Tomé que tan bien se aceptaron por estas tierras. Su dorado convierte al retablo en un ascua encendida apropiada para el ceremonial litúrgico del barroco.

Retablos de la Virgen del Rosario y de San José

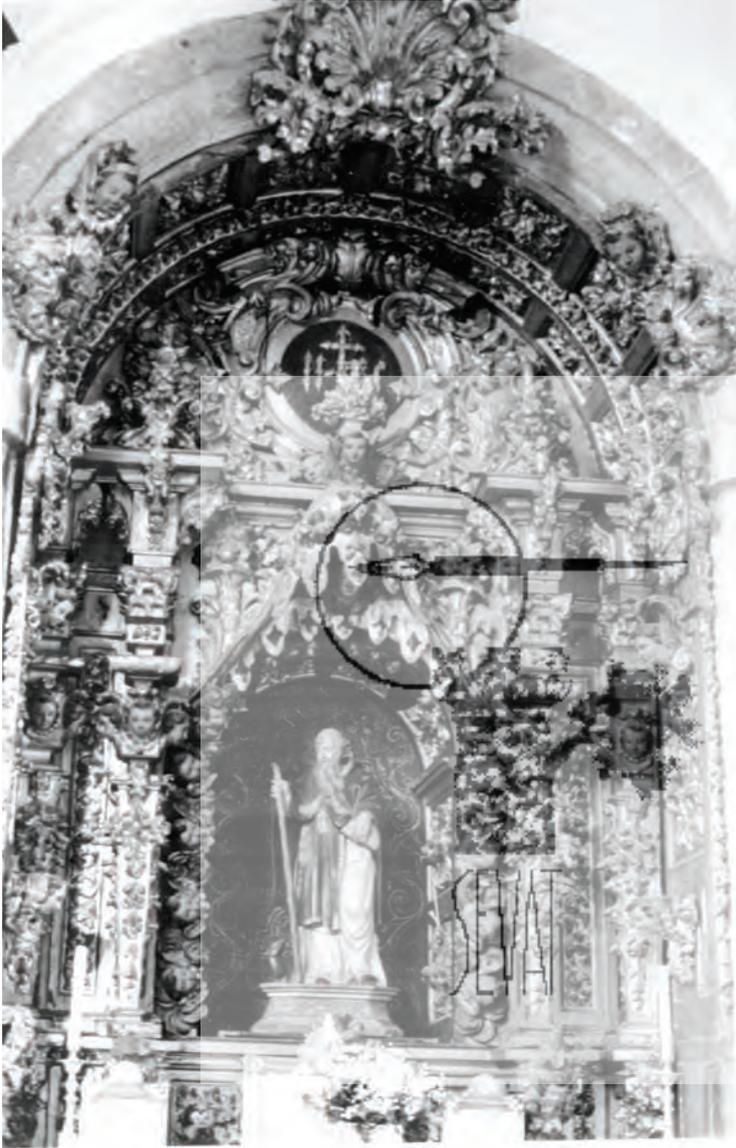
En la capilla mayor hay otros dos retablos, adosado al muro derecho está el de la Virgen del Rosario y al muro izquierdo el de San José. Son los llamados colaterales que solía haber en todas las iglesias. Son iguales de estructura, aunque tienen algunos elementos y la ornamentación diferentes. El de la Virgen tiene banco, un cuerpo y ático, dividido todo ello en tres calles; la central, más ancha, está determinada por columnas de fustes acanalados repletos de ornamentos con formas vegetales avolutadas y medallones. Las laterales tienen a los lados bellos estípites con cabezas de ángeles. En la calle central se encuentra la hornacina con la imagen de la Virgen. Separado del cuerpo del retablo por una especie de entablamento, está el ático con una hornacina en el centro entre estípites. A los lados unos arbotantes formados por elementos espirales rellenan el espacio. El retablo se puso en 1766, según podemos comprobar en los libros de cuentas. No sabemos quién fue el maestro que hizo esta obra, posiblemente porque fuera dado de limosna. El dorado fue hecho por Tomás Flores del Pozo, vecino de Maqueda (Toledo), cobró por la obra 5.300 rs. según figura en una partida de las cuentas de fábrica de los años 1774-1775. Es de buena calidad, aunque

está deteriorándose en diversas partes. La imagen de la Virgen del Rosario, que preside el retablo, es del tipo que se llaman de vestir porque sólo tienen esculpida la cabeza y las manos, el resto es un maniquí tapado por las vestimentas. Sabemos que se compró la original en Madrid, aunque desconocemos quien la hizo. Tiene un rostro bello con rasgos faciales muy finos. Lleva en su mano izquierda un Niño Jesús, también de vestir, y en la derecha el rosario.

El retablo de San José tiene también banco, cuerpo dividido en tres calles y ático. Es algo diferente la ornamentación, aunque viene a conseguir los mismos efectos de movimiento y sensaciones. En la hornacina central se venera una imagen esculpida de San José de buena calidad aunque moderna. De la original encontramos referencias en las cuentas parroquiales de 1778-1779, concretamente en una partida se dice: "Anótese 400 rs. los mismos que a pagado a Fernando del Cir, maestro escultor y pintor de la villa de Madrid por la imagen de San José y aunque costó 900 reales los 500 reales fueron de limosna de varios vecinos". Se representa al santo como es tradicional, aparece de pie, con el niño en la mano izquierda y una vara en la derecha.

Retablos de San Antonio Abad y del Cristo de la Veracruz

Están en la capilla del Cristo de la Veracruz. El retablo de San Antonio Abad es una manifestación esplendorosa del estilo barroco exaltado. Se debió hacer hacia 1776 para la cofradía que había en la iglesia dedicada a ese santo; no hemos visto ningún gasto por su ejecución en las cuentas de la fábrica, aunque sí figura el pago que se hizo por su dorado que fue obra de Tomás del Pozo, maestro dorador, vecino de Maqueda (Toledo), cobró por ello 5.200 rs. (En la partida dice que es el retablo de Ntra. Sra. de la Concepción, aunque a continuación corrige el error y dice: "Notase que este retablo es el de San Antonio Abad"). Está ajustado al arco ciego que hay en el muro izquierdo por lo que se



Iglesia parroquial de Pedro Ber-
nardo. Retablo de San Antonio
Abad

remata en un arco de medio punto. En su estructura vemos el banco, el cuerpo y el ático. El banco está adornado con hojas carnosas, tiene las ménsulas correspondientes a los estípites. El cuerpo tiene una hornacina entre dos pares de estípites. Sobre el arco hay un magnífico lambrequín con colgaduras y cuernos de la abundancia y a los lados filas de cabezas de ángeles.

Los estípites son muy bellos, en sus capiteles hay cabezas de ángeles. El ático es redondeado para encajar dentro del arco, en su centro se adorna con un suntuoso medallón rodeado de hojas grandes y volutas; sobre la clave del arco una fronda exuberante remata el conjunto. Es un retablo excelente por su forma, por su profusa ornamentación, por su pintura y dorado,

sin duda es uno de los más bellos, dentro de su estilo, de la diócesis. En él se venera a San Antón, en una imagen de escultura moderna, se representa al santo de pie, vestido con hábitos religiosos, tiene a su lado derecho el perro. La escultura es muy tosca, con pintura muy simple, de cualquier manera no se corresponde con el bellísimo retablo en que está colocada.

El retablo del Cristo de la Veracruz está ubicado en el muro sur de la capilla, entre las dos ventanas. Es un retablo de madera de mediados del siglo XVIII, el altar se compuso en 1756, según documentación parroquial. Está compuesto por banco, un cuerpo y ático. El banco tiene bellos ornamentos en relieve, igual que las cartelas sobre las que se sitúan las columnas. El cuerpo se divide en tres calles, la central, muy grande, y las dos laterales más estrechas, la división se hace por columnas, cuyo fuste acanalado se ornamenta con cabezas de ángeles aladas, medallones rodeados de formas avolutadas y pequeñas guirnaldas; el capitel es compuesto de volutas y hojas. Tiene muchos elementos parecidos a los del retablo mayor, por lo que pudiera ser obra también de Francisco Moreno de Ludeña. Cubre toda la calle central una hornacina amplia, rodeada de cabezas de ángeles unidas por guirnaldas; remata el arco superior una fronda que parece un haz de volutas. Sobre una especie de entablamento está colocado el ático, igual de ancho que la calle central, tiene una caja centrada entre dos pilares y un arco partido, en ella se representa en relieve escultórico un cáliz rodeado de una corona formada por cabezas de ángeles que desprenden rayos, entre guirnaldas. A los lados hay dos medallones, a modo de arbotantes, que matizan el ángulo que forma el ático con las calles laterales. Rematando el conjunto se sitúa un excelente medallón rodeado de hojas avolutadas muy carnosas y otras de palmera. El dorado y la pintura son de buena calidad, con panes de oro bien aplicados. En el retablo se venera una imagen de Cristo crucificado, con una advocación de la Veracruz, que ocupa la hornacina, es una imagen de crucificado agonizante de tres clavos, muy esbelta; está

vestida en la parte inferior. Es obra del siglo XVI, aunque está restaurada debido a los daños que sufrió durante la guerra civil en que fue descabezada y maltratada, la restauración ha sido buena por lo que podemos apreciar su buen estudio anatómico. Delante de la hornacina se ha puesto una cubierta de cristal.

Retablo del Cristo atado a la columna y Cristo yacente

Está adosado al arco frontal de la nave lateral izquierda. Construido en madera, de estilo barroco de mediados del siglo XVIII. Se compone de dos partes bien diferenciadas, la inferior, que equivaldría al banco o predela, está transformada en una urna alargada, apropiada para poner la imagen de Cristo muerto; es una reforma moderna. Y la superior, que tiene una gran hornacina entre estípites, con adornos de guirnaldas y un medallón en la parte superior. El dorado está defectuoso en algunas partes.

En el retablo se veneran dos imágenes de Cristo, en una está atado a la columna, en la otra está muerto. La escultura de Cristo atado a la columna está en la hornacina principal, representa a Jesús desnudo, sólo cubierto por el paño de pureza, y atado a la columna para ser azotado, según dice el evangelio. Es una obra barroca de buena calidad artística; su estudio anatómico, muy detallado, muestra el realismo propio de la imaginería barroca que tanto conmovió a los fieles, el paño que rodea la cintura de Cristo tiene unos plegados bien conseguidos, el cuerpo describe una curva muy praxiteliana, la cabeza gira al lado contrario que el cuerpo destacándose más. El estudio psicológico también colabora a conseguir el realismo buscado, la mirada es de entrega y sumisión ante las circunstancias. La encarnación y pintura son muy brillantes, tal vez debido a repintes posteriores. La imagen sigue el modelo tradicional que se hizo muy conocido, sobre todo en Castilla, durante el siglo XVII, principalmente a partir de Gregorio Fernández. La otra imagen representa a Cristo muerto yacente, es una escultura muy moderna,

de buena calidad artística. Ambas imágenes son pasos procesionales, muy apreciados desde el barroco, sobre todo por el auge de las cofradías penitenciales que siempre han fomentado el fervor popular, los fieles conmovidos veían reflejados los sufrimientos de la pasión de Cristo en los suyos, por eso el ceremonial litúrgico y procesional de la Semana Santa tenía y sigue teniendo tanta aceptación. En Pedro Bernardo se hacía en Viernes Santo una ceremonia del descendimiento de Cristo de la cruz, para lo que había una imagen de Cristo que se compró en 1678 según se refleja en las cuentas de dicho año en las que se dice: "Más da en datta 3.100 rs. que costó una efigie de un Santísimo Cristo para el descendimiento de la cruz del Viernes Santo, en que entra el coste de traerle y caja para ello". Tenía la iglesia una capilla del sepulcro de Cristo que se hizo en 1682, según vemos en las cuentas parroquiales de ese año, en una partida se escribe: "Pasansele en quenta y da por descargo 1.132 rs. que ha gastado en hacer la capilla del S^{to} Cristo del sepulcro los dichos y cincuenta que costó de manos del maestro que la hizo y lo restante en los materiales y jornales que se gastaron en dicha obra".

El retablo de la Concepción

Está adosado a la pared izquierda de la nave, coincidiendo con la puerta lateral que se inutilizó. Es de madera y tiene grandes proporciones. Fue hecho hacia 1776 por Francisco Melgar, maestro retablista, vecino de Ávila; costó 1.800 rs. de los cuales la iglesia pagó 1.000 rs., los restantes fueron de la devoción de los fieles. Su estructura es la tradicional: predela, un cuerpo y ático, dividido en tres calles. La predela o banco se divide por las ménsulas de las columnas en tres planos, cada uno se adorna con ornamentos de relieves de formas vegetales; antes tenía en la parte central un sagrario, puesto que en 1765 Lorenzo Sánchez Sierra cobró 30 rs. por ponerle cerradura y llave. El cuerpo se divide en tres calles por columnas de fuste acanalado con adornos rococós en los dos laterales, mientras

que las dos centrales tienen la parte superior lisa con adornos de guirnaldas. Las cuatro tienen capitel compuesto. En la calle central hay una hermosa hornacina cubierta con media cúpula agallonada con muchos adornos, encima está el anagrama mariano rodeado de rocallas. Las calles laterales tienen dos grandes ménsulas y detrás de cada una un espacio en forma de rocalla para poner esculturas. Sobre una especie de entablamento está el ático formado por una hornacina entre pilares y a los lados unos arbotantes con elementos muy curvos al igual que el copete superior. El dorado es obra de Tomás Flores del Pozo, maestro dorador, vecino de Maqueda. Lo hizo en 1777 y cobró por hacerlo 5.200 rs. Es de buena calidad. Se venera en él como imagen principal la de la Concepción. Es una escultura moderna, pero de buena calidad, de porte elegante y muy esbelta. Sigue el tipo propio de estas esculturas marianas con las manos juntas, vestidas con túnica y abultado manto que tantas veces se hicieron durante el barroco y que se han copiado durante el siglo pasado con éxito, como ésta por ejemplo. En las hornacinas de las calles laterales hay colocadas dos imágenes de extraordinario valor artístico, en el lado izquierdo está San Pedro Bautista y en el derecho San Pedro de Alcántara. Son de estilo barroco del siglo XVII, hechas en madera y estofadas. De tamaño, más bien pequeño, se representa a los santos con hábitos franciscanos, están de pie, San Pedro Bautista con la lanza, instrumento de su martirio y San Pedro de Alcántara con un libro en su mano izquierda y una pluma en la otra, como tradicionalmente se les representaba. De magnífica factura, con los pliegados de las telas muy bien hechos y los rostros vivos, todo realizado por unas estofas y encarnaciones notables, hacen de ellas las mejores esculturas de la iglesia. En el ático hay una imagen de San Ramón, también barroca y de buena calidad. Junto al antiguo baptisterio hay un retablo dedicado a Santa Teresa de Jesús. Tanto el retablo como la imagen de la santa abulense son modernos.

Además de las obras de arte ya citadas, hemos visto reflejadas en los documentos parroquiales otras que reseñamos a continuación.

Un facistol que se hizo en 1654 para la tribuna nueva. En 1668 se adornó con azulejos el altar del nombre de Jesús. En las cuentas de 1694 hay una partida de 70 rs. que se pagaron al dorador Juan Ángel por lucir y encarnar la imagen del Niño Jesús de Santiago. En 1695 se pintaron cinco figuras de Cristo crucificado en las cruces de los altares, también se hizo un atril. En 1716 se hicieron unos cajones nuevos para la sacristía y se compró un terno en la ciudad de Toledo. En 1722 se compraron las tablas de las estaciones del Calvario para poner en la iglesia y un confesonario. Hacia 1725 se compraron unos candeleros grandes para el altar mayor y unas vinajeras de plata en Toledo, también se compraron unas andas y unos atriles para el culto. En 1742 se compraron dos casullas de damasco negro, una custodia, que se adquirió de Ignacio González, vecino de Talavera, platero. Se compraron también vestimentas sagradas como albas, amitos, bonetes. En 1776 se compró una imagen de San Juan Bautista, parte del coste fue dado de limosna por los vecinos de la villa, la iglesia sólo pagó 564 rs. Por estas fechas se compuso todo el órgano por Tomás Risueño, vecino de Toledo y maestro organero, echó algunas lengüetas, limpió toda la cañonería, compuso los fuelles, etc. En 1782 se compraron vestiduras sagradas buenas, según la partida de dinero pagado dice: "3.150 rs. que costaron las casullas para los días de primera clase con sus agregados: estolas, manípulos, paño de cáliz, bolsa de corporales...". Además se compró un espejo bueno para la sacristía. En 1788 se contabiliza una partida de: "1.676 rs. pagados a D. Antonio Soto Mayor, platero de la Villa y Corte de Madrid por las hechuras y parte de plata de un incensario con su naveta y cuchara, un cáliz cincelado con su patena, cucharita y caja, un par de vinajeras con su platillo y campanita labrada y construido todo en última moda y a la mejor proporción, el resto de la plata la recibió el maestro en plata vieja". Se compró la cruz grande, además.

La iglesia de Pedro Bernardo siempre ha sido centro de la vida religiosa de sus gentes, que desde que nacían hasta que morían estaban ligadas a ella. Fueron los fieles los que la hicieron, los que proporcionaron sus retablos, imágenes y demás objetos litúrgicos, aunque también fueron, algunos pocos, los que descargaron su ira sobre ella en determinadas ocasiones. De todos debe ser. Seguro que con su preocupación, devoción y dádivas conseguirán mantenerla siempre, aunque sólo sea porque es un don artístico del pasado digno de conservar como se merece.

Nosotros hemos procurado dar a conocer algunas vicisitudes de su construcción, a los que con su trabajo colaboraron en hacerla, objetos litúrgicos que se compraron, etc. Todavía falta por saber cosas, pero por lo menos el estudio está iniciado.

Pedro Bernardo: Planta de la capilla

Primeramente a de ser de piedra labrada y escodada por dentro y por fuera la qual a de llevar 45 pies de alto por la parte de afuera y 30 pies de gueco en cuadro y trece de Presbiterio la qual se ha de hacer desde el arco toral que oy tiene dicha iglesia para su capilla hacia la parte de arriba frente del oriente en igualdad y proporción del cuerpo de dicha iglesia y la planta y forma que tiene la de la villa de la Yglesuela la que tiene 30 pies de gueco en cuadro y 13 de presbiterio por lo qual en todo caso se a de medir sin el grueso de paredes hacia la parte del altar mayor con su ochabo correspondiente a tres partes y los gruesos de las paredes an de tener de ancho por la planta siete pies asta la superficie de la tierra y de allí asta el talus cinco pies y medio de talus arriba cinco pies y se entiende que a de ser dicha capilla desde su planta arriba de piedra labrado y escodado de silleria por dentro y fuera como dicho es y a de llevar seis estribos y la torre que se ha de hacer a de entrar en el uno junto al arco toral que oy tiene dicha capilla de dicha iglesia azia la parte del medio

dia con que respeto de eso no se necesita mas de cinco estribos y la torre que sirve de uno y dichos estribos an de tener dos pies y medio de salida por cuatro pies de frente asta el talus y de allí arriba dos de salida y bara de frente y si quisieren después de aber sacado e igualado los cuatro rincones de pechinas de la capilla pueden echar otro talus en los mismos estribos minorandolos medio pie asta la cornisa la cual a de ser de la orden dorica y dicha capilla a de llevar dos ventanas de a cinco pies de alto y vuelta de medio punto según correspondan a la luz de dicha capilla la cual por la parte de adentro a de llevar su cornisa a nivel de las pechinas y coronamento de los cuatro arcos torales para formar la media naranja desde ellos que es la forma en que se a de azer la boveda y queda a elezion de Vmd y los vecinos de la dicha villa el hacer la boveda de cruzeria continuando la lienzo raso por lo que corresponda a la capilla de la Yglesuela.

Ya referido y el arco toral que a de mirar a el cuerpo de la iglesia se le a de dar tres pies y medio de ancho, las piedras de las pilastras y dobelas an de tener de ancho de pilastra a pilastra beinte y seis pies de alto lo que le tocare según levanten los arcos torales sobre que se a de formar dicha media naranja.

Planta de la torre

La torre que juntamente se a de hacer con dicha capilla sirviendo de una estribo como dicho es se a de formar del lado del medio dia en la parte ya referida y a de llevar beinte y seis pies de grueso por la parte de afuera en cuadro según la correspondiese según la sacristía que se a de azer dentro de dicha torre la qual a de llevar sesenta pies de alto con sus cuatro bolas en cada esquina la suya y a de ser de mamposteria como la que esta haora essecto las esquinas que an de ser de piedra labrada y a de llevar dos ventanas en cada lienzo para poner las campanas essecto que el lienzo que cay a la capilla no llevara mas de uno en su parte alta para que sirba de entrada para trastejar torre y

capilla y el hacer dichas ventanas dos en cada lienzo se entiede cabiendo las campanas que ahora tiene dicha iglesia mas a la parte del medio dia en todo caso dos ventanas y desde encima dellas hasta el remate de dicha torre a de ser de piedra labrada y la dicha torre se a de azer en medio della la sacristía que a de tener quince pies de gueco en cuadro y a de ser de boveda con cruceros y puerta que salga a la capilla bastante capaz y correspondiente a la obra de ella y dicha sacristía. Por la parte de adentro llevara en la pared que sale a la capilla una alazena para archivo en donde se an de entrar los papeles y caudal del dinero que tubiere dicha iglesia y en la dicha pared si ubiere capacidad y si no entra donde mas convenga se ara otra alacena mas grande para guardar el tesoro de plata de servicio de altar y en uno de los otros lienzos que sera el que corresponde al oriente o medio dia llevara un arco que corra todo para meter parte de los cajones que an de servir para los ornamentos de dicha sacristía llevara una ventana donde mas convenga para la luz y la torre llevara las necesarias para comunicar la luz a la subida de la escalera que a de ser de usillo con su caracol todo de piedra labrado.

(Archivo Diocesano de Ávila caja 223 Est. 4/2/1C. Antiguo legajo corto n° 155. documento 236)

Condiciones de la obra y postura de Mateo Díaz

1ª Es condicion que para empezar dicha obra estando ya prevenido gran parte de materiales sean de demoler asta el suelo las paredes de dicha capilla y torre que se pretende hazer ygualando y macizando el suelo de las partes que caen mas bajas segun la firmeza que se necesita para que se pueda empezar dicha obra.

2ª Es condicion que la obra de dicha capilla en todo y por todo se a de cotejar con la de la Yglesuela como dicho es solo que esta tiene cincuenta pies de alto por la parte de afuera y la que se pretende hacer no a de llevar mas de cuarenta y cinco si no que convenga darla un pie o dos mas.

3ª Es condicion que acabada dicha obra se an de traer dos maestros peritos en el arte para que la vean y asta que la prueben den por buena firme y permanente no se les dara a los en quien se rematare libres y esentos de la escritura y fianzas que ubieren echo y las traeran y pagaran el coste que en eso ubiere a los dichos beedores.

4ª Es condicion que para entrar en la dicha obra se an de dar por el postor o postores en ella fianzas abonadas asta en la cantidad que de derecho se requiere según su remate y de los daños anejos y dependientes.

5ª Es condicion que dicha obra se a de dar firme y permanente por veinte años contados desde el día que se acabe mas o menos.

6ª Es condicion que se an de dar para hacer la obra todos los materiales como son la cal arena clavazon agua en el tiempo que se agostan las fuentes de la parte de arriba de la iglesia so gas madera todo esto lo que sea necesario para dicha obra puesto al pie de ella y azer camino y carretones para bajar piedra.

7ª Es condicion que el cortar labrar y escodar la piedra que se necesite para dicha obra a de correr por cuenta de postor o postores y de los en quien se remataren y ponerlo al pie de dicha obra y asentarlo y todo lo demas hasta dejarla concluida.

8ª Es condicion que para traer dicha piedra asi lo que se a de labrar y escodar como lo de mampostería que a de servir para la torre se a

ANEXO DOCUMENTAL

de dar a los maestros tantos peones como ellos pusieren para ayudarles a bajar.

9ª Es condicion que por la piedra que agora tiene la torre y capilla de dicha iglesia se a de gastar en la torre y la que faltare la an de cortar y traer dichos postores y maestros según dichas condiciones.

10ª Es condicion que para cortar dicha piedra se los a de dar a los maestros y postores dos arrobas de polvora. Es condicion que dichos maestros se les a de dar casa para ellos y su oficiales en todo el tiempo que durare la obra.

11ª Es condicion que dicha obra se a de dar acabada concluida y perfeccionada en cinco años que se an de contar treinta días inmediatos al de su remate esto es desde el día en que se rematare pasaran treinta días y pasados desde el inmediato siguiente a los treinta se empezaran a contar los cinco años.

12ª Es condicion que rematada que sea dicha obra en el mejor postor o postores pasado dicho termino tengan obligación de empezarla luego y de no hazer se les pueda obligar por justicia con mas los daños que de hay se siguieren vistas y entendidas estas condiciones con la planta de la capilla y torre questan en el principio yo el dicho Mateo Diaz vecino del lugar de Gajano ago postura en dicha obra segun dichas plantas y condiciones en cinco mil ducados de bellon por los quales me obligo segun dicho es a hazerla y darla acabada y perfeccionada y confieso haber visto y entendido dichas condiciones como en ellas y en cada una se contienen y me obligo a estar y pasar por todas y cada una de por sí insolidum y asi quiero se me obligue por las justicias a mi fuero competentes con calidad y condicion de dichas posturas se me a de dar de prometido mil quinientos reales bellon por la persona que de ellas me sacaren yo ofrezco dar

las fianzas a satisfacción según dicha obra necesite si lo firme en dicha villa de Pedro Bernardo en septiembre a 10 de 1704 años.

Condiciones con que se aya de rematar la obra de la iglesia de la parroquial de la villa de Pedro Bernardo y postura de Juan de la Llana.

1 Primeramente es condicion que dicha capilla a de tener treinta pies en quadro segun señala la traza y el presbiterio treze pies a la parte de atras a donde a de estar el altar mayor y los gruesos de las paredes an de tener de ancho por la planta siente pies asta el superficie de la tierra y de alli al talud cinco y medio del talud arriba cinco y se entienden que a de ser desde su planta arriba de silleria por dentro y por fuera bien labrado y escodado y esta obra lleva seis estribos los quatro en la capilla si se quita la torre y sino cinco que la torre sirve de estribo en la una parte.

2 Es condicion que los estribos an de tener dos pies y medio de salida por quatro pies de frente asta el talud de alli arriba dos de salida y vara de frente y si quisieren después de aver sacado y igualado los rincones pueden echar otro talud en los mismos estribos minorándolos medio pie asta la cornisa y la cornisa a de ser de orden dorico y a de llevar dos ventanas de a cinco pies de alto y buelta y medio punto en la parte que mas convenga.

3 Es condicion que se a de echar por la parte de dentro su cornisa a nivel de las repisas y capiteles del arco toral todo alrededor de los tres lienzos y a el arco toral se le dara tres pies y medio de ancho las pilastras y dobelas y el arco a de tener de ancho de pilastra a pilastra veinte y seis pies y de alto lo que le tocare segun lo que levantaren los arcos diagonales de la capilla y la capilla a de levantar por parte de afuera quarenta y tres pies con la cornisa.

4 Es condicion que para dicha obra an de dar los señores e vecinos todos los materiales

necesarios como son cal madera arena necesarias lo que fuere menester y clavazon para ellas y tambien an de ayudar asta cerca de dicha obra y el agua si faltare an de ayudar a traerla por allarse las fuentes de arriba de la iglesia en tiempo de verano secas y con estas condiciones espresadas en este papel yo el dicho Juan de la Llana ago postura en esta dicha obra obrandola del mismo genero questa trazada en dos plantas questan echas y de qualquier modo que sea lo pongo en 42.000 rs. obligándome a dar las fianzas a satisfacción de los señores de la dicha villa de Pedro Bernardo y por la verdad lo firme en 8 de septiembre de 1704.

(Archivo Diocesano de Ávila. Caja 223. Est. 4/2/1C. Antiguo legajo corto nº 155. Documento 236)

Pedro Bernardo.

Francisco de Casuso maestro de arquitectura con el cura de dicha villa sobre cantidad de maravedíes en que se ajustó la obra de la iglesia.

Joseph de Alia en nombre de Francisco de Casuso maestro de arquitectura residente en esta ciudad digo que en virtud de orden y licencia deeste tribunal se remato en mi parte la obra de la iglesia parrochial de la villa de Pedro Bernardo en cantidad de mrs. y aviendo pasado de ejecutarla u estado trece meses trabajando en ella mi parte i catorce oficiales sacado y labrado mas quatro mill baras de piedra solo se le a entregado trece mil reales con poca diferencia i aviendo acudido a que se le paguen para proseguir en ella se escusa de acerlo y de que se prosiga dicha obra. Por que pido y suplico a Vmd. se sirva de librar su despacho contra el mayordomo y personas a cuió cargo este la satisfacion para que bajo de censuras i otros apercivimientos entreguen a mi parte mill ducados que se le restan devidiendo de lo que asta oi tiene trabajado y que las costas y daños que se causaren de

no se continuar en dicha obra sean por cuenta y riesgo de dicho cura mayordomo y personas a cuyo cargo este dicha satisfacion sobre que protesto lo necesario de justicia juro y para ello

Firmado Joseph Alia

Por presentada y admite su merced en quanto a lugar dicha el requerimiento y protextta que por esta parte se ace el qual se aga saber a el cura e su theniente y mayordomo presente de la yglesia parrochial de la villa de Pedro Bernardo. Alcaldes della y demas personas a quien toque y convenga. Para que teniendo caudal continúen asta su perfezion y fenecimiento la obra que en este pedimento denuncia y no lo teniendo por aora socorran desta parte con la peticion que pudieren y en cuenta de lo que en dicha obra tiene executado y

obrado y no lo haciendo se les declare por ymersos y por este su auto asi lo proveio el S^{mo} D^f Don Joseph Fernandez de Saravia canonigo de la S^{ta} Yglesia Catedral de esta ciudad Provisor y Vicario general de ella y su obispado por los S^{ñores} dean y cavildo de dicha Yglesia sede episcopal vacante y ante mi el notario de el numero en Avila a 5 dias de junio del año 1707.

(Archivo Diocesano de Ávila. Caja 223, año 1707. Antiguo legajo corto n° 155. Documento 484)

Tabla 2: Cuentas de 1695-96	
Campanas	Pasansele en cuenta 7.500 rs. que costaron 70 arrobas de metal cada una a precio de 125 rs. con portes para añadir las dos campanas grandes que se vaciaron por estar quebrada la mayor y las otras ser de baja labor y asi mismo se hizo una pascualeja y una señalera de la sobra y las dos campanas maiores que se quebraron tubieron 50 arrobas y media de metal menos una libra que junto con las 70 arrobas que se compraron son 110 arrobas y media las que se vaciaron de las cuales salio la campana maior con 60 arrobas la mediana con 40 arrobas la pascualeja con 7 arrobas y la señalera con 51 libras de forma que sobraron a cuenta 24 libras de metal que se dieron de guantes de los maestros por quanto sentaron que por cada campana se les abrían de dar por razon de averles correspondido en Avila por la que hicieron de San Pedro.
Coste de vaciarlas	Da por descargo 2.700 rs. que pago a Bernardo del Campo y Felix Demenero maestros que vaciaron dichas campanas... era de su obligacion el poner la leña carbon ladrillos, cera, cañamo, traer tierra hacer adobes y todo lo demas para vaciarlas... y esto se hizo con mas conveniencia por aver ayudado los dichos a traer ladrillo y teja para hacer el portal donde se vaciaron por no aver parte comoda para ello.
Cuentas de 1701-02	
Jornales	Da por descarga 232 rs. y medio que importaron los jornales de los peones que se han echado asi en azer el caño questa junto a la casilla de la iglesia tras las piedras y empedrar aquel espacio y quitar una piedra grande con tiros de polvora questaba frente a la puerta del postigo de dicha iglesia en cuya piedra se gastaron 14 peones y 5 libras y media de polvora yerro y aderezo de picos

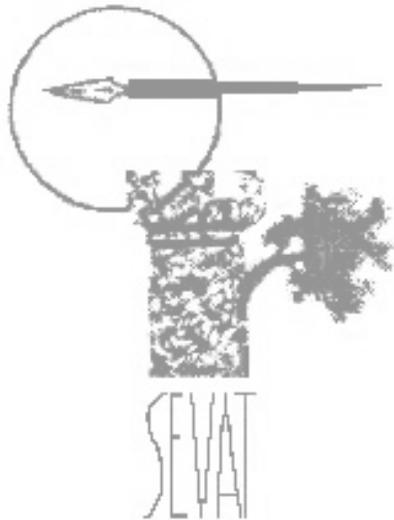


Tabla I: Cuentas de 1646-47	
Obra de la capilla	Más 15.130 maravedís que gastó en la obra de un tejado que se hizo en la capilla mayor, en teja, madera, cal, clavazón y oficiales.
Cuentas de 1650-51	
Costos de la obra	Iten 6 rs. que pagó a un ombre dño un oficial que vino a dar la traza de la obra
Cortar y labrar la madera	Más 249 rs. y medio que costo el cortar la madera y labrarla como costo por memorial del dicho mayordomo
Tablas	Posansele en quenta 336 rs. que gasto en 44 docenas de tablas y otras cosas necesarias
Bajar la madera al cargadero	De bajar la madera al cargadero pago 50 rs. y posansele 183 rs. y medio que gasto de teja que se gasto en la obra
Cal	Posansele en quenta 15.186 rs. que gasto en toda la cal que a sido necesaria para la obra de dicha iglesia
Cantería	Posansele 2.155 rs. que costo la cantería que se compro para la dicha obra
Reboco	Más 70 rs. que pago de rebocar la obra por dentro del cuerpo de la iglesia
Púlpito	Más se le pasan en quenta 12 rs. que costo mudar el púlpito
Cuentas de 1654-55	
Enlosar la puerta de la iglesia	Más da en data 2.380 maravedís que costaron enlosar la puerta
Cuentas de 1664-65	
Suelo	Más da en data 1.020 mrs. que costó echar un suelo de barro a la iglesia
Obra torre	Más 3.927 maravedís que costo aderezar la torre de madera y clavazon excepto la cal
Id	Más 6.776 maravedís que costo la cal, yerros y materiales que faltaron para dicha obra
Cuentas de 1664-65	
Campanas	Más da por descargo que compro para hacer las campanas que estan nuevas en la torre 24 arrobas de metal que costaron a razon cada libra de a 7 rs. menos quartillo que montan 4.124 maravedís..
Id	Más da por descargo que compro materiales para hacer dichas campanas como hierro, sebo y aceite.
Id	Posansele en quenta 17.000 maravedis. Que tuvieron de costo el fabricar las campanas de madera y herraje y obreros.

José María González Muñoz

Aproximación y aportación documental para el estudio de los años cuarenta en el Valle del Tiétar: Ávila

La guerrilla antifranquista-Maquis-1944-1947



“Le cadavre est à terre, mais l'idée est debout”

Victor Hugo, 1802-1885

1. Introducción.

El estudio del pasado siglo XX en el Valle del Tiétar, principalmente su primera parte es, en cierta medida una laguna historiográfica pendiente. Un escaso número de trabajos ha comenzado a aportar datos e hipótesis sobre su acontecer¹, contrastando con la potencial importancia de dicho período en la historia general y local. Este trabajo se centrará en la década de los cuarenta, intentando realizar una aproximación a su estudio histórico, y publicar diversas fuentes documentales. Obviamente, resaltamos que este no es un alegato político, y que estos hechos al disponer de más de 50 años, no pertenecen al ámbito de la ley sino de la Historiografía.

Las únicas componentes políticas de este artículo serán las que el lector quiera darle, ya que el autor no se las ha planteado.

Este texto viene, por tanto, a completar un hueco bibliográfico a nivel de fuentes que existe con relación a la historia de los años cuarenta y cincuenta², tanto en el ámbito nacional como comarcal³.

Con relación a las acciones de las guerrillas antifranquistas, popularmente conocidas con el galicismo Maquis, en el Valle del Tiétar los trabajos exclusivos son casi nulos. Las publicaciones de Aguado Sánchez⁴ y Ruiz Ayúcar⁵ a mediados de los años setenta, aportaron ciertos datos sobre la existencia de estas partidas en la Sierra de Gredos. Las recientes obras de Francisco Moreno Gómez⁶, de Benito Díaz Díaz⁷ y el artículo de Félix Hernández Díaz⁸ muestran, dentro de su marco regional, estructurados capítulos sobre el origen y actuaciones de estas cuadrillas de guerrilleros en esta comarca abu-

¹ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1999). “Casavieja. Reflexiones sobre el siglo XX”, *El Diario de Ávila. Especial Casavieja*, viernes 20 de agosto, p. 4-5. -(1998) “Aportación documental para el estudio de la Guerra Civil en el Valle del Tiétar (Ávila): julio-octubre 1936”, *Trasierra*, nº3, pp. 103-127. -(1996). *Historia y vida de Casavieja -Valle del Tiétar-*, Madrid, Ed. Demiguel, 232 p.

² Existen escasas aportaciones a este respecto, aunque cabe indicar: AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, Madrid, Ed. San Martín, 466 p. CIERVA, R. de la & AGUADO SÁNCHEZ, F. (1977). “La aventura del Maquis en España: Análisis documental de una leyenda”, *Nueva Historia (Monográfico)*, Nº 8, 114 p. OLIVER, J.; PAGÉS, J. & PAGÉS, P. (1978). *La prensa clandestina*, Barcelona, Ed. Planeta, 427 p.

³ VILAR, P. (1980) “Historia e historiografía de la Guerra Civil española. Algunas reflexiones metodológicas”, en *Metodología histórica de la guerra y revolución de España*, Ed. Fontamara, Barcelona, p. 70.

⁴ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia*, Madrid, Ed. San Martín, 717 p. -(1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, Madrid, Ed. San Martín, 466 p.

⁵ RUIZ AYÚCAR, (1976). *El Partido Comunista: treinta y siete años de clandestinidad*. Madrid. Ed. San Martín, 477 p.,

⁶ MORENO GÓMEZ, F. (2001). *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadaluquivir*, Barcelona, Ed. Crítica, p. 359-435.

⁷ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*, Talavera de la Reina, Ed. Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2ª edición, 315 p. (Este es, hasta ahora, el estudio más completo sobre la Guerrilla en la zona de Gredos).

⁸ HERNÁNDEZ DÍAZ, F. (1998). “El bandolerismo en Ávila”, *Guardia Civil*, nº650, junio, pp. 68-70.

lense. Por tanto, aún no existen trabajos exclusivos sobre este fenómeno en el Sur de la provincia de Ávila. Los estudios citados anteriormente sólo se centraron exclusivamente en el desarrollo del fenómeno de las guerrillas antifranquistas.

Este texto pretende abrir una vía de investigación / divulgación multidisciplinar desde tres puntos claves e intrínsecos:

- Aspectos socioeconómicos, legislativos y políticos de los años 40.
- La Guardia Civil y los Somatenes armados⁹, principales factores de la lucha contra las guerrillas: organización, legislación y actuaciones.
- El desarrollo de las guerrillas antifranquistas
 - Maquis: Actuaciones y conexión con la población. Organización y apoyo por parte del Partido Comunista de España

Gran parte de los documentos reproducidos en este artículo proceden de varias publicaciones, que actualmente se encuentran, en su mayoría descatalogados y del material que se conserva en diferentes archivos (Servicio Histórico de la Dirección General de la Guardia Civil, Partido Comunista de España, Archivos Locales, etc.). El objetivo es volver a introducir esos datos en el circuito de investigación / divulgación o que puedan servir de apoyo en trabajos paralelos. Se ha complementado el material con otras aportaciones diversas que no han sido usualmente utilizadas por los historiadores. Por tanto, en este artículo no se profundizará en la organización y desarrollo de las actividades de la Guerrilla en el Tiétar, sino que únicamente mostraremos una breve síntesis de las mismas. Como apéndice hemos sintetizado el estado ac-

tual sobre las actuaciones de las diversas partidas en el Valle del Tiétar abulense.

2. El Valle del Tiétar en la década de los cuarenta: la difícil postguerra.

2.1. Antecedentes: La guerra civil de 1936-1939 y la cruda realidad de su final.

El Valle del Tiétar desde octubre de 1936¹⁰ dejó de estar en zona de primera línea de combate. Desde esa fecha y hasta el final de la Guerra Civil se convirtió en la zona de retaguardia del frente de Madrid. Pero en Candeleda quedaron algunas bolsas de guerrilleros armados que en octubre de 1936, más de un mes después de la caída de Arenas de San Pedro, continuaban en la sierra¹¹. En la provincia de Ávila, Valle del Tiétar incluido, las depuraciones comenzaron rápidamente (Véase la figura 1)

El final de la Guerra Civil en abril de 1939 supuso más que la tan difundida paz, la contundente victoria, con la instauración de un Nuevo Orden socioeconómico en una sociedad aún con las heridas abiertas. Por tanto, muchas personas tras luchar en el bando republicano, y sobrevivir a la contienda, comenzaron a preparar la vuelta a sus localidades. El retorno se produjo lento y disperso, pues existía gran incertidumbre sobre lo que podía ocurrir. En muchos casos el medio de locomoción utilizado fue el coche de línea que unía Madrid con el Valle; pero apeándose, en algún caso, un pueblo antes y volviendo a pie por el monte para no despertar sospechas, tiempo habría luego de mostrarse¹². Posteriormente tras alguna delación, o por *motu proprio*, había que presentarse a las autoridades de la localidad¹³. A este respecto el Gobierno Militar de Ávila publicó la circular nº1163, que

⁹ Que en algunas localidades, como fue el caso de Casavieja, se mantuvieron activos hasta la década de los cincuenta (Vid. Dirección General de la Guardia Civil, Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.)

¹⁰ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). "El avance sublevado por el Valle del Tiétar. Casavieja, septiembre-octubre de 1936", *Historia 16*, nº 246, pp. 12-20. "Aportación documental para el estudio de la Guerra Civil en el Valle del Tiétar (Ávila): Julio-Octubre 1936", *Trasierra*, nº3, pp. 103-127.

¹¹ CHAVES PALACIOS, J. (1994). *Huidos y Maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres (1936-1950)*, Salamanca, Ed. Institución Cultural "El Brocense" de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, p. 42.

¹² Testimonio Oral de Martín Muñoz, 86 años, Julio de 2000.

Comisión Oficial depuradora del Magisterio en la provincia de Avila

Esta Comisión oficial, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 66 del 8 de noviembre de mil novecientos treinta y seis, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo tercero de la Orden del 10 de dicho mes y año, ha acordado formular contra Ud. el siguiente:

PLIEGO DE CARGOS

PRIMERO.—Actuación antipatriótica y contraria al espíritu del Movimiento Nacional salvador de España, por *perseguir al Frente Popular, asistir a la Casa del Pueblo, otorgando su frecuencia de trato a elementos izquierdistas, cuya política defendía en discusiones, siendo su prensa la única que leía, haber publicado propaganda por el Frente Popular, y suscribirse a sindicatos por su falta de religión, y conducta por su conducta deficiente* según demuestran los informes recibidos por esta Comisión.

SEGUNDO.—Abuso de su cargo con pervisión de la misión educativa que le estaba confiada, por haber utilizado la Escuela para propagandas disolventes, corruptoras de la conciencia infantil, a causa de *sus enseñanzas laicas*

según corroboran los mismos informes.

TERCERO.—Simpatía política por los partidos que, sin participación directa, han colaborado en el estado de cosas que produjo el mal que hoy padece nuestra querida Patria, por *continuar mostrando su simpatía a los Rojos después del glorioso movimiento nacional*

Y en armonía con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis, se le confiere traslado del presente pliego de cargos, para que, dentro del término de diez días, formalice por escrito los descargos y aporte la documentación que estime conveniente a su defensa; todo lo cual entregará, en indicado plazo, al Sr. Presidente de esta Comisión depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado, advirtiéndole que de no hacerlo así, se le considerara decaído de su derecho.

Avila 9 de abril de 1937.

Luci M...

Sr.ª D.ª

Maestro Nacional de *Pedro Bernarros*

Domicilio de la Comisión: Diputación Provincial de Avila.

Fig. 1. Ejemplo de pliegos de cargos de la Comisión Oficial Depuradora del Magisterio en Ávila. Abril de 1937.

explica los requisitos necesarios para la libre circulación de personas¹⁴:

“CIRCULAR. Siendo frecuente el caso de individuos, procedentes de pueblos de esta provincia, que se presentan en este Gobierno Militar en demanda de salvoconductos para regresar a sus casas por haber salido de ellas sin tal documento, se recuerda a los Comandantes de Puesto de la Guardia Civil exijan el cumplimiento de tal requisito, y se ordene a los conductores de coche de línea que no despachen billetes en taquilla, ni en marcha, sin la previa presentación del salvoconducto.

También se recuerda a los poseedores de este documento, la obligación que tienen de hacerlo refrendar en este Gobierno Militar, a su paso por la capital...”

Los salvoconductos fueron pues casi imprescindibles para poder viajar; por lo que los habitantes del Tiétar que desearan desplazarse a Madrid debían solicitar una instancia al Excmo. Sr. General del Ejército del Centro, pagar diversas pólizas, presentar un certificado médico de vacunaciones, y lograr la garantía de dos personas que manifestaran su adhesión al “Movimiento Nacional”¹⁵. La normativa sobre salvoconductos en la provincia de Ávila se estableció por el Gobierno Civil el 10 de junio de 1939¹⁶. Esta establecía que para poder salir fuera de la localidad de residencia se debía solicitar autorización al alcalde de la población. Esta última era válida por un mes, y era indispensable para poder obtener billetes en las líneas de transporte por carretera o ferrocarril.

Todos los trámites anteriormente indicados se complicaban con la Circular del Gobierno Militar de Ávila, fecha 17 de abril de 1939, don-

de solicitaba a las Alcaldías que rellenasen fichas de cuantas personas hubiesen servido en el Ejército Republicano¹⁷.

Destacar a este respecto que la implantación de la Ley de Sanciones y Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 reguló el proceso de vuelta a la vida social de cuantas personas hubiesen estado relacionadas con partidos republicanos¹⁸. Existían, en este sentido, tres tipos de sanciones:

- Restrictivas de la actividad (Inhabilitación total o parcial).
- Limitativas de la libertad de residencia (Extrñamiento, destierro, etc...).
- Económicas, que eran hereditarias (Pérdida total o parcial de bienes, pago de cantidades fijas, etc.), que podrían desembocar en embargos, subastas, etc...

Para llevar a cabo esta ley se designó un Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas del que dependían otros regionales y provinciales. El Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas de Ávila comenzó ya en 1939 a canalizar, en relación con el valle del Tiétar, multitud de casos. Muchos se fueron resolviendo durante la segunda mitad de la década de los años cuarenta¹⁹.

Por ello pensamos que el regreso por parte de las personas que abandonaron el Valle del Tiétar en el verano de 1936 se debió postergar hasta al menos el año 1940. Este hecho está corroborado en el caso de la villa de Casavieja, que no registra un incremento demográfico significativo hasta 1940, en que debieron incorporarse este colectivo de personas (ver Fig.2).

¹³ Aunque hay que indicar ya a finales de septiembre de 1936 los alcaldes de los pueblos de Ávila habían sido requeridos, por la Oficina de Información de la Guardia Civil, para redactar listas de cuantas personas se hubiesen ausentado de sus domicilios a partir del 19 de julio. También debían reseñar la filiación política y si se habían alistado en alguna milicia (*Vid. Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 28 de septiembre de 1936, p.1).

¹⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 25 de abril de 1939, p.3.

¹⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 29 de abril de 1939, p.1.

¹⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 12 de junio de 1939, p.1.

¹⁷ Los Ayuntamientos agotaron en menos de un mes las existencias de fichas impresas. Por este motivo el Gobierno Militar de Ávila ante las nuevas peticiones, permitió que la información requerida se rellenase tanto a máquina de escribir como a mano (*Vid. Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 29 de mayo, p.1).

¹⁸ *Aranzadi-Repertorio cronológico de Legislación 1939*, Pamplona, Ed. Estanislao de Aranzadi, 1940.

¹⁹ Sobre algunas resoluciones pueden consultarse las listas publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila* de dicho periodo.

Localidad	1930	1940	Diferencia (%)	1950	Diferencia (%)
Casillas	1.301	1.417	8,9	1.436	1,3
Sta. María del Tieta	730	508	-30,4	487	-4,1
Navahondilla	331	360	8,8	329	-8,6
Sotillo de La Adrada	2.709	2.913	7,5	3.104	6,6
Fresnedilla	535	515	-3,7	531	3,1
Higueras de las Dueñas	908	832	-8,4	820	-1,4
La Adrada	881	809	-8,2	823	1,7
pedralaves	2.104	2.128	1,1	2.265	6,4
Casavieja	2.821	2.578	-8,6	2.678	3,9
Mijares	1.226	1.382	12,7	1.605	16,1
Gavilanes	1.148	1.247	8,6	1.371	9,9
Pedro Bernardo	3.193	3.196	0,1	3.136	-1,9
Lanzahíta	1.222	1.313	7,4	1.414	7,7
Mombeltrán	1.985	2.298	15,8	2216.	-3,6
Cuevas	976	925	-5,2	1.069	15,6
Santa Cruz	927	972	4,9	991	2,0
Villarejo	976	951	-2,6	923	-2,9

Tabla 1. Censos de población de hecho (presentes + transeúntes) entre 1930-1950 (Ávila)

Varios casavejanos tras su vuelta, y previa presentación ante las autoridades locales, debieron viajar a Ávila, a pie y por la sierra, para mostrar sus documentos al Gobernador Civil de la provincia. En este caso fueron desterrados por un tiempo, imaginamos que debido a la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, a otras localidades abulenses, periodo tras el cual pudieron regresar a Casavieja²⁰.

En Casavieja existieron, igualmente, tras el final de la Guerra Civil, diversos casos de huidos²¹ a la sierra; personas que tras su regreso a la localidad, ante posibles represalias decidieron “echarse al monte”. Se trató de un fenómeno permitido por las fuerzas de seguridad, ya que no entrañaban peligro alguno.

²⁰ Testimonio Oral de Martín Muñoz, 86 años, Julio de 2000.

²¹ Testimonio Oral de Fernando Jiménez Sánchez, 35 años, junio de 2001.

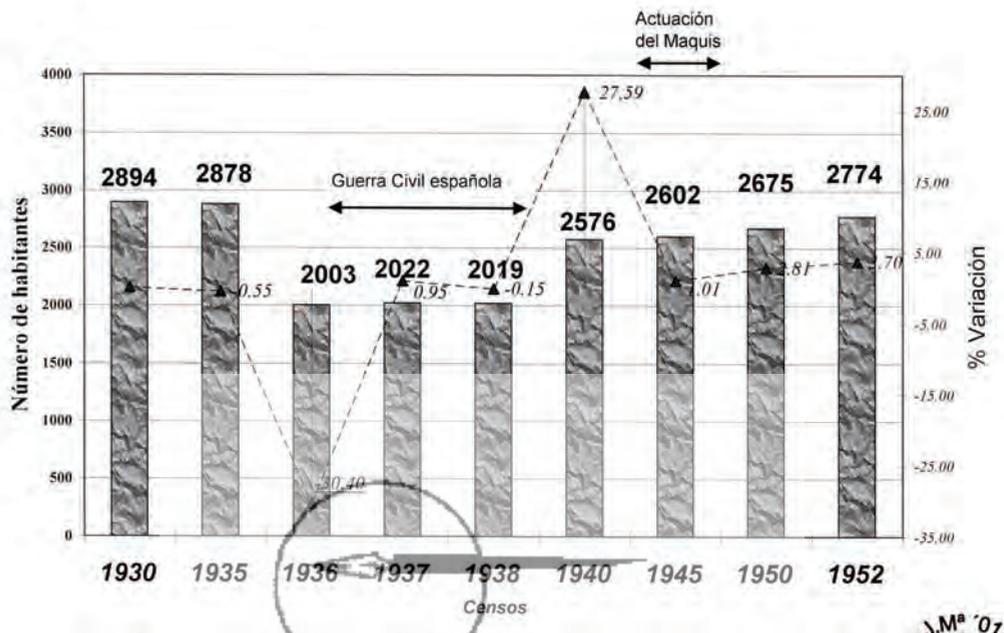


Fig. 2. Censos 1930-1952 de la villa de Casavieja.

2.2. Aspectos demográficos del Valle del Tiétar en la década de los cuarenta.

La tabla nº1 muestra la evolución de la población en el Valle del Tiétar entre 1930 y 1950. Analizando los registros de 1930 y 1940, observamos que se produjo un aumento de población en el Valle del Tiétar del orden de 6,3%; muy parejo al que experimentó el resto de la provincia abulense entorno a un 5,9%. La mayoría de poblaciones del Valle incrementaron su población, con índices entre el 0,1 de Pedro Bernardo y el 26,2% de Arenas de San Pedro. Sólo un 37,5% de las localidades perdieron población entre 1930 y 1940, éstas se situaron entre el -2,6% de Villarejo y el -30,4% de Escarabajosa (hoy Santa María del Tiétar).

En el rango 1940-1950, el crecimiento demográfico se sostiene, extendiéndose a diversas localidades más, a la vez que el decrecimiento disminuye (ver tabla nº1).

Para poder analizar con mayor detalle la curva demográfica entre el año 1930 y 1952, analizaremos las cifras de una posible población tipo del Valle. En este caso, por disponibilidad de datos, hemos escogido Casavieja²². La figura 2 muestra los diversos datos estadísticos de la población de Casavieja en el período indicado anteriormente. Observamos claramente el bajón demográfico en el período de la Guerra Civil; conviene recordar que el dato de 1936 corresponde al mes de diciembre, por lo tanto podría responder al número de personas que abandonaron la villa y perecieron en dicho año. El verdadero retorno a Casavieja se produjo durante el año 1940, como refleja el aumento del 27,39% de población. El resto de la década de los años cuarenta fue de relativa estabilidad demográfica, salvo el ligero repunte de 1945.

²² Los datos proceden de los censos de 1930, 1940 y 1950 del Instituto Nacional de Estadística y de GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). *Historia y vida de Casavieja - Valle del Tiétar*. ARCHIVO MUNICIPAL DE CASAVIEJA, Censos 1935, 1945.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Comisaría de Recursos de la 1.ª Zona
de Abastecimiento

SUB-DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE LA C. R. A. G. A. DE LA 1.ª ZONA

AVILA

MARTIN CARRAMOLINO, 24

Núm. 1.717

Sección SECRETARIA

Rt.ª

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Ilmo. Sr. Comisario de Recursos de la 1ª Zona de Abastecimientos y a lo dispuesto por ésta Sub-Delegación en las Circulares de 21 de abril último y 25 del mes actual, se ordena a ésta Junta Local de Derramas, proceda a hacer la entrega del cupo de ganado lanar correspondiente a los meses de junio y julio próximo, a cuyo

efecto se la manifiesta que el jueves día 10 de junio venidero, se presentará uno de nuestros compradores oficiales, debidamente facultado, si es que los ganaderos de ésta localidad no desean actuar de entradores directos, en el pueblo de Piedralaves, como punto de concentración señalado para hacerse cargo del mismo, procuran- do ésta Junta, sin excusa ni pretexto alguno, trasladar el ganado de referencia a Piedralaves, el día que se deja señalado, para no entorpecer ni retrasar su retirada, advirtiéndole que todas las operaciones realiza- das con la entrega, serán presenciadas por un Inspec- tor de la Comisaría de Recursos.

Al mismo tiempo, se le comunica a ésta Junta que si por cualquier circunstancia desea hacer entrega del cu- po correspondiente a los meses sucesivos, queda facul- tada para hacerlo si así conviene a los intereses de ésta localidad.

Dios guarde a V. muchos años.

Avila 31 de mayo de 1943.

EL SUB-DELEGADO

SR ALCALDE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL BERRAMAS

CASAVIEJA (AVILA)

Fig. 3. Solicitud de la Comisaría de Recursos de la 1ª Zona de Abastecimiento al Ayuntamiento de Casavieja. 31 de mayo de 1943.

Número 1011
**Comisaría General de Abastecimientos
 y Transportes**
 Delegación Provincial de Ávila
JUNTA DE PRECIOS
 Lista de precios de artículos inter-
 venidos que regirán durante el
 mes de Mayo de 1945

ARTICULOS	Precio en	Precio al
	almacen	público
	Ptas. Kilo	Ptas. Kilo
Acete	4'953	5'116
Azúcar	3'336	3'486
Arroz corriente	2'626	2'953
Arroz especial	4'074	4'603
Algarrobas	1'367	1'544
Cañé	20'307	22'299
Garbanzos	3'340	3'764
Harina	3'270	3'531
Jabón	3'532	3'951
Guisantes	0'925	1'045
Lentejas	2'005	2'265
Pasta sopa	3'431	3'871
Patatas	0'836	0'919
Puré a granel	2'440	2'751

Precios para Industrias

	Pesetas
	Kilo
Acete de almendras	20'26
Acete de avellanas	16'10

Piensos

ARTICULOS	Precio en	Precio a
	almacen	ganadero
	Ptas. Kilo	Ptas. Kilo
Alpiste	1'25	1'45
Alfalfa	0'45	0'55
Restos de limpia	0'43	0'55
Paipa de remolacha	0'30	0'40

Precio del pan

PESO-PIEZAS	Capital	Provincia
	Ptas.	Ptas.
1.ª C. 150 grs.	0'35	0'35
2.ª C. 150	0'35	0'35
3.ª C. 200	0'35	0'35
3.ª C. 1,000 grs.	1'75	1'75

Harinas panificables

Capital

Para 1.ª y 2.ª categoría 228 67 pesetas Qm.
 Para 3.ª categoría piezas múltiples e infantiles 179'895 pesetas Qm.

Provincia

Para 1.ª y 2.ª categoría 240'08 pesetas Qm.
 Para 3.ª categoría piezas múltiples e infantiles 191'305 pesetas Qm.

Ávila, 30 de Abril de 1945.— El Gobernador Civil, Luis Valero Bermejo.

paulatinamente liberalizados. Por tanto continuaron las intervenciones de ciertos productos básicos para la alimentación humana como los cereales, las leguminosas, etc. Se establecieron unos cupos forzosos que se asignaron en cada localidad a los diferentes agricultores y ganaderos, que debían entregar parte de su cosecha o cabaña ganadera. En el caso del Valle del Tiétar las diversas Juntas Locales dependían de la comisaría de la 1ª Región de Abastos, que incluía Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia y Ávila.

La Orden Ministerial del 14 de mayo de 1939 dispuso las condiciones iniciales de los servicios de racionamiento que sería establecidos en España. Se instauraron unas cartillas que se entregaban al cabeza de familia, siempre previa petición por parte del interesado. Existieron dos tipos de cartillas: una para carnes y otras para el resto de comestibles. El Decreto de 28 de junio de 1939 estableció las raciones tipo individual. En la década de los cuarenta dichas cartillas fueron reguladas por diversas circulares de la comisaría General de Abastos y Transportes²⁵. Hay que destacar que los precios estuvieron intervenidos a través de la Orden del 4 de agosto de 1939, que indicaba las normas para fijarlos. Las listas de los artículos intervenidos se fueron publicando paulatinamente en El Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. La figura nº5 muestra los diferentes importes de cada uno de los productos intervenidos en el mes de mayo de 1945²⁶.

Fig. 5. Lista de precios de artículos intervenidos (Boletín Oficial de la Provincia de Ávila 5 de mayo de 1945, p.1)

todo lo relacionado con los productos intervenidos y racionados. El objetivo era la regulación estricta del aparato productivo, y de las vías de distribución y consumo. Esta política económica se mantuvo durante la década de los años cuarenta²⁴, aunque muchos productos fueron

El Valle del Tiétar había enterrado diversos proyectos, que tras la contienda podían haber contribuido a acelerar su crecimiento socio-económico. Quizá el más importante fue el del ferrocarril del Valle del Tiétar²⁷, cuyas iniciativas se remontan a finales del siglo XIX. Las presiones se realizaron principalmente desde el Gobernador Civil de la provincia y desde los ayuntamientos.

²⁴ "Política de Abastos en España", *El Diario de Ávila*, martes 12 de septiembre de 1944, p. 1.
²⁵ Sirva como ejemplo la siguiente: "Circular nº 545", *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 5 de febrero de 1945, p. 2-3.
²⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 5 de mayo de 1945, p. 1.

Poco más de un año después del final de la Guerra Civil, el Ayuntamiento de Casavieja a petición del de Piedralaves, indicaba en una sesión plenaria que “sería de gran urgencia y necesidad, que una comisión de esta comarca compuesta por varios miembros de las corporaciones municipales gestionará de las autoridades competentes de la nación... la continuación de las obras para la reconstrucción de la línea del ferrocarril ya iniciado”. También solicitaban que se procediera a la instalación del teléfono y que prosiguiese el proyecto del Sanatorio Fimatológico de la Marina²⁸ en el término municipal de Casavieja.

En 1942 la línea del Ferrocarril del Tiétar, volvió a ser replanteada por el Estado; tras la destrucción de la guerra civil, una renovación era necesaria. Las previsiones iniciales eran transformar el trazado en vías de ancho normal, así como enlazar el itinerario en la madrileña estación de Delicias con la Red Nacional de Ferrocarriles (RENFE).

Años después el tema seguía siendo de relativo interés en los ayuntamientos del Valle. Debido a esta atenuante situación de espera y falta de información, la casa consistorial casavejana recibió en el verano de 1945 una carta “...del sr. gobernador civil...sobre extremos a informar sobre sitio y lugar donde conviene la construcción de la estación férrea del ferrocarril del valle del Tiétar, en esta localidad. Acordando se informe del sitio adecuado para el emplazamiento de dicha estación sea en la “Zojurda Blanca”...”. Durante dichas fechas se constituyó la Comisión asesora en el Ministerio de Obras Públicas²⁹ para la realización de este ferrocarril de Madrid a la sierra de Gredos por los valles del Alberche y del Tiétar. A la cabeza de dicha Comisión se encontraba el teniente general Moscardó, junto al gobernador civil de Ávila, Luis Valero. El proyecto se centraba

en la prolongación del tramo de ferrocarril existente entre la estación madrileña de Goya y Almorox. Se trataba de construir unos ciento once kilómetros y medio que enlazarían Villamanta con Arenas de San Pedro, pero con una estación terminal en la Plaza de España de Madrid. Obviamente las obras de desmontes estaban muy adelantadas, herencia de las ejecutadas en los años veinte, faltando principalmente el tendido de traviesas, vías y electrificación.

El tema del ferrocarril se reactivó ligeramente tras la visita, en octubre de 1946, del alcalde casavejano a distintos organismos oficiales en Madrid. El 13 de febrero de 1947 llegó una carta a Casavieja, procedente del Sr. Gobernador civil de Avila; en dicho documento comunicaba su intención de gestionar las paradas obras del ferrocarril del Tiétar a Arenas de San Pedro. Asimismo hacía partícipe de sus gestiones, para este fin, con el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas. La correspondencia se repitió en septiembre, con escasas novedades sobre el proyecto, pero en el resto de la década de los cuarenta no se produjeron avances significativos al respecto.

El Valle contaba con un escaso sistema de comunicaciones, sólo la valija de correos y el coche de línea, principalmente, le conectaban con el exterior. En este sentido el alcalde de Casavieja se desplazó a Madrid en octubre de 1946 para participar en unas reuniones que podrían acelerar el plan de telecomunicaciones que debía instalarse en el Tiétar. Los resultados se vieron en diciembre de 1946 cuando la junta municipal de Casavieja³⁰ tomó el siguiente acuerdo de pleno: “...La discusión de las normas remitidas por el señor Gobernador Civil de esta provincia sobre el establecimiento de la Estación Telegráfica en la localidad,... por unanimidad se

²⁷ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1999). “Nuevos datos históricos sobre el ferrocarril del Valle del Tiétar”, *El Diario de Ávila*, 21 de noviembre, p. 4.

(1999). “Datos históricos sobre el ferrocarril del Valle del Tiétar (y III)”, *El Diario de Ávila*, 22 de octubre, p.2-

(1999). “Datos históricos sobre el ferrocarril del Valle del Tiétar (II)”, *El Diario de Ávila*, 21 de octubre, p.2.

(1999). “Datos históricos sobre el ferrocarril del Valle del Tiétar (I)”, *El Diario de Ávila*, 20 de octubre, p.2-

²⁸ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1999). “El Sanatorio fimatológico de la Marina: Casavieja (II)”, *El Diario de Ávila*, domingo 8 de agosto, p.2

(1999). “El Sanatorio fimatológico de la Marina: Casavieja (I)”, *El Diario de Ávila*, sábado 7 de agosto, p.2

²⁹ *El Diario de Ávila*, 20 de julio de 1945, p. 4.

³⁰ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). *Historia y vida de Casavieja – Valle del Tiétar*, p. 203.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES **TARJETA DE ABASTECIMIENTO**

DATOS DEL TITULAR

Nombre: *M^{ra} Concepción Sauchubria Maucha* (Segundo apellido)

Sexo: *H* Fecha de nacimiento: día *7* mes *de* año *1891* Años cumplidos: *57*

Estado civil: *C* Profesión: *Sauchubria*

Lugar de nacimiento: Municipio de *Sauchubria* Provincia de *Anta*

Nombre del padre: *Anto* Id. de la madre: *Luisa*

Para los extranjeros: nacionalidad _____

Domicilio: calle o plaza de *Agua* núm. _____ piso _____ a _____ de 19 _____

Serie *MI* Número *293716*

Firma del interesado (I): *Concepción Sauchubria* a *6* de *de* *1948* (Provincia) (Sello) del Delegado de Abastecimientos, *ES COPIA*

Conservese cuidadosamente este documento y los cupones que lleva por ser todo ello indispensable para obtener y usar colecciones de cupones de racionamiento.

(1) Por los artículos de 14, 15, 16 y 17 del Reglamento se firmará la persona a cuyo cargo se encuentren sin la firma del titular o su representante o familia uacillar, ni se sabe firmar, esta tarjeta es válida.

1.º semestre	1949
2.º semestre	1949
1.º semestre	1950
2.º semestre	1950
1.º semestre	1951
2.º semestre	1951

Fig. 6. Tarjeta de abastecimiento (Archivo de la familia Jiménez Sánchez)

acuerda aceptar las referidas normas que se establezcan por el Ministerio de la Gobernación del 29 de junio de 1933... comprometiéndose además de dichas obligaciones en dichas normas a sufragar el posteo para el tendido de la línea dentro del término municipal del pinar de los propios de este municipio...”.

El aislamiento a nivel de telecomunicaciones en el Tiétar quedó de manifiesto en el trágico accidente del avión cubano DC4 “Ruta de Colón” en el “Risco del Fraile” de Pedro Bernardo el jueves 6 de febrero de 1947³¹. En la prensa madrileña de la época se correlacionó directamente la ausencia de servicios telefónicos en dicha localidad con una posible escasa población. Nada más alejado de la realidad, pues Pedro Bernardo tenía más de 3000 habitantes. En este sentido sirvan destacarse las palabras de Pedro Anta en El Diario de Ávila de 10 de marzo de 1947³²:

“...Viniendo de Arenas de San Pedro a Madrid existen pueblos como Casavieja, Piedrala-

ves, La Adrada, Sotillo y Escarabajosa, que yo sepa, que en plena era atómica, cuando se nos ofrecen, y al alcance de toda modesta fortuna adelantos maravillosos no poseen teléfono...Pues bien este y otros pueblos citado, todos ellos en la ruta aérea de Lisboa a Madrid, no tienen teléfono. Se han hecho gestiones por las autoridades del Valle... pero lo cierto es que el Valle sigue incomunicado. ¿No sería conveniente aprovechando la desdichada lección que nos brinda un accidente, recabar de la autoridad competente en la materia que se instalara el teléfono público en esta zona?...”.

2.4 El problema de las actividades guerrilleras visto a través de las páginas de El Diario de Ávila.

En los medios de comunicación de la época existió un férreo control relacionado con las noticias que pudiesen generar tanto las actuaciones de las partidas de guerrilleros, como

³¹ El Diario de Ávila, viernes 7 de febrero de 1947, p. 1.

³² ANTA FERNÁNDEZ, P. (1947). “La Andalucía de Ávila”, El Diario de Ávila, 10 de marzo.

otras facetas políticas y/o económicas. El Diario de Ávila no fue inmune a esta imposición, y no publicó nada sobre operaciones guerrilleras en la provincia abulense. Pero por otra parte editó información relacionada con las actividades del Maquis. A finales de 1944 informó sobre un decreto del gobierno de Francia sobre la incorporación de las fuerzas armadas del interior al Ejército³³ y sobre las supuestas actividades de excombatientes republicanos en el sur de dicho país³⁴. Obviamente *El Diario de Ávila* también notificó el final de la debacle de la invasión del Maquis del Valle de Arán³⁵, así como dejaba claro en primera página que³⁶ “España no está propicia a la revuelta, interna, como se les había dicho, creyendo que su presencia constituiría la chispa del estallido.” Otra de las escasas noticias sobre las acciones del Maquis que salpicaron las páginas de *El Diario de Ávila* fue la del asalto y asesinato de dos personas en los locales de Palange de Cuatro Caminos³⁷ de Madrid el domingo 25 de febrero de 1945³⁸. Posteriormente la información se completó con detalles del entierro y ulterior juicio a los inculpados³⁹. Un exiguo número de acciones guerrilleras camufladas como encuentros entre bandidos⁴⁰ y la Guardia Civil⁴¹ lograron burlar el férreo control de la censura. Posteriormente en la portada del 7 de marzo de 1946, el *Diario de Ávila*,⁴² reprodujo unas fotos del entrenamiento de supuestos guerrilleros en el Sur de Francia. La noticia quería mostrar que el gobierno francés intervenía en los asuntos españoles al proteger a las organizaciones guerrilleras.

2.5 La Guardia Civil en los años cuarenta: el Valle del Tiétar y la 202 Comandancia.

La Guardia Civil fue la principal encargada, al igual que en el resto de España, de reprimir y acabar con las partidas de guerrilleros que se instalaron en el Valle del Tiétar en la segunda mitad de los años cuarenta.

La legislación del 15 de marzo de 1940 estableció⁴³ directrices en la reorganización de los efectivos de la Guardia Civil. Dicha Ley indicaba en su artículo 5⁴⁴ las funciones de la Guardia Civil: “Al Cuerpo de la Guardia Civil le corresponde la vigilancia y guarda de los campos, pueblos, aglomeraciones rurales... la persecución del contrabando y fraude, la previsión y represión de cualquier movimiento subversivo, y en todo momento y lugar, la persecución de delincuentes”. Como puede observarse, les correspondía directamente la lucha contra cualquier grupo contrario al régimen imperante. En cuanto a su organización, destacar que la unidad superior sería el Tercio, subdividido en Comandancias, Compañías y Secciones. Estas últimas podían dividirse en destacamentos, siempre al mando de una clase. Obviamente las compañías podían ser a pie, montadas o motorizadas.

La provincia de Ávila, en 1941⁴⁵, estaba encuadrada en la primera zona, en el primer Tercio rural de Madrid, y se denominaba 201 Comandancia. Esta Comandancia estaba compuesta de 3 compañías (Arévalo, Arenas de San Pedro y Piedrahita) con sus correspondientes líneas. La compañía de Arenas de San Pedro agrupaba las líneas de Candeleda, Casavieja y el Tiemblo. En la reorganización del 1 de marzo

³³ *El Diario de Ávila*, martes 26 de septiembre de 1944, p.1.

³⁴ *El Diario de Ávila*, viernes 20 de octubre de 1944, p. 1.

³⁵ *El Diario de Ávila*, martes 31 de octubre de 1944, p. 1.

³⁶ *El Diario de Ávila*, sábado 18 de noviembre de 1944, p. 1.

³⁷ Trapiello, Andrés (2001). *La noche de los cuatro caminos. Una historia del Maquis*. Ed. Aguilar, Madrid, 318 p.

³⁸ *El Diario de Ávila*, martes 27 de febrero de 1945, p. 1.

³⁹ *El Diario de Ávila*, miércoles 28 de febrero de 1945, p. 1; martes 24 de abril de 1945, p. 1; miércoles 25 de abril de 1945, p. 1.

⁴⁰ *El Diario de Ávila*, viernes 21 de septiembre de 1945, p.1.

⁴¹ *El Diario de Ávila*, martes 18 de marzo de 1947, p.1.

⁴² *El Diario de Ávila*, jueves 7 de marzo de 1946, p.1.

⁴³ *La Guardia Civil Española*, coordinador José Sanz Muñoz, edita Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior,, Madrid, 1994. p. 275

⁴⁴ *Aranzadi-Repertorio cronológico de Legislación 1940*, Pamplona, Ed. Estanislao de Aranzadi, 1941.

⁴⁵ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1985). *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Ed. Planeta, tomo 6, p. 170.

de 1944⁴⁶, la provincia de Ávila, quedó incluida en la sexta zona, dentro del 1º Tercio rural de Madrid, junto a las comandancias 101 y 301 de dicha región.

El estado de los cuarteles de la Guardia Civil del Sur de Ávila no debía ser del todo propicio para el alojamiento y el desempeño de las funciones atribuidas a dicho Cuerpo. Ya en verano de 1944 el jefe de línea se quejó al Ayuntamiento de Casavieja sobre este respecto. La villa de Casavieja había sido designada como cabecera de línea, pero sus dependencias eran insuficientes para el número de efectivos a hospedar⁴⁷. En el acta del pleno del Ayuntamiento de Casavieja del 12 de julio se indicaba: “existen en la actualidad seis pabellones, incluido el jefe de línea, más porte el aumento que traiga consigo de fuerza el establecimiento de dicha cabecera de línea; se carece de otras dependencias como cuadras, pajares, etc. Para los caballos; dependencias que son de todo punto imposibles al colocarlas dentro del cuartel hoy existente por falta de terreno, sin posibilidad de amplitud por estar instalado en el centro del casco del pueblo, rodeado de edificios dedicados a viviendas de vecinos...”. Por ello la Corporación Municipal comenzó a trabajar para buscar un solar que cumpliera los requisitos necesarios, pero no se terminaría de construir hasta el verano de 1954⁴⁸. Durante los años 1945 a 1947, el Ayuntamiento de Casavieja cargó en sus presupuestos los gastos que acarrearían el cuidado de los caballos en cuadras particulares y el alojamiento de efectivos extras en la población.

Durante los años 1945 y 1946 se promulgaron diversas leyes y se produjeron ciertos cambios en el cuerpo de la Guardia Civil que mejoraron su efectividad en la lucha contra las partidas de guerrilleros.

La Ley de 17 de marzo de 1945 aumentó el número cuadros de mandos de la Guardia Civil como necesidad para que⁴⁹ “El Ejército cumpla los fines para que fue creado”. Posteriormente la ley de 17 de julio concedió dos créditos extraordinarios para la adquisición de 15.000 mosquetones “Maúser” para la Guardia Civil. El interés del gobierno era mejorar la⁵⁰ “notoria deficiencia del armamento de que dispone la Guardia Civil”. Para una eficiente lucha contra las nacientes partidas de guerrilleros no le quedaba más remedio al gobierno español que dotar de medios a la Guardia Civil, principal encargada, como ya hemos visto al analizar sus funciones, de dicha acción.

Por otro lado el Director General de la Guardia Civil fue dictando mes tras mes las correspondientes recompensas a Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa por los méritos contraídos en los servicios contra los guerrilleros.

Destacar que en los Boletines Oficiales de la Guardia Civil del año 1945, la provincia de Ávila aparece encuadrada bajo la 202 Comandancia, denominación que seguiría a lo largo de la década de los cuarenta; pero desconocemos cuando se produjo la modificación.

Otra medida que reforzó el papel de la Guardia Civil en la provincia abulense, fue la Instrucción General nº7 dada en Madrid el 20 de diciembre de 1945⁵¹. Esta última supuso la desaparición de la 100 Comandancia Exenta de Especialistas (Madrid) y la creación de la 301 (Madrid). Ello trajo consigo una reorganización de efectivos, y que la Comandancia de Ávila registraría las siguientes altas: 1 subalterno, 3 brigadas, 3 cabos, 1 corneta, 2 guardias primeros, 21 guardias segundos y una moto. Conviene no olvidar además que dicha Instrucción indicaba que “todos los puestos se compondrán como mínimo de siete hombres y tendrán su propia demarcación”. Por tanto se reforzaba el papel

⁴⁶ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1985). *Historia de la Guardia Civil*, p. 194.

⁴⁷ ARCHIVO MUNICIPAL DE CASAVIEJA, *Libro de Actas de sesiones*, empieza el 12 de julio de 1944 y termina en 22 de abril de 1946, Acta del 12 de julio de 1944.

⁴⁸ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). *Historia y vida de Casavieja - Valle del Tiétar*, p. 208.

⁴⁹ *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, marzo 1945, p. 280.

⁵⁰ *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, julio 1945, p. 576.

⁵¹ *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, diciembre 1945, p. 996-997.

de los puestos de Guardia Civil, buscando incrementar tanto la plantilla, allí donde fuese necesario, como su efectividad. Por tanto los efectivos se distribuyeron en los cuarteles existentes, pero además existían los llamados destacamentos. Estos eran un grupo de Guardias Civiles con su mando correspondiente que estaban destinados en poblaciones donde no había acuartelamiento.

La ley de 31 de diciembre de 1945 estableció un sistema de indemnizaciones para las familias de aquellas personas que falleciesen, sólo en determinadas circunstancias, a consecuencia de los actos propios del servicio de la Guardia Civil⁵². Otra ley de idéntica fecha que la anterior estableció asimismo un sistema de pensiones extraordinarias para los agentes auxiliares que de forma voluntaria participasen en actos de colaboración con la fuerza de orden público, y falleciesen o resultasen lisiados⁵³. Esta ley venía a complementar el Decreto de 16 de septiembre de 1935, que establecía en su artículo 10 que las familias, de los que no siendo funcionarios o empleados del Estado, falleciesen a consecuencia de servicios auxiliares como agentes del Orden Público, tendrían derecho a determinadas pensiones. Por tanto la legislación amparaba ya al completo a los componentes de los somatenes o grupos armados formados para complementar los servicios de la Guardia Civil contra las guerrillas antifranquistas.

El 30 de enero de 1946, principalmente por el incremento de efectivos de la Guardia Civil que se efectuó en Ávila para combatir las guerrillas, se produjo una reorganización de las compañías. Esta provincia pasó de poseer tres compañías a tener cuatro, con la adición de la recién creada 4^o en Ávila⁵⁴. Esta última tenía tres líneas a su cargo⁵⁵: Ávila, Navas del Mar-

qués y Cebreros. No hemos logrado encontrar un recuento del número de efectivos de los que dispuso la Guardia Civil en el Valle del Tiétar en los años cuarenta, pero puede ser indicativo que en Casavieja existía acomodación en su cuartel para 1 sargento, 2 cabos, 2 guardias segundos, 2 guardias primeros y un corneta; es decir un total de 8 personas.

3. La Sierra de Gredos, zona de dos grupos de maquis: La 11^o División o Agrupación de Gredos y la partida de la zona M (Severo Eubel).

3.1 El año 1944: Período organizativo e inicios de la actividad de la partida de la zona M (Severo Eubel).

Los inicios de la resistencia armada en el Valle del Tiétar comenzaron hacia 1943, cuando la II Guerra Mundial barría el resto del continente europeo. La iniciativa la llevó en este sentido Lucas Adolfo Reguilón García (“Severo Eubel de la Paz”), quien había llegado a Piedralaves el 18 de julio de 1943 para esconderse en casa de Mariano Gómez Sánchez (“Tabanque”).

Reguilón era natural de Villa del Prado, fue maestro en la localidad de Navamorcuende entre 1934 y 1936, fue Comisario Delegado de Guerra en el Ejército Republicano, Inspector de Primera Enseñanza⁵⁶, Comisario político de Sanidad⁵⁷ durante la Guerra Civil. Ese mismo verano, como Reguilón relata en sus memorias⁵⁸, “empezaron a perfilarse mis planes de organización con vistas a una posible actividad en ambos valles (Alberche y Tiétar) que diera sus frutos a la terminación de la guerra que los del Eje tenían ya virtualmente perdida”. Reguilón gene-

⁵² *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, enero de 1946, p. 5.

⁵³ La rectificación de esta ley se publicó en el *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, marzo 1946, p. 302.

⁵⁴ Servicios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil, *Guardia Civil. 201^o Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.12 b

⁵⁵ SH. De la DGCC, *Escalilla-Jefes y Oficiales año 1947*.

⁵⁶ REGUILÓN GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, Ed. A.G.L.A., Madrid, 307 p.

⁵⁷ RUÍZ AYÚCAR, A. (1976). *El Partido Comunista, treinta y siete años de clandestinidad*, p. 174.

⁵⁸ REGUILÓN GARCÍA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p.176.



Fotografía de Lucas Adolfo Reguilón García= "Severo Eubel de la Paz"

ró una organización mixta de Juntas locales de Unión Nacional Española⁵⁹ y un pequeño grupo de guerrilleros. Reguilón imaginaba, al igual que parte de la población, que tras la inminente derrota alemana en la segunda Guerra Mundial, se produciría una intervención aliada para derrocar al régimen franquista.

En la provincia de Ávila existió una pequeña organización del Partido Comunista que estaba en contacto con Reguilón y alcanzaba a unos 24 pueblos, principalmente de Gredos. Los responsables, según el informe que realizó J. Hernández López⁶⁰, eran P. Mariano Andrino, Natividad González y Simón Fernández. Dicho documento demuestra la temprana conexión entre Reguilón y los esbozos de organi-

zación de la capital abulense. Este informe también ofrece datos sobre la explotación de unas minas de Uranio durante los años de la II Guerra Mundial en la localidad de San Martín de Valdeiglesias. El mineral se enviaba en cajas de madera forradas de plomo y camufladas, a Santander⁶¹.

Reguilón utilizó la estrategia de no-agresión y se convirtió en un voraz creador de propaganda impresa, donde destacan sus octavillas y los periódicos *Uníos*, y *El Guerrillero Carpetano* a partir de febrero de 1946. Destacar además que intentó, como él indica en sus memorias, subsistir sin atracos ni secuestros, mediante la emisión de unos bonos y subvenciones voluntarias. En varios de los documentos de su guerrilla, de fecha septiembre de 1944, preparaba la organización y el plan de asalto para varios pueblos del Tiétar en caso de derrocamiento del régimen franquista⁶². Reguilón denominó a su área de actuación "zona M" (monte Mirlo). Imprimió multitud de documentación y propaganda⁶³ que atacaban los sistemas de las Comisiones de Abastos, los cupos, las actuaciones de las contrapartidas, etc.

Realmente fue a finales de 1944 cuando se gestó la trama organizativa de la guerrilla en las principales sierras de España, operación principalmente apadrinada por el Partido Comunista. En relación con el valle del Tiétar la firma el 5 de noviembre de 1944 del Acta de creación de la Agrupación Guerrillera de Extremadura⁶⁴ fue importante por dos razones:

-Se trató del inicio formal del órgano al que pertenecerían las posteriores guerrillas que actuaron en el valle.

-Porque dicha asamblea constitutiva tuvo lugar, presumiblemente, en el término municipal de Mijares⁶⁵.

⁵⁹ Unión Nacional se había constituido el 7 de noviembre de 1942.

⁶⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, Sección Movimiento Guerrillero, Informes del Interior, signatura 221.

⁶¹ ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, Sección Movimiento Guerrillero, Informes del Interior, signatura 221.

⁶² AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en sus documentos*, Madrid, Ed. San Martín, p. 223-229.

⁶³ AHPCE, Mvto. Guerrillero, caja 106.

⁶⁴ AHPCE, Mvto. Guerrillero, signatura 191.

Los firmantes establecieron un amplio radio de acción para dicha Agrupación, que abarcaría Toledo, Ávila, Madrid, así como posibles extensiones hacia Segovia, Soria y Valladolid. De esta Agrupación colgaría la División de Gredos que comenzaría a actuar con posterioridad.

Al frente de la recién creada 11ª División de Gredos fue elegido Fernando Gómez López “Petroski” o “Colinas”⁶⁶.

En el mes de noviembre la partida de Reguilón o Severo realizó una acción de sabotaje que coincidió con la invasión del Valle de Arán. Sus efectivos dentro de la que él denominó “Operación Ventosa” derribaron varios postes de conducción eléctrica de la línea Saltos del Alberche a su paso por La Iglesiasuela. Reguilón completó la operación con el lanzamiento de propaganda política⁶⁷ que emplazaba a la Guardia Civil a un enfrentamiento en el Cerro del Piélagu; choque al que no pensaba acudir la partida. El único objetivo de esta operación era generar un estado de semipánico y entretener a los componentes de la Guardia Civil.

3.2 El año 1945: época de mayores actividades e inicio de la estrategia de lucha por parte de la GC, Ayuntamientos y Somatenes (diversificación, aumento de efectivos, con-trapartidas, etc.)

La noche del 24 de febrero de 1945 la partida de Reguilón realizó otro sabotaje a una línea de conducción eléctrica.⁶⁸ Este caso el objetivo fueron varios postes de la línea de Puente Nuevo o Arenas de San Pedro en el término Municipal de El Tiemblo. Reguilón pretendía⁶⁹ “dejar a oscuras el área más extensa posible”, no ol-

vidándose de colocar además sus materiales impresos de propaganda.

Unas de las primeras directrices de “Colinas”, que estaba al frente de la División de Gredos, fue un acuerdo de colaboración entre sus efectivos con el grupo de Reguilón, por lo que a partir de marzo de 1945 comenzaron a actuar de manera conjunta.

La primera acción combinada fue una incursión, el 3 de abril de 1945, en el pueblo de Escarabajosa⁷⁰ (hoy denominada Santa María del Tiétar). En ese caso secuestraron al Jefe local de Falange, Alfredo Díaz Blasco⁷¹ para intentar un golpe económico. Pero algo debió torcerse y los integrantes de la 11ª División de Gredos dieron muerte al rehén⁷². Resultó herida, además, una vecina llamada Matilde Cuéllar Cabrera. Este hecho conmocionó a Reguilón⁷³, que sólo se dedicó a repartir propaganda. Por ello, días después se entrevistó con la cúpula de la 1ª Agrupación, aunque prosiguió la colaboración entre ambas guerrillas en el Tiétar.

La reacción ante la acción armada anterior debió ser fulminante en el Valle del Tiétar. En el caso del ayuntamiento de Casavieja proveyeron de armas de fuego a los Guardas locales y demás empleados municipales tras la reunión del pleno del día 12 de abril. Igualmente los mandos de la Guardia Civil de la zona comenzaron a organizarse, como lo refleja el radiograma emitido el 11 de abril de 1945⁷⁴: “Coronel 4º Tercio E.E.M.M a D. General E.M.C.. Salgo acompañado 1º Jefe Comandancia 104. Objeto entrevistarme con jefes Comandancias limítrofes Ávila... relativo servicio persecución huidos, proponiendo regresar esta misma fecha...”. Por tanto el Coronel del 4º Tercio, que agrupaba a

⁶⁵ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El Maquis en España*, p. 417.

MORENO GÓMEZ, F. (2001). *La resistencia armada contra Franco...*, p. 252.

⁶⁶ DIAZ DIAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo*, p. 248-250.

⁶⁷ REGUILÓN GARCÍA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p.187.

⁶⁸ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 31 de marzo de 1945, p.2

⁶⁹ REGUILÓN GARCÍA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p.189.

⁷⁰ Servicios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.11.

⁷¹ *Ataque –Boletín del Alto Mando Guerrillero de la Junta Suprema de Unión Nacional*, nº1, 1945, p. 2.

⁷² AHPCE, *Informe sobre la actividad de las guerrillas en España. Resumen de 1944 y acciones de 1945*. Movimiento Guerrillero, caja 105 capr. 2/10

⁷³ REGUILÓN GARCÍA, A.L. (1982). *Bajo el terror de las armas. Nuevos datos de una autobiografía histórica*, Madrid, Ed. Del autor, p. 123.

⁷⁴ AHPCE, Movimiento Guerrillero, partes de la Guardia Civil, fotograma nº 491.

las provincias de Toledo y Ciudad Real, junto al Jefe de la 104 Comandancia (Toledo) partía para enterarse del estado de la cuestión sobre las actividades guerrilleras y coordinar planes de lucha.

La 11ª División de Gredos, el 15 de abril de 1945 a las 22:00 horas realizó otra incursión en la localidad de Candeleda⁷⁵. Esta vez el peligro y la audacia fueron mayores, ya que a diferencia de Santa María del Tiétar, Candeleda poseía efectivos de la Guardia Civil. Miembros de la partida asesinaron al Secretario local de F.E.T y de las J.O.N.S. y lograron mantener a la Guardia Civil dentro de su cuartel⁷⁶.

Las reacciones por parte de los Ayuntamientos y efectivos de la Guardia Civil volvieron a ser categóricas en todo el Valle del Tiétar. Este fue el caso de Casavieja donde los días 16 y 17 de abril de 1944, un grupo compuesto por tres vecinos y diversos Guardias Civiles realizaron una batida por la Sierra⁷⁷. Los gastos ocasionados se cargaron al presupuesto municipal, con lo que los Ayuntamientos comenzaron a apoyar económicamente, en cuanto pudieron, la lucha contra la guerrilla⁷⁸.

Desde el inicio de las actuaciones de las diferentes partidas de guerrilleros, la lucha contra ellas se produjo en el Valle del Tiétar, desde dos focos principales y coordinados entre sí:

—Los diferentes efectivos de la Guardia Civil, ya que como indicaba la Ley de 15 de marzo de 1940 eran los máximos responsables de dicha acción.

—El apoyo de los Ayuntamientos⁷⁹, que soportaron económicamente en algunos casos los gastos de alojamiento de efectivos extras, como además armaron a sus guardias locales y demás empleados.

El resto de actividades durante este inicial cuatrimestre de 1945 se redujeron a diversos atracos en Santa Cruz del Valle y Navalunga, y un tiroteo en la noche del 1 de mayo en el Parador Nacional de Gredos. El objetivo de esta última acción era lograr repercusión mediática, pero la oposición de varios guardias civiles desencajó la operación, obligando a la retirada de los guerrilleros. Uno de ellos, Bernardo López Jiménez, *Robles* o *Cholón*⁸⁰, fue herido en el pulmón⁸¹.

Durante el mes de mayo, en Casavieja, se montaron guardias nocturnas sobre todo en las zonas de acceso a la villa, cuyos gastos fueron sufragados por el Ayuntamiento⁸². Las acciones de las partidas de guerrilleros habían, por tanto, infundido el miedo en una parte de la población⁸³. Existían dos razones primordiales, por un lado existía temor en el colectivo que podía ser objeto de robos o secuestros; y por otro los que tenían un pasado republicano se encontraban entre la espada y la pared. En la economía rural de minifundios y pequeños terratenientes de la década de los cuarenta en la Sierra de Gredos, existieron dos activadores que incrementaron la necesidad de contratar jornales: la resina y la subasta de maderas. El valle del Tiétar poseía más del 65% de los pinos que se subastaron

⁷⁵ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.11.

⁷⁶ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia*

⁷⁷ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). *Historia y vida de Casavieja. Valle del Tiétar*, p. 202.

⁷⁸ Archivo Municipal de Casavieja, *Libro de Sesiones julio 1944-abril 1946*.

⁷⁹ Este fue el caso de la Corporación Municipal de Casavieja que financiaba el alojamiento de guardias, soldados y demás gastos que se ocasionaran en relación con la lucha contra el Maquis.

⁸⁰ Vecino de Piedralaves,

⁸¹ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.11.

⁸² ARCHIVO MUNICIPAL DE CASAVIEJA, *Libro de Actas de sesiones julio 1944-abril 1946*.

⁸³ Testimonio de Modesto Ramón, 76 años, 31 agosto 1994.

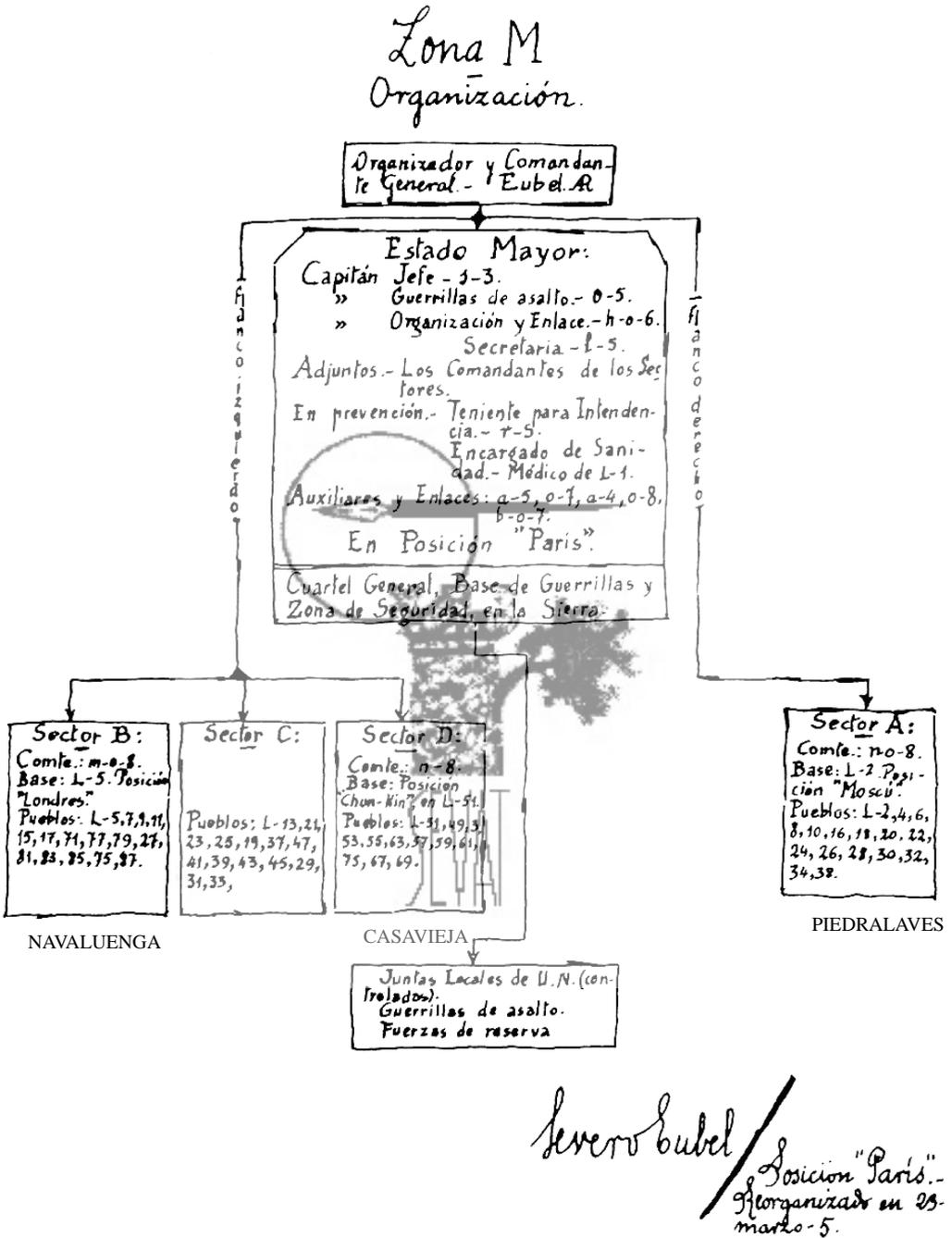


Fig. 9. Organización de la Zona M de Reguilón (23 marzo 1945).

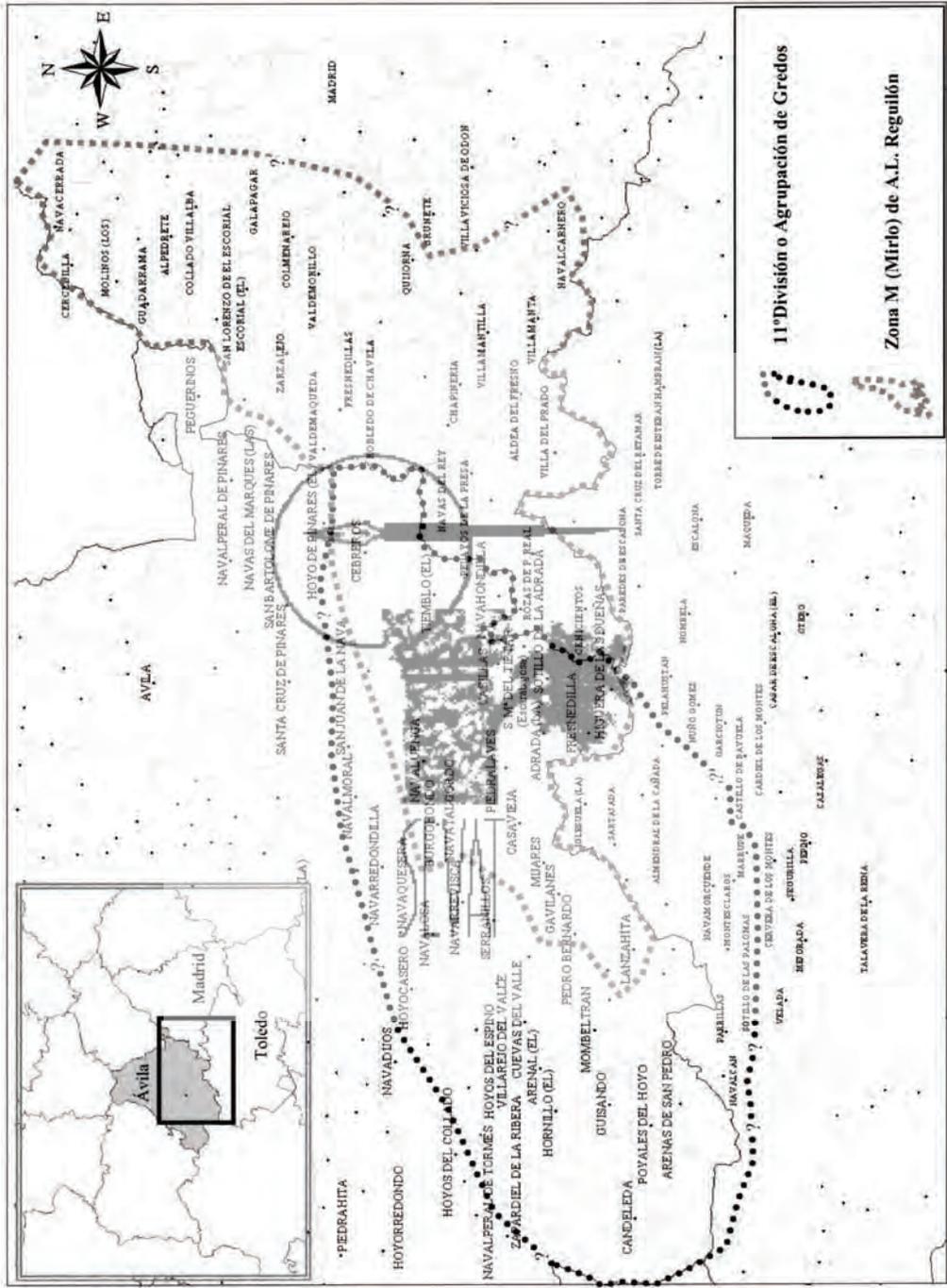


Fig. 10. Mapa esquemático de las zonas de actuación de la 11ª División de Gredos y de la Zona M durante los años 1944-1947

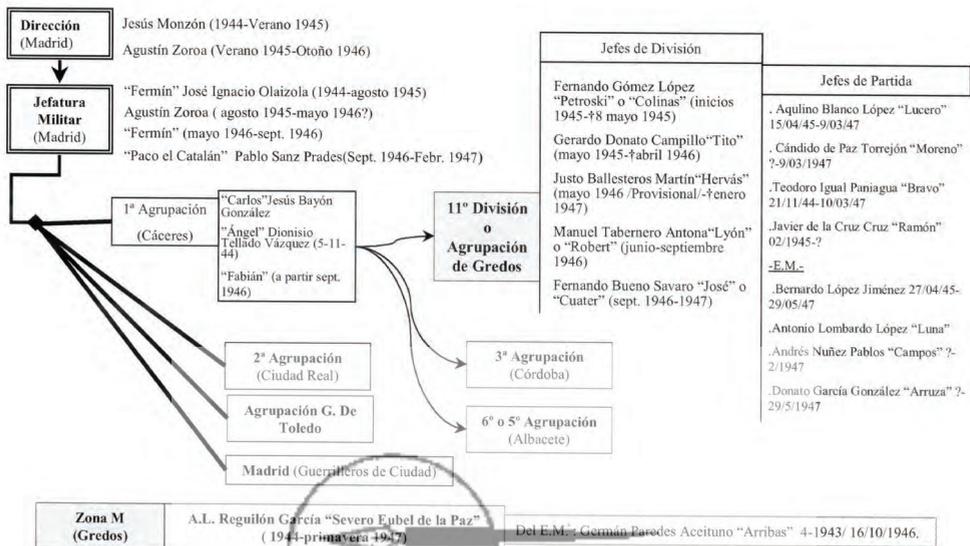


Fig. 11. Organigrama de la 11ª División de Gredos y de la Zona M.

para resinar en 1945, siendo Santa Cruz del Valle la localidad con mayor número⁸⁴. En muchos casos los trabajadores, en la villa de Casavieja, debieron ir escoltados por la Guardia Civil para poder realizar sus labores⁸⁵.

Debido a la falta de medios del cuartel de la Guardia Civil de Casavieja, los caballos de los mandos o efectivos que pasaban por la villa eran alojados en cuadras particulares. Estas facturas fueron abonadas por dicho Ayuntamiento⁸⁶. Por otro lado los refuerzos, tanto de Guardias civiles como de soldados que llegaron para sumarse a estas actividades, fueron acomodados en domicilios particulares. Los gastos fueron igualmente incluidos en los presupuestos municipales.

El primer golpe de efecto para la 11ª División de Gredos y los efectivos de Reguilón,

fue la muerte de Fernando Gómez López "Colinas", el 8 de mayo de 1945. "Colinas" era quien se encontraba al frente de la División. Fue abatido en un tiroteo en las cercanías de Calzada de Oropesa⁸⁷. Su inminente sustitución hizo que Gerardo Donato Campillo "Tito", que era comisario político, asumiera el mando. Poco después, el 28 de mayo, efectivos de la Guardia Civil de batida por la garganta de "La Sarnosa" de Piedralaves tuvieron un tiroteo con un grupo de 14 guerrilleros. No hubo bajas, solamente resultó herido el guardia Elías Ruiz Guillermo⁸⁸. Se produjeron además diversos secuestros en Navamorcuende y Sotillo de las Palomas⁸⁹.

En este punto se abre una interrogante. En el libro de Registro de Defunciones del Archivo

⁸⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 22 de febrero de 1945, p.2-3.

⁸⁵ Testimonio de Emiliano Fuentes Sierra, 31 diciembre de 2001, 80 años

⁸⁶ Estos conceptos fueron abonados por el Ayuntamiento de Casavieja durante todo el periodo 1945-1947. (Archivo Municipal de Casavieja, Libro de Actas de sesiones julio 1944-abril 1946. Libro de Actas de sesiones mayo 1946-octubre 1948).

⁸⁷ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). La guerrilla antifranquista en Toledo..., p. 254.

⁸⁸ SH-DGGC, Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila., Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964, p.11.

⁸⁹ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). La guerrilla antifranquista en Toledo..., p. 256.

Municipal de Casavieja, se recoge el fallecimiento del guardia civil Crisanto Díaz Blázquez el 25 de junio de 1945 a las once horas (Ver fig. 13). El motivo expuesto es hemorragia, es decir herida de bala. Pero desconocemos si fue debido a algún tiroteo con alguna partida de guerrilleros. Si fuese así sería uno de las escasísimas bajas de la Guardia Civil en sus enfrentamientos contra el Maquis. Algún encuentro debió de ocurrir con los guerrilleros, pues el 29 de junio los efectivos de la Comandancia de Ávila junto con las de Cáceres estaban efectuando batidas por todo el Valle⁹⁰.

Durante el mes de julio de 1945, un grupo de guerrilleros interceptó⁹¹ el coche de línea en La Adrada, pero no se realizaron robos ni agresiones.

El 9 de agosto de 1945 una reunión de diversas partidas en la zona "Llanada Alta", entre Lanzahíta y Mombeltrán, fue localizada por los efectivos de la Guardia Civil. Las fuentes de la Guardia Civil indican que falleció un guerrillero y otro fue herido. Por parte de la Benemérita fue herido el sargento del cuartel de Casavieja, Víctor Jiménez Tiemblo⁹². Este hecho nos impulsa a pensar en la estrecha colaboración entre los diferentes efectivos de los cuarteles de la Guardia Civil, que aunque se encontraran a decenas de kilómetros apoyaban las operaciones. No olvidemos que principalmente la Guardia Civil en el Valle del Tiétar poseía un sidicar, y que el resto se desplazaba principalmente a pie, y algunos a caballo. Sólo en ocasiones requeridas utilizaban una camioneta para trasladar efectivos a algún lugar concreto.

El 25 de agosto, a causa de una delación⁹³, efectivos de la Guardia Civil descubrieron un campamento donde estaban asentadas diversas partidas en el llano de Gavilanes. La Benemérita asaltó por sorpresa el lugar. Los guerrilleros por tanto debieron darse a la fuga dejando detrás documentación, armas, municiones, una máquina de escribir, y un muerto en el lugar. El Jefe de la Agrupación, "Tito", recibió un balazo⁹⁴. El fallecido fue Miguel López Jiménez⁹⁵ (Pino), natural de Piedralaves que había desertado del Regimiento de Infantería Inmemorial nº1 de Madrid desde al menos el mes de junio⁹⁶. Esta incursión provocó varias detenciones en Gavilanes, lo que empujó a varias personas a unirse a las partidas de la sierra⁹⁷.

El 19 de septiembre, en el término municipal de Casavieja, "Tito" sacrificó una ternera para proveerse de carne. Los restos fueron rápidamente localizados por las fuerzas del orden. Todo ello volvió a indignar a Reguilón⁹⁸, ya que el hecho hizo que varios enlaces, algunos de ellos de Casavieja, sufrieran represalias⁹⁹.

Durante los meses de octubre y noviembre tuvieron lugar diversos atracos en Casavieja, Pedro Bernardo, Sotillo de la Adrada, Fresnedilla, Arenas de San Pedro y el Arenal.

Un grupo de guerrilleros voló con dinamita una turbina de la fábrica de luz de Candeleda el 5 de octubre de 1945¹⁰⁰. Su intención inicial fue la de solicitar un rescate de 15000 pesetas. Más de un mes después, otro grupo durante el 13 y el 14 de diciembre, asaltó la fábrica de luz de "Los Malagones" de El Arenal. Se llevaron unas 150 pesetas, así como una escopeta, comestibles y ropa¹⁰¹.

⁹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, Movimiento Guerrillero, partes de la Guardia Civil, fotograma 497.

⁹¹ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia*, p. 460.

⁹² SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.12b.

⁹³ Reguilón indicó que unos vaqueros informaron de la presencia de los guerrilleros a una contrapartida. (Vid. REGUILÓN GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p. 209).

⁹⁴ REGUILÓN GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p. 207.

⁹⁵ Uno de los tres hermanos que se habían unido a la guerrilla (Testimonio de Modesto Ramón, 76 años, 31 agosto de 1994).

⁹⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 5 de junio de 1945, p. 2.

⁹⁷ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 257.

⁹⁸ REGUILÓN GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p. 311.

⁹⁹ Testimonio de Modesto Ramón, 76 años, 31 de agosto de 1994.

¹⁰⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 17 de noviembre de 1945, p.4

¹⁰¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Ávila*, 6 de diciembre de 1945, p.3

Como hemos demostrado anteriormente, ya existió colaboración de varios vecinos con la Guardia Civil, tanto para montar guardias como para establecer batidas contra los guerrilleros. El decreto de 9 de octubre de 1945 extendió el entonces decreto de 21 de enero de 1936 que autorizaba la formación de Somatenes¹⁰² armados en Cataluña, a toda España. El primer artículo de dicho decreto establecía las directrices¹⁰³: “El Somatén es una agrupación de hombres honrados que se constituyen para asegurar la paz del país, defender colectiva o individualmente las personas y propiedades, hacer respetar las leyes y autoridades legalmente establecidas y perseguir y detener a los autores de delitos”. Sólo se podían establecer en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, y siempre bajo la coordinación de la Guardia Civil, y bajo autorización del Gobernador Civil o Director General de Seguridad. A priori no podían actuar fuera de su demarcación y la Comandancia debía proveerles de armas, cargas y del número de cartuchos que estimasen necesarios. Por tanto este decreto venía a regular una actividad de apoyo armado por parte de la población civil en la lucha contra el maquis, que como hemos mostrado, ya se había iniciado tiempo antes. Los somatenes pasaron pues a formar parte de la vida social de las poblaciones de la provincia de Ávila¹⁰⁴, y en ciertos casos desde los propios ayuntamientos se promovieron las inscripciones. Los somatenes se convirtieron, junto a la Guardia Civil y los Ayuntamientos, en el tercer pilar esencial en la lucha contra las organizaciones guerrilleras en el Valle del Tiétar.

Por otro lado la Guardia Civil reforzó el número de efectivos en esta zona del Valle del Tiétar, para intentar maximizar sus funciones. Benito Díaz ha indicado la cifra de 239 nuevos guardias que fueron destinados a la zona de

Gredos¹⁰⁵, muchos de ellos jóvenes sin preparación militar. En el caso de Casavieja existían 13 guardias civiles. De estos 8 llevaban ya más de un año en la villa, y cinco habían llegado a razón de uno cada mes entre junio y octubre de 1945¹⁰⁶; las edades de estos últimos estaban comprendidas entre 19 y 24 años. Todo ello nos lleva a pensar que desde el mes de junio de 1945, el número de miembros de la Guardia Civil se incrementaron en el Valle del Tiétar para maximizar la efectividad de la lucha contra el Maquis.

Este primer año de actuación de los guerrilleros se cerraba, sin bajas numerosas, aunque alguna sí importante a nivel organizativo. Su lucha indicaba ligeras esperanzas, sobre todo principalmente por la incertidumbre de la posible intervención de los Aliados tras la derrota germano-italiana. Los métodos empleados por parte de la Guardia Civil se habían diversificado con batidas, puestos de vigilancia, las efectivas contrapartidas y el incremento de efectivos principalmente. La Benemérita comenzaba a fortalecer su experiencia en este tipo de lucha y a mejorar sus dispositivos de actuación. Por otro lado el apoyo económico de los ayuntamientos y el humano de los somatenes armados fueron otros dos puntales emergentes.

3.3 El inicio de la hecatombe para las guerrillas (1946)

El 30 de enero de 1946, principalmente por el incremento de efectivos de la Guardia Civil que se efectuó en Ávila para combatir las guerrillas, se produjo una reorganización de las compañías. La provincia pasó de poseer tres compañías a tener cuatro, con la adición de la recién creada 4ª en Ávila¹⁰⁷. Esta última tenía tres lí-

¹⁰² El Somatén o “Sometent” es una institución medieval catalana cuya principal finalidad era la persecución, al margen de jurisdicciones señoriales o territoriales de potenciales delincuentes.

¹⁰³ El reglamento de Somatenes armados se aprobó por el Ministerio de la Gobernación el 23 de octubre de 1945. (vid. *Suplemento al Boletín Oficial de la Guardia Civil*, septiembre de 1945).

¹⁰⁴ Realizaron desfiles en determinadas ocasiones. Este es el caso de la foto tomada por Mayoral en los años cuarenta en la capital abulense y que fue publicada en PAJARES, J.L. (1998). *Redescubrir Ávila. Artículos, fotografías y grabados antiguos*, Ávila, p. 302.

¹⁰⁵ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 258.

¹⁰⁶ Archivo Municipal de Casavieja, *Padrón municipal de los vecinos domiciliados (presentes y ausentes) y transeúntes que se inscribieron en este término municipal en 31 de diciembre de 1945*.

¹⁰⁷ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.12 b

neas a su cargo¹⁰⁸: Ávila, Navas del Marqués y Cebreros.

La necesidad de reforzar el aparato económico llevó a la 11ª División a continuar sus atracos y secuestros a inicios de 1946. El primero del año lo perpetraron en Mijares, posiblemente el 22 de febrero de 1946 en la persona de Florencio Méndez Sánchez, con un rescate de 8500 pts¹⁰⁹. A este siguieron otros:

- 10 de marzo en Cuevas del Valle¹¹⁰, con rescate de 12000 pts.
- 24 de marzo en Fresnedilla, con rescate de 60.000 pts¹¹¹.

Reguilón, y su partida de la Zona M, fueron los más activos en lo que a propaganda política se refiere. Con sus imprentillas y máquinas de escribir lanzaron constantes consignas contra el régimen político y económico. En algunos de sus documentos¹¹² incita principalmente a la rebelión contra los cupos de la Comisaría General de Abastecimientos: “Campesino. Tú que ves que mientras los ganados, aperos, abonos y todo lo que necesitas para tus labores ha centuplicado en precios, a ti te obligan a entregar las cosechas al precio que quieren, y pagándotelas tarde mal y nunca... Es necesario que sepas defender lo tuyo, que no entregues lo que coseches, a los que van estraperlar con tus angustias...”. Reguilón lanzó además en sus panfletos¹¹³ datos sobre los incrementos de precios de los años cuarenta y diversas proclamas contra la dictadura imperante. A su vez animaba también a la desertión de cuantos realizaran su servicio militar, y so-

bre todo alertaba de los que él llamaba “falsos guerrilleros”.

Durante este primer trimestre de 1946, en las cercanías de La Parra¹¹⁴, integrantes de la 11ª División y del Grupo M tuvieron una reunión, a requerimiento de Jesús Bayón “Carlos” Jefe de la 1ª Agrupación, para debatir el futuro de las actividades¹¹⁵. Destacar que Reguilón ya había mostrado su descontento con los métodos adoptados tanto por “Colinas” como por “Tito”, por lo que decidió mover su radio de acción hacia la zona de Madrid. Es posible pensar que buscara una mayor independencia de actuación. Todo ello indica que las divergencias entre la cúpula de la 11ª División y el grupo de Reguilón estaban maximizándose. Por ello “Carlos” (Jefe de la 1ª Agrupación) escribió una carta a “Tito” donde explícitamente le indicó¹¹⁶: “...El caso de Eubel (A.L. Reguilón) lo resolverás de la forma siguiente: o reconoce tu autoridad y se pone incondicionalmente a tus órdenes o cede a venir a aquí a discutir con nosotros. O procedes a su detención y desarme y medidas que creas necesarias para que no haya confusión ni obstáculo en la continuación de la lucha, en toda la amplitud de la zona...”. Dicho documento aporta una visión clara de la situación existente y de posibles actuaciones contra Reguilón.

Pero a mediados de abril de 1946 se produciría otro hecho decisivo y desastroso para la 11ª División de Gredos. El 12 de abril un vecino alertó al destacamento de la Guardia Civil de El Raso de la presencia de unos seis bandoleros momentos antes en su domicilio. El servicio de persecución montado por el cabo 1º, los ocho guardias, el vecino que les informó y otro más

¹⁰⁸ SH. De la DGGC, *Escalilla-Jefes y Oficiales año 1947*.

¹⁰⁹ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹¹⁰ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia...*, p. 460.

¹¹¹ AHPCE, Movimiento Guerrillero, Partes Guardia Civil, fotograma nº520.

¹¹² Parte de ellos se conservan en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Mvto. Guerrillero.

¹¹³ Reguilón también pidió, a través de su propaganda política, la abstención en el referéndum que se iba a celebrar el 6 de julio de 1947. En dicho referéndum se iba a definir el marco constitucional del Estado Español donde Franco se aseguraba de por vida la jefatura política.

¹¹⁴ Destacar que la zona estaba vigilada, sobre todo por contrapartidas de guardias civiles disfrazados de guerrilleros (Testimonio de Eduardo Tejero Robledo, 8 de abril de 2002. Los padres de Eduardo fueron los guardas del Sanatorio de La Parra durante dichos años).

¹¹⁵ REGULON GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, p. 217.

¹¹⁶ La fecha de la carta no está clara, para unos es 14 de abril (RUIZ AYÚCAR, Ángel (1976). *El Partido Comunista: treinta y siete años de clandestinidad*, p. 459) y para otros es 17 de febrero (AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia...*, p. 458).

consiguieron conectar con el grupo de guerrilleros sobre las 17 horas¹¹⁷ en la Garganta de Alardos. El resultado del enfrentamiento fue la muerte de Gerardo Donato Campillo “Tito”¹¹⁸ el hasta entonces Jefe de División, y Antonio Colorado Pascual “Rey de Palos” vecino de El Arenal. Por segunda vez en menos de un año la 11ª División de Gredos se quedaba sin cabeza directa de mando. Fueron detenidos, tras ser heridos, dos guerrilleros más, Antonio Colorado Pascual, vecino de El Arenal y Nemesio Rodríguez Sierra, vecino de Pedro Bernardo¹¹⁹. Los dos guerrilleros restantes lograron huir. Por los servicios prestados el Ministerio del Ejército concedió avance en la escala al cabo José Jiménez Sánchez y al guardia Juan Ródenas García¹²⁰.

Se planteó una reorganización de la 11ª División de Gredos. Fue designado, desde Madrid, para dirigirlas Manuel Tabernero Antona, “Lyon” o “Robert”¹²¹. Pero no se incorporó inmediatamente, y varios meses después cuando acudió a la Sierra vio su autoridad comprometida. Por ello se reorganizó la guerrilla, convirtiendo la División en la Agrupación de Gredos con su comisario político Justo Ballesteros Martín “Hervás” al frente¹²² de manera provisional. Durante este período, y ante la evidente desorganización “Carlos” tuteló provisionalmente a la División, lo que originó una crisis de mando con la dirección de Madrid, principalmente con José I. Olaizola “Fermín”, quien interpretó el hecho como una usurpación de poderes¹²³.

Tras la eficaz actuación de la Guardia Civil del 12 de abril en Garganta Alardos, que culminó con la caída de la cúpula de la División, sus efectivos reforzaron los servicios de vigilancia para aprovechar el momento. Se establecieron



Fig. 12. La explotación de la resina junto a las subastas de pinos fueron dos de los ejes económicos que generaban jornales durante la década de los cuarenta.

férreos controles en toda la zona de Arenas de San Pedro y Candeleda¹²⁴.

En este período es cuando se intensifica el número de secuestros y golpes económicos que realizaron las diferentes partidas de guerrilleros en el Valle del Tiétar (ver tabla nº2). Las necesidades económicas debieron ser acuciantes, ya que las partidas centraron sus actividades casi exclusivamente en las acciones económicas. Muchas de ellas se frustraron, y provocaron la

¹¹⁷ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹¹⁸ Su cadáver fue sacado del agua el día siguiente (Vid. “Importante servicio de la 202 Comandancia en la Sierra de Gredos”, *Revista de la Guardia Civil*, junio 1946, nº26, p. 60).

¹¹⁹ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila.. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.12b.

¹²⁰ *Boletín Oficial de la Guardia Civil*, agosto 1946, p. 557.

¹²¹ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 260.

¹²² RUIZ AYÚCAR, Á. (1976). *El Partido Comunista : treinta y siete años de clandestinidad*, p. 186-187.

¹²³ MORENO GÓMEZ, F. (2001). *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla...*, p. 410.

¹²⁴ AHPCE, Movimiento Guerrillero, Partes Guardia Civil, fotograma nº523, y 524.

Número 20 Folio 78

Nombre y apellidos
Crisanto Díaz Blázquez

En Casavieja, provincia de Avila
a las veintinueve horas y veinte minutos del día
veinte y seis de junio de mil novecientos
cuarenta y cinco, ante D. Nicolas Ruiz Casavieja
Juez municipal y D. José de la Cruz
Fuentes, Secretario, se procede a ins-
cribir la defunción de D. Crisanto Díaz Blázquez,
nacido en León, provincia de Avila,
el día veintinueve de junio de mil novecientos 45
Diez, hijo de D. José y
de D.^a Margarita, domiciliado en esta villa, Calle Anida
de San Mateo, número 1, piso 1,
de profesión Guardia Civil y de estado casado con
Doña Sima Cabrer de Cruz matrimonio con
dos hijos llamados Pascual y Gregorio Díaz
Blázquez

falleció en su domicilio
el día veintinueve
de junio, a las veintinueve y veinte
minutos, a consecuencia de hemorragia
según resulta de la declaración forense
y reconocimiento practicados, y el cadáver habrá de recibir sepultura
en el Cementerio de esta villa.

Esta inscripción se practica en virtud de la orden de la
Superioridad
consignándose además no obispo Estanislao

habiéndola presenciado como testigos D. Nicolas Martín
León y D. José Casavieja
mayores de edad y vecinos de esta villa.

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor
Juez y los testigos de que certifico.

José de la Cruz Luis Cañas
Nicolas Martín

Fig. 13. Partida de defunción de Crisanto Díaz Blázquez, 26 junio 1945 (Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Casavieja)

muerte del secuestrado. Este fue el caso del secuestro del 5 de junio de 1946 de Lucio Martín Ruiz en la zona de “Pago Marcelo” de Pedro Bernardo, quien fue asesinado¹²⁵. Pero además hubo quienes llegaron a simular robos por parte de los guerrilleros de la sierra. Un vecino de Casavieja denunció que había sido atracado en el término municipal de Pedro Bernardo a las 18:00 horas del 29 de abril de 1946. Tras investigar el hecho la Guardia Civil descubrió el engaño y le puso a disposición del Juzgado Militar de Ávila¹²⁶.

Tras la muerte de “Tito”, en dicho primer semestre de 1946, se produjeron escasos encuentros armados entre las partidas y la Guardia Civil¹²⁷.

La presión sobre los enlaces y los familiares de las guerrillas alcanzó un grado máximo durante este año 1946. Esta medida daría sus frutos principalmente a finales de año y comienzos de 1947, fomentando varias delaciones y entregas.

En Casavieja, la noche del 12 de julio de 1946, dos supuestos enlaces, Juan Blanco Nieto y Juan Martín Ramos murieron¹²⁸ en el transcurso de un tiroteo entre la Guardia Civil y los guerrilleros (Ver fig. 14). Los hechos ocurrieron en el paraje casavejano del Escardinchal¹²⁹. La versión oficial indica que fueron descubiertos por la noche cuando procedían supuestamente a labores de aprovisionamiento de la guerrilla, que se ofrecieron voluntarios para acompañar a la fuerza del Cuerpo al campamento, y que al llegar trataron de advertir con gritos a los Maquis, por lo que

murieron a consecuencia del tiroteo de la Guardia Civil¹³⁰. Otras versiones apuntan a que los hechos pudieron ser diferentes y pudo tratarse de un ajuste de cuentas¹³¹. En la actualidad desconocemos lo que realmente ocurrió, aunque hay que añadir tres apuntes:

—Juan Blanco Nieto había sido declarado prófugo en 1937¹³², ya que junto a su familia evacuaron Casavieja a finales de septiembre ante el avance de las tropas rebeldes.

—Juan Blanco Nieto era hermano de Javier Cruz Cruz (o Javier Blanco Nieto), que había nacido en Casavieja el 3 de diciembre de 1912¹³³. Javier era conocido en la Sierra como Ramón y en Casavieja como Portela. Era jefe de partida, y se había incorporado al Maquis en febrero de 1945¹³⁴.

—Juan Blanco Nieto, la noche del 7 de julio, había subido al campamento donde se encontraba su hermano en compañía de otro casavejano, Jerónimo Martín Muñoz¹³⁵, conocido por “Jero”. Juan tras alternar con Jerónimo le propuso subir a la sierra para visitar a amigos comunes. La partida al mando de Javier, estaba compuesta por otras tres personas: Antonio Lombardo “Luna”, Cándido de la Paz Torrejón “Moreno” y Serafín Hergueta Villa “Hergueta”¹³⁶. De esta partida dos personas eran de la zona, Javier de Casavieja, y Hergueta de Pedro Bernardo. Jerónimo a partir de ese momento se quedó con la partida al mando de Javier¹³⁷ y no se reintegró al Regimiento de Artillería

¹²⁵ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.14.

¹²⁶ AHPCE, Movimiento Guerrillero, Partes Guardia Civil, fotograma nº526.

¹²⁷ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1975). *El maquis en España: su historia...*, p. 462.

¹²⁸ La hora de defunción es la cuatro de la mañana, siendo la causa de la muerte, hemorragia o herida de bala (vid. Archivo Municipal de Casavieja, *Libro de defunciones*.)

¹²⁹ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.14.

¹³⁰ Testimonio de Emiliano Fuentes Sierra, 31 diciembre de 2001, 80 años, y de Modesto Ramón, 31 de agosto de 1994, 76 años.

¹³¹ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 261.

¹³² Archivo Municipal de Casavieja, *Listado de prófugos 1937*.

¹³³ Archivo Municipal de Casavieja, *Censo de 1935*.

¹³⁴ AHPCE, *Informe de la 104 Comandancia de Toledo. Relación general de bandoleros pertenecientes a las partidas constituidas en la provincia de Toledo y límites...*

¹³⁵ Este es un hecho desconcertante, ya que las guerrillas se encontraban sumidas en problemas tanto técnicos como de supervivencia. Además si evaluamos la edad de Jerónimo, veinte años cumplidos el 5 de febrero, no se explica su adhesión a las guerrillas; salvo si se durmió dicha noche, y temió incorporarse tarde a su cuártel, o fue presionado. No existían indicios en su entorno que tuviese contactos con la política (vid. Testimonio de Emiliano Fuentes Sierra, 31 de diciembre de 2001, 80 años).

¹³⁶ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

nº19 de la Guarnición de Campamento (Madrid) dónde estaba realizando el servicio militar.

Por aquel entonces el grupo de Reguilón continuaba sus actuaciones en la provincia de Madrid.

En relación con la partida que actuaba en la zona de Casavieja existe una anécdota que resultó de utilidad en varios casos. Los enlaces y sus familiares eran sabedores de la existencia de contrapartidas, principalmente compuesta por efectivos de la Guardia Civil de provincias limítrofes. Una funda de pistola roja¹³⁸ que portaba el jefe de la partida que operaba en Casavieja les permitió varias veces diferenciarles de las contrapartidas, y evitar por tanto ser descubierta su labor de apoyo.

El 8 de septiembre hubo un encuentro entre los guerrilleros y la Guardia Civil en la finca de Robledoso en el término municipal de Lanzahíta¹³⁹. Los Maquis consiguieron huir dejando tras de sí documentación y varias armas.

El 13 de septiembre la Guardia Civil, tras una investigación y diversos errores por parte de los mandos de las guerrillas, acorralaron en Talavera de la Reina¹⁴⁰ a la cúpula de la Agrupación. En el encuentro fallecieron Manuel Tabernero Antona “Lyon o Robert” jefe de la División de Gredos y Jesús Bayón González “Carlos”, jefe de la 1ª Agrupación. Por tanto las guerrillas de Gredos quedaron, por tercera vez, sin mando. Desde entonces asumió, nuevamente de manera provisionalmente, la dirección de estas guerrillas de Gredos, Justo Ballesteros Martín “Hervás”¹⁴¹.

El 11 de octubre¹⁴² la Agrupación de Gredos al mando de Hervás entró en el pueblo de

Navarrevisca¹⁴³. Se hicieron con unas 22.000 pesetas, ropas, mantas y comida. Durante los días posteriores las guerrillas se separaron otra vez en diferentes partidas; parte de las cuales se escondieron en el Real de San Vicente (Toledo) del que no salieron hasta la reunión del 20 de diciembre de 1946 en Pedro Bernardo.

Los efectivos de la Guardia Civil de todo el contorno procedieron rápidamente a establecer los sistemas de apostadero y seguimiento¹⁴⁴ durante los días siguientes, y se toparon con los guerrilleros, pero ¡el grupo de Reguilón!. En el paraje conocido como “Pozo de la Nieve” de Navahondilla se estableció un tiroteo con el resultado de un guerrillero muerto, fue Germán Paredes Aceituno “Comandante Arribas” del grupo de Reguilón¹⁴⁵.

Durante este mes de octubre prosiguieron los secuestros, destacando el que realizaron en Fresnedilla, donde consiguieron un rescate de 33.000 ptas¹⁴⁶. En Casavieja intentaron uno, posiblemente alrededor del 27 de octubre de 1946. Una partida de unos cuatro guerrilleros, entre los que se encontraba Jerónimo Martín “Jero”, natural de Casavieja, secuestraron en la Casa Forestal a los dos guardas. Uno de ellos fue enviado a la localidad a buscar el dinero acordado; pero dio parte a la Guardia Civil. El guarda volvió con un sobre lleno de recortes de periódicos y cantando para avisar de su llegada. Tras él estaban agazapados en la oscuridad los efectivos de la Guardia Civil. Se entabló un tiroteo y un guerrillero disparó dos veces al guarda forestal retenido, sin ocasionarle heridas graves, pero este se hizo el muerto. Con esa estrategia despistó tanto a su captores como a la Guardia Civil. Los maquis escaparon,

¹³⁷ Poco después quedaría adscrito a la partida de Aquilino Blanco López “Lucero” hasta septiembre, y posteriormente a la de Justo Ballesteros Martín “Hervás”.

¹³⁸ Testimonio Oral de Martín Muñoz, 86 años, Julio de 2000.

¹³⁹ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.14.

¹⁴⁰ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 207-213.

¹⁴¹ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹⁴² SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹⁴³ Otras fuentes indican que el hecho ocurrió el 13 de octubre de 1946 (Vid. SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.14 y 14b).

¹⁴⁴ AHPCE, Movimiento Guerrillero, Partes Guardia Civil, fotograma nº548.

¹⁴⁵ LIMIA PÉREZ, E. (1957). *Relación de los servicios más destacados de bandoleros realizados por la fuerza del cuerpo. Madrid 23 julio 1957*, informe.

¹⁴⁶ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

Día	Mes	Lugar	Actuación	Fuente
30	abril	Mijares	Secuestro de Julio Díaz Alonso. Rescate de 15.000 pts.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.
			Secuestro con rescate.	F. Aguado, 1975.
		"La Pinosa" TM Mijares	Secuestro de Julio Díaz Alonso e hijo a las 11:00 de la mañana por una partida de guerrilleros. El rescate fue de 15.000 pts (Nota: El hecho no se notificó a la Jefatura de la Comandancia hasta las 8:00 am del día 1 de mayo).	AHPCE.Mov. Guerr. Partes GC
?	mayo	Navahondilla	Secuestro con rescate.	F. Aguado, 1975.
5	junio	"Pago Marcelo" Pedro Bernardo	Secuestro de Lucio Martín Ruiz. Los guerrilleros exigieron 10.000 pts, por lo que al no ser pagadas asesinaron al secuestrado.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.
10	junio	"Cerro Bruno" Piedralaves	Secuestro de Fausto Izquierdo Sánchez. El emisario, Eugenio Núñez Valle, alertó a la GC que logró liberar al secuestrado tras un tiroteo.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.
4	julio	TM PedroBernardo	En el sitio Bromojadas tres guerrilleros secuestraron a diversas personas que iban a trabajar, a los que exigieron 60.000 pts de rescate, de las que fueron pagadas 9000 por emisario.	AHPCE.Mov. Guerr. Partes GC
?	Julio	T.M. Navalcán	Robo a cargo de la partida de "Lucero" de 16000 pesetas en una casa de campo	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.
?	julio?	Dehesa "Morcón" Arenas de San Pedro	Atraco de 4000 pts por parte de la partida de guerrilleros de Lucero.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.
?	agosto	Finca "Valdecasillas" T.M. De Calzada de Oropesa (Toledo)	Robo a cargo de la partida de "Lucero" de diverso armamento	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.
final s	agosto	Navalcán (Toledo)	La partida de "Lucero" consiguió mediante carta un pago de 12000 pesetas a Anselmo Peña.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Banderismo.

Casavieja, directo al médico para curarse. Mientras la Guardia Civil y su compañero le buscaban infructuosamente. El mismo 27 de octubre una delación llevó a la Guardia Civil de Casavieja hasta el paraje conocido como Huerta del Cura de Mijares, donde se escondía un supuesto guerrillero. Tras el tiroteo, se identificó el cadáver como el de Ángel López Jiménez "Cervantes", vecino de Piedralaves¹⁴⁷. En esos momentos los integrantes de la Agrupación de Gredos estaban actuando principalmente en grupos de más o menos 4 guerrilleros al mando de un jefe de partida.

vas" volvió a repetir otro secuestro en Pedro Bernardo consiguiendo un rescate de 5000 pesetas¹⁴⁸.

El 20 de diciembre se reunieron todas las partidas de la Agrupación de Gredos en la Sierra de la Abantera de Pedro Bernardo. El jefe provisional de la Agrupación, en aquel momento era Bernardo López Jiménez "Robles" o "Cholón", al frente de unos 13 guerrilleros¹⁴⁹. El 28 de diciembre llegó para hacerse otra vez cargo de la dirección de la Agrupación, Fernando Bueno Savaro "José" o "Cuater",¹⁵⁰ ya recuperado de las heridas del desastre de Talavera el

¹⁴⁷ LIMIA PÉREZ, E. (1957). *Relación de los servicios más destacados de bandoleros realizados por la fuerza del cuerpo. Madrid 23 julio 1957*, informe.

¹⁴⁸ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Banderismo.

¹⁴⁹ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Banderismo.

¹⁵⁰ MORENO GÓMEZ, F. (2001). *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla...*, p. 411.

Número 1 Folio 1

Nombre y apellidos
Juan Blanco Nieto

En Casavieja, provincia de Ávila
a las ocho y veinte minutos del día
trece de julio de mil novecientos
cuarenta y cinco, ante D. Juan del Rey
Juez municipal y D. Juan del Rey
Secretario, se procede a ins-
cribir la defunción de D. Juan Blanco Nieto,
nacido en Casavieja provincia de Ávila
el día de veintinueve de agosto
de mil novecientos, hijo de D. Camuel
Blanco del Rey y de D.^a María Nieto
de Casavieja, domiciliado en calle de
número, piso de,
de profesión ganadero y de estado casado

falleció en del pueblo de Casavieja
el día de a las veinte y veinte
minutos, a consecuencia de de
según resulta de de
y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura
en el Cementerio de de

Esta inscripción se practica en virtud de de
de de
consignándose además de

habiéndola presentado como testigos D. Juan del Rey
Secretario y D. Camuel del Rey
mayores de edad y vecinos de de

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor
Juez y los testigos de
de que certifico.

Juan del Rey Camuel del Rey



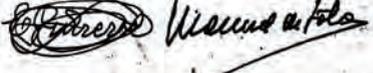




Fig. 14. Partida de defunción de Juan Blanco Nieto, 1945 (Archivo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Casavieja).



Fig. 15. Portada del periódico editado por la Zona M (Reguilón): El Guerrillero Carpetano

pasado mes de septiembre. Antes del amanecer del 29 de diciembre los guerrilleros Aquilino Blanco López “Lucero”, Cándido de Paz Torrejón “Moreno” y Antonio Lombardo López “Luna”, que habían sido designados para vigilar el campamento, observaron la presencia de efectivos de la Guardia Civil que les tiroteó. Volvieron al campamento para dar la voz de alarma, a la que siguió la fuga de los guerrilleros. Resultaron heridos tres guardias civiles: el cabo Delfín Fernández Recio y el guardia Jesús Alonso Mateos de la 104^o Comandancia (Toledo) y el guardia Manuel Jiménez Martín de la Comandancia de Ávila. Falleció además el vecino de Lanzahíta Guillermo Jiménez Villoria. La Guardia Civil debió contar con buena información sobre la ubicación del campamento. La acción conjunta de los efectivos de dos Comandancias indica la excelente coordinación que estaban desarrollando en su lucha contra el Maquis.

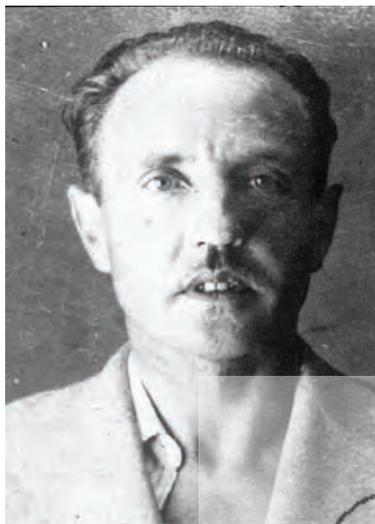
Tras la desbandada de Pedro Bernardo, el grupo que huyó con Fernando Bueno Savaro “José” se dividió en dos. Tras observar la falta de diversos guerrilleros decidieron reorganizarse. Una parte de los guerrilleros, principalmente los del Estado Mayor, se pusieron a las órdenes de “José” y el resto al mando de Cándido de Paz Torrejón “Moreno”; estos fueron: Jerónimo Martín “Ángel”, Mariano Álvarez Escobar “Antonio”, Tomás López Gutiérrez “Rubio” y Andrés Iglesias Prieto “Olivero”. Esta última parti-

da recibió de “José” la orden de abastecerse de dinero mediante golpes económicos, pues, estaban bastante escasos¹⁵¹. Ambos grupos se emplazaron a reunirse entre el 16 y el 18 de enero en el monte de Casavieja.

El asalto al campamento se saldó con la dispersión forzosa de los guerrilleros, que quedaron desconectados y casi sin medios económicos. La presión sobre los enlaces y sus puntos de control completaron la situación.

Ese año, 1946, fue el del inicio del declive de las guerrillas. Primero por las disidencias en su seno, segundo por la caída de sus jefes, tercero por la falta de apoyo logístico, y cuarto por el incremento de la eficacia de la lucha de la Guardia Civil. La Benemérita tras implantar las contrapartidas, aumentar sus efectivos, recibir la ayuda de los somatenes y el apoyo económico puntual de los ayuntamientos, inició además un férreo control de los enlaces y colaboradores de los Maquis. La desbandada del 29 de diciembre que desmembró a las partidas y las dejó casi sin apoyos logísticos y coordinación era otro factor negativo que deberían intentar sobrellevar. Todo parecía conducir al aislamiento de las partidas, lo que unido a otros factores, podría llevarlas a un fatal desenlace.

¹⁵¹ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.



IZQUIERDA. Fig. 16. Foto de Jesús Bayón González "Carlos" Jefe 1ª Agrupación, de la que dependía la 11ª División de Gredos.

Fig. 17. Foto de Manuel Tabernero Antona "Lyon" o "Robert", jefe 11ª División de Gredos entre junio y septiembre de 1946.

3.4 Los coletazos finales de las guerrillas en 1947 y los hechos aislados de inicios de los años cincuenta.

El año se inició con el asalto a la finca de Portoloboso de Candeleda por un grupo de guerrilleros.

El 14 de enero, Jerónimo Martín, cometió una imprudencia y bajó a Casavieja por la noche. Acudió al comercio de Secundino Correa para proveerse de unas zapatillas. Fuentes¹⁵² orales indican que quiso entregarse, pero que no encontró disposición para ello. Esta aparición movilizó a la Guardia Civil que fue puntualmente informada, y complicó la pretendida reunión para los días 16-18 de enero de 1947. La partida¹⁵³ en la que estaba encuadrada Jerónimo Martín quedó, pues, desconectada de la Agrupación y sin enlaces de confianza que les abastecieran. A partir de ese momento decidieron, ante el despliegue de medios de la Guardia Civil, intentar llegar hasta Madrid. Por ello fueron a descansar unos días a Burgohondo para luego trasladarse a Madrid, e intentar a través

de los contactos que tenían en la Organización Comunista del Puente de Vallecas conectar otra vez con la Agrupación. Hay que destacar que sólo poseían 100 pesetas, y suponemos que el sistema de enlaces estaba seriamente tocado.

El 20 de enero de 1947, la detención de un guerrillero por parte de la Guardia Civil de Arenas de San Pedro llevó a la captura de sus dos compañeros en una casa de campo cerca de la Garganta de Chilla en El Raso¹⁵⁴. El maqui detenido se prestó a colaborar con la Benemérita para burlar a un enlace y que este les indicara donde estaban refugiados sus compañeros. En esa misma fecha era abatido Justo Ballesteros Martín "Hervás" en Madrigal de la Vera por efectivos del destacamento de El Raso, durante un tiroteo¹⁵⁵. Los puestos de dirección de la Agrupación de Gredos estaban siendo directamente afectados por las bajas.

Sobre las once de la mañana del 23 de enero de 1947¹⁵⁶ unos vecinos denunciaron en el cuartel de Burgohondo, la presencia de guerrilleros en una casa a unos 7 kilómetros de la localidad.

¹⁵² Testimonio de Emiliano Fuentes Sierra, 31 de diciembre de 2001, 80 años.

¹⁵³ Se habían quedado en cuatro integrantes ya que en un tiroteo en la Gargantilla de Pedro Bernardo, perdieron de vista a Cándido de Paz Torrejón "Moreno", quedando al frente de la misma Mariano Álvarez Escobar "Antonio".

¹⁵⁴ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹⁵⁵ SH-DGGC, *Guardia Civil. 201ª Comandancia de Ávila. Historia de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964*, p.15b.

¹⁵⁶ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.



Fig. 18. Casa Forestal de Casavieja (Ávila)

Cuando la Guardia Civil¹⁵⁷ se personó pilló desprevenido a Jerónimo Martín “Jero”¹⁵⁸. Este delató la posición de sus tres compañeros de cuadrilla. La Guardia Civil se trasladó a dicho lugar con cuatro paisanos que les acompañaron. En el tiroteo que se entabló fallecieron: Mariano Álvarez Escobar “Antonio” de 29 años, natural de Fuensalida (Toledo); Tomás López Gutiérrez “Rubio” de 20 años, vecino de Madrid, y Andrés Iglesias Prieto “Olivero” de 25 años, natural de El Piornal (Cáceres).

Durante el mes de febrero se entregó el guerrillero Serafín Hergueta, natural de Pedro Bernardo, que había estado en la División de Gredos¹⁵⁹.

El 9 de marzo de 1947 a las dos de la madrugada se entregó en el Cuartel de la Guardia Civil de Pedro Bernardo el guerrillero Mariano Redondo Carrasco “Mindorro”, natural de Pedro Bernardo¹⁶⁰. Se había integrado en las guerrillas la segunda quincena de 1946, donde se le conocía con el nombre de “Lunares”. Indicó que había dejado malherido a otro guerrillero en una casilla de “La Cañada” y que otros dos maquis aguardaban su regreso en otro paraje conocido como “Majamanzano”. Con toda esa informa-

ción los efectivos del puesto, junto a dos vecinos y acompañados de “Lunares” se dirigieron hacia ambos lugares. Los otros tres guerrilleros fallecieron en el tiroteo que se entabló. Estos eran: Aquilino Blanco López “Lucero” de 22 años natural de Aldeanovita (Toledo); Cándido de Paz Torrejón “Moreno” de 30 años, natural de Alcahudete de la Jara (Toledo) e Ignacio Díaz de la Osa “Alegre” de 19 años, natural de Madrid.

En su declaración “Mindorro” indicó que¹⁶¹ “lo convencieron que uniéndose a los de la sierra, haría méritos y podría lograr un buen destino cuando cambiase el actual Régimen, que según ellos, lo sería en el verano pasado, unido esto a su condición de jornalero vivía muy precariamente en su casa, por carecer de bienes de fortuna de ninguna clase...”. Afirmó además que se entregaba por encontrarse desmoralizado, y por la promesa que le había llegado a través de sus familiares que la Guardia Civil le aseguraba que no le pasaría nada si dejaba la Sierra.

La oleada de traición y denuncias que esquil-maba la Agrupación de Gredos en este 1947, alcanzó casi su remate el 29 de mayo. Dos confidentes informaron a los efectivos del puesto de Piedralaves de la presencia de varios guerrilleros

¹⁵⁷ “Fuerzas de la 202 Comandancia baten a un grupo de bandoleros”, *Revista de la Guardia Civil*, febrero 1947, n° 34, p. 60.

¹⁵⁸ Jerónimo Martín sería posteriormente sentenciado a muerte, permitiendo que se casara con su novia, que había tenido una hija suya.

¹⁵⁹ LIMIA PÉREZ, E. (1957). *Relación de los servicios más destacados de bandoleros realizados por la fuerza del cuerpo. Madrid 23 julio 1957*, informe.

¹⁶⁰ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.

¹⁶¹ SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Bandolerismo.



Fig. 19. Restos del Corral de Majalbenita (Casavieja) donde las partidas de guerrilleros bajaban algunas veces a por suministros o a cenar.

en la zona de “Puente Pájaros” de dicha localidad¹⁶². Uno de ellos, vecino de Piedralaves¹⁶³, se prestó a dormir con los maquis e intentar encender un fuego para guiarles hasta el lugar. Aunque se frustró el intento de encender lumbre, así como la intención del ataque sorpresa por ladridos inoportunos, la superioridad en número de la Benemérita fue evidente. En el tiroteo, falleció Bernardo López Jiménez “Robles” o “Cholón”, de 29 años, natural de Piedralaves, que era el Jefe de Estado Mayor de la Agrupación de Gredos desde diciembre. El otro guerrillero era Donato García González, “Arruza”, natural de Pedro Bernardo, que aunque herido logró huir. Fue visto al día siguiente en el término municipal de Casavieja y se entregó posteriormente en el cuartel de Pedro Bernardo¹⁶⁴. “Arruza” estaba completamente cercado por los dispositivos de vigilancia de Casavieja, Mijares, Piedralaves y Pedro Bernardo; además de no contar con puntos de apoyo ni enlaces. Representaba realmente el aspecto final de la Agrupación de Gredos.

Durante los años cincuenta se produjeron dos hechos aislados, pero cuyos protagonistas tuvieron relación con las partidas de guerrilleros

que habían actuado en los años cuarenta en el Tiétar:

—6 de enero de 1951: Javier Cruz Cruz, natural de Casavieja y antiguo jefe de partida en unión de Bernabé García Álvarez y Benito Sánchez Encina, secuestraron a 6 personas, vecinos de Casavieja en Navalquejigo (Término Municipal de La Iglesuela). Consiguieron un rescate de 5000 pts. Días después Javier abandonó a sus compañeros que fueron detenidos por miembros de la Guardia Civil del puesto de Casavieja.

—12 de enero de 1952: José Antequera Contreras y Alejandro Redondo Carrasco, desertan del Regimiento de caballería nº2 y se trasladan a Pedro Bernardo. El segundo era natural de Pedro Bernardo y hermano de un antiguo guerrillero (Mariano) que actuó dentro de la División de Gredos. Fueron detenidos tras un tiroteo.

¹⁶² SH. De la DGGC, carpeta 2, Armario 3, Banderismo.

¹⁶³ Testimonio de Modesto Ramón, 76 años, 31 agosto 1994.

¹⁶⁴ DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo...*, p. 266-267



Fig. 20. Foto de Donato García González "Arruza"



Fig. 21. Foto de Bernardo López Jiménez "Robles"

4. Análisis de la documentación.

Los documentos, cuya selección incluimos en el apartado 5, proceden principalmente de estas fuentes:

- Documentación franquista: Servicios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil; Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Casavieja; Boletín Oficial de la Guardia Civil y de la Provincia de Ávila; radiogramas de la Guardia Civil (interceptados).
- Documentación guerrillera: Textos y cartas¹⁶⁵; la obra autobiográfica de Adolfo Lucas Reguilón¹⁶⁶, que comandó la guerrilla de la Zona M.; prensa e informes.

Gran parte de esta documentación se encontraba inédita hasta la fecha, a la vez que he-

mos ampliado el elenco de fuentes utilizadas tradicionalmente en este tipo de investigaciones.

Un grupo de textos presenta implícitamente un efecto de propaganda política que hace que deba analizarse con precaución. En el caso de la documentación de los guerrilleros sobre sus acciones, primaron la descripción de los resultados positivos. En algunos casos igualmente relataban acciones inexistentes.

5. Documentación.

5.1 Documentación Franquista.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CASAVIEJA (AMC).

Libro de Actas de sesiones julio 1944-abril 1946.

¹⁶⁵ Publicadas en: AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, Madrid, Ed. San Martín, 466 p.

¹⁶⁶ REGULÓN, A. L. *El último guerrillero de España*, Ed. A.G.I.A., Madrid, 307 p.

—Acta de 12 de abril de 1945. “Armas para Guardas locales y demás empleados. Se discutió debidamente el asunto de dotar de armas a dichos funcionarios y ponerlos en condiciones legales para el mejor cumplimiento de sus cargos, toda vez que en el presupuesto municipal corriente existe consignación a este fin...”

—Acta de 24 mayo de 1945. “...Se manifestó por el señor Alcalde, que con motivo de las actuales circunstancias de estar en la sierra y contorno del pueblo, unos individuos maleantes denominados guerrilleros o Makis; que tienen atemorizada esta región por sus hechos conocidos por todos; diversas autoridades de la provincia han pasado...con el fin de tomar medidas de precaución y vigilancia sobre la seguridad del vecindario, con este motivo como todos tienen pleno conocimiento se vienen montando guardias nocturnas en ciertos sitios y entradas del pueblo, además existen patrullas que vigilan dichas guardias; con este motivo ha obtenido ciertos compromisos, con el fin de alentar y dar ánimos y no decaiga el esfuerzo de la seguridad, en ciertas ocasiones ha tenido que invitar con alguna copa de coñac y liebres a los mismos...”

—Acta de 2 de junio de 1945. “...Se dio conocimiento a una nota de gastos hechos a consecuencia de la batida dada por los guardias y tres paisanos a los makis en la sierra, durante los días 16-17 de abril último”.

AMC. Libro de Actas de sesiones mayo 1946-octubre 1948.

—Acta del 23 de abril de 1947. “Pagos: asimismo la Corporación queda perfectamente enterada del importe de las camas suministradas a la escolta de la Guardia Civil del coche de Talavera, durante el primer trimestre del año en curso, así como de ciertas camas suministradas a varios guardias que han pernoctado en esta villa... como los correspondientes a ciertos soldados de transmisiones...”.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

—31 de marzo de 1945, p. 2.

“Capitanía General de la 1ª región –Juzgado Especial de Delitos de Espionaje–

REQUISITORIA

Por la presente se cita, emplaza e interesa la presentación ante el Juzgado Especial de Delitos de Espionaje de la 1ª Región Militar... al AUTOR o AUTORES del acto de sabotaje llevado a cabo en la noche del 24 de febrero del año actual, derribando varios postes de conducción eléctrica de la línea de Puente Nuevo o Arenas de San Pedro, y a los también AUTOR o AUTORES que estamparon en uno de los citados postes unos pasquines de carácter revolucionario, para que en el plazo improrrogable de ocho días comparezcan ante el mencionado juzgado para deponer en el procedimiento que se les sigue...”

—13 de noviembre de 1945, p. 2.

“Juzgado Especial de Delitos de Espionaje de la 1ª Región Militar de Madrid. Edicto.

Por el presente se hace constar que en el Juzgado Especial de Delitos de Espionaje de la 1ª Región Militar... se instruye S.O. contra diez desconocidos... de los internados en la Sierra, que el día 27 del pasado mes de octubre, atracaron y robaron a mano armada a los vecinos de Navamorcuende (Toledo)... en el sitio conocido por “La Montona”, el término municipal de Pedro Bernardo de esta provincia, a los que les robaron 4200 pesetas y documentación de Falange. Se ruega a todas las personas que tengan noticias o sepan el paradero de los citados atracadores lo pongan en conocimiento de este juzgado...”

BOLETÍN OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL.

—Noviembre de 1946. P. 740.

“Ministerio del Ejército. Dirección General de la Guardia Civil. Orden General número 59, dada en Madrid el día 29 de octubre de 1946.

El día 11 del actual, una partida de bandoleros armados cometió un atraco en el pueblo de Navarrevisca (Ávila). El Jefe de la 202 Comandancia al tener conocimiento del hecho, dio las órdenes oportunas para la persecución de los malhechores. En su consecuencia, una patrulla del Destacamento de Las Juntas, al mando del Guardia segundo Longinos Zamora Martín, cuando se disponía a montar un apostadero sobre las 22 horas del día 13 último en el lugar denominado "Pozo de la Nieve", observó la presencia de un grupo de bandoleros, a los que dio el "alto". A esta voz el grupo inició un movimiento de retroceso, y la patrulla hizo fuego, dividiéndose rápidamente en dos fracciones, atacándolo de frente una de ellas y rodeándolo la otra. Los bandoleros desalojaron las posiciones que ocupaban y lograron huir amparados por las condiciones del terreno y la oscuridad de la noche.

Reconocidos los alrededores, se encontró el cadáver..., que identificado, resultó ser el titulado "Comandante Luis Arribas", jefe militar de una partida autora de numerosos hechos delictivos. También se recogió un rifle y documentación.

El feliz resultado de este servicio se debe en gran parte a la acertada labor desarrollada por el aludido guardia Longinos Zamora Martín, por lo que he resuelto se le cite como distinguido, por hallarse incurso en el apartado a) del artículo 1º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, debiéndose notar esta circunstancia en el expediente personal del mismo".

SERVICIOS HISTÓRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, 201 Comandancia Ávila. Historial de la Unidad. Memoria de la Comandancia 1876-1964.

—24 febrero 1945. Bandolerismo.- Secuela de la guerra civil española quedó el problema del bandolerismo en la Nación. En la provincia de Ávila hasta comienzos del año de 1945 no se advirtieron actividades de este carácter. El primer acto que denotó que en la provincia se de-

sarrollaba este problema fue la voladura con dinamita de dos postes de alta tensión de la línea de conducción de energía eléctrica Puente Nuevo-Arenas de San Pedro, en el término de El Tiemblo. Poco después comenzaron los actos de sabotaje, asesinatos, atracos y demás sucesos que se relacionarán a continuación por orden cronológico de sucesión en esta Historia. El promotor del bandolerismo en la provincia de Ávila, fue un individuo, llamado ADOLFO LUCAS REGUILÓN GARCÍA, que adoptaba el pseudónimo de "Severo Eubel de la Paz", hijo de Lucas y Constantina, de 37 años en aquella fecha, natural de Villa del Prado (Madrid), Maestro Nacional destituido liberto condicional... De bastante cultura y conocimiento de esta provincia de Ávila, particularmente de la Sierra de Gredos por haber residido en Nava-luenga (Ávila) en el domicilio de unos tíos por grandes espacios de tiempo, teniendo un estudio completo de dicha Sierra que él calificaba de "Zona M." (Mirlo)... Reunió varios adeptos de la provincia particularmente de los pueblos del Valle del Tiétar (Piedralaves, Pedro Bernardo, Casavieja), y formó las primeras partidas de bandoleros que más tarde unieron su actuación a las que merodeaban por las provincias de Toledo y Cáceres, formando el llamado Ejército Guerrillero del Centro..

—28 mayo 1945. Bandolerismo. -Encuentro.- En el curso de una batida dada por la fuerza de la Comandancia en la Sierra de Gredos, punto conocido por "La Sarnosa", término de Piedralaves se suscitó un encuentro con una partida de catorce bandoleros. En este encuentro, resultó herido el Guardia 2º de esta Comandancia Elías Ruiz Guillermo, por disparos de armas de fuego en el muslo derecho.

—9 agosto 1945. Bandolerismo. -Encuentro.- Sobre las 20 horas del día del margen, un grupo de fuerza de esta Comandancia, sostuvo un encuentro con una partida de bandoleros en el punto conocido por "Llanada Alta", término de Mombeltrán, de esta provincia, en la que se

pudo advertir se dio muerte a un bandolero y herido otro sin poder identificar por ser retirados a la espesura del monte por sus compañeros. En este encuentro resultó herido por los bandoleros por disparos de arma de fuego en ambas piernas el sargento D. Víctor Jiménez Tiemblo, Comandante del puesto de Casavieja...

—10 junio 1946. Bandolerismo.- Secuestro.- En el punto conocido por Cerro-Bruno, término de Piedralaves, por una partida de bandoleros, fue secuestrado el vecino Faustino Izquierdo Sánchez. El emisario enviado por aquellos...dio cuenta a la fuerza del Cuerpo. Establecido el servicio, y entablado tiroteo con el grupo de bandoleros secuestradores, se logró hacerles huir, dejando indemne al vecino.

—12 julio 1946. Bandolerismo.- Encuentro.- A las 4 horas de la madrugada del día del margen, un grupo de fuerza de esta Comandancia del Puesto de Casavieja y Destacamento de Piedralaves, sorprendió a los vecinos de Casavieja Juan Martín Ramos y Juan Blanco Nieto, que eran enlaces de las partidas de bandoleros y compraban alimentos para aquellos, procediendo a su detención. Estos dos individuos se ofrecieron voluntariamente a acompañar a la fuerza del Cuerpo e indicarles el lugar donde se hallaba la partida de Javier Blanco Nieto, hermano del citado Juan Blanco, pero al llegar al punto conocido por “Escardinchal”, término de Casavieja, estos dos enlaces irrumpieron a gritos para avisar a los bandoleros, y establecido el correspondiente tiroteo, ambos paisanos resultaron muertos, ya que intentaron escapar, y uno de ellos dio un empujón a un guardia para zafarse de la vigilancia que se establecía sobre los mismos y sus movimientos.

—8 septiembre 1946. Bandolerismo.- Encuentro.- En la noche del día del margen, por un grupo de la fuerza de esta Comandancia, fue sorprendida una partida de bandoleros en la finca de “Robledoso”, término de Lanzahíta, entablándose fuerte tiroteo, internándose aque-

llos en la espesura del monte, logrando capturar documentación, ropas, municiones de fusil Máuser y un cerrojo de un mosquetón.

—29 diciembre 1946. Bandolerismo.- Encuentro.- Teniéndose conocimiento de que en la Sierra conocida por “Lavantera”, enclavada en término de Pedro Bernardo de esta provincia, tenían establecido un campamento las partidas de bandoleros, en la madrugada del día del margen, se efectuó un servicio de exploración y batida por fuerzas de esta Comandancia y grupos de la 104ª Toledo en mencionada sierra, lográndose descubrir el campamento y sosteniendo intenso tiroteo con los bandoleros que advertidos por paisanos enlaces de los mismos lograron darse a la fuga. En este encuentro resultaron heridos por arma de fuego el Cabo Delfín Fernández Recio y Guardia Jesús Alonso Mateos de la 104ª Comandancia (Toledo) y el Guardia Manuel Jiménez Martín de esta Comandancia de Ávila. Resultó muerto el enlace de los bandoleros, paisano Guillermo Jiménez Villora, vecino de Lanzahíta...

—9 marzo 1947.—Bandolerismo.- Encuentro.- Sobre las dos horas del día del margen, merced a las gestiones hechas sobre su familia, por el servicio de Información de la Comandancia, efectuó voluntariamente su presentación en el Puesto de Pedro Bernardo, el bandolero Mariano Redondo Carrasco “Mindorro”, de 28 años, soltero, jornalero, vecino de la referida localidad, quien interrogado convenientemente facilitó datos sobre los puntos donde estaban ocultos sus compañeros de sierra, particularmente de la partida a la que pertenecía. Establecido el correspondiente servicio por el Cabo Narciso Rubio García, Comandante del Puesto de Pedro Bernardo, se localizó la partida en el punto conocido por “Majamanzano”, término de aquella localidad, donde se sostuvo fuerte tiroteo, consiguiendo exterminar completamente a la partida formada por los bandoleros Avelino Blanco López “Lucero”, jefe de guerrilla, natural de Al-

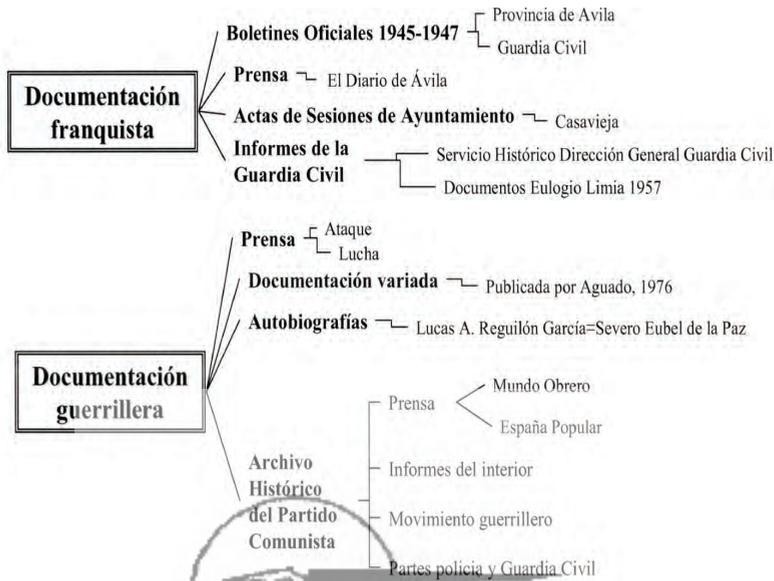


Fig. 22. Esquema de la documentación utilizada en el trabajo

deanovita (Toledo), Cándido de la Paz Torrejón “Moreno”, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo) e Ignacio Díaz Laosa, de 19 años, natural de Madrid. En este servicio se distinguió notablemente, el cabo Comandante del puesto de Pedro Bernardo, Narciso Rubio García, a quien se le fue concedida la recompensa de “avance en la escala”.

—29 mayo 1947.-Bandolerismo.- Encuentro.- A partir del encuentro anterior, y con las noticias facilitadas por el bandolero presentado Mariano Redondo Carrasco, en pocas fechas se consiguió la detención de bandoleros heridos y ocultos en casas de campo, así como de los enlaces o personas que los ocultaban, y en la fecha del margen, en el sitio conocido por “Puente Pájaro”, término de Piedralaves, en encuentro sostenido por fuerza de esta Comandancia, al mando del Teniente Jefe de la Línea D. Francisco García Sánchez-Prieto se dio muerte al bandolero Bernardo López Jiménez “Cholón”, Jefe de partida, natural y vecino de Piedralaves, y se presentó a la fuerza el otro bandolero que le acompañaba, Donato García González “Arruza”, natural y vecino de Pedro Bernardo.-

Con la muerte de este bandolero, prácticamente terminó en esta provincia de Ávila, todo el problema de bandolerismo que afectó a la zona de la Sierra de Gredos, límites con las provincias de Cáceres, Toledo, Madrid y Segovia, desde febrero de 1945.- Se concedieron al Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia, D. Julio Pérez Pérez, Teniente Ayudante D. Manuel González López y Teniente Jefe de la Línea de Piedralaves, D. Francisco García Sánchez-Prieto, cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, por su actuación en los servicios de represión que finalizaron con el exterminio de todos los bandoleros armados que existían en esta provincia.

SH. De la DGGC, BANDOLERISMO EN LA POSGUERRA (Fichas). p.89-90. “DIVISIÓN DE GREDOS”. “Severo Eubel de la Paz”

Se formó esta partida a principios de 1945, mandada por ADOLFO LUCAS REGUILÓN GARCÍA “Severo Eubel de la Paz”, natural de Villa del Prado (Madrid) y actuaron principalmente en las provincias de Toledo, Ávila y Madrid.

Por divergencias surgidas entre “Reguilón” y el conocido por “Carlos”, así como su Estado Mayor, el primero quedó separado de la División, que fue mandada sucesivamente por “Lyon”, “El Robles” y el “Bueno” con base en Ávila.

En principio no cometieron hechos delictivos y su actividad estuvo dirigida por el Partido Comunista con un amplio aparato informativo, con imprentas clandestinas establecidas en Madrid, donde se publicaban “Mundo Obrero”, “Nuestra Bandera”, “Reconquista de España” y otras publicaciones.

Una vez estructuradas recibieron órdenes del Partido Comunista de cometer algunos actos de sabotaje con resonancia nacional...

En febrero de 1947 “Severo Eubel de la Paz” dirigió una circular a los secretarios de los Ayuntamientos, interesándoles su colaboración ante un supuesto cambio de régimen que quedaría constituido en República Democrática. A la circular acompañaba unas octavillas como identidad del poseedor de la misma que en su día presentarían a los componente de las partidas....

Eubel de la Paz, en 1947, se trasladó a la provincia de Burgos con su esposa, dedicándose a dar clases de cultura general y actividades comerciales. A finales de 1955 volvió a hacer propaganda de sus ideales y fue detenido en 1956.

En el Consejo de Ministros del 3 de marzo de 1972 se le concedió la libertad condicional el cual había sido condenado en causa 130.733 del Juzgado Especial de Espionaje y Comunismo de la 1ª Región Militar, por delito de rebeldía militar, a la pena de muerte conmutada por la de 30 años y reducida a 25 por el indulto general de 1964.”

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. PARTES DE LA POLICIA Y GUARDIA CIVIL.

—Nº 491. 11-IV-1945

“Coronel 4º Tercio a D. G. E.M. salgo acompañado 1º Jefe Comandancia 104. Objeto entrevirtarme con jefes Comandancias limítrofes Ávila, relativo servicio persecución huidos, proponiendo regresar esta misma fecha”.

—Nº497. 29-VI-1945.

“En curso emisión. Persecución bandoleros esta provincia”.

—Nº 541. 19-VIII-1946.

“Coronel 2º Tercio desde Arenas de San Pedro (Ávila). Notado paso partida bandoleros última hora de ayer por Bocalobo, término Pedro Bernardo. Se tienen montados servicios emboscadas y apostaderos para localizar a los mismo sin resultados hasta 22 horas ayer.”

—Nº 541. 20-VIII-1946.

“Capitán Comandancia Ávila a Director General. Según comunica 1º Jefe accidental desde El Tiemblo se continúan servicios indicados ayer y montados otros nuevos término Casavieja para no dejar paso bandoleros dicho término que hasta 22 horas hoy haya ocurrido novedad alguna”.

“Capitán encargado despacho 202 Cda Ávila a Capitán General 1º Región Militar Madrid. Con motivo haber sido agredida fuerza de esta Comandancia a las 23 horas ayer por supuesto grupo bandoleros, que no fueron habidos, resultando herido vecino Poyales...que la acompañaba, cuyo hecho tuvo lugar en el sitio Peraleda, término Arenas de San Pedro...”

—Nº 548. 15-X-1946

“Segundo Jefe 202 de Ávila a D. G. Según comunica 1º Jefe desde El Tiemblo, cadáver bandolero se refiere mi radio hoy ha sido trasladado a El Tiemblo y según verificaciones parece ser se trata del Comandante Luis Arribas, continuándose servicios de persecución, apos-

taderos y búsqueda de otro bandolero se supone muerto o herido.”

SH. DE LA DGGC, BANDOLERISMO.
CARPETA 2. ARMARIO 3. INFORMES
1940-1960.

Encuentro con bandoleros el día 23 de enero de 1947, en “Palomares Bajos”, término de Burgohondo (Ávila).

“Un grupo de fuerza del puesto de Burgohondo, de la 202 Comandancia (Ávila)... En la mañana del día 23 de enero salió al mando de su cabo comandante de puesto, para el sitio “Palomares Bajos”... por haber tenido conocimiento de que por aquellos lugares merodeaba una partida de bandoleros.

Sobre las 11 horas de dicho día llegaron a la Casa-Cuartel dos paisanos dando cuenta de la presencia de un bandolero en casa de otro vecino, a una distancia de unos siete kilómetros del pueblo. En el acto ordenó que no quedando en el cuartel sino el Guardia de puertas, los seis restantes marcharan en su compañía al sitio indicado, realizando una marcha rapidísima no obstante hacerlo por un mal camino, presentándose en menos de una hora en el sitio donde el bandolero se encontraba. Con gran serenidad, el Cabo, dejando en la puerta de la casa a los guardias para evitar una posible fuga, entró solo en la casa con el fusil preparado para hacer fuego intimidando a su rendición al bandolero. Aunque éste hizo un intento de resistencia, la actitud decidida del Cabo le obligó a entregarse, obligándole a continuación a que declarara cuántos bandoleros constituían la partida y donde se encontraban en aquel momento.

Obtenida la debida información, quedó el detenido en la casa donde lo había sido custodiado por una pareja, y el cabo con los cuatro guardias restantes, y varios paisanos como guías para no confundir el sitio que el bandolero había señalado, avanzó los dos kilómetros que le separaban de los restantes bandoleros.

Llegados a las proximidades de unos almiarres de heno que era donde se encontraban los tres restantes que constituían la partida, subdividió el cabo su pequeña fuerza... Hasta que no estuvieron a unos 50 metros, no se dio cuenta el enemigo de la presencia de los guardias, pues debido probablemente a estar rodeado el almiar de una pared circular de piedra de algo más de un metro de altura, tras la que estaban echados los bandoleros, no apercibieron antes la llegada de la fuerza y aun cuando abrieron fuego sobre los guardias, la eficaz puntería del cabo... que en su primer disparo acertó en la frente a uno de los bandoleros, circunstancia que... animó a sus guardias que... Avanzaron hasta el borde del almiar y desde la misma pared dispararon dos ráfagas de subfusil... que acabaron con los tres enemigos.

Evacuados los cadáveres al Depósito Judicial del pueblo de Burgohondo...procedió el que suscribe al interrogatorio del... superviviente, resultando ser éste Jerónimo Martín Muñoz “Jero” en su pueblo natal, y “Ángel” en la sierra, de 21 años de edad, soltero, natural de Casavieja... respecto al encuentro con la fuerza... manifiesta que acababan de llegar los cuatro que formaban la guerrilla de los montes de Pedro-Bernardo, donde habían permanecido varios días sin atreverse a asistir los días 16 al 18 a la reunión en el monte de Casavieja debían tener con el resto de la Agrupación por la imprudencia cometida por el declarante al presentarse el día 14 en un establecimiento de las afueras de su pueblo (Casavieja) y suponer que la Guardia Civil vigilaría mucho aquellos alrededores, por cuyo motivo quedaron desconectados de la Agrupación y dando vueltas de un lado para otro. Que vinieron hacia la demarcación de Burgohondo pensando descansar dos o tres días y después dirigirse andando hacia Madrid pues el “Rubio” muy conocedor de la Organización Comunista del Puente de Vallecas, como vecino que era de aquella barriada, en la que además vive su familia, se proponían llegar hasta la capital para enlazar a través de aquella Organización con su Agrupación en la sierra. Que desde el día del combate de “La Bantera”

no han tenido punto de reposo pues han notado gran movimiento de fuerza y continuamente han tenido que cambiar de sitio porque en ninguno se consideraban seguros y que su situación era muy difícil como lo prueba el hecho de que no tenían en su poder más que 100 pesetas para toda la guerrilla, por lo que se habían decidido a intentar llegar a Madrid.

Con ayuda del detenido se consiguió la identificación de los bandoleros muertos en este encuentro cuyas circunstancias son: Francisco Alonso Álvarez “Antonio”, jefe de la guerrilla, de 29 años... Tomás López Gutiérrez “el Rubio”, de 20 años... estos dos llevaban según le detenido dos meses escasamente en la sierra; Andrés Iglesias Prieto “Olivero”, de 25 años... Se les recogió... un banderín tricolor llevando bordada la inscripción de “Federación Guerrillera del Centro. 2ª Agrupación”...

S.H. DE LA D.G.G.C. BANDOLERISMO CARP. 2, ARM. 3.

Encuentro con bandoleros en “Majamanzano”, término de PB, el día 9 de marzo de 1947. Documentación pasiva de la 201ª Comandancia (Ávila).

“1947. El 9 de marzo, en Pedro Bernardo, son muertos por la fuerza, Aquilino Blanco López “Lucero”, Cándido del Paz Torrejón “Moreno” e Ignacio Días de la Osa “Alegre”, presentando Mariano Redondo Carrasco “Lunares”.

Copia del parte dando cuenta de este servicio.-

Número 181.- Sobre las 2 horas de la madrugada del día 9 del actual, efectuó su presentación en la Casa Cuartel del puesto de Pedro Bernardo, de esta Comandancia, MARIANO REDONDO CARRASCO “Mindorro”, hijo de Saturnino y Emeteria, de 28 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino del citado Pedro Bernardo, huido en la sierra de la provincia, desde el mes de enero de 1946, donde era conocido con el sobrenombre de “LUNA-

RES”, manifestando al propio tiempo que espontáneamente hacía entrega de un mosquetón Máuser, calibre 7 mm., número 16272, fabricado en Oviedo en 1923, y de una pistola marca “Victoria”, calibre 7,65 mm con un cargador con que iba armado, que en una casilla enclavada en el sitio “La Cañada”, del término municipal del referido pueblo, había dejado malherido a un bandolero compañero suyo, titulado “ALEGRE”, y que otros dos malhechores, que componían la cuadrilla a que él pertenecía, se encontraban en otra casilla, sita en el lugar conocido por “Majamanzano”, del mismo término aguardando su retorno.

Rápidamente por el Cabo Comandante de Puesto... se dispuso que un grupo compuesto por los Guardias segundos..., con el Cabo de serenos de la localidad, se dirigieran hacia el lugar de “La Cañada”, dónde según manifestación del presentado se encontraba el bandolero malherido, saliendo el Comandante de Puesto citado con los guardias segundos... acompañados del citado “Mindorro”, que se ofreció voluntario a indicarles el lugar donde se encontraban los otros dos malhechores hacia el sitio de “Majamanzano”, donde llegaron a pesar de lo intempestivo de la hora, escabrosidad del terreno y distancia de unos 7 kilómetros, sobre las 4’30 horas y distribuida convenientemente la fuerza para cercar la casilla, donde se albergaban los referidos malhechores y evitar su posible fuga. Por el cabo ... se intimidó a los “bandoleros” a que salieran del refugio y se entregaran, contestando estos con “vivas a Rusia” y con el fuego de sus armas, siendo repelidos con energía la agresión y después de un fuerte tiroteo, los malhechores que amparados por la oscuridad habían logrado salir de la casilla, y parapetarse en unas piedras próximas a la puerta, y única entrada a la misma, cayeron muertos por los certeros disparos de la fuerza.

Mientras tanto el otro grupo que se había dirigido al lugar de “La Cañada” había logrado rematar al otro bandolero, que a pesar de estar malherido, al advertir la presencia de la fuerza, intentaba huir.

Con los datos facilitados por el “bandolero” presentado “Mindorro”, y documentos hallados en su poder, resulta que los bandoleros muertos en el sitio de “Majamanzano”, son AVELINO BLANCO LOPEZ, de 22 años de edad, natural de Aldeanovita (Toledo), sin otros antecedentes personales, y conocido en la sierra por “LUCERO”, Jefe de la Guerrilla, armado con carabina “Bergman”, tipo Destroyer, calibre 9 mm. Largo, número 6105 y CANDIDO DE LA PAZ TORREJO, de 30 años, natural de Alcahudete de la Jara (Toledo), conocido en la sierra por “MORENO” armado con subfusil automático ametrallador, calibre 9 mm. Largo, modelo C, número 2117, con un cargador largo, número 2546, recogiendo de las inmediaciones de los dos cadáveres 32 cartuchos del mismo calibre que las armas por ellos empleadas y abundantes casquillos vacíos.

El que se encontraba en el sitio de “La Cañada” por documentación hallada en su poder, al parecer se llama IGNACIO DÍAZ LAOSA, natural de Madrid, nacido el 24 de abril de 1927, soltero, domiciliado en Luisa 3, Vallecas, y conocido en la sierra por los apodos de “ALEGRE” y “CHAVAL”, quien también era portador de un salvoconducto expedido por el alcalde de Vallecas al número 24614, en 25 de noviembre de 1946, yendo armado de una carabina “BERGMAN”, calibre 9 mm., largo, tipo Destroyer, número 7464...

Interrogado por el Jefe que suscribe el bandolero presentado MARIANO REDONDO CARRASCO “Mindorro”, en su pueblo y “LUNARES” en la sierra, dijo: Llevaba en la misma desde la segunda quincena del mes de febrero de 1946, no recordando día fijo, y que lo efectuó inducido, que uniéndose a los de la

sierra, haría méritos y podría lograr un buen destino cuando cambiase el actual Régimen, que según ellos, lo sería en el verano pasado, unido esto a que por su condición de jornalero vivía muy precariamente en su casa, por carecer de bienes de fortuna de ninguna clase. Se unió a los bandoleros con el citado “Arruza” en el sitio de “Amoclones” destinándose a una guerrilla que mandaba JAVIER DE LA CRUZ Y DE LA CRUZ “Ramón” y de la que formaban parte los apodados “TITO”, “BRAVO”, “ROBLES”, “DURRUTI” y el “ASTURIANO”. Durante su permanencia en la sierra ha formado parte de varias guerrillas al mando del citado “RAMON”, “BRAVO”, “HERAS” y “LUCERO”...

Sobre los motivos o causas que le han inducido a presentarse a la fuerza del Cuerpo, dice: lo ha efectuado por estar completamente desilusionado y no haber obtenido ningún beneficio moral ni material durante su permanencia en la sierra, unido esto a las persistentes insinuaciones que en estos últimos meses le habían hecho sus padres, para que se reintegrara a su domicilio, pues no le pasaría nada, siendo principalmente dirigidas estas gestiones por su cuñado FLORENCIO GONZALEZ ALONSO, con el que se entrevistó en el domicilio de sus padres la semana pasada, habiéndole prometido la Guardia Civil con la que estaba en relación, cumpliría su promesa si abandonaba la sierra de que nada le pasaría.

Es de hacer constar la decidida actuación de este bandolero, que demostrando tener gran audacia y buena voluntad para cambiar de vida, habiendo logrado con ello, el exterminio de 3 bandoleros y la probable captura de otros más que merodean por esta provincia.

...Que la presentación del bandolero “Mindorro”, ha sido el resultado de las gestiones esta clase venía practicando para convencer a los familiares de éste hicieran presión sobre tal bandolero para que se reintegrara a su domicilio,

como así lo ha efectuado y resultados parecidos son de esperar del resto de los bandoleros que del pueblo de Pedro Bernardo existen actualmente en la sierra, merced a la inteligente gestión de este Cabo.”

S.H. DE LA O.G.G.C. BANDOLERISMO.

Parte de servicio dando cuenta de encuentro con bandoleros y muerte del llamado Bernardo López Jiménez “Cholón”, ocurrido en Piedralaves el día 29 de mayo de 1947.

«Desde el último encuentro sostenido por fuerza de esta Comandancia con los bandoleros que actuaban en esta zona, el día 9 de marzo último, en término de Pedro Bernardo, tenía conocimiento este Puesto de Mando, que dos... que no habían tenido participación en tal encuentro, permanecían ocultos sin dar señales de su presencia por la parte Sur de la Sierra de Gredos, lográndose saber en estos últimos días que los mismos merodeaban por los montes que circundan el pueblo de Piedralaves, según noticias confidenciales... Practicadas en vista de lo expuesto, por el referido Comandante auxiliado por dos confidentes que ya en varias ocasiones han colaborado con la fuerza del cuerpo, activas gestiones, se logró averiguar el sitio donde pernoctaban, proponiéndose el plan a seguir...disponiéndose que en la madrugada de hoy se atacase el emplazamiento que...tenían en el sitio de “Puente Pájaro”, término municipal de Piedralaves, a cuyo fin uno de los confidentes se prestó a dormir en el sitio que ocupaban los bandoleros en la sierra, encendiendo una lumbre que orientaría a la fuerza, que iría acompañada de otro confidente como guía, por ser muy intrincado y difícil el terreno donde se cobijaban... Sobre las 23 horas se hizo la salida de la fuerza...al mando del Teniente Jefe de la línea de Casavieja...con objeto de llegar al lugar indicado a ser posible cuando se encontrasen durmiendo los bandoleros. Efectivamente, no sin grandes trabajos por no haber podido encender lumbre conforme se convino con el confidente, por negarse a ello uno de los bandoleros, llegaron sobre

las dos horas al sitio donde se ocultaban y a pesar de ser advertidos de la presencia de la fuerza por los ladridos repetidos de dos perros de ganado próximo a dicho lugar no les dio tiempo a ocultarse debido a estar dividida la fuerza en pequeños grupos dispuestos con gran pericia por el Jefe de la Línea, el cual descubierto por uno...recibió sobre sí el fuego de pistola de que le hizo a quemarropa, pero repelido en el acto por uno de los grupos de fuerza cesó la resistencia tras un ligero tiroteo. La existencia de gran cantidad de pinos en el lugar del encuentro, estar los bandoleros protegidos por una especie de parapeto de un metro de alto (pequeño corral de ganado), el temor de herir al confidente que se encontraba junto a los bandoleros y el mismo temor de que por la sombra que proyectaban los pinos pudiesen herirse los mismos guardias... hizo que de momento no se supiese cual había sido el resultado del tiroteo, pero tan pronto amaneció el teniente...con toda la fuerza..encontró a unos 60 metros del lugar indicado, el cuerpo casi exánime del bandolero Bernardo López Jiménez “Cholón” en su pueblo y “Robles” en la sierra, de 29 años de edad...natural y vecino de Piedralaves, huido en 27 de abril de 1945, el cual desde el principio del año 1946 era jefe de la llamada por ellos “2ª Agrupación de la Federación Guerrillera del Centro”... en la mano derecha empuñaba el bandolero muerto una pistola ‘Astra’, calibre 9 mm... el otro... llamado Donato García González, “Galbarra” en su pueblo y “Arruza” en la sierra, natural de Pedro Bernardo, huyó amparado en la oscuridad aunque herido pues se le oyó quejarse y posteriormente se ha comprobado este extremo por la afirmación hecha ante el Comandante de Puesto de Casavieja por varios vecinos de este último pueblo que le han visto sobre las 11’30 de la mañana en el sitio conocido como ‘Fuente Vieja de la Luz’, observando que iba como el muerto armado de una pistola... »

5.2 Documentación guerrillera.

DOC. AGUADO¹⁶⁷ N°66 (15 SEPTIEMBRE 1944).

“PLAN DE ASALTO

Objetivo: Táctica –apoderase del pueblo base, L-1.- Preparación intensiva sobre la moral del enemigo a través del periódico “Libertad y Orden”, tirado por nosotros en los pueblos-clave del Sector... con coartada para el servicio de inteligencia enemigo... Localización al máximo de armas en poder del enemigo.- Observación de los movimientos habituales (principalmente por la noche), de : serenos, alguaciles, autoridades y elementos peligrosos, edificio del ayuntamiento.- Reunión previa y arenga a los guerrilleros de choque, por el jefe del Sector.

FUERZAS –1ª FASE.- 12 guerrilleros de choque. Reservas: Miembros de la Junta Local de la U.N.

2ª FASE.- 30-40 guerrilleros. Reservas: Toda la población de izquierdas.

ARMAS.- 1ª FASE.- Pistola ametralladora, escopetas, bombas-botellas, dinamita, petardos, cohetes.- Una barra de hierro. Las armas de los serenos.

2ª FASE.- Todas las que cada uno pueda aportar y las que se recojan en la primera fase y en ésta.

ACCIÓN.- Día “D”.- 11 de la noche, concentración del “grupos de choque”, armado en lugar apropiado, fuera de la población. Reparto de bombas y demás elementos de combate.

Formación de patrullas de 4 guerrilleros, 3 patrullas, y 1 (los de la Junta de Reserva). Designación de jefes de patrulla. Instrucciones generales.- Consigna “Reconquista”...

1ª Fase.- 2 de la madrugada.- Misiones.- Patrulla número 1, reforzada con la número 4 (de reserva), detención de los serenos.- Penetración y dominio del ayuntamiento. A continuación quedarán de guardia sobre los accesos del ayun-

tamiento, y dispuesta la número 1, para acudir en refuerzo, si lo solicitare (por medio de un pido controlado y dos cortos) algunas de las patrullas restantes.

Patrulla número 2.- Requerimiento del alguacil-pregonero con la corneta que se presentará en el ayuntamiento. A continuación servicios de patrulla por la calle... su zona de vigilancia será el flanco derecho. Salidas en dirección a Casavieja por donde, bajo ningún concepto dejará marchar a nadie.

Patrulla número 3.- Limpieza de la línea R; desarme de la casa (a)... Vigilancia del flanco izquierdo (salidas a La Adrada)...

Toda esta fase deberá llevarse a cabo, a ser posible en absoluto silencio (sin alarmar al pueblo)... Sólo en último término, la amenaza o acción energética, si es preciso y posible, el arma blanca de cada guerrillero debe ir provisto.

2ª Fase.- 4 de la madrugada.- El pregonero “M” escoltado por dos guerrilleros de la patrulla I, publicará el siguiente bando en los sitios de costumbres. (“En nombre de España y por Orden del Junta Suprema de Unión Nacional establecida en Madrid...).

Formación de nuevas patrullas que inmediatamente irán saliendo a las casas de derechas para recoger todas las armas y municiones, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Llamada por el jefe después de adoptar sus precauciones. Si no contestaran por mala fe o hubiera resistencia o síntomas claros de ella, anunciará en voz alta que tiene orden en tal caso de prender fuego a la casa, lo cual hará, si dentro persisten en la misma actitud. Si al llamar fuese contestado enseguida anunciará a las “patrullas de orden” y requerirá cortésmente al más caracterizado de la casa, a quienes expondrá enseguida su misión con el ruego de ser atendida sin vacilaciones en el acto. Si de buena fe entrega lo que se le pide se le recomendará tener cerradas las puertas y ventanas, sin salir a la calle nadie hasta nueva orden que se dictará

¹⁶⁷ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, Madrid, Ed. San Martín, 466 p.

enseguida, y el jefe se despedirá, siempre cortésmente, dando seguridades de que nada ocurrirá al que obedezca inmediatamente.

Si, por el contrario, se observara mínima resistencia de mala fe se advertirá la detención de los varones de 16 años y menores de 70 que haya en la casa, los cuales serán conducidos al ayuntamiento en silencio, por tres guerrilleros, quedando el cuarto al cuidado de la casa en tanto que regresan los otros tres para proceder al cacheo, en el cual, además de las armas, se recogerá todo el dinero, objetos de valor y papeles interesantes, lo cual se depositará íntegro en el ayuntamiento envuelto en un papel o en una bolsa con el nombre del dueño.

Los guerrilleros obran siempre en silencio (nada de amenazas e insultos inútiles) atendiendo disciplinadamente las órdenes de sus jefes.

6 de la mañana.- Relevo y refuerzos de los dos flancos, y establecimientos de vigilancia al sur y norte de la población, de la siguiente forma:

Tres patrullas con las mejores armas al flanco derecho, que avanzarán y se fortificarán en lugar adecuado a 1-2 kilómetros de la población, después de interceptar con árboles la carretera dominando los caminos.

Dos patrullas al flanco izquierdo con la misma misión. Una patrulla al sur y otra al norte, de vigilancia. El mando del grupo de patrullas corresponderá al jefe de más edad.

Organización del grupo de reserva lo más numeroso y mejor armado posible para el asalto de L-3 y extensión periférica.- Envío de exploradores "camuflados" a: L-3, L-5, L-7, L-9 y L-13...

Señales.- Una pitada prolongada y cuatro cortas: "V", sin pitada prolongada, el número

de pitadas cortas representará el de cada patrulla....

Medidas políticas.- Si las circunstancias lo permiten se convocará por bando al pueblo para un mitin en la plaza a las 10 de la mañana...

5-IX-1944

El Capitán Jefe de las Guerrillas.- Ulises Cholón.

El Jefe del Sector "Mirlo".- Severo Eubel de la Paz. Rubricado.»

Hay un sello en tinta con las iniciales: U.N."

DOC. AGUADO¹⁶⁸ N°69 (7 ABRIL 1945).

CARTA AL CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL DE ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA) "Muy distinguido señor mío: Al regresar a esta base una de mis guerrillas, después de realizar una acción de castigo..en... Escarabajosa (Avila) me informa el jefe de la expedición, de los movimientos de las fuerzas que usted manda, al propio tiempo que me da parte por insubordinación de un guerrillero que, contraviniendo mis órdenes, estuvo a punto de disparar contra sus fuerzas, a su paso por la Sierra de Piedralaves. Dicho guerrillero está arrestado, pero yo pensando en este incidente, he concebido la idea de escribirle esta carta, apelando a sus indudables sentimientos patrióticos, para evitar, siempre que ello sea posible, cualquier innecesario derramamiento de sangre. Y en este sentido, comencemos por reflexionar severamente, no como entre amigos sino entre caballeros.

Usted no se figura sin duda la gran superioridad táctica con que la guerrilla opera frente a cualquier fuerza regular. Sorpresa común bajo hábito y conocimiento del terreno, son parte de los factores a mí favorables, que junto al decisivo de poder el lugar y el tiempo de acción, ponen en mis manos el 90 por 100 de las posibilidades de victoria.

¹⁶⁸ AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, 466 p.

No pretendo subestimar la indudable capacidad técnica de usted. Quiero sencillamente rogarle que si tuviera que mandar otra vez mis fuerzas a Gredos, no envíe usted las suyas en su busca si quiere evitar el colmo de nuestra paciencia, pues sólo cuando les hubiéramos hecho sensibles bajas irremediables, se vendrían a dar cuenta de nuestra presencia, bien a su pesar.

Este mismo ofrecimiento les he hecho a dos compañeros de usted cerca de los Montes de Toledo, y he podido comprobar con satisfacción que, por amor a sus hombres, han aceptado el pacto que cordial y generalmente les he ofrecido.

A saber: cubrir pasivamente su responsabilidad, y no intentar la imposible causa del guerrillero que acuciado por el doble estímulo de salvar a la Patria encadenada y defender su propia vida, se vende siempre carísimo. En compensación tendrá usted el respeto de mis fuerzas para usted y las suyas colectivamente hablando, ahora y el día certísimo de la liberación de España. A este efecto tengo la distinción de remitirle una cédula de simpatizante de U.N. que en el momento puede serle utilísima.

De V. Muy afmo. s. s. para la Patria.
Severo Eubel»

El día 5, dicha guerrilla se incorporó sin novedad a esta base.

Posición "Paris", 7 de abril de 1945.
El Comandante General de la Zona M.
S. Eubel
(Manuscrito)

DOC. AGUADO N°87 (31 DICIEMBRE 1945).

CUARTEL GENERAL DE LA ZONA
"M".- DIVISIONES NUM. 11 Y 71 DE

GUERRILLEROS CARPETANOS (EJERCITO DE EXTREMADURA-CENTRO).-RESUMEN OFICIAL DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES.

«MILITARES.-Combates.- Se han librado 23 acciones de fuego con el enemigo destacándose las siguientes:

Combate de la Serradilla (Posición "Gloriosa"), en término de Piedralaves (Ávila).- El enemigo, doblemente superior en número y cuádruple en armamento utilizado, fue atacado en día de ofensiva suya y dominado durante seis horas en que hubo de permanecer inmóvil cuerpo a tierra, con bajas vistas, hasta que el mando propio, sin pérdidas, ordenó el cambio de posición, que se efectuó ejemplarmente. Esta lección táctica obligó al enemigo a utilizar, con resultado negativo, su aviación.

Combate de la Dehesa de Montenuedo. (Posición "Reverte", término de Arenas de San Pedro).- El enemigo, mejor armado, fue obligado por nuestro fuego y superior moral combativa a replegarse en completo desorden, con bajas probables.

Penetración y dominio de Candeleda.- La Guardia Civil... no acudió al combate. La guardia falangista fue totalmente derrotada y dominada, sufriendo la pérdida de su jefe... Nosotros no tuvimos bajas.

Ocupación del Palacio de Guisando... Se recogió gran cantidad de armamento, capturándose prisioneros a varias decenas de personas, a las que se les dio un mitin y con las cuales se confraternizó...

Combate del "Riscal Negro", Posición "Pozuelo, término de la Villa de Mombeltrán.- El enemigo, que atacó con gran lujo de efectivos, fue rechazado por el fuego de nuestras armas y totalmente dominado por la superioridad moral guerrillera, que se manifestó durante todo el combate por la canción de nuestros himnos, los continuos vivas a la República, y por la arenga del jefe de nuestra zona, Eubel, a la Guardia Civil y guerrilleros, previo armisticio pedido y obtenido a tal efecto por el jefe de la División guerrillera. Tal arenga, junto al

valor guerrillero, tuvo la virtud de hacer retirarse, convencidos de nuestra razón a buen número”

SEVERO EUBEL DE LA PAZ=ADOLFO LUCAS REGUILÓN GARCÍA (1975). EL ÚLTIMO GUERRILLERO DE ESPAÑA, MADRID, ED. A.G.L. A.G., 307 PP.

“Se planteó el problema: tres personas ocultas en aquel piso era demasiado riesgo... Uría... conocía y tenía la dirección de Mariano Gómez Sánchez (Tabanque), de Piedralaves (Ávila), quien había estado en la misma unidad de nuestro Ejército donde Uría fuera Capitán...Exactamente el día 18 de julio de 1943, a los siete años del comienzo de la guerra, dejamos el refugio de Manuel Uría para trasladarnos a Piedralaves...

Y empezaron a perfilarse mis planes de organización con vistas a una posible actividad en ambos valles (Alberche y Tiétar) que diera sus frutos a la terminación de la guerra que los del “Eje” tenían ya virtualmente perdida...

Debíamos ponernos inmediatamente al trabajo para organizar, con vistas a la liberación democrática y de acuerdo con las directrices de la Unión Nacional que ya conocíamos por su periódico “Unidad”, nada menos que toda el área podía columbrarse desde el “Alto del Mirlo”, Madrid inclusive, si fuera preciso... Nuestra organización, por ello, se denominaría “ZONA M” (MIRLO) de Unión Nacional. En cuanto a su estructura, comprendería, además de las Juntas locales para hacerse cargo de los ayuntamientos, las guerrillas del llano y las del monte para acelerar en todo nuestro ámbito el proceso de descomposición de las estructuras adversarias...

Nuestra Dirección o Base orgánica, que sería secreta, estaría, por entonces al menos, en

Piedralaves. No tardamos mucho en establecer nuestro dispositivos sobre las líneas siguientes:

Flanco izquierdo o valle del Alberche, cuya cabecera con un Comandante de la resistencia al frente, se estableció en cierto edificio del término de Navaluenga...

Flanco derecho o valle del Tiétar, que llevábamos directamente nosotros, con varias cabeceras de sector y sus Comandantes responsables.

A todos se designaba por pseudónimos o nombres de guerra que ellos mismos adoptaban, o se les asignaban expresivos de las cualidades que se les apreciaban.

En cada pueblo de los que se iba logrando contacto de confianza, siempre de personas conocidas de cara y hechos (amigos) se organizaba una Junta local de Unión Nacional de siete miembros como máximo: hombres honestos de prestigio en la localidad y sin ninguna discriminación ideológica con tal que estuviesen de acuerdo con la línea de Unión Nacional... Entre los miembros de la Junta elegían a su Presidente, al cual se entregaba la correspondiente acta de constitución...

Ni que decir tiene que inmediatamente encargamos tampones y tinta roja y negra. Con lo que haciendo mil filigranas “editamos” enseguida nuestro propio periódico “¡UNIOS!! (órgano de Unión Nacional) con una cabecera original que hice de corcho.

Convocamos una reunión-conferencia de cuantos responsables habíamos estructurado hasta entonces. La celebramos una noche a partir de las doce en un pinar cercano a Piedralaves...

Con toda nuestra Zona en creciente expansión periférica, ya organizados decenas de pueblos, estábamos a la espera del “Día D” que en principio teníamos decidido coincidirse con la terminación de la guerra en Europa.

Se había cursado ya a todas las organizaciones locales la orden de observar cada noche a las 12 el “Alto del Mirlo”. Y tan pronto vieses por allí tres grandes hogueras se apoderarían de los Ayuntamientos, con las guerrillas, armas y demás elementos que y debían tener controlados de antemano.

Nuestras instrucciones para ello eran tajantes: No había que atacar a los cuarteles de la Guardia Civil, sino, en el peor de los casos, si enviándoles emisarios de su confianza no se ponían a las órdenes de las nuevas autoridades locales, bloquearlos. E inmediatamente, con todas las fuerzas disponibles, extenderse...hacia todos los pueblos sucesivos, en oleada. Como zona de retirada para las guerrillas, en el peor de los casos, se fijaba toda la sierra comprendida entre el Parador de Gredos y el Cerro de Guisando. No debía hacerse ni una sola gota de sangre indefensa...

Así las cosas, ocupado el Sur de Francia por los aliados, ocurrió lo del valle de Arán. No disponíamos de ninguna referencia ni orden previa “desde arriba”... Decidimos cooperar sin pérdida de tiempo. Y con el objetivo de sembrar la alarma y absorber el mayor número posible de fuerzas adversarias quitándoles de ser llevadas al Valle de Arán, decidimos la “Operación Ventosa”. Consistía ésta en derribar varios grandes postes de la conducción eléctrica de Saltos del Alberche a Extremadura en su paso junto al lecho del río Tiétar en término de La Iglesiasuela. Simultáneamente se lanzaría la misma propaganda en todos los pueblos de la zona.

Ejecutó la operación una “guerrilla de asalto” de Piedralaves, a mi mando directo. Provisos de almádena para romper la estructura de cemento y sierras para cortar la armadura de hierro, operamos hasta dejar los postes elegidos a punto de caer, tomando todas las previsiones del caso... en el último poste, que había de arrastrar en su caída a los demás, mandé retirarse a todos y me quedé sólo serrando el hierro que lo

sostenía... Habíamos regado todas las inmediaciones de octavillas; y en unas cuantas pegadas a la base del últimos poste a derribar iba manuscrito el desafío a las fuerzas adversarias para que fuesen a combatirnos al día siguiente al Cerro del Piélagos (cabalmente en sitio contrario al que realmente estábamos). Y coronada toda la operación sin novedad, regresamos a Piedralaves... Toda la cuenca del Tiétar estaba llena de civiles... y trasladamos nuestra base a la sierra en la garganta de “El Campejón”...

(1945) Empezamos a recoger armas procedentes del llano... uno de nuestros enlaces-caberos nos llevó el parte. Habían tomado contacto con él tres guerrilleros bien armados que decían venir de los Montes de Toledo. No nos lo creíamos. Pensamos que más bien pertenecerían a alguna contra-guerrilla montada para localizarnos. Les tendimos una emboscada y les desarmamos. Al tomarles amplia declaración uno por uno y por detalles inequívocos resultaron, en efecto, ser una patrullas de exploración guerrillera pertenecientes a fuerzas más numerosas que, imposibilitadas de sostenerse en la Cordillera Oretana vinieron hacia Gredos, permaneciendo acampados por el Oeste de Arenas de San Pedro... Les proporcionamos cuanto necesitaban, para regresar a su base...

No tardó mucho en aparecer una guerrilla de seis hombres, pertenecientes a las fuerzas antedichas. La mandaba un joven apodado “Tito”...

Continuaron Sierra adelante y en uno de los pueblos de nuestra zona (Escarabajosa, que ahora se llama Santa María del Tiétar) pretendieron dar un “golpe económico” acabando, ante su fracaso, por matar a un rehén. Aquello constituyó el más terrible “mazazo” que podía recibir todo nuestro trabajo y proyectos... Pedí a “Tito” hablar lo antes posible con los máximos responsables de ellos: “Carlos” y “Quincoces”...

A los pocos días recibimos un emisario con la “orden” de llevarme hasta “Carlos” y demás... Y dejando las riendas de la conmocionada Zona M en manos de “Efectivo”, que no estaba de acuerdo con todo aquello, marché hacia La Parra y mucho más allá en busca de aquellos responsables. A los cuales, tras muchas peripecias y agotadoras andanzas... vinimos a encontrar en una casilla de campesinos-cabreros, al oeste de Pedro Bernardo. “Carlos” (Jesús Bayón)... “Quincoces” (exalcalde de Aldeanovita, en la provincia de Toledo) estaban en la sierra desde abril del 1939; gran corazón y firmeza de roca, con mucha experiencia guerrillera del monte... Critiqué alguna de sus actuaciones como algo más parecido a una lucha por sobrevivir, que por la República, a cuyo servicio debíamos darlo todo... Acordamos, no obstante, toda la colaboración posible...

Y ocurrió la chispa que acabó encendiendo todo... Se designó a la guerrilla de “Tito” para un abastecimiento de carne. El problema del abastecimiento para tanta gente en aquel tiempo era muy arduo aún cuando nosotros disponíamos de comerciantes organizados. Indiqué a “Tito” donde podrían sacrificar una res, y forma de hacerlo sin riesgo de localizar los restos... Más él hizo todo lo contrario...

El vaquero para todo el ganado, que había en aquella parte, era capitán de una “guerrilla del llano” en Piedralaves. Una contraguerrilla adversaria disfrazada como si de los nuestros se tratase, tomó contacto con él. Y picó el anzuelo creyendo se trataría de una de las guerrillas nuevas que allí se estaban incorporando...

Empezaron las detenciones inmediatamente... El golpe fue fatal para Piedralaves, de donde sólo pudieron librarse algunos, que se incorporaron a nosotros: “Roble”, “Cervantes”, etc. Los demás sectores se mantuvieron relativamente sin grandes bajas por detenciones. Algunos, principalmente de Casavieja vinieron con nosotros...

El adversario batió extraordinariamente toda la sierra. Al alcanzar nosotros... el lugar conocido por “La Serradilla”... vimos a cinco guardias que venían alto delante sin habernos visto a nosotros. Decidimos esperarles... Ellos, como si hubieran oído el peligro, se desviaron antes de aproximarse a la posición que nosotros ocupábamos predominantemente. “Quincoces” inició el combate que se prolongó un buen rato”. Resultado: algún herido por su parte y una vaca muerta...

Después de establecer los sistemas de enlace y posterior reunión con las demás guerrillas, me tracé un plan de los objetivos siguientes:

- a) Resolver políticamente el problema económico.
- b) Montar un adecuado aparato de propaganda.
- c) Crear una nueva fase de la Zona M, de acuerdo con mis concepciones y las nuevas condiciones de la lucha...
- d) Apoyarme sobre lo que quedaba en pie en el llano...
- e) Dispersar a la Guardia Civil obligándola a guarnecer todas las grandes fincas, ante nuestras amenazas de ocuparlas eventualmente...

Nos habíamos reunido varias guerrillas en “El Riscal Negro”, al Oeste de Pedro-Bernardo, donde disponíamos de una Base bien organizada, como una fortaleza.

Una tarde, “Seta”, que estaba de guardia, avisó: “Hay muchos civiles por ahí abajo.”

En efecto: pudimos verlos en gran cantidad... El mando adversario... hubo de estrechar el cerco, hasta que “Tito” disparó el primero sobre un cabo, ya muy cerca. Se generalizó un fuego ensordecedor por su parte. Nosotros respondimos, procurando gastar poca munición, que teníamos escasa... Y escapamos por la brecha abierta, sin que ellos lo advirtieran...

Teníamos otra Base y buenos enlaces por encima del pueblo de Gavilanes, adonde bajé alguna noche para reunirme con responsables del llano.

De allí se nos incorporó a la guerrilla del monte un exdivisionario azul... Estaba despachando mi correspondencia con la junta Provincial de Unión Nacional de Ávila, cuando "Pino", a unos tres metros de mí se desplomó fulminado por un balazo en la cabeza. Siguió un fuerte tiroteo sobre nosotros, cuya mayoría de hombres andaban dispersos por allí, y escaparon ante la sorpresa.

"Tito", en cuclillas junto a mí, comenzó a hacer fuego y recibió un balazo. Recogí cuantos papeles pude y, el último, me retiré entre los silbidos de las balas que rebotaban a mí alrededor... ¿Qué había pasado? Supimos luego que una contraguerrilla, disfrazada a bordo a un vaquero que nos había visto por la mañana. Y éste, inexperto, les dijo: "¡Ahí abajo hay muchos compañeros suyos!..."

A continuación de la derrota anterior, enterré todos los papeles que llevaba entre la arena de la Garganta de Gavilanes. Pero algunos debieron quedar en la posición procedente de la Junta Provincial de U.N. de Ávila... dio lugar a la detención, que supe después, de varios de sus miembros...

(1946) En la peña nuestra multicopista seguía trabajando a toda presión.. Cuando nos llegó un mensaje de "Carlos" que había regresado... Había que reunirse en la posición más occidental que teníamos, cerca de La Parra... Y allá fuimos concentrándonos todos.

Por nuestra parte estábamos contentos de haber cubierto los objetivos que nos habíamos marcado. Y "Carlos" lo reconoció honradamente: ¡Sí; podía vivirse sin golpes económicos impolíticos, a condición de ligarse a las masas populares, fuente de toda energía!

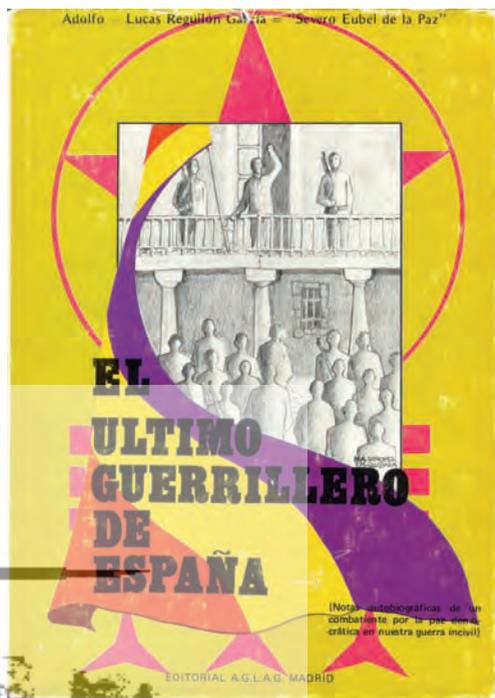


Fig. 23. Portada del libro de A.L. Reguilón .

Contrastaba nuestro contento con la demoralización de las otras guerrillas. Decían: "¡Eso no vale para zona guerrillera!". "¡Aquí no se puede vivir!". Y se convocó una reunión. Casi todos eran partidarios de retirarse a la sierra de Gata. Me negué en redondo a retroceder. En todo caso me iría sólo, pero en la dirección de Madrid.

"Carlos" dijo al fin de la reunión: "¿Hay alguien que quiera acompañar a Severo?". Sólo se ofrecieron Luis y Cervantes.

Aquella misma noche emprendimos la marcha al Este. A la noche siguiente dormimos en casa de un enlace a la misma orilla del Tíetar por la jurisdicción de Navamorcuende...

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (AHPCE). ATAQUE. BOLETÍN DEL ALTO MANDO DEL EJÉRCITO GUERRILLERO. N.º6. AGOSTO 1945

«Federación Guerrillera del Centro.

Una unidad guerrillera detuvo entre los pueblos de Piedralaves y Sotillo a un autobús de viajeros. Después de pedir documentación y previa comprobación que no había ningún falangista, desarmaron a dos policías internándose de nuevo en el monte.»

AHPCE. MOV. GUERRILLERO, CAJA 106, CARPETA 5/5.

Agrupación Zona M. Instrucciones permanentes para todas las organizaciones políticas y militares de la Zona M. y para todos los patriotas ligados a la Resistencia.

«Artículo 2º. Cada organización (Comité de Resistencia, División o incluso guerrilla) debe procurarse un aparato de propaganda: con una imprentilla infantil que cuesta menos de cinco duros, se pueden escribir por ejemplo cientos de pequeños papeles... y cuantas frases cortas den la consigna de actualidad, firmando "Zona M de la Resistencia", e invadir con ellas las calles, lugares públicos, etc.. O haciéndolas en papel engomado y pegándolas por todas partes. De esta tarea deben encargarse los más capacitados culturalmente, quienes procurarán hacerla lo más curiosa y certeramente posible. También para esto pueden emplearse las máquinas de escribir de los patriotas que estén ligados, o de quines se les pueda pedir con cualquier pretexto, multicopistas, pintura en las paredes, carreteras, etc. Aquí debe demostrarse la capacidad e iniciativa de cada organización.

Art. 3º. En cuanto a la acción de lucha directa, debe tender al establecimiento de la alarma permanente hasta la batalla final: incendio de edificios de Falang y propiedades de crimi-

nales de guerra, sabotajes a las comunicaciones, electricidad, transportes, etc., buscar dinamita y fabricar bombas que colocarán en edificios oficiales o de criminales de guerra, confeccionar banderas republicanas (tiñiendo telas con los tres colores) y colocarlas en sitios llamativos y difíciles de quitar; simulando ataques guerrilleros, etc. ...Abril 1946. Severo Eubel de la Paz.»

Instrucciones para la organización de divisiones de guerrilleros de choque en el llano.

«Material: el armamento que pueda conseguir esta guerrilla y el que le pueda facilitar. Dinamita y bombas. Útiles para sabotaje. Propaganda....

Operaciones: Alarma por colocación de bombas, acompañadas de propaganda. Cortes en las líneas de electricidad, teléfonos, telégrafos (cortando los postes con serrucho o hachas), ferrocarriles, puentes, etc.

Pintura de consignas...Incendio de bienes de criminales de guerra. Todo lo que pueda debilitar y desmoralizar a los franquistas.

Fechas para operaciones simultáneas: 1, 6, 13, 21, y 27 de cada mes.

Para evitar represalias y localización, todas las operaciones se presentarán como hechas por guerrilleros del monte, y siempre deberán acompañarse de propaganda escrita, y, en el pueblo, de los correspondientes comentarios.

Cada guerrilla tendrá su estafeta y la visitará de cuando en cuando...

Cada guerrilla de hombres debe tener su paralela de mujeres, las cuales se encargarán de comentar en todas partes las acciones guerrilleras; de propagar todo género de noticias antifranquistas, acentuar el descontento por el hambre y los ladrones de Abastos; insultar a los criminales, y todo cuanto tienda a desenmascarar o debilitar al régimen franquista. Hacer colectas para ayudar al sostenimiento de la lucha guerrille-

ra; preparar banderas para el día de la victoria, observar e informar rápidamente de los movimientos, intenciones, y moral del enemigo, etc.

Las guerrillas, al primer indicio de insurrección nacional, y sin más aviso, ocuparán los pueblos de su zona, extendiéndose cuanto puedan y estableciendo el orden republicano en todas partes.

En mi C.C. febrero 1946. El Comandante General . EUBEL.»

AHPCE. MUNDO OBRERO. ÓRGANO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA. MADRID.

25 diciembre 1946. p. 3 “Los guerrilleros ocuparon el pueblo de Novoroviua¹⁶⁹ (Ávila) durante 8 horas siendo recibidos con gran entusiasmo por la población. El E.M. de la unidad guerrillera se instaló en el Ayuntamiento, se trató de ajusticiar al único criminal del pueblo que logró huir. El pueblo se manifestó y entonó himnos republicanos y vivas a la república y Gobierno Giral.”

AHPCE. *Mundo Obrero. Órgano del Comité Central del Partido Comunista de España.* Toulouse.

20 junio 1946. p. 3 “Ávila. 11 junio. Un destacamento guerrillero de la provincia de Ávila hizo una incursión a Piedralaves y cogió prisionero al falangista... Llevado al monte, recibió severas advertencias para que cese en su actividad contra los patriotas.”

5 sept. 1946. p. 3 “Ávila. Un fuerte destacamento guerrillero entabló combate con la Guardia Civil en las cercanías de Arenas de San Pedro. Como se concentraran refuerzos en gran

cantidad con el fin de cercar a los guerrilleros, estos deshicieron el contacto trasladándose a otra zona de operaciones. Los guerrilleros no sufrieron bajas.”

26 sept. 1946. p. 3 “Ávila. En Robledoso, término de Lanzahíta, tuvo lugar en pasado días un fuerte combate entre un grupo de guerrilleros y un destacamento de la Guardia Civil. A pesar de haber sido concentradas numerosas fuerzas contra los guerrilleros, estos, al abandonar el combate ante la superioridad de las fuerzas enemigas, pudieron internarse en el monte sin tener bajas.”

19 marzo 1947. p. 1. “Ávila. En las cercanías de Arenas de San Pedro, como consecuencia de una delación, un grupo de guerrilleros fue sorprendido por las fuerzas represivas. Con una valentía admirable se hicieron fuertes en una casa y pelearon con gran heroísmo contra las fuerzas asaltantes muy superiores en número...”

AHPCE. *España Popular. Méjico.*

21 septiembre 1945. p. 6. “Ávila... Hace poco tiempo la casa forestal de Madroñal en término de Santa Cruz del Valle ha sido atacada por un grupo de patriotas. A pesar de la defensa que los guardias hicieron terminaron por huir, pudiendo los patriotas apoderarse de todas las armas y municiones allí depositadas.”

6. Conclusiones.

Las actuaciones de las guerrillas en el Valle del Tiétar pueden estructurarse en tres periodos claros (ver figura 24):

- 1943-1944: Periodo organizativo y de preparación.
- 1945-Diciembre 1946: Periodo de máximas actuaciones.
- 1947: Periodo de declive y aniquilación de las guerrillas.

¹⁶⁹ Se trata de la población de Navarrevisca que un grupo de guerrilleros ocupó el 11 de octubre de 1946.

En el Valle del Tiétar comenzó operando el grupo M, coordinado por A.L. Reguilón desde 1943. A inicios de 1945 el Partido Comunista creó la 11ª División de Gredos, que dependía de la 1ª Agrupación de Cáceres. Ambos grupos actuaron de manera conjunta hasta el primer trimestre de 1946.

La lucha contra las diferentes partidas de Maquis se produjo en el Valle del Tiétar, desde tres focos principales y coordinados entre sí:

-Los diferentes efectivos de la Guardia Civil, ya que como indicaba la Ley de 15 de marzo de 1940 eran los máximos responsables de dicha acción.

-El apoyo de los Ayuntamientos¹⁷⁰, que soportaron económicamente en algunos casos los gastos de alojamiento de efectivos extras, como además armaron a sus guardias locales y demás empleados.

-Los Somatenes de vecinos.

El declive de las actividades del Maquis, en el Valle del Tiétar, se generó por diversas razones:

-Progresivo aumento de la efectividad de las acciones de la Guardia Civil: incremento de efectivos, creación de contrapartidas, mayor control y presión sobre potenciales enlaces, etc.

-Conflictos internos en la Dirección, muerte de los jefes de División y/o Agrupación, entrega de guerrilleros a las autoridades y delaciones.

-Progresiva desconexión de las partidas con su red de enlaces.

Analicemos ahora por separado el balance humano de los dos grupos de guerrilleros que actuaron en el Valle del Tiétar. La 11ª División de Gredos fue la que mayor número de bajas sufrió si la comparamos con la Zona M de Reguilón (ver figura 25). Por otro lado ha quedado

constancia de una mayor actividad política de la partida de Reguilón.

La documentación aportada en este artículo nos ayuda a dilucidar desde el punto de vista organizativo y de actuación la existencia de estos grupos de guerrilleros. Se hace evidente la necesidad del acopio de datos a través de la fuente oral para completar, y junto al enfoque socio-económico, intentar ofrecer una visión completa de la década de los cuarenta en el Valle del Tiétar.

Se abren múltiples interrogantes que futuros estudios deben dilucidar:

-Conexión de los diferentes grupos de guerrilleros con suministros logísticos (armamento, víveres, etc) desde Madrid, Ávila, etc.

-¿Qué ocurrió con los guerrilleros que no fueron capturados?

-Cómo estaba organizada la red de enlaces y colaboradores, estafetas, lugares de encuentro, etc. en cada población.

-¿Cómo fue internamente la colaboración entre la 11ª División de Gredos y los integrantes de la Zona M de Reguilón?

-¿Cuál fue la red de cuarteles y destacamentos, así como el número real de efectivos, de que dispuso la Guardia Civil en el Valle?

-Recuento y organización local de los Somatenes en el Tiétar.

-Colaboración de los diferentes ayuntamiento en la lucha contra el Maquis en Gredos.

Agradecimientos

Debemos agradecer la amable acogida y las facilidades aportadas por los Servicios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid; añadiendo que su trato y servicio fueron magníficos. Por otro lado es menester dar las gracias a las archiveras del Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

¹⁷⁰ Este fue el caso de la Corporación Municipal de Casavieja que financiaba el alojamiento de guardias, soldados y demás gastos que se ocasionaran en relación con la lucha contra el Maquis.

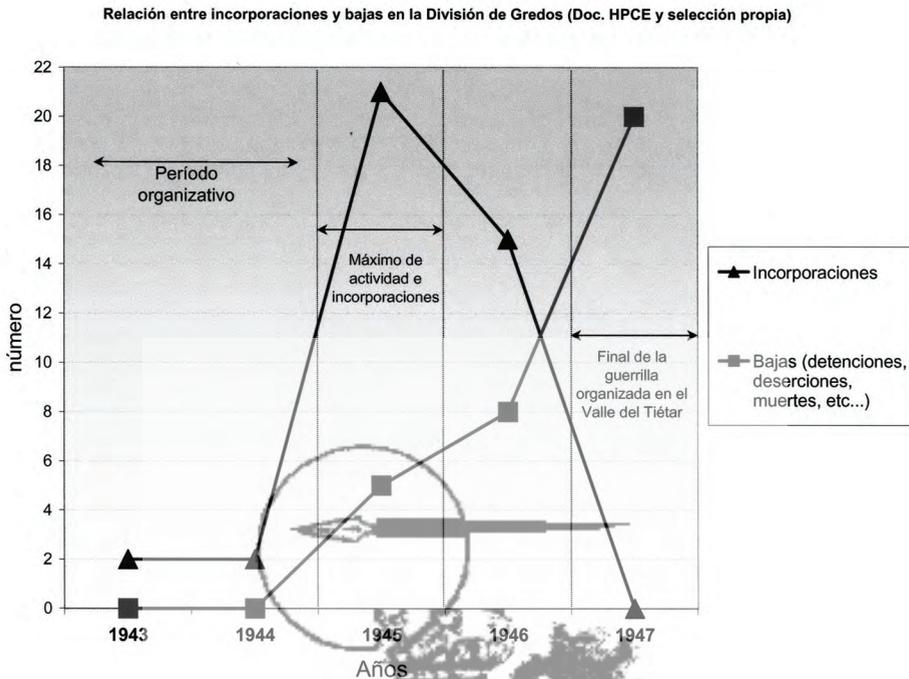


Fig. 24. Relación entre incorporaciones y bajas en la División de Gredos.

Agradecemos además las facilidades que nos han dispensado tanto el personal del Ayuntamiento de Casavieja, como su Corporación Municipal. Agradecemos igualmente la colaboración del sargento de la Guardia Civil del puesto de Casavieja, José Pato Pato, y de varios de sus efectivos.

Apéndice 1: Actuaciones de las partidas de guerrilleros en el Valle del Tiétar 1944-1951.

Apéndice 2: Grupos de guerrilleros: Zona M y División de Gredos (Fuente Limia 1957).

Apéndice 3: Cronograma de actuaciones de las agrupaciones de guerrilleros en el Valle del Tiétar 1943-1947.

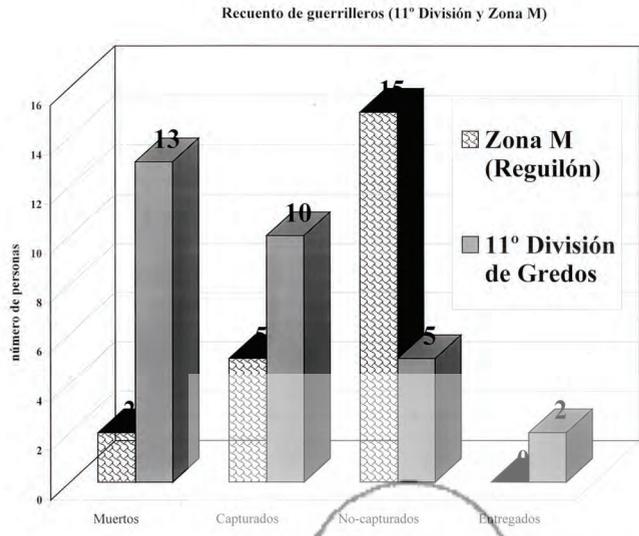
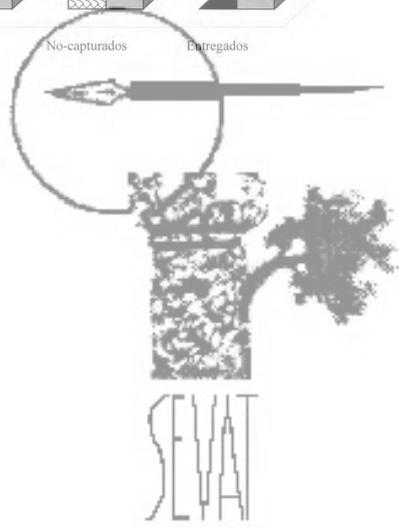
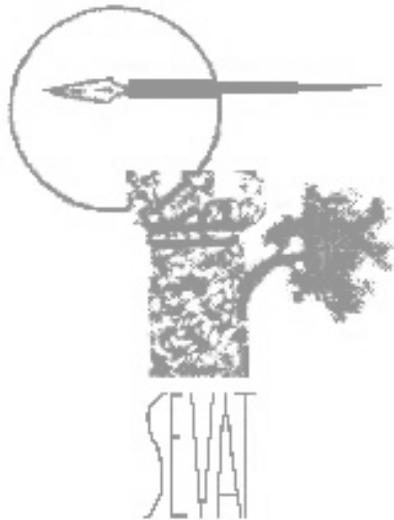
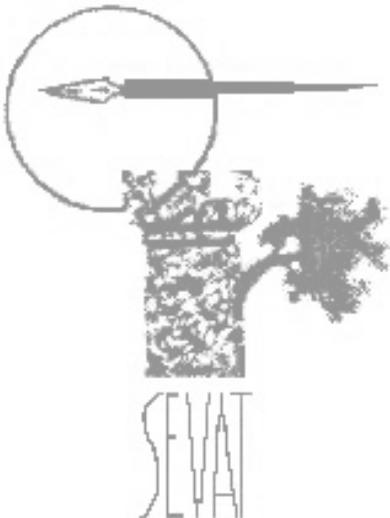
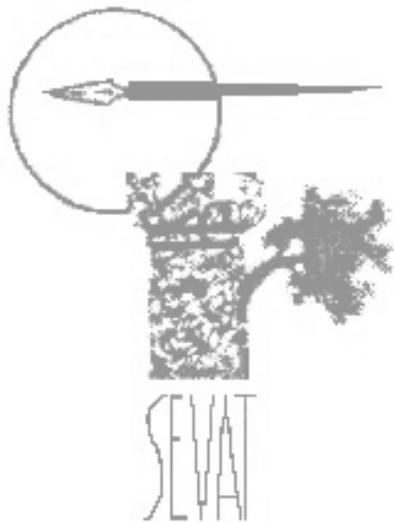


Fig. 25. Recuento de guerrilleros (11 División y Zona M).









Apéndice 1.					
Año de 1944					
Día	Mes	Lugar	Actuación	Fuente	
5?	noviembre	Término municipal de Mijares	Asamblea Constitutiva de la Agrupación Guerrillera de Extremadura	F. Moreno Gómez, 2001. B. Díaz Díaz, 2002 F. Aguado, 1975.	
?	noviembre	Término municipal de La Iglesiasuela	Operación Ventosa: La partida de Severo Eubel derribó varios postes de la conducción eléctrica de Saltos del Alberche, y lanzó octavillas de propaganda política.	L.A., Reguilón García, 1975.	Operación Valle de Arán (Pirineos)
Año de 1945					

Apéndice 1.

?		<p>"La Serradilla" Piedralaves "Riscal Negro" Mombeltrán Ramacastañas Término municipal de Sotillo de la Adrada Pinares de Casavieja T. M. de Mijares Puerto de Casillas "Dehesa de Montenuovo" Arenas de San Pedro</p>	<p>Encuentro entre una/s partida/s de guerrilleros y la GC.</p> 	<p>F. Aguado, 1976.</p>	
24	febrero	El Tiemblo	<p>Derribo de varios postes de conducción de energía eléctrica de la línea de Puente Nuevo a Arenas de San Pedro, y pegado de pasquines políticos. Voladura con dinamita de dos postes de alta tensión</p>	<p>Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 31-III-45 S.H. DGGC, Memoria Ávila.</p>	

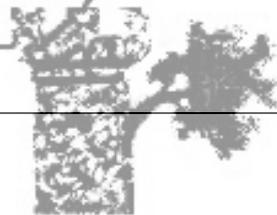
Apéndice 1.					
	marzo	Arenas de San Pedro.	Muerte de dos guerrilleros de la partida de "Colinas" a causa de una delación.	F. Moreno Gómez, 2001.	
8	marzo	Higuera de las Dueñas	Atraco ("Carlos").	F. Aguado, 1975.	
3	abril	Santa María del Tiétar	Secuestro y muerte de Alfredo Díaz Blasco. Hiriéron a Matilde Cuéllar Cabrera. partidas de "Colinas" y Severo Eubel Una partida de guerrilleros tomó el pueblo durante unas horas y asesinaron a un falangista.	S.H. DGGC, Memoria Ávila. A.L. Reguilón García, 1975 F. Aguado, 1975.	
15	abril	Candeleda	Asesinato de Félix García Gómez, secretario local de F.E.T. y de las JONS	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	
	abril	Candeleda	Una partida de guerrilleros, al mando de "Colinas", tomó el pueblo de Candeleda, mantuvo a la GC en su cuartel y asesinó al jefe local de Falange.	F. Aguado, 1975.	

Apéndice 1.

Apéndice 1.					
16-17	abril	T.M. de Casavieja	Batida realizada por el término municipal a cargo de los efectivos de la Guardia Civil del puesto y tres vecinos de Casavieja.	Archivo Municipal de Casavieja, Libro de Actas de Sesiones julio 1944-abril 1946	
29	abril	Santa Cruz del Valle	Atraco por parte de una partida de guerrilleros	F. Aguado, 1975.	
30	abril	Navaluenga	Atraco por parte de una partida de guerrilleros	F. Aguado, 1975.	
25	abril	El Cerro de Guisando	Atraco y mitín político a un grupo de de personas que estaban en una finca propiedad de un dirigente franquista.	F. Aguado, 1975.	
	mayo	T.M de Casavieja	Patrullas de vigilancia y guardias nocturnas por parte de vecinos y la Guardia Civil.	Archivo Municipal de Casavieja, Libro de Actas de Sesiones julio 1944-abril 1946	

Apéndice 1.

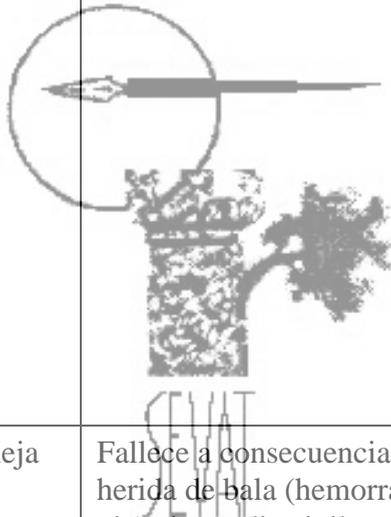
1	mayo	Navarredonda	Irrupción de los maquis en la explanada del Parador Nacional de Turismo. El guerrillero Bernardo López Jiménez "Cholón", resultó herido en el pómulo	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	7 mayo.- Rendición de las tropas alemanas. Fin II Guerra Mundial
---	------	--------------	--	---------------------------	--



SEVAT

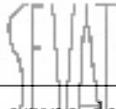
Apéndice 1.

28	mayo	"La Sarnosa". Piedralaves	Batida de la GC y encuentro con guerrilleros. Herida en el muslo derecho por disparos del GC 2º Elias Ruíz Guillermo	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	8 mayo. Fallecimiento de Fernando Gómez López "Colinas" Jefe de la División de Gredos
25	junio	Casavieja	Fallece a consecuencia de herida de bala (hemorragia) el guardia civil Crisanto Díaz Blázquez de 35 años, del puesto de Casavieja.	Archivo Municipal de Casavieja	
?	julio	?	Asaltos del coche de viajeros de La Adrada	F. Aguado, 1975.	



Apéndice 1.					
9	agosto	"Llanada Alta" Mombeltrán	Encuentro entre guerrilleros y GC. Resultó muerto y herido un guerrillero, que fueron retirados por sus compañero. Fue herido en ambas piernas el Sargento Víctor Jiménez Tiemblo, Comandante del Puesto de Casavieja.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	
9	agosto	T.M. de Lanzahíta	Tiroteo entre GC y guerrilleros, en el que resultó herido un sargento de la GC.	F. Aguado, 1975.	
	agosto		Encuentro entre una partida de guerrilleros, que podría haber estado allí concentrada, y la GC en el lugar de Llanada Alta. Los guerrilleros sufrieron una baja y un herido abandonado. El sargento Víctor Jiménez Tiemblo? resultó herido en ambas piernas.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
25	agosto	Llano de Gavilanes	Encuentro de una partida de guerrilleros con la GC. Resultó muerto un guerrillero y la ocupación de varias armas, municiones, una máquina de escribir y otros efectos.	F. Aguado, 1975.	

Apéndice 1.

Apéndice 1.					
?	septiembre	T.M. de Casavieja	La partida de Tito sacrificó un toro para abastecerse de carne, dejando el resto al descubierto. Este hecho inició la caída de varios colaboradores de Severo Eubel.	A.L. Reguilón García, 1975	
19			Robo de una ternera por la partida de Tito.	F. Aguado, 1975.	
?	octubre-diciembre	"La Serradilla" Piedralaves	Intercambio de disparos entre un grupo de la Guardia Civil y la partidas de Severo Eubel y Carlos.	A.L. Reguilón García, 1975	
		"El Riscal Negro" T.M. de Pedro Bernardo			
		T.M. de Gavilanes			
5	octubre	T.M. de Candeleda	Un grupo de guerrilleros voló con dinamita una turbina.	Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 17-XI-45	
27	octubre	T.M. de Casavieja	Atraco por parte de unos guerrilleros a unos tratantes de ganado.	F. Aguado, 1975.	

Apéndice 1.					
27	octubre	"La Montona" T.M. de Pedro Bernardo	Atraco por parte de un grupo de 10 guerrilleros a dos vecinos de Navamorcuende. Les robaron 4200 pts y documentación de Falange.	Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 13-XI-45	
4	noviembre	T.M. de Sotillo de la Adrada	Atraco por parte de unos guerrilleros a unos tratantes de ganado.	F. Aguado, 1975.	
4	noviembre	T.M. de Fresnedilla	Atraco por parte de unos guerrilleros a varias personas que regresaban de una feria de ganado. Les sustrajeron 30.00 pts.	Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 6-XII-45	
?	noviembre	T.M. de Arenas de San Pedro	Atraco por parte de unos guerrilleros a un coche.	F. Aguado, 1975.	
29	noviembre	"Las Moyas" T.M. Arenas de San Pedro	Un grupo de guerrilleros entregaron unas hojas de propaganda políticas en la casa de Campo de "Las Moyas". Posteriormente atracaron a un taxi en la carretera de Arenas a Talavera, resultando herido el conductor.	Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 1-I-46	
?	noviembre	T.M. de El Arenal	Atraco por parte de unos guerrilleros a un coche.	F. Aguado, 1975.	

Apéndice 1.					
13-14	dicie mbre	"Centen- ero" T.M El Arenal	Un grupo de 4 guerrilleros atracaron la fábrica de luz "Los Malagones". Se lle- varon una escopeta, comes- tibles, ropas y 150 pesetas.	Boletín Oficial de la Provin- cia de Ávila, 6- XII-45	
?		Arenas de San Pedro.	Secuestro con rescate a cargo de una partida de guerrilleros.	F. Aguado, 1975.	
?		T.M. de Casillas	Intento de asalto a unos coche por parte de una part- ida de guerrilleros.	F. Aguado, 1975.	
Año de 1946					
22	febrer o	Mijares	Secuestro con rescate a cargo de una partida de guerrilleros	F. Aguado, 1975.	
	febrer o- marzo	Mijares	Secuestro de Florencio Méndez Sánchez con un rescate de 8500 pts.	Estudios Históri- cos, Car- peta 2, armario 3, Bandoler- ismo.	
	1º tri- mes- tre, marzo ?	T.M. de La Parra	Reunión de las diversas partidas que actuaban en Gredos. En este momento decidió Severo Eubel aban- donar la zona y moverse hacia la provincia de Madrid.	A.L. Reguilón García, 1975	

Apéndice 1.					
10	marzo	Cuevas del Valle	Secuestro con rescate a cargo de una partida de guerrilleros.	F. Aguado, 1975.	
	marzo	Cuevas del Valle	Golpe económico de una partida que consiguió 12.000 pts	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
24	marzo	Fresnedilla	Secuestro de tres personas con rescate de 60.000 pts a cargo de una partida de siete guerrilleros, que se dieron a la fuga.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
?	marzo	Fresnedilla	Secuestro de Luis Sánchez Sánchez, con rescate de 60.000 pts.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
25	marzo	Fresnedilla	Secuestro con rescate a cargo de una partida de guerrilleros.	F. Aguado, 1975.	
5	abril	Arenas de San Pedro?	Detención de tres hombres y una mujer acusados de ser colaboradores o enlaces de la guerrilla.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	

Apéndice 1.

12	abril	Garganta "Alardos" Candeleda	Encuentro de la GC con guerrilleros. Falleció Antonio Colorado Pascual "rey de Palo", vecino de El Arenal. Fueron detenidos, heridos de gravedad, Juan Colorado Pascual, hermano del anterior, y Nemesio Rodríguez Sierra, vecino de Pedro Bernardo. Se dio por desaparecido (muerto?) a Gerardo Donato Campillo "Tito". Ascenso en la GC. El resto de la partida se dió a la fuga abandonando un mosquetón Maúser, escopeta, pistola, bombas de mano y dinamita.	S.H. DGGC, Memoria Ávila/ E. Limia 1957 AHPCE	Muerte de Gerardo Donato Campillo "TITO" Jefe División de Gredos
?	abril	T.M. de Piedralaves	Muerte de un guerrillero por parte de la GC.	F. Aguado, 1975.	
18	abril	TM Arenas de San Pedro-Candeleda	La GC montó servicios de vigilancia tras haber sido informados de la presencia de 8 guerrilleros en los límites de la provincia de Ávila y Cáceres.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
23	abril	TM de Arenas de San Pedro	Servicios de vigilancia y batida a consecuencia de haber sido notificada la GC de la presencia de guerrilleros en la zona.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	

Apéndice 1.					
30	abril	Mijares	Secuestro de Julio Díaz Alonso. Rescate de 15.000 pts.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
			Secuestro con rescate.	F. Aguado, 1975.	
		"La Pinosa" TM Mijares	Secuestro de Julio Díaz Alonso e hijo a las 11:00 de la mañana por una partida de guerrilleros. El rescate fue de 15.000 pts (Nota: El hecho no se notificó a la Jefatura de la Comandancia hasta las 8:00 am del día 1 de mayo).	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
?	mayo	Navahondilla	Secuestro con rescate.	F. Aguado, 1975.	
12	mayo	T.M. de Lanzahíta	Tiroteo entre una partida de guerrilleros y la GC.	F. Aguado, 1975.	
5	junio	"Pago Marcelo" Pedro Bernardo	Secuestro de Lucio Martín Ruiz. Los guerrilleros exigieron 10.000 pts que al no ser pagadas asesinaron al secuestrado.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	

Apéndice 1.					
10	junio	"Cerro Bruno" Piedralaves	Secuestro de Fausto Izquierdo Sánchez. El emisario, Eugenio Nuñez Valle, alertó a la GC que logró liberar al secuestrado tras un tiroteo.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	
19	junio	TM Pedro Bernardo	Batida de la GC tras haber sido informada de la presencia de 3 guerrilleros	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
29	junio	Valle del Tiétar	Batida de las fuerzas de la GC en combinación con la comandancia de Cáceres por la zona entre Candeleda y Gredos.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
?	julio	?	Tiroteo entre una partida de guerrilleros con la GC de Casavieja con resultado de un guerrillero muerto.	F. Aguado, 1975.	
4	julio	TM Pedro Bernardo	En el sitio Bromojadas? tres guerrilleros secuestraron a diversas personas que iban a trabajar, a los que exigieron 60.000 pts de rescate, de las que pagaron 9000 por emisario.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	

Apéndice 1.

Apéndice 1.					
12	julio	"El Escardinchal" Casavieja	La GC detienen de noche a dos posibles sospechosos, Juan Martín Ramos y Juan Blanco Nieto de Casavieja. Eran supuestos enlaces de la partida que bajaban a por suministros. Fingieron colaborar y accedieron a llevar a la GC hasta el lugar donde estaba la partida. El parte oficial indica que antes de llegar avisaron mediante gritos lo que provocó la desbandada, resultando muertos los supuestos enlaces.	S.H. DGGC, Memoria Ávila./ Archivo Municipal de Casavieja	
?	Julio	T.M. Navalcán	Robo a cargo de la partida de "Lucero" de 16000 pesetas en una casa de campo	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
?	julio?	Dehesa "Morcón" Arenas de San Pedro	Atraco de 4000 pts por parte de la partida de guerrilleros al mando de "Lucero".	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

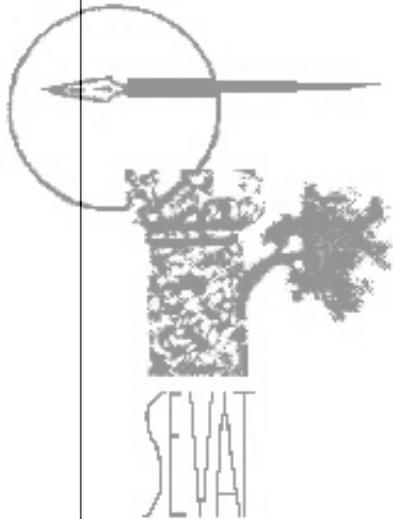
Apéndice 1.					
10	agosto	"Los Mes-tos" T.M. de Pedro Bernardo	Asesinato de Eloy Martín Sánchez, padre de Lucio Martín Ruiz, por parte de guerrilleros de la partida de "Lucero".	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
?	agosto	Finca "Val-decasillas" T.M. De Calzada de Oropesa (Toledo)	Robo a cargo de la partida de "Lucero" de diverso armamento	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
19	agosto	TM Pedro Bernardo	Servicio de emboscada montado por la GC en el sitio Bocalobo, ya que habían sido informados del paso de guerrilleros	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
19-20	agosto	TM Casavieja	Servicios de vigilancia para evitar el paso de los guerrilleros por el término municipal	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
20	agosto	"Peraleda" TM Arenas de San Pedro	Encuentro entre una partida de guerrilleros y la GC. Fue herido Eladio Vadillo Jiménez, vecino de Poyales del Hoyo.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
20?	agosto	"Molino de Barca Peña" Arenas de San Pedro	Tiroteo entre diversos guerrilleros y la Guardia Civil.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
fin ale s	agosto	Navalcán (Toledo)	La partida de "Hervás" consiguió mediante carta un pago de 12000 pesetas a Anselmo Peña.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
?	agosto	Casavieja	Secuestro de Félix Fuentes Fuentes. Rescate de 4000 pts.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	



Apéndice 1.

	<p>septiembre</p>	<p>T.M de La Iglesiasuela</p>	<p>Secuestro a cargo de la partida de "Hervás" consiguiendo un rescate de 7000 pts.</p>	<p>Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.</p>	<p>13 septiembre: Desastre de Talavera. Muerte de Manuel Tabernero Antonio "Lyon" o "Robert" Jefe División Gredos y de Jesús Bayón González "Carlos" Jefe 1º Agrupación</p>
--	-------------------	-------------------------------	---	---	---



Apéndice 1.					
11	octubre	Navarre-visca	Varias partidas al mando de "Hervás" tomaron el pueblo apoderándose de 22.000 pts, mantas, víveres y ropa.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
	octubre	Fresnedilla	Secuestro de un vecino con rescate de 33000 pts	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	



Apéndice 1.

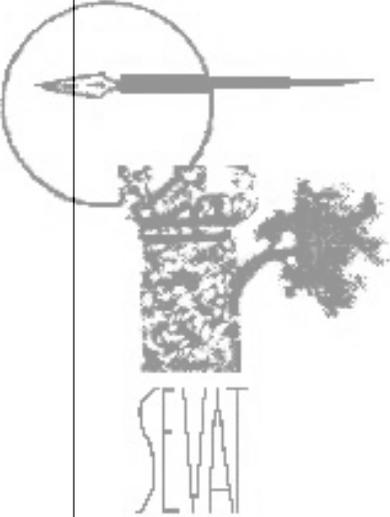
	octubre	Navahondilla	<p>El 11 de octubre? un grupo de guerrilleros entró en el pueblo de Navarrevisca. Una patrulla del destacamento de "Las Juntas", cuando se disponía a montar un apostadero en el lugar denominado "Pozo de la Nieve" (Navahondilla), observó la presencia de un grupo de maquis a los que dió el alto. Los forajidos iniciaron un movimiento de retroceso y la patrulla hizo fuego logrando huir los guerrilleros debido a la oscuridad de la noche. Reconocido el terreno se encontró el cadaver de uno de los forajidos que resultó ser el titulado "Comandante Arribas" jefe militar de la partida de la zona M (Severo Eubel de la Paz). Recompensas: fue concedida Cruz del M.M pensionada con 12,5 a dos guardias, citación a otro y felicitación a dos más.</p>	Limia 1957, AHPCE	
13	octubre		<p>Encuentro con 10 guerrilleros en el sitio conocido por Pozo de la Nieve. Estos huyeron hacia Castañeras, dejando dos heridos, así como un rifle, una manta y comestibles (Cable del día 14 oct.)</p>	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	

Apéndice 1.					
14-16	octubre		Servicio de persecución y vigilancia en Sotillo de la Adrada		
15	octubre		Uno de los muertos en el encuentro del Pozo de la Nieve, se ha trasladado al Tiemblo, habiendo sido identificado como Comandante Arribas. Continúan los servicios de búsqueda del otro herido o muerto.		
16	octubre	"Colcón del Majón" Guisando	Tras recibir noticias de haber visto varios individuos en dicho punto comiéndose una oveja, los efectivos de la GC de 5 puestos y destacamentos limítrofes montan servicios de vigilancia.	AHPCE. Mov. Guerr. Partes GC	
		"Majada del Respingadero" Guisando	Los servicios de la GC han localizado en dicho lugar dos macutos de lona con algunos efectos, botiquín, escasos víveres, periódicos atrasados, una manta y una bomba de percusión; que podrían haber pertenecido a una partida de guerrilleros.		
27?	octubre	T.M. de Casavieja	Secuestro del Guarda Forestal de Casavieja. No hubo rescate y el guarda logró escapar durante el tiroteo entre los guerrilleros y la Guardia Civil.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
27	octubre	TM de Mijares	"El 27 de octubre, se tuvo conocimiento que en el sitio denominado Huerta del Cura del término de Mijares, se hallaba oculto un forajido. Un guardia del Puesto de Casas Viejas se ofreció voluntaria y espontáneamente a entrar en la zahurda en que se ocultaba, lo que hizo abriendo la puerta e intimidándole a que se entregara, Como el bandolero trató de hacer uso de sus armas fallándole el disparo, el GC lo efectuó con la suya causándole la muerte. Resultó ser el conocido CHOLÓN y CERVANTES de la partida "Severo Eubel". Recompensas: le fue concedida al indicado GC Cruz del MM pensionada con 50 pts	"Limia 1957, AHPCE	
10	diciembre	Pedro Bernardo	Secuestro del hijo de un exalcalde de dicha localidad. Rescate de 5000 pts (Partida de "Hervás").	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
20	dicie mbre	Sierra de La Aban- tera. Pedro Bernardo	Reunión de las partidas de Guerrilleros de la Agrupación de Gredos. El 28 de diciembre se incor- poró, repuesto de sus heridas, Fernando Bueno Sabaro, Jefe de la Agrupación.	Estudios Históri- cos, Car- peta 2, armario 3, Bandoler- ismo.	
29	dicie mbre	"La Aban- tera?" Pedro Ber- nardo	Batida de las fuerzas de la Comandancia de Ávila y grupos de la 104 de Toledo, tras haber recibido informa- ción sobre un posible cam- pamento de bandoleros. Tuvo lugar un intenso tiroteo. Los guerrilleros fueron advertidos por algu- nos enlaces y pudieron darse a la fuga. Resultaron heridos el cabo Delfín Fernández Recio, el guardia Jesús Alonso Mateos de la 104 Comandancia (Toledo) y el guardia Manuel Jiménez Martín de la Comandancia de Ávila. Resultó muerto el enlace Guillermo Jiménez Villora, vecino de Lanzahíta.	S.H. DGGC, Memoria Ávila.	

Apéndice 1.					
29	dicie mbre	Pedro Ber- nardo	Asalto de de la Guardia Civil al campamento de los guerrilleros. Fueron heridos dos GC y murió un enlace de Lanzahíta, Guillermo Jiménez Villoria (tiroteado por la GC por haber contribuido a avisar a los guerrilleros).	F. Moreno Gómez, 2001.	
Año de 1947					
1	enero	Finca "Por- toloboso" Candeleda	Asalto por una cuadrilla de guerrilleros.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
16- 18	enero	T.M. de Casavieja	Estuvo prevista una reunión de las partidas de la Agrupación, tras la desbandada de Pedro Bernardo.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
20	enero	Candeleda y El Raso	<p>Detención por la GC de tres guerrilleros.</p> 	<p>Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.</p>	<p>Muerte de Justo Ballasteros Martín "Hervás" -Jefe prv. Agrupación de Gredos-en Madrigal de la Vera (Cáceres)</p>

Apéndice 1.					
23	enero	"Palomares Bajos" Burgo-hondo	La GC, tras recibir una información de dos paisanos, apresó a Jerónimo Martín Muñoz "JERO" o "ANGEL", quien delató la presencia en otra casa de tres compañeros suyos que resultaron muertos en el encuentro con la GC. Estos eran Francisco Alonso Álvarez "Antonio" jefe de la cuadrilla, Tomás López Gutiérrez "Rubio", Andres Iglesias Prieto "Olivero" o "Panza" o "Lorenzo" o "Nervio".	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	
9	marzo	"Majamanzano" Pedro Bernardo	Batida de la GC. Muerte de Aquilino Blanco López "Lucero", cándido del Paz Torrejón "Moreno" e Ignacio Díaz de la Osa "Alegre". El guerrillero Mariano Redondo Carrasco "Mindorro" se entregó y delató a sus compañeros	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
28	mayo	TM Piedralaves	"El 28 de mayo, el Jefe de línea de Casavieja, recibió orden de detener a dos bandoleros que estaban ocultos en determinado lugar de los montes de de Piedralaves, en las estribaciones de la Sierra Gredos, consiguiendo tras una marcha por lo abrupto del terreno dar muerte a un bandolero y herir al otro que fue detenido. Recompensas: fue concedida cruz del M.M. sencilla a un comandante y un teniente	"Limia 1957, AHPCE	
29	mayo	"Puente Pájaros" Piedralaves	Una denuncia facilita el asalto de la GC al campamento de una partida de guerrilleros. Resultó muerto el jefe de la partida "Robles".	F. Aguado, 1975.	
Año de 1951					
6	enero	"Navalquejigo" T.M. Iglesias	Javier Cruz Cruz, antiguo jefe de partida en unión de Bernabé García alvarez y Benito Sánchez Encina, secuestraron a 6 personas, vecinos de Casavieja. Consiguieron un rescate de 5000 pts. Días después Javier abandonó a sus compañeros que fueron detenidos por miembros de la Guardia Civil del puesto de Casavieja.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Apéndice 1.					
Año de 1952					
12	enero	T.M. de Pedro Bernardo	José Antequera Contreras y Alejandro Redondo Carasco, desertan del Regimiento de caballería nº2 y se trasladan a Pedro Bernardo. El segundo era natural de Pedro Bernardo y hermano de un antiguo guerrillero (Mariano) que actuó por la zona. Fueron detenidos tras un tiroteo.	Estudios Históricos, Carpeta 2, armario 3, Bandolerismo.	

Fuentes

AGUADO SÁNCHEZ, F. (1976). *El Maquis en España (sus documentos)*, Madrid, Ed. San Martín, 466 p.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

ARCHIVO MUNICIPAL DEL ECXMO. AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

DÍAZ DÍAZ, B. (2001). *La guerrilla antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*, Talavera de la Reina, Ed. Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, 2ª edición, 315 p

LIMIA PEREZ, E. (1957). *Relación de los servicios más destacados de*

bandoleros realizados por la fuerza del cuerpo. Madrid 23 julio 1957.

MORENO GÓMEZ, F. (2001). *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Barcelona, Ed. Crítica, p. 359-435.

REGUILÓN GARCIA, A.L. (1975). *El último guerrillero de España*, Ed. A.G.L.A., Madrid, 307 p.

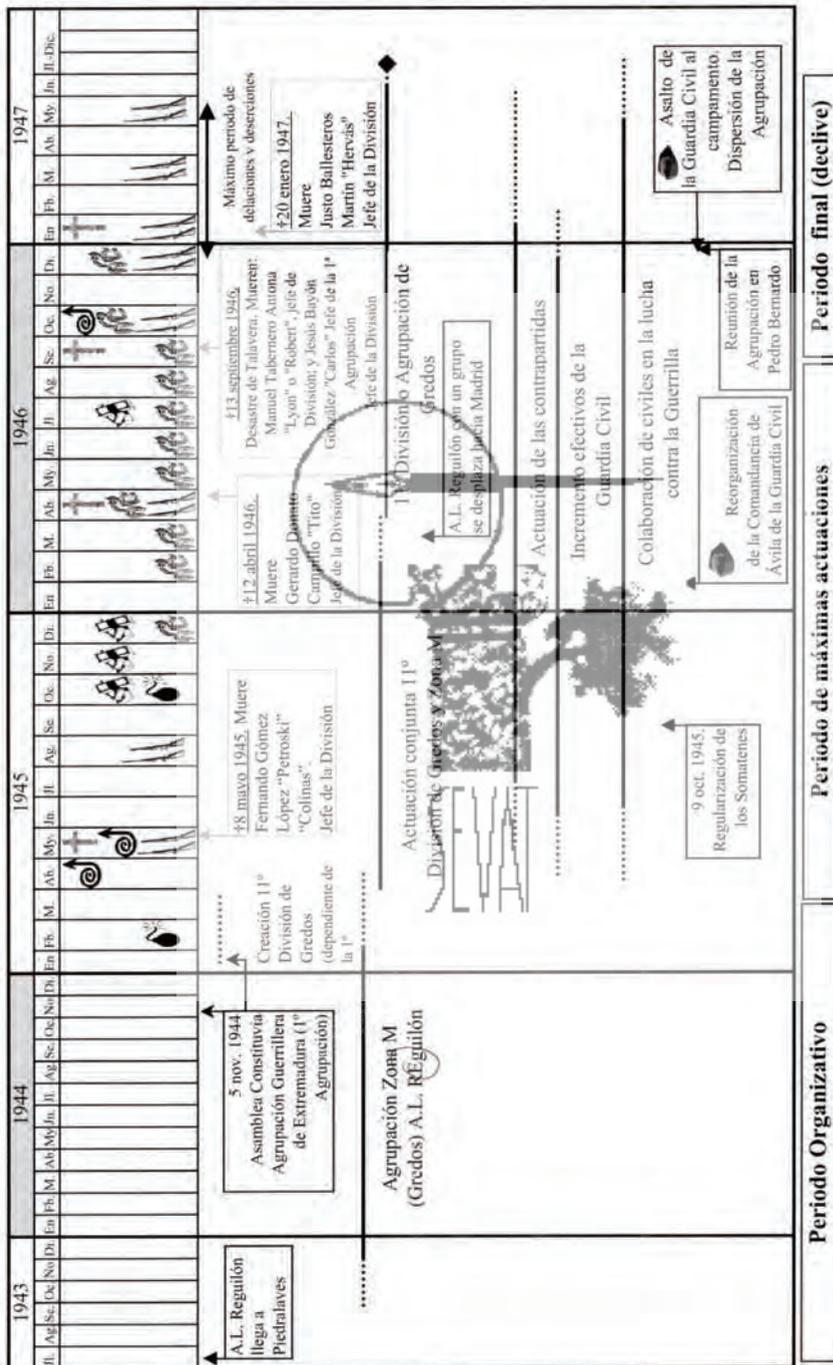
SERVICIO HISTÓRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

DIVISION DE GREOS "LOS DEL TIPO".

APODOS Y NOMBRES.	C A R G O	F E C H A S		Número.	OBSERVACIONES.					
		ATA EN LA SIERRA. DÍAS	SIERRA. DÍAS							
TIPO. -verano. -condato. -Campallo.	M U E R T O S.	18/10	1944	12	4	1940	AVILA	1		
RODRIGO. -Antonio Colorado Pascual.	Jefe División.	1945	1945	12	4	1940	AVILA	1		
TABANQUES. -manuel Gómez Benches.	Guerrillero	27	3	1945	15	4	1946	AVILA	1	
LIJON. -manuel Teberero Antón.	Jefe de División.	27	4	1945	28	10	1946	Toledo	1	
SERVANTES. -Angel López Almagro.	Guerrillero	12	2	1946	20	1	1947	Cáceres	1	
MAVIA. -Joaquín Alvarez Martín.	Jef. E. M.	10	12	1946	20	1	1947	AVILA	1	
ANTONIO. -Joaquín Alvarez Escobar.	Guerrillero	25	1	1946	23	1	1947	AVILA	1	
ULIBERO. -Joaquín Iglesias Prieto.	Guerrillero	11	1946	23	1	1947	AVILA	1		
RUBIO. -Joaquín López Vullterez.	Guerrillero	15	4	1945	3	2	1947	AVILA	1	
LUJERO. -Joaquín Blanco López.	Jefe de guerrilla.	10	12	1946	9	3	1947	AVILA	1	
MORENO. -Joaquín de Paz Torrejón.	Guerrillero	10	12	1946	9	3	1947	AVILA	1	
ALEGRE. -Joaquín de Paz Osá.	Jefe de guerrilla.	27	4	1945	23	5	1947	AVILA	1	
ROBLES. -Bernardo López Almagro.	Jef. E. M.									
	CAPTURADOS.									
BIEMBE. -Juan Colorado Pascual.	Guerrillero	1	1946	12	4	1940	AVILA	1		
PACHEL. -Joaquín Rodríguez Sierra	Guerrillero	1	1946	12	4	1940	AVILA	1		
JASTILLO. -Joaquín López Arriano.	Guerrillero	10	12	1946	3	1	1947	Toledo	1	
ANGEL. -Joaquín Martín Muñoz.	Guerrillero	8	7	1946	23	1	1947	AVILA	1	
PAJARO Y PILOTO. -Bernardo Pascual P.	Guerrillero									
JOSE Y CUATER. -Bernardo Muñoz Osá	Jefe de guerrilla.									
CAMPOS. -Bernardo Muñoz Prieto.	Jef. E. M.									
BRAVO. -Bernardo Muñoz Prieto.	Jefe de guerrilla.	2	1947	10	2	1947	AVILA	1		
JALATRAYA. -Bernardo Muñoz Prieto.	Guerrillero	10	12	1946	11	3	1947	AVILA	1	
ARRUZA. -Bernardo Muñoz Prieto.	Jef. E. M.									
	PRESENTADOS.									
CARRERILLA. -Bernardo Muñoz Prieto.	Guerrillero	19	2	1946	2	1947	AVILA	1		
MINDORRO. -Bernardo Muñoz Prieto.	Guerrillero	18	2	1946	3	1947	AVILA	1		
	DESAPARECIDOS									
RAMON. -Bernardo Muñoz Prieto.	Jefe de guerrilla.	2	1945							
CONSENTANTE O ASTURIANO.	Guerrillero									
LUNA. -Antonio Lombard López.	Jef. E. M.									
ALFONSO Y FEDRILLO. -Pedro Muñoz Prieto.	Guerrillero	27	7	1940	16	4	1947.	Avila	1	
CALVO. -Bernardo Muñoz Prieto.	Guerrillero	10	3	1946						

106
Capturado en Madrid
1

Apéndice 3. Cronograma sintético 1943-1947



RESEÑAS

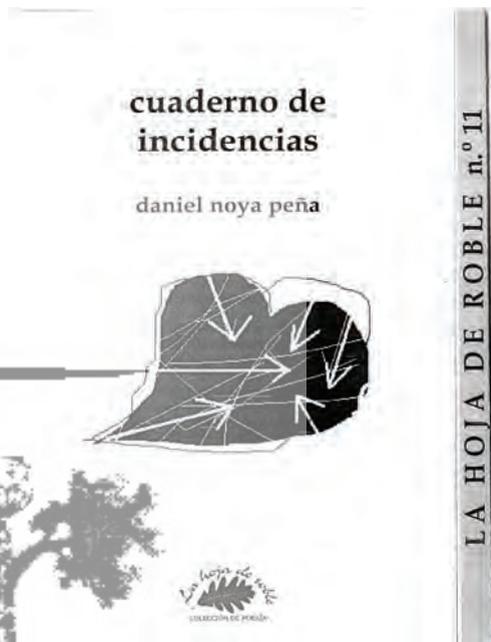
Cuaderno de incidencias,

Noya Peña, Daniel

La Hoja de Roble (Colecc. de Poesía) nº 11, Ávila, 1998.

Daniel Noya Peña, nacido en Arenas de San Pedro y residente en Piedralaves cuando la práctica de la docencia filosófica se lo permite, es autor de algunos libros inéditos de poesía (*Cierra el portón*, *Cuatro raíces*) y ha colaborado en diversas publicaciones como *Carcaramusa*, *El signo del gorrión*, *Ecoarte*, *Contracorriente* y *Trasierra*. Ahora publica, con acertado y sugestivo título, *Cuaderno de incidencias*, un poemario, editado en formato de carpeta de hojas sueltas, *que habla sobre el oficio de poeta, conversación con aquello que veo, con aquello que respiro, con lo que leo*, en palabras del propio autor.

La poesía de Daniel Noya combina, en ajustada trabazón, una honda raíz romántica con la la vena poética amorosa y la reflexión filosófica, a veces, como en este caso, en forma de prosas y aforismos. Signos de identidad poética, que refrendados en *Cuaderno de incidencias*, se complementan ahora con versos que pretenden desentrañar el enigmático oficio del poeta y con nuevas claves nacidas al calor de las lecturas más familiares: Homero, Yeats, F. Pino, Goethe, Ungaretti, Pavese, Hölderlin ... De todo ello hay buenas muestras en el libro que nos ocupa. Desde una verdadera declaración vital de principios (*La vida es desde entonces para mí/ la callada mudex que dejan a su paso las cosas que ya existieron:/ el frágil secreto de su otra ausencia*) al deseo casi imposible de un amor salvador (*Dame un beso profundo/ con los ojos cerrados, un beso cálido.../ un beso sin boca/ blanco/ eterno/ un beso sin labios*). Desde el grito desgarrador contra la sempiterna injusticia (*El hábito de la pobreza es un grito que restalla en el silencio de una tarde, el grito de un mendigo con una ba-*



rra de hierro entre las manos, las manos tendidas de un hombre deforme hacia los falsos "laureles" de este mundo) al concentrado aforismo lírico-filosófico (*La tierra es una imperfecta esfera/ atravesada por un diámetro de sufrimiento*); sin soslayar, con depurado verbo, las más íntimas confesiones del yo poético (*Mi corazón boca abajo/ murciélagos de soledad dentro de mi cuerpo... / Mi corazón en la cima del aire / boca arriba como un volcán/ desnudo como una playa*). Poesía, en suma, de notable profundidad conceptual, original y personal, que aúna los mejores hallazgos de las vanguardias y ofrece un estilo depurado de gran concentración verbal, ajeno por completo a las huecas retóricas de antaño.

Por estas razones, valorando en justicia el verso medido y conceptual de Daniel Noya, animamos desde aquí al joven poeta a contar con una mayor presencia de su obra en los cir-

RESEÑAS

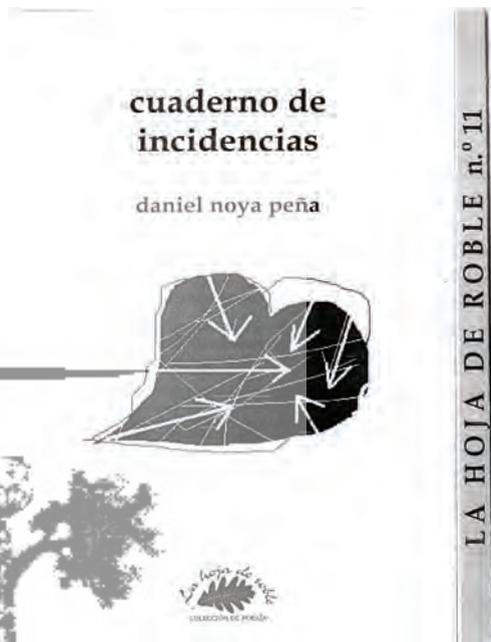
Cuaderno de incidencias,

Noya Peña, Daniel

La Hoja de Roble (Colecc. de Poesía) nº 11, Ávila, 1998.

Daniel Noya Peña, nacido en Arenas de San Pedro y residente en Piedralaves cuando la práctica de la docencia filosófica se lo permite, es autor de algunos libros inéditos de poesía (*Cierra el portón*, *Cuatro raíces*) y ha colaborado en diversas publicaciones como *Carcaramusa*, *El signo del gorrión*, *Ecoarte*, *Contracorriente* y *Trasierra*. Ahora publica, con acertado y sugestivo título, *Cuaderno de incidencias*, un poemario, editado en formato de carpeta de hojas sueltas, *que habla sobre el oficio de poeta, conversación con aquello que veo, con aquello que respiro, con lo que leo*, en palabras del propio autor.

La poesía de Daniel Noya combina, en ajustada trabazón, una honda raíz romántica con la la vena poética amorosa y la reflexión filosófica, a veces, como en este caso, en forma de prosas y aforismos. Signos de identidad poética, que refrendados en *Cuaderno de incidencias*, se complementan ahora con versos que pretenden desentrañar el enigmático oficio del poeta y con nuevas claves nacidas al calor de las lecturas más familiares: Homero, Yeats, F. Pino, Goethe, Ungaretti, Pavese, Hölderlin ... De todo ello hay buenas muestras en el libro que nos ocupa. Desde una verdadera declaración vital de principios (*La vida es desde entonces para mí/ la callada mudex que dejan a su paso las cosas que ya existieron:/ el frágil secreto de su otra ausencia*) al deseo casi imposible de un amor salvador (*Dame un beso profundo/ con los ojos cerrados, un beso cálido.../ un beso sin boca/ blanco/ eterno/ un beso sin labios*). Desde el grito desgarrador contra la sempiterna injusticia (*El hábito de la pobreza es un grito que restalla en el silencio de una tarde, el grito de un mendigo con una ba-*



rra de hierro entre las manos, las manos tendidas de un hombre deforme hacia los falsos "laureles" de este mundo) al concentrado aforismo lírico-filosófico (*La tierra es una imperfecta esfera/ atravesada por un diámetro de sufrimiento*); sin soslayar, con depurado verbo, las más íntimas confesiones del yo poético (*Mi corazón boca abajo/ murciélagos de soledad dentro de mi cuerpo... / Mi corazón en la cima del aire / boca arriba como un volcán/ desnudo como una playa*). Poesía, en suma, de notable profundidad conceptual, original y personal, que aúna los mejores hallazgos de las vanguardias y ofrece un estilo depurado de gran concentración verbal, ajeno por completo a las huecas retóricas de antaño.

Por estas razones, valorando en justicia el verso medido y conceptual de Daniel Noya, animamos desde aquí al joven poeta a contar con una mayor presencia de su obra en los cir-

cuitos literarios del Tiétar, de Ávila, de Castilla-León y, en suma, de nuestro país, aspirando, sin duda, a reverdecer viejos laureles de la poesía castellana.

J.A. CH. V.

Diario de un albañil

Jiménez, Santos:

Centro de Estudios Literarios y de Arte de Castilla y León (C.E.L.Y.A), 1ª ed.,
Salamanca, 2001.

El poeta covachero Santos Jiménez (Cuevas del Valle, 1959), autor de *Versos y cantares en Gredos* (1991), *Verano a verano* (1995) y *Las alas de la sangre* (1998), nos sorprende gratamente con la aparición de su poemario *Diario de un albañil* (2001), libro sugerente y novedoso en sus formas y contenidos que ha logrado superar las fronteras literarias de Ávila y Castilla-León, próximo ya a agotar su segunda edición. Mes a mes, a modo de diario, desgrana el paso del tiempo, las estaciones, los trabajos y los días, con una mirada nueva, crítica, sarcástica, metafórica, envolvente en su riqueza de imágenes trabadas entre realidad y literatura. Por sus páginas desfilan el sudor bíblico del duro trabajo (no olvidemos que se trata del diario de un poeta/albañil, el propio Santos Jiménez), el grito proletario, la poética solidaridad de los modernos gremios (yesistas, carpinteros, electricistas, fontaneros), la fértil comunión con una naturaleza herida, los sentimientos contradictorios del pequeño-gran hombre, la mirada acerada y sarcástica sobre la realidad circundante, los oscuros temores, los gozos. Bello edificio construido sobre una expresión poética aparentemente prosaica, estándar y cuasi coloquial (en la línea de la mejor poesía de los 50, de Gil de Biedma, A. González o Eladio Cabañero), pero ampliamente enriquecida por audaces imágenes, piruetas metafóricas de última hornada y felices hallazgos verbales de gran expresividad.



Se trata de una poesía enraizada en la materialidad del trabajo asalariado (*Miradme la cara esculpida del oficio./ Aquí nadie se escapa:/ huele a barina el panadero/ y yo a arena mareada./ Cuerpos modelados a capricho/ con el peso del jornal en la columna*), en la generosa naturaleza de Gredos y el Barranco (*A las cuatro en punto de la tarde/ la sombra de las cumbres del Puerto del Pico/ partía por el seno del río/ el valle en sol y sombra del invierno*), poesía que no desdeña el erotismo (*Tus pechos llenan todo el mes de mayo/ se salen y veranean encendidos/ en las noches de grillos/... Pechos .../ apuntando desde la calle/ al corazón de los ojos*), la íntima confesión (*Estoy solo.../ Un petirrojo, siempre un petirrojo/ hablándome en su lengua y yo no entiendo/ las tribulaciones de esos gramos de misterio*) ni la mirada irónica sobre la realidad inmediata (*Ávila, Ávila ya por tus caminos/ bordeando tus murallas./ Bien sabes adónde vamos una vez más:/ Al Hospital de la Seguridad Social/ "Nuestra Señora de Sonsoles".../ Y al rosario de pacientes y a las horas/ que pasan y pasan con olor a jeringuilla*). Leer

este libro es leer fundamentalmente el libro de un albañil, pero sobre todo, como señala Tomás Salvador en su prólogo, es el libro de un poeta que canta no lo que tiene, sino lo que ha perdido: el universo campesino del que las exigencias del mercado le han expulsado, la naturaleza que crece y vuela a su alrededor, de la que aún es capaz de leer los signos. Y siempre sin renunciar al oficio, a la llama encendida del verbo poético, al cruento combate librado con la verdad desnuda. Enhorabuena, Santos.

J.A. CH. V.

La mansión de los pavos reales,

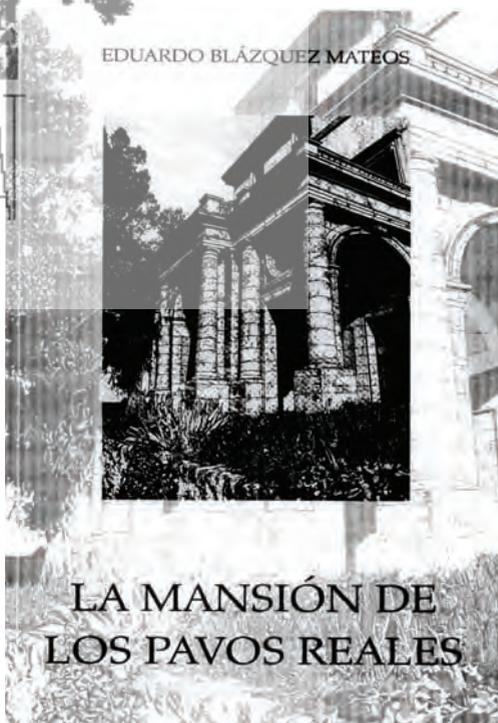
Blázquez Mateos, Eduardo
Ávila, Miján, Industrias Gráficas Abulenses,
2002, 131 págs.

La memoria de aquel Infante ilustrado de final amargo cobra actualidad en los densos trabajos de Sophie Domínguez-Fuentes sobre la imponente colección artística de don Luis, en el unánime deseo de dar ya digna utilidad a los palacios de Arenas de San Pedro y Boadilla del Monte, en artículos varios y hasta en obras de creación literaria como la presente.

El guisandeño Eduardo Blázquez, doctor en Historia del Arte por la Autónoma de Madrid y profesor en la Universidad de Salamanca, no es nuevo en el mundo de la ficción histórica, pues recordamos, cuando el centenario de Carlos V, su *Isabel de Portugal, la reina invisible*, delicioso relato biográfico de la emperatriz, tapado quizás por el efecto Fernández Álvarez. Hay mucho más en su haber: *El arte del Renacimiento en la provincia de Ciudad Real*, *Viaje artístico por el Valle del Tiétar*, y densos estudios de los programas decorativos, la escenografía paisajística y jardinería, los componentes simbólicos y mitológicos, la arquitectura efímera, etc., en el arte, de modo que lo convierten en un especialista que también alarga su curiosidad a la estética cinematográfica.

La mansión de los pavos reales contiene la secuencia necesaria para seguir la peripecia del Infante y el respeto imprescindible para saber el círculo familiar íntimo, así como referencias al entorno en que se movió (Madrid, Aranjuez, La Granja, Boadilla, Arenas...), criados de su casa, artistas que le sirvieron, legado impresionante que acopió y posibles lecturas que orientaron sus refinados gustos. Tras este cañamazo más que verosímil, Eduardo Blázquez suma una ficción ajustada al neoclasicismo de una época dominada por producciones de asunto mitológico con las correspondientes lecturas simbólicas y analógicas que el autor aplica sutilmente a la figura compleja de don Luis, Céfalo cazador educado en obras clásicas, y a su espacio vital, a sus curiosidades y al paisaje de Gredos.

Ayanzar en el texto es trabar relación familiar con dioses y divinidades de segundo orden: Zeus, Atenea, Venus, la Fama, Diana Cazadora, Eros, Ganimedes, las Tres Gracias, Dédalo, los Centauros, Faetón..., y aspirar la tensión final de un ambiente. Sin este componente clásico, dis-



cretamente glosado al par del relato, ¿cómo podría entenderse aquel inmenso patrimonio recargado de asuntos míticos? ¿Cómo lo podremos hacer hoy huérfanos de humanidades?

Obras como esta del profesor Eduardo Blázquez van reafirmando que, francamente, el Infante don Luis de Borbón y Farnesio fue, después de Carlos III, el gran mecenas de las artes en el siglo XVIII, como lo confirman las impresionantes colecciones que reunió en Boadilla del Monte y Arenas de San Pedro según investigaciones intensificadas recientemente. Y como efecto más que colateral, se rinde un acto de justicia a la memoria de aquel Infante duramente marginado por arteras razones de Estado, pues, entre otras razones, él supo valorar la categoría de grandes artistas de la Ilustración: Ventura Rodríguez, Goya, Paret, Boccherini...

Novela original con los alicientes de un nuevo modernismo y con relevancia y término en Arenas sede de *La mansión de los pavos reales*. En la portada de azul melancólico como lo narrado, el pórtico de la "mansión" en refinada pluma del reconocido Manuel Sánchez-Fuentes.

Eduardo Tejero Robledo

Les collections de l'Infant Don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio

Domínguez-Fuentes, Sophie
Tesis doctoral, Universidad de París IV-Sorbona, 2001, 4 vols., 1.139 págs.

El 2 de febrero del 2002, la joven hispanofrancesa Sophie Domínguez-Fuentes obtenía con la máxima calificación el grado de Doctora en Historia del Arte y Arqueología por la citada Universidad de la Sorbona con esta densa, rigurosa y paciente investigación sobre la relevante obra cultural del Infante don Luis y en la que Arenas de San Pedro y el palacio de la Mosquera alcanzan un relieve excepcional.

Tomo I: 298 págs.

Tras el protocolo de agradecimientos, confiesa en el Prólogo que una de las causas que le movieron a estudiar las colecciones artísticas de don Luis fue la fascinación que le produjo el retrato de "La familia del Infante" pintado por Goya en Arenas. De ahí la culminación de este ingente trabajo, al que precedieron dos amplios estudios más que cercaron el tema para alcanzar su Licenciatura: "Les portraits d'archevêques dans la salle capitulaire de la cathédrale de Tolède", Universidad de París IV, 2 vols., 1994; y "L'entrée publique et solennelle de Luis María de Borbón dans la cathédrale de Tolède en février 1801", Universidad de París IV, 2 vols., 1995. Su estudio queda centrado ahora en las colecciones de escultura, estampa, dibujos y pinturas de don Luis, dejando al margen otros objetos y obras diversas que también reunió el Infante.

En la Introducción delinea sus objetivos e informa que ha tenido la suerte de poder consultar los inventarios como los de Boadilla, hasta ahora prácticamente inaccesibles, visitar colecciones privadas como la del palacio arzobispal de Toledo lo que le permite reproducir dos telas "inéditas" de Murillo.

Siguen cuatro capítulos de fundamentación histórica claves: Formación de las colecciones de Don Luis. Patrimonio del Infante en Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte y Arenas, y obras de arte y mobiliario que decoraban estos palacios. Incremento y dispersión de las colecciones. Y finaliza con el Catálogo pormenorizado de esculturas, estampas y dibujos. Sorprende hallar a María Teresa, hija del Infante y condesa de Chinchón, pasar de incógnito a Inglaterra, Holanda e Italia para intentar vender varios cuadros pues se encontraba en apurada situación económica. Imposible anotar y sintetizar aquí otros datos en absoluta primicia.

Tomo II: 394 págs.

Catálogo explicativo de 909 pinturas documentadas en su adquisición, ubicación (Arenas es citada una y otra vez) y vicisitudes tras un seguimiento histórico detectivesco a través de archi-



vos, inventarios, ventas, testamentarias, y propiedad actual en colecciones públicas o privadas o en paradero desconocido. En Apéndice, 10 cuadros más.

Que el impresionante "La familia de Infante don Luis", lamentablemente hoy fuera de España y que bastaría para dar renombre a Arenas, se identificara inicialmente en la Testamentaria de 1797 como "otro que representa varios retratos", da idea de los escollos que ha debido superar nuestra investigadora junto a otros estudiosos. Este Catálogo bastaría para acreditar la solvencia de la autora y los expertos lo consultarán y valorarán con reconocimiento.

Tomo III: 271 págs.

Catálogo de ilustraciones en color o blanco y negro como apoyo a la trayectoria biográfica de don Luis. Por lo tanto, vistas de Arenas y planos de palacio, más diseños de fuentes, parterres, jardines y decoración y mobiliario del mismo (n.ºs. 32-54). A tablas y gráficos sobre distribución temática y de escuela de los cuadros, estampas, dibujos y esculturas, y de las colecciones del Infante, siguen Ilustraciones del Catálogo de Esculturas,

Estampas, Dibujos y Pinturas. En este, casi toda la historia de la pintura coleccionada en España hasta 1785, en sus escuelas española, holandesa, flamenca, alemana, italiana y francesa. ¿Autores? De Morales a Maella, de Velázquez a Goya, de Murillo a Paret, de Ribera a Bayeu, de Claudio Coello a Antonio del Castillo, entre nuestros clásicos.

Tomo IV: 173 págs.

Inventario y transcripción de 11 documentos (adquisiciones en almoneda, inventarios...). Cambio de atribución de pinturas. Cronología de don Luis y familia en el marco político y artístico relacionado con las colecciones del Infante. En Bibliografía, papeles consultados en archivos y 649 entradas bibliográficas. Índice de nombres propios y materias. Índice de localizaciones que envían a los Catálogos de escultura, estampas, dibujos y pinturas. Índice de ilustraciones, postales, tablas y gráficos. Índices de los Catálogos de escultura, estampas, dibujos y pinturas. Créditos para identificar museos o colecciones particulares de donde provienen las fotografías.

Corolario para Arenas y la restauración del palacio

Después del esfuerzo gratificante de acceder al contenido de este ingente estudio y saber la calidad de los proyectos originales para el palacio arenense en el alzado del inmueble, los diseños de decoración, ornamentación, mobiliario y jardinería, y la impresionante colección de obras de arte y curiosidades de historia natural que acumuló allí el gusto y la preparación de aquel Infante ilustrado, uno lamenta cómo no se emprendió antes la proyectada restauración de este palacio y entorno pues en la voluminosa obra de Sophie Domínguez-Fuentes la Mosquera es referencia permanente. Esperamos que la animosa autora y su investigación tan formidable sean fuente de consulta obligada para realizar la citada remodelación del palacio con el máximo respeto histórico a su trazado y ambientación primitivos.

Los gerentes nacionales y autonómicos de nuestra cultura deberían gestionar la publicación de esta tesis, pues sus miles de datos alcanzan a la comprensión más firme de la Ilustración, a la reivindicación de don Luis como destacadísimo mecenas y a la historia del arte en España. Arenas, de nuevo punto de mira de un patrimonio universal, tiene ya una deuda de gratitud con Sophie Domínguez-Fuentes.

Eduardo Tejero Robledo

Raíces de El Arenal. Testimonios de un pueblo de Gredos,

Ávila, Asociación Senderista ASENDA (El Arenal), Gráficas Olimpia de Arenas de San Pedro, 2001, 223 pp.

(Textos: Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Recopilación de fotos: Joaquín Losada Ortega e Ismael Pulido Chinarro).

En la preparación de textos con atención monográfica a la fotografía en Ávila destaca la dedicación del catedrático Emilio C. García Fernández quien solo o en colaboración con el profesor Santiago Sánchez González editó para la Institución "Gran Duque del Alba" *El reportaje gráfico abulense: José y Antonio Mayoral* (1988) y *Cebreros. Imágenes para el recuerdo* (1993). En 1994, cuatro libros como "memoria gráfica" de las villas del Tiétar que conmemoraron en 1993 el VI Centenario del Villazgo: *La Adrada*, *Arenas de San Pedro*, *Candeleda* y *Mombeltrán*. Por motivación semejante, *Cuevas del Valle. Imágenes de una vida* (1995) y *Sotillo de la Adrada. Imágenes de un siglo* (1998). Todos con "Introducción" para justificación y aproximación en síntesis a la historia y vida de la entidad correspondiente.

De la colección "Pueblos en blanco y negro" que PubliSher Navalморal-División Editorial S.Y.C. prometía "sobre todos y cada uno de los bellos municipios el Valle del Tiétar", sólo se

publicó, al parecer, *Arenas de San Pedro* (1998), con material organizado y comentado. Arranca con anotación histórica del profesor Fulgencio Castañar. En "Testimonios", breves artículos sobre la Fundación "Marcelo Gómez Matías" (Caridad Galán), "La cocina de Arenas" (David Vázquez Machero), "Historia del Deportivo Arenas" (Heliodoro), "Apodos y Motes" (Juan Moreno "Mere") y "Arenas" (Juan Manuel Acevedo).

Espacio y repertorio fotográfico

El libro que comentamos ofrece un tratamiento que lo hace singular dentro del género. Su formato mayor, 20 x 28, da cabida a una extenso y ajustado "Acercamiento a la realidad histórico-geográfica de El Arenal", a cargo de nuestro máximo experto en temas de organización territorial y medioambiental, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, hijo de la villa y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Tras los datos de situación y dependencia inicial como aldea de Arenas, proporciona pasajes arenales reseñados en *Libro de la Montería* (s. XIV), escrito-

RAICES DE EL ARENAL
Testimonios de un pueblo de Gredos



ras de concierto para los pasos del ganado hacia la sierra (s. XVI), relaciones y censos de población, el comentario pormenorizado a las modélicas "Ordenanzas de 1704", la "Carta de Villazgo" (1732) como lanzadera de la expansión económica y demográfica, las "Respuestas generales" del Catastro de Ensenada (1752), informe exhaustivo con vistas a una moderna fiscalidad, vicisitudes tras la Guerra de la Independencia en el XIX y los cambios en el siglo XX marcados por la lenta incorporación al progreso, fuerte presión demográfica, recesión económica, emigración masiva, relativa estabilidad en las condiciones de vida para los que quedaron o retornaron y nuevas expectativas al quedar integrado El Arenal en el Parque Regional de la Sierra de Gredos (1996).

Como segunda parte, el material gráfico "Imágenes de un siglo" tematizadas en 15 epígrafes con su presentación pertinente. Exposición histórica y evocadora de los momentos cardinales en la secuencia de las edades del hombre (infancia, comunión, actividad laboral y vida cotidiana, paleros y segadores, servicio militar, ritual de la boda, religiosidad, el vitor de congratulación, rondas y actos festivos, toros, ocio de cazadores y senderistas...), sin olvidar espacios urbanos y edificios relevantes (callejero, barrios, plaza, fuentes, ayuntamiento, iglesia, ermita del Cristo y de los Remedios, casa curato, escuelas, puentes...), rincones y paisajes, pagos y parajes serranos, las Majadas, testimonios de la emigración en América o Francia, vestimenta común o serrana, arquitectura popular, ajuar, mobiliario, aperos, animales domésticos... Espléndido documental etnográfico de los arenas a los que se identifica cumplidamente o por apodos más o menos afectivos.

Libro peculiar de un pueblo emprendedor

Quizás fue El Arenal durante siglos el pueblo más aislado en la tierra de Arenas, sin embargo el espíritu emprendedor de sus gentes los llevaba a todos los caminos como transportistas de madera y artesanos paleros de fama. Ese aliento lo demostraron como adelantados de la emigra-

ción moderna en el Valle especialmente hacia Francia. También hay que reconocer que el arenal ha atendido a su historia y cuenta con monografía y libros varios. De los enumerados en "Referencias bibliográficas", cierre de Raíces, destacamos: *El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos* (1976), del pionero Miguel Angel Troitiño Vinuesa; *El Arenal. Biografía de un pueblo de Gredos* (1997), de Juan Infante Cortázar, y el presente de *Raíces de El Arenal*, sorprendentemente editado y promovido por la "Asociación de Senderismo de El Arenal. ASENDA". Tal iniciativa nos parece ejemplar. Cuando por incuria todo se espera de las instituciones públicas, tenemos el convencimiento de que sólo la conjunción del dinamismo de las asociaciones ciudadanas con el mundo oficial puede revitalizar nuestros pueblos y nuestro patrimonio.

El punto final no puede ser otro que el homenaje a este pueblo laborioso y culto que, según compilación de Pablo Labrado Familiar, tenía en los años 80 un 12 % de titulados universitarios (JIMÉNEZ JUÁREZ, E.: *Cancionero español. Arenas de San Pedro*, Madrid, 1993, 369-370). Además le honra ser el único de la antigua Villa y Tierra de Arenas que ha conservado con fidelidad en su archivo esa joya que son las *Ordenanzas de 1733*. Y tras la guerra civil, la sensatez evitó la destrucción masiva de papeles, de modo que se ha podido reconstruir una experiencia educativa de alcance en la 2ª República: "Una misión pedagógica en 1933 en el pueblo de El Arenal (Ávila)", por José Luis González Sánchez (*Trasierra*, 4, 1999).

ASENDA, en actitud que también la realza, dedica los beneficios que genere la venta del libro a "potenciar actividades y proyectos culturales propios o colaborando con otras entidades culturales de esta misma población". Después de este magnífico *Raíces de El Arenal. Testimonios de un pueblo de Gredos* no nos sorprendería que se animara la creación en la villa del "Museo de Artes y Tradicionales Populares" que el Valle está esperando. Las bases: el espíritu de la citada

Asociación y los excelentes materiales acopiados en este libro.

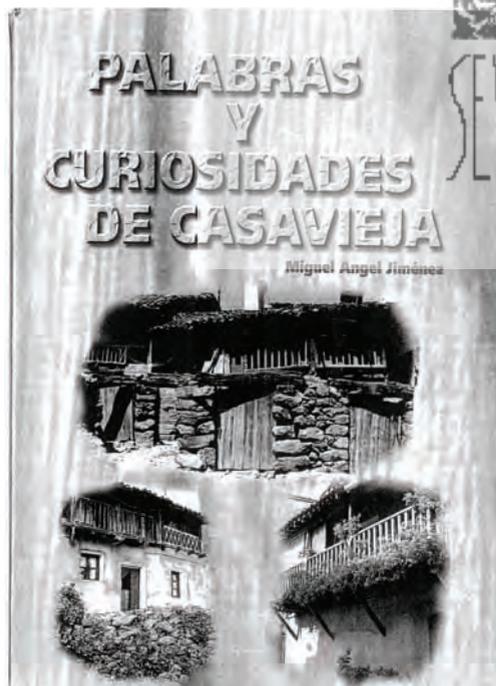
Eduardo Tejero Robledo

Palabras y curiosidades de Casavieja

Jiménez, Miguel Ángel

(Sin año, ni demás datos de ficha bibliográfica), 257 pp.

Libro curioso de un entusiasta empeñado en recoger, digamos que a la buena de Dios, el español sincrónico, es decir, el habla de Casavieja acotada a un tiempo, que puede abarcar cien años y más, y que esencialmente comprende palabras y fraseología, más esas "curiosidades" del título, descripción de un puñado de costumbres, rico material etnográfico que se valorará con los años. Y todo ello para que el vertiginoso correr del tiempo no las sepulte en el olvido pues son parte del pasado.



Aunque asignadas a Casavieja como "nuestro idioma particular", "palabras, que de alguna manera son cultura propia, autóctona, diferente", muchas de ellas tienen su correspondencia o variantes no sólo en los pueblos cercanos, sino en zonas fronterizas de Toledo y Cáceres. Al fin y al cabo el habla del Valle del Tiétar, según viejas encuestas dialectales de lingüistas, tiene los caracteres propios del extremeño y ya en el XVII el escritor Gabriel Azedo de la Berrueza designaba a esta zona como Vera Alta. Tampoco hay olvidar el papel unificador de la pertenencia a la diócesis de Ávila hasta 1953 de bastantes entidades de la comarca incardinadas hoy en otras provincias.

Es cierto que numerosas "palabras" están en el *Diccionario* académico, pero el autor ha preferido redefinirlas para inyectarles el sabor local. Hay que confesar que añade información puntualizadora, anecdotario evocador, especialmente desde la posguerra, gracia, tono nostálgico y expresión coloquial y familiar en la redacción, a la que traslada la pronunciación tradicional. Desde luego, viene a demostrar buen conocimiento de Casavieja: vida cotidiana de sus gentes, labores agrícolas y ganaderas, la tímida incorporación al progreso, ocio y vida festiva, el mazazo de la emigración, entorno, etc.

Se complementa con cerca de 30 fotografías documentales, listado de juegos, precios en el 73, nombres corrientes en versión afectiva o apocopada, refranes y expresiones comunes, más "Pequeña historia de un labrador de Casavieja. (Década del 70)", breve estampa costumbrista de las inquietudes de un casavejano típico cuyo discurrir fluye, sólo cortado por el potente canto del gallo "zaraío", gallo del terreno muy pintoresco, pero ya desaparecido.

No cabe duda de la dedicación voluntariosa del autor en este trabajo tan ameno y libre sobre palabras y cosas que sus paisanos de Casavieja y otros leerán con interés, si no fuera por el desmadre en la desordenación alfabética injustificable a la hora de su manejo. Por error en la encuadernación o causa incógnita carece de ficha bibliográfica (sin año, sin datos de impresión,

depósito legal, ISBN) con lo cual queda automarginado (?) de la consulta en bibliotecas, bases de datos e Internet.

Que es un libro homenaje muy sentido a unas gentes y a una tierra recordada lo aclara la dedicatoria: "A mi abuela Vicenta que hablaba con estas mismas palabras".

Eduardo Tejero Robledo

El bosque singular del Valle del Tiétar. Historia y cultura forestal.

Martínez Ruiz, Enrique:
Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, 2000, 358 pp.

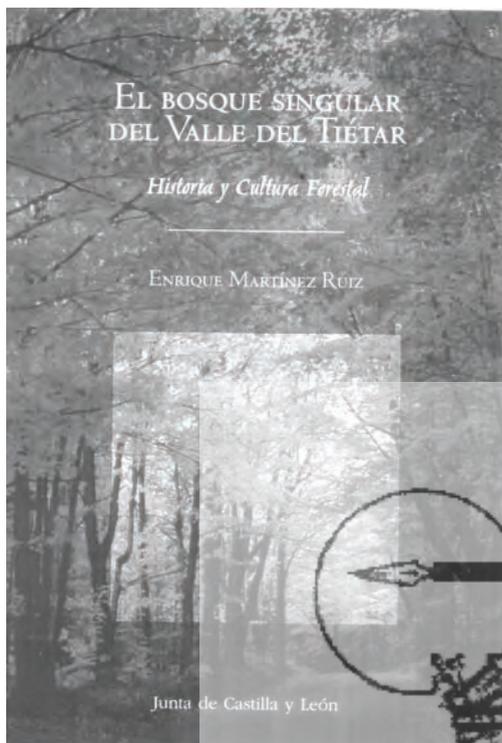
La vegetación del Tiétar se ha analizado por diversos autores integrada en estudios sobre la Sierra de Gredos, ya en artículos y monografías con la visión del riguroso clasificador de especies: Sánchez Mata, D.: *Flora y vegetación del macizo oriental de la Sierra de Gredos (Ávila)* (Ávila, 1989); ya bajo la perspectiva multidisciplinar: *Gredos: Territorio, sociedad y cultura*, coord. de M.A. Troitiño Vinuesa (Ávila, 1995) o en *Recursos naturales de las Sierras de Gredos*, coord. de Andrade, A. y otros (Ávila, 1999). Es alentador que surja el tratamiento interdisciplinar y que una edición facsímil como la de *El Libro de la Montería* (Lex Nova, Valladolid, 1991), introduzca un trabajo del ilustre archivero Amando Represa Rodríguez sobre "Los montes de Castilla y León. Aproximación a una ecología histórica". Estudios locales, al acotar el periodo del Antiguo Régimen, dan cuenta de la vegetación de época al manejar legislación concejil o al anotar la diversificación laboral del vecindario empleado en la saca y exportación de madera, transformación artesanal, elaboración de pez, construcción...

Legislación medioambiental adelantada en las Ordenanzas

Conjuntar ahora el conocimiento forestal, indagar en textos fiables como soporte para sintetizar la evolución paisajística del territorio desde el siglo I al XII, reutilizar la legislación municipal de los viejos estados de la trasierra abulense y otras fuentes, son condiciones pertinentes para ofrecer con solvencia esta visión diacrónica o historia de nuestros bosques. Las *Ordenanzas* de La Adrada (1501), Arenas (1704) y Mombeltrán (1613) han sido glosadas con la pericia de quien es Doctor Ingeniero de Montes y ejerció en el Tiétar. Idéntica metodología con el *Catastro de Ensenada* y cuantos datos y leyes explican la ciencia y política de bosques del XIX, así como la desafortunada desamortización del patrimonio forestal en aquel siglo, aunque consta el recuerdo al profesional sensato quien, frente al desafuero en las alturas, redactó la memoria correcta, armonizable y clarividente.

Pero Enrique Martínez Ruiz, que ya había ofrecido un avance sustancial en "El bosque del Valle del Tiétar en la historia. Un bosque emblemático bajomedieval" (*Trasierra*, 3, 1998, 9-30), es un humanista acuciado por la conservación del bosque y su rendimiento social, frente al incendio arrasador, a depredadores urbanitas y a cierta especulación, y ha declarado a tiempo actuaciones obligadas y juicios pertinentes que han podido interpretarse como políticamente no correctas. Tan breve nota no puede dar idea de la riqueza de un texto denso que se apoya en el ordenamiento *ad hoc* de las villas citadas. Cuando se conoce la redacción ponderada de aquel, uno constata que el verdadero ecologismo ya estaba inventado y admira en esos concejos el arraigadísimo sentido del común o de la jurisdicción propia a la hora de acudir solidarios a apagar los incendios o "matar el fuego", y el articulado previsor sobre explotación racional del monte y protección cautelara de diversas especies.

Como es obvio, se trata la prevención y lucha contra incendios, sin que falte un sugestivo capítulo etnográfico sobre oficios relacionados con el bosque y la ganadería en Gredos, de modo que se produce la proximidad humana y ex-



perencial con el montero, resinero, arrastrador, maderero, ganadero, cabrero, pastor de ovejas y criador de cerdos o "ganado moreno", en expresión del XVIII. Tal caudal de viejos oficios, prácticamente desaparecidos, darían para el obligado "Museo de la Madera en el Tiétar" en el ámbito de la etnología, las tradiciones populares y el tirón turístico. Sigue Epílogo con oportunas "Conclusiones y recomendaciones" de la mano de quien es algo más que experto, un admirador y defensor a ultranza del bosque del Tiétar. Y por doquier, la apoyatura de cartografía, tablas, gráficos y numerosas y cuidadas fotografías informativas.

En *Anexas*, documentación de referencia que ayudará a otros estudiosos: *Ordenanzas de la villa de Arenas* (1704), "Clasificación general de los montes públicos" (1859), "Catálogo de los montes públicos exceptuados de la desamortización" (1864), "Catálogo de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la des-

amortización por razones de utilidad pública (1897)...

Hostilidad de la cultura de frontera

Hay que lamentar que el desarraigo de la población y el regreso al campo de emigrados en actitud enemiga contra el árbol han hecho olvidar muchos hábitos seculares de respeto a este "bosque singular" del Valle del Tiétar, como lo adjetiva con razón el autor. Dicha actitud hostil ya la adelantó y motivó con originalidad Martínez Ruiz en *Tres sierras, tres culturas. Acabemos con los incendios forestales en España* (Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996. Primer Premio Nacional de Publicación Agrarias, Pesqueras y Alimentarias 1995. Especialidad de Ciencias Sociales (Reseña en *Cuadernos Abulenses*, 26, 1997, 251-258). Quizás reviva subliminalmente "la cultura de frontera" como tierra de nadie y espacio disponible para quien quiera apoderarse de él. La gran ciudad de Madrid considera el cercano Tiétar como la nueva frontera para invadir; de ahí su degradación vergonzante.

Por el puesto de responsabilidad del autor, conocedor de ultimísimas estadísticas, nos gustaría saber a qué velocidad avanza en el Tiétar la erialización y si para detener ese imparable desierto deberían proponerse ya medidas tan contundentes y eficaces como las de la Comunidad de Madrid para la defensa de la laguna de Peñalara y entorno. O si aún valen la poca agresiva publicidad, una señalización bienencionada o que cada cual acampe y campe por sus respetos en un maravilloso, frágil e irrepetible patrimonio colectivo.

Editado por la Junta de Castilla y León y en verdad de utilidad pública y consulta obligada, debería alcanzar la resonancia debida, especialmente en instituciones afectadas y centros educativos, pues la inquietud y ciencia del nuestro Ingeniero investigador informa de prácticas medioambientales ejemplares antaño y sugiere políticas como S.O.S para salvar un bien público excepcional y costosamente renovable, aco-

sado por interminables y asoladores incendios, a los que no es ajeno lamentablemente el factor humano. A corto plazo, ¿acabará calificándose nuestra pinareda de residual? Somos conscientemente reiterativos: Si el patrimonio humano, histórico, etnográfico y monumental de la zona están en situación de alarma, la desertización del Tiétar es de catástrofe y habrá que pararla con acciones apremiantes, aunque no gratas, si es que la fatalidad unida a la impericia e inercia no se han instalado en instituciones y ambientes sumidos en la infidencia.

Enrique Martínez Ruiz, andaluz cordial de Jaén, con ilusión y ciencia ha regalado a la "Andalucía de Ávila" esta relación histórica argumentada, leccionadora y crítica. Una síntesis ajustada del destacado currículum del escritor-investigador, con tantos años de servicio al Estado, así como de su probidad, rigor y estilo diáfano y cercano corre a cargo de los prologuistas Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz, miembros de la Institución "Gran Duque del Alba" y de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, que conocen demasiado bien el espacio acotado en el libro.

Eduardo Tejero Robledo

Refranero Popular de Lanzahíta

C.R.A. Arturo Duperier Lanzahíta (2001). Arenas de San Pedro, 12 p.

La cultura popular del Valle del Tiétar, aún dentro de su inevitable evolución, necesita de puntuales muestreos. Serán los únicos puntos que nos permitan estimar su estado, proceder a su comparativa, y sobre todo evitar su pérdida. Los refranes o paremias, dentro de su intangible movilidad se convirtieron velozmente en patri-

monio cultural local. Su estudio en el Valle del Tiétar ha contado con diversos trabajos, unos de aproximación¹ y otro de síntesis², en los últimos cincuenta años.

Lanzahíta es una de las poblaciones más antiguas del Valle, apareciendo ya en documentos del s. XIII, aunque su despegue principal como entidad se produjo tras la obtención de su Carta de villazgo en 1679. Villa por tanto que atesora un excelente legado de cultura popular y tradiciones, del que los refranes forman parte activa.

Los compiladores de este opúsculo que recoge fragmentos del refranero de Lanzahíta han sido los alumnos del curso 1999-2000 del Segundo Ciclo de Primaria de Lanzahíta, con la participación de sus familias. La coordinación de este trabajo fue realizada por el profesor Enrique León Ovejero. La labor de recolección que estos alumnos han realizado les ha permitido ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, y sobre todo vincularse a la memoria popular de su villa. La clasificación de los refranes ha sido realizada bajo los siguientes criterios: de las personas, de los animales, de los vegetales, de las cosas, de los alimentos, del tiempo, de las procesiones, de las ideas, del cosmos, de geografía, y de los amores.

Loable iniciativa, por tanto, de los 17 alumnos del segundo ciclo de Primaria del Colegio de Lanzahíta y de su profesor Enrique de León, que esperamos se reproduzca en otros centros del Tiétar. Dos objetivos se cumplirían con esta recogida: rescatar nuestra cultura popular y conectar a las nuevas generaciones con sus raíces; todo ello con miras a un sólido presente y un futuro sostenido por un legado tradicional.

José María González Muñoz

¹ FERNÁNDEZ OXEA, J.R. (1955). « Dichos referentes a pueblos y gentes », *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XI, p. 308. GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (1996). « Paremiología casavejana », *Ávila Semanal*, n° 184, p. 23.

(1997). « Paremiología del Alto Tiétar », *Paremia*, n°6, p. 287-290.

² TEJERO ROBLEDO, E. (1995). *Literatura de tradición oral en Ávila*, Ávila, Ed. Institución « Gran Duque de Alba » dependiente de la Exema. Diputación Provincial de Ávila, 446 p.

Las lagunas de la Sierra de Gredos. Una aproximación al estudio del medio físico y natural del sistema lenítico de la Sierra de Gredos.

Feliú Suárez, J.A.

Edita Caja Duero, 213 páginas.

La Sierra de Gredos posee una larga historia geológica fruto de diversas orogenias y procesos geomorfológicos, pero también ha ejercido gran influencia tanto en las personas que la han poblado o quienes la han visitado. Por tanto dos facetas han acontecido en el paso del tiempo: la fisiográfica y la humana. Buena parte de esta interacción se ha visto plasmada en literatura científica, periodística, divulgativa, narrativa, etc³... Pero el siglo XIX fue el que conoció el despegue científico del estudio de Gredos. Dos de las obras pioneras con referencia comarcal fueron *Viaje a la Sierra y Laguna de Gredos*⁴, y la nota de Casiano de Prado sobre la geología de Ávila⁵. Pero el estudio sistemático de la geología de Gredos no se inició hasta que la Comisión del Mapa Geológico incluyó a la provincia de Ávila en sus estudios, inicialmente en 1872 y finalmente en 1877⁶. La Memoria publicada en 1879 recogió las conclusiones científicas junto a litografías de G. Pfeiffer sobre algunas lagunas de Gredos.

Esta obra viene a sumarse al amplio elenco de publicaciones relacionadas con la Sierra de Gredos, pero como justificaremos posteriormente destaca sobre la media. El tema escogido: Las lagunas de Gredos, aún no había contado con un estudio sintético, aunque sí diversas aproximaciones.

El autor es Juan Andrés Feliú Suárez, natural de Arenas de San Pedro, comarca meridional de la provincia abulense. Ingeniero Agrónomo de formación y Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Ávila entre 1985 y 1996, pero también montañero de pro relacionado con varias asociaciones. Es miembro de la Institución "Gran Duque de Alba", y autor de diversos artículos y otras publicaciones: *Crónica de Gredos* (con Ángel Rituerto en 1994) y *Recursos naturales de la Sierra de Gredos* (V.V.A.A., 1999). Este libro se inicia con la presentación de José Manuel Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Este tomo se estructura en 5 bloques principales. El primero es una aproximación a los aspectos fisiográficos de la Sierra de Gredos: geografía, geología, climatología, biología; así como antropología. El segundo capítulo aporta unos apuntes sobre Glaciarismo cuaternario, principalmente Pleistoceno, de Gredos.

El tercer apartado muestra una catalogación de las lagunas de Gredos. Se trata de un conjunto de 25, de las que como el autor muestra algunas no fueron recogidas en los inventarios realizados. Remitimos al lector a este capítulo si desea ampliar sus conocimientos sobre localización, descripción, régimen hídrico, hidroquímica, etc... Para facilitar la lectura y la síntesis, Juan A. Feliú ha optado por la ordenación de los datos en diversas tablas. Realiza varias llamadas de atención sobre diferentes focos de impacto medioambiental, que a corto o medio plazo pueden degenerar el entorno natural de Gredos. Incide en la presión ganadera, excesivo número de visitantes en puntos concretos, aspectos visuales y sobre todo en buscar un uso racional y sostenido de los recursos hídricos; estos últimos con gran repercusión en la fauna y flora.

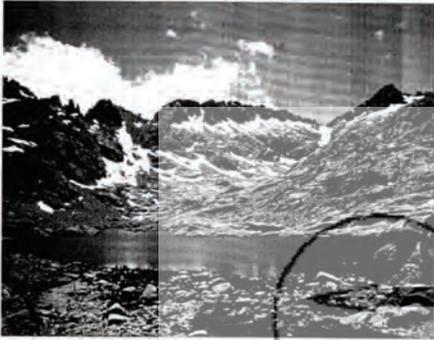
³ GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. & TEJERO ROBLEDO, E. (1998). *Bibliografía general sobre el Valle del Tiétar (Ávila)*, Madrid, Ed. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, Serie Monografías SEVAT n°1, p. 64 p.

⁴ AZNAR, G. (1839). *Viaje a la Sierra de Gredos y Laguna de Gredos por su polo austral*, Madrid.

⁵ PRADO, C. Del (1862). *Reseñas geológicas de la provincia de Ávila y de la parte occidental de la de León*, Ed. Junta General de Estadística, Madrid.

⁶ MARTÍN DONAYRE, F. (1878). «Trabajos geológicos ejecutados durante el año de 1877 en la provincia de Ávila», *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, n°5, p. 195-200.

Las Lagunas de la Sierra de Gredos



JUAN ANDRÉS FELU SUÁREZ

El siguiente capítulo muestra de manera didáctica los recorridos que el autor propone para descubrir o disfrutar del encanto paisajístico de las lagunas de Gredos. Esta información permite al lector, o usuario, poder poner en práctica o contrastarlos conocimientos adquiridos en los bloques anteriores. Las fotografías están correctamente escogidas para complementar al texto e ilustrar.

Dos apéndices, con fichas y cartografía, completan el tronco principal.

La obra como hemos observado en párrafos precedentes no se ciñe a los meros contenidos de un libro de rutas de montaña. Principalmente porque a través de su contenido cumple tres objetivos claros: divulga, describe y por último es útil. Estos Componentes hacen que esta obra pueda convertirse en un referente sobre las lagunas de Gredos.

José María González Muñoz